

Secuestrado el 29/4/76

Circunstancias del fallecimiento

Operarios de SIAR, fue

Secuestrado con otros compañeros de trabajo, en calidad

fue identificada por el equipo de Antropología Forense

En SIAR, sobre 350 operarios, 70 fueron secuestrados por 3 semanas

pasados, 15 fueron a disposición del PEN por 8 años por el delito de

desaparición. Fue visto en la Brigada de Investigaciones de Delitos

(Boletín de la S. 11/07/91, pag. 14.) y testimonio de Horacio RIVERA NATASO en

LA CONASAP

Pruebas:

Casos Conexos:

DECLARATORIA DE HEREDEROS

Fecha..... Agrega SI-NO

Autos:.....

Juzgado: N°..... Sec N°..... Jurisdicción.....


DERECHONABIENTES:

- .. Teodora Joraniello
- .. Gloria Joraniello
- .. Luis Osvaldo Joraniello
- .. María Verónica Joraniello
- .. María Suselma Joraniello
- .. María Inés Joraniello
- .. Ana María Joraniello

Unión matrimonial de hecho: _ _

Información sumaria: Agrega si-no

Observaciones:

Atendió: 



Ministerio del Interior



* CERTIFICADO *

---La SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS certifica que en los archivos de la COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS consta una presentacion en la que se denuncia la desaparicion forzada de la persona cuyos datos - asi como las demas circunstancias denunciadas - se consignan a continuacion:

Archivo de radicacion:	*CONADEP*****
Numero de legajo:	*02139*****
Apellido paterno:	*JARAMILLO*****
Apellido materno:	*****
Apellido de casada:	*****
Nombres:	*LUIS ADOLFO*****
Fecha del hecho denunciado:	*29/11/1976*****
Lugar:	*CALLE 28 E/106 Y RUTA 204,27-BERAZATEGUI

---So deja constancia de que la presente certificacion se otorga en virtud de lo establecido por la Ley N° 23.466 y Decreto N° 1.228/87.---

---El presente documento se expide al solo efecto de ser presentado ante el MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION y para gestionar la pension establecida en la Ley N° 23.466.---

---BUENOS AIRES, 17 de septiembre de 1987.

[Firma manuscrita]

ANP

* * *

Dr. ...
...

Pedido SDHF N° 121/119

ES COPIA FIEL

la democracia

DEA DE CIVIL

...el hermano estaré hasta las
...de la familia, tratando de consen-
...para que se haga. Durante la
...de la parte, pero me dijo
...yo no tengo nada que coaccionar. Y a
...las cosas de la familia llegaron tres
...del comando de operaciones
...Colombos a la puer-
...del mayor de Cuatrecasas y
...de la familia.

"Al otro día, muy temprano, comen-
...a un larguísimo peregrina-
...de Buzo el 24 de marzo. Un larguísimo
...y mucha peregrina, porque en
...momento era peligroso andar
...por las calles. Porque la vida no
...de la familia estaba en peligro.
...pueda disponer de ella. La esposa de
...del hermano lo vio a Buzo en un par de
...operaciones, porque tenía y Buzo
...frente a su despacho. Pero de nada sir-
...dó."

"Muchos días después supe que
...de haber estado cinco días en la
...de la familia. Y el día
...de abril lo llevaron de allí y lo
...llevaron a la prisión de Villa Urqui-
...na, donde constó el ingreso. Si, por
...una cosa increíble de la historia, le
...dieron libertad. El día 6 de abril se
...los informo a los familiares que la ha-
...bían dado la libertad, a la noche, y
...que mostrar lo trato en su vivienda.
...policial había sido atacado por
...subversivos. Nunca más se supo de
...él. Esta es la versión oficial. Nunca
...más que a través de un amigo de
...Neman, rey de la familia, porque ya está
...reconocido legalmente.

"En el año 1963 sucedió una que-
...rencia criminal a Buzo, a Luciano Ber-
...nardo Hernández, a Arturo Páez Co-
...stero, a Amaya y al que era jefe de la
...pública, Máximo Zubizarain.
...Pero la cuestión tuvo punto final,
...permanente, con la ley de punto fi-
...nal."

En el régimen del general Buzo con-
...stituyó el llamado "subversivo" in-
...stitución de operaciones. Palabra prohibi-
...da que abarcaba intelectuales y gue-
...rrilleros; estudiantes, artistas y mu-
...sicos; funcionarios, legisladores y
...autoridades del gobierno derrocado,
...trabajadores amariados, mendigos
...y otros de casa. Subversivos, tam-
...bién, eran los familiares de todos es-
...tos: esposos y hermanos; padres e hi-
...jos; tíos y sobrinos. El dolor y el pe-
...sado de familia fue considerado a la in-
...finito como un crimen, una maldad.
...La despedida, el consero, acaso el
...último moral que era necesario para
...sobrevivir situaciones tan duras pe-
...ro, debían manifestarse de modo
...partido, jamás abierto. Así, las gran-
...des desapariciones que personas al-

guna pudiera entenderse una mano
...o mostrar un odio.

A partir del 24 de marzo de 1976,
...la represión en Tucumán compren-
...dió niños y ancianos prostrados, ado-
...lescentes y mujeres embarazadas,
...personalidades e incluso efectivos de
...las fuerzas represoras que cuestiona-
...ban los métodos brutos empleados.
...Familias enteras desaparecieron en
...un abrir y cerrar de ojos. Es el caso
...de los hermanos López—Francisco,
...Ramón, Juan Carlos, Ramón Fran-
...cisco, Ricardo Ernesto y Rosa
...Ceferna—, muertos todos de 23
...años, quienes de la vida desaparece-
...ron en 27 de febrero de 1976, al de
...la familia Alarcón, cuyos nueve
...miembros desaparecieron el 26 de fe-
...brero de 1977, o la familia Rondo-
...leto, cuyos integrantes, padres e hi-
...jos, nietos y yernos, fueron secues-
...trados en noviembre de 1976.

"El 2 de noviembre de 1976, al-
...rededor de las 14, se presentaron en
...el domicilio de San Lorenzo 1466,
...San Miguel de Tucumán, un grupo
...de hombres, encapuchados algunos
...de ellos y, previo bloqueo de la cuadra,
...cortando el tráfico y tras perma-
...necer más de una hora en la ca-
...sa, sacaron de la misma a los cinco
...miembros de la familia Rondoletto,
...llevados con destino desconocido.
...Las personas secuestradas son: Pe-
...dro Rondoletto, María Conador de
...Rondoletto, Silve Margarita Ron-
...doletto, Jorge Osvaldo Rondo-
...leto y Azucena Ricardo Bermejo
...de Rondoletto. El secuestro se efec-
...tuó en el momento en que las perso-
...nas anteriormente mencionadas es-
...taban en sus respectivos casas y Pe-
...dro Rondoletto se encontraba trabaja-
...do en la imprenta, situada ésta en el
...local del número de la vivienda. Se en-
...contraban con él su socio y los otros
...empleados de la imprenta. Los cinco
...fueron sacados con los ojos vendados
...y cubiertos con botinas las ca-
...buzas. Los padres fueron puestos en
...una cuna y los jóvenes en un auto co-
...che (según los vecinos). Antes de par-
...tir un hombre le dijo al socio que re-
...tira 24 horas para sacar de la casa
...las máquinas de la imprenta, caso
...contrario le pondrían una bomba.
...Ese mismo día se hizo la denuncia en
...la comisaría octava, y el padre de
...Azucena solicitó un acta de defen-
...sas gobernador de la provincia,
...general Buzo, a través del cuatador
...Eliás, que se desempeñaba como asis-
...tente de Buzo y era relacionado por
...negocios y amistad, tanto con la fa-
...milia Bermejo como con la familia
...Rondoletto. Nunca se logró esa en-
...trevista. Posteriormente se hicieron

presentaciones de hábeas corpus, al-
...gunos fueron rechazados y otros con-
...cesados negativamente. También se
...hicieron gestiones a través de terro-
...ros, ante la presencia del entonces
...general Videla, con igual resultado
...al de los hábeas corpus. Según veci-
...nos, a lo largo de los días subsiguen-
...tes, se produjo el saqueo de la casa
...de abajo (). Luego de un tiempo
...también fue robado el auto de Pe-
...dro Rondoletto, y hay versiones de
...que el auto de Jorge Rondoletto, que
...estaba en un taller, fue retirado de
...allí por personas que se identificaron
...como pertenecientes al Servicio de
...Inteligencia del Ejército. "Del testi-
...monio de María Rondoletto, Nunc-
...a Más, páginas 335 y 336."

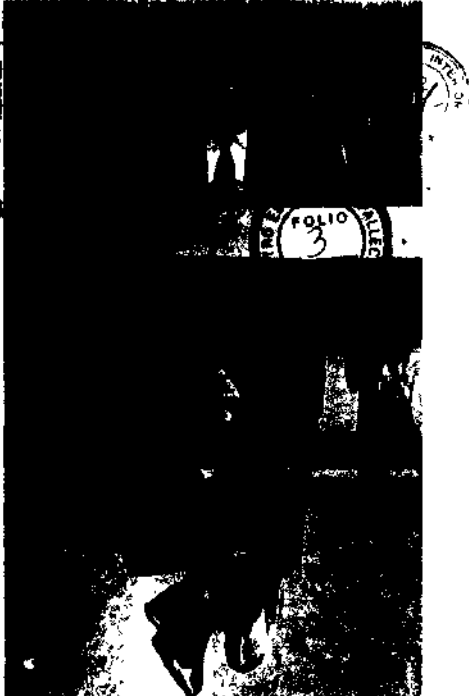
De los cuatro centros clandestinos
...de detención que funcionaron en la
...provincia de Tucumán entre 1974 y
...agosto de 1978, doce comenzaron a
...hacerlo en marzo de 1976. Mientras
...que en el año 1975 las desaparicio-
...nes sumaron 106 casos, en el setenta
...y seis prácticamente se triplicaron,
...alcanzando 304. En cambio, las
...muertes ocurridas en prisiones en-
...frentamientos con fuerzas de segun-
...didad o del Ejército, disminuyeron
...durante ese último año a 95, en el año
...1975 se habían registrado 147.

"Lo de Buzo aquí", observa el
...doctor Pasotto, "es la expresión
...urgente en el pueblo de la crimi-
...nalidad ostensible y ruidosa del
...general Videla."

Muy otra es, embargo, la opi-
...nión del doctor Juan Manuel Avel-
...laneda "El Ejército actuó con
...gran precisión. Yo creo que existían
...los servicios de inteligencia indepen-
...dentemente del Ejército combates-
...tes creo que había dos ejércitos, el
...que combatía, tipo Buzo, y los ser-
...vicios de inteligencia. Y uno que ju-
...stamente los separaron para que uno
...no pudiera retroceder y poner favo-
...rable, echando mano de simpatías. La
...gente piensa que un comandante tie-
...ne que estar al tanto de todo lo que
...ocurre en su zona, pero no era así."

En el transcurso del año 1977, la
...cuestión de Buzo—la necesidad de
...los procedimientos—, tenía sus ma-
...yores hitos en la obstrucción calleje-
...ras o a la luz del día, pero sí 124
...desapariciones.

Ana María Costo es periodista y
...durante 1977 fue secuestrada en dos
...oportunidades, gracias a su apellido,
...el de una familia muy respetada y co-
...nocida, pudo salvar la vida. Milita-
...ba en el Frente de Liberación Popu-
...lar. Encontrándose desaparecida, y
...su proporción, se ganó la sen-



patía de uno de sus secuestradores,
...un tal Pepe, cuyo rostro jamás co-
...nocí. O él era una bolsa de papel
...con cuatro aberturas. Y Pepe, tras
...la liberación, le escribió. La carta es-
...tá fechada en mayo de 1977 y lleva
...un nombre asustador: Comando Re-
...taurador del Norte. "Ana María
... "Te pido mil disculpas por no ha-
...berle hecho llegar con más rapidez
...esta carta. Mi intención desde un
...primer momento fue entregár-
...sela de inmediato, pero no pude
...hacerlo, porque tuve que ir con
...urgencia y es ahora cuando estoy
...nuevamente en Tucumán, que que-
...ro que lo recibas ya (temo tener que
...viajar nuevamente).
... "¿Cómo le portará, Ana María?
... Espero que su comportamiento sea
...muy bueno y que no deje dudas a na-
...die de tu corazón. Acuérdale, como
...yo también me acuerdo la noche
...que te saqué de tu departamento,
...y te aseguro que soy momentáne-
...mente convencido de esta actividad
...que realizó. Como te darás cuenta,

pertenzo a este Comando y creo
...que estando haciendo algo bueno
...por nuestra Patria chocar, porque hay
...momentos en que el Ejército se com-
...porta de una manera muy blanda.
... Nosotros somos justos con todos y
...cada actividad nuestra es realizada
...perfectamente. Nunca apuntamos
...a nadie sin tener la plena evidencia
...de su culpabilidad.
... "Bueno Ana María, discúlpame
... que te hablo de política, pero es que
... estamos viviendo un momento muy
... especial en nuestro país.
... "Para terminar, te diré que soy
... una chica que me has gustado mu-
...cho y que lamentablemente no pude
... dar tiempo a conocer. Te uso a me-
... nudo y con 'tapa' te observo pasar.
... "Que tengas mucha suerte en todo
... lo que emprendas. Que la compor-
... tamiento sea siempre en bien de
... tu Patria y no en cosas extrañas y
... feas, que no concorden con vos.
... Cuidá mucho a tus padres y no le des
... más amorosas mercedes.
... Estoy convencido de esta actividad
... que realizó. Como te darás cuenta,

De la sala de torturas a la UCeDé

La infame brigada de subversivos por doquier,
...el voluntario de Buzo a la ciudad de "deven-
...tar pariente del orden y la seguridad", llevó
...a la provincia de Tucumán y de la policía
...de la provincia a cometer graves atrocidades. Por
...ejemplo, desear es un estudiante de abril de 1976
...a Bernardo García Hernández—hoy presidente de la
...UCeDé tucumana, entonces no joven de dieciocho
...años—, hijo del propietario de La Cañota, período
...que había ocupado con inocente alegría el gol-
...pe militar y, en especial, la Brigada de Buzo a la pro-
...vincia.

"Yo había ido a un amigo que ofrecía el doctor
...Arturo Gallo, hermano de Enrique", mencio-
...na García Hernández. "Volvíamos con tres amigos,
...todos medio alegres por el vino, por la ruta. De pronto,
...una patrulla policial nos detuvo. Sin escuchar ex-
...plicaciones nos trasladaron a la Brigada de Investi-
...gaciones: nos metieron en un auto enorme, sin luz,
...donde había de otros detenidos y susurros. De repente
...aparecieron la luz y allí se lo que era un riguroso. He-
...cimos decenas de personas arrojadas en el piso, desorden-
...adas, había mendigos encadenados, funcionarios del
...gobierno derrocado, tipos irrecognitionables. En un de
...los parajes había un parral, y me acordó bien,

habían anotado: 52 detenidos, 2 muertos. Pero en-
...tonces apareció un policía, fue al parral, tachó el
...2 y puso 3, y después, riéndose, le comentó a otro
...policia "el que tiramos ayer resultó flojo. No
...aguantó ni la patalla". Y a todo esto yo estaba en
...que se dejaban en libertad, pero no me debían im-
...portancia. Faltó el al baño, y entonces me conduje-
...ron por un corredor lleno de celdas, vi cómo saca-
...ban a un tipo totalmente deformado por los golpes,
...por la tortura. No exagero: no sabía dónde tenía los
...ojos, dónde la boca. Jamás lo olvidaré. Después se-
...guí escuchando pasados, por las torturas, se oían los
...gritos. Era terrible. Y los policías, cuando supieron
...quien era yo y decidieron largarme, se pusieron a
...demostrar cordialmente que me parecían increíbles.
...Uno se quejaba porque en el momento de la noche
...anterior no había podido participar, de modo
...que no iba a ganar nada del botín que luego se re-
...partían. No sé bien por qué, los tipos le daban mu-
...cho valor a las garrafas de gas que se robaban en
...los allanamientos, había uno que decía "el otro día
...me llevé dos garrafas a mi casa, ¡dos, hermano!". Te
...das cuenta? Ese mismo policía, antes de dejarme
...ir, me dijo "Mira que tuviste suerte, porque si no
...te pusieran en un auto con unos cuantos parientes
...y estaban frito."

PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN CUOTAS

BAs/Miami/BAs	173	138	70	51
BAs/N York/BAs	189	151	76	55
BAs/Madrid/BAs	253	202	101	74
BAs/N York o Miami/Madrid/BAs	260	208	104	77
BAs/TAm/BAs	CONSULTAR			
BAs/No/BAs	77	61	31	
BAs/Montreal o Toronto/BAs	206	164	82	61
BAs/Los Angeles/BAs	233	187	93	69
BAs/Londres/BAs	274	219	110	81
BAs/Roma/BAs	274	219	110	81
BAs/N York o Miami/Roma o París o Zurich/BAs	304	243	121	80
BAs/Agosto/BAs	74	60	30	
BAs/Bari/BAs	104	83	42	
BAs/Sofia/BAs	91	72	36	
BAs/Ulrich/BAs	109	87	44	

CONSULTAR OTROS DESTINOS Y SERVICIOS DE HOTELERIA Y EXCURSIONES

No incluye OAT ni tasas ni gastos de franquicia.

* Puntos sobre el cambio de moneda de la moneda sobre el dólar.

VENTIMIGLIA VIAJES

Fundamentalmente un servicio total

Cap. Tucumán 764 Tel. 393-0791/394-2564/322-5730

B. Blanca, Av. Colón 158 (R16) Tel. 43577 FAX 091 33897

VALE TODO

El despido de todos los trabajadores de Acindar para negociar desde una posición de fuerza, la redoblada exigencia de la Unión Industrial de abaratar despidos mediante una flexibilización laboral más drástica, los denuestos ideológicos del general Alcides López Aufranc contra el sindicalista Alberto Piccini, quien proponía que la reconversión productiva se realizara por medio del consenso, constituyen una nueva vuelta de tuerca en la larga marcha patronal. En esta etapa, la variable de ajuste es el nivel de empleo, que a su vez presiona hacia la baja de las remuneraciones, según la sincera descripción del presidente del Banco Central, Roque Fernández. En 1991 el odio de clase de las grandes empresas, como lo describió el vicepresidente Eduardo Duhalde, puede canalizarse dentro del sistema republicano, que confiere legitimidad institucional a las relaciones de producción impuestas a punta de fusil a partir de 1976, consolidando un modelo de sociedad polarizada y excluyente, cuya dirigencia política se subordina a los grupos económicos locales y las empresas transnacionales, y establece el nexo económico-social entre la dictadura militar y las temblorosas democracias que la sucedieron. Esta reestructuración del capitalismo argentino es la continuación de la guerra sucia por otros medios. Comenzó a sangre y fuego con episodios tremendos como el que aquí se narran.

"Es necesario que haya dos partidos bien aliados, bien tratados. Se parece a quién hay que aplazar. Por un lado, están los periodistas, los doctores, la opinión pública, en una palabra, la prensa y todo aquello que la función mientras ella se atreve con el ruido de sus voces, nosotros tenemos la ventaja clara de consumir el presupuesto. (Por ese ventaja, ustedes) deberían establecer por la menos un regimiento, una compañía, igual o igual, media compañía, aunque más no fuera de cincuenta hombres dispuestos a combatir y devotos de la buena causa, en la vida o en la muerte. (...) Que cada uno de nosotros sacrifique la quinta parte de sus ingresos para formar una pequeña tropa de quinientos hombres por departamento. (...) Señores, éste es el precio de nuestra cohección. Entre la libertad de prensa y nuestra existencia como aristocracia, hay una guerra a muerte. Hay una guerra industrial, campesina, o empiecen el fusil. Sean fluidos, si quieren, pero no sean estúpidos, abran los ojos. (...) ¿Quiéren continuar hablando sin acción? Dentro de cincuenta años sólo habrá un Europa presidida por Repúblicas y ni su rey. Y con esos tres letras, R, E, Y, desaparecieron los sucesores y los aristócratas. No voy a ser cosa que comulicando, haciendo la corte a los mayores miserables". Stendhal, "Reto y negro" publicado en París en 1830, luego la restauración monárquica que sucedió a la revolución y la guerra

(Por Horacio Verbitsky) El 16 de marzo de 1991 a las 11 de la mañana, en el humilde convento de Expósito, al sur del suburbio de Gran Buenos Aires, manos serenas dieron sepultura a una terna de muertos de plano, con un crucifijo en la tapa. Dentro de ella yacían los restos de un obrero metalúrgico necrosado el 29 de noviembre de 1976, cuando tenía 41 años, y recuperado de una fosa común quince años después, con dos disparos por la espalda y uno de remate debajo del mentón. El cura dijo la misa e invitó a quienes lo habían conocido a que habláramos de él. Su mujer y sus seis hijos, los vecinos, los obreros viejos, que habían llegado hasta allí en bicicleta y con el mismo grupo, recomponieron la historia de la vida y de la muerte de Tato Adolfo Jaramillo.

El organista de Temuco

No conoció a su padre y a los 6 años la madre lo puso como pupilo en el Colegio Claret de Temuco, en el sur de Chile. Allí hizo la primaria y aprendió piano, practicando con sordina cuando los reposos dormían. Después ingresó al seminario para ser cura, pero su vocación más fuerte era la música y llegó a ser organista de la catedral de Temuco. "Me conoció a mí y se arrepintió", bronca la muchacha que ayudaba a la madre de Jaramillo en la cocina de un fundo. "Yo siempre la podía, le decía que me tenía que presentar al hijo. Un día estaba yo en Temuco, donde ella se fue, y yo la fui a visitar. Llegué a la casa y me dijo, vení más tarde que hoy viene Adolfo. No esperé que me lo dijera tres veces. Simpatizamos enseguida", dice Dora, a quien nadie llama por su nombre completo, Teodora Badilla de Jaramillo.

Ella tenía la idea de venir a la Argentina. Estaba corte y confección por correspondencia y al recibir

los moldes de la Academia Teniente, se imaginaba en Buenos Aires. Corataba para Remiló, que era el mejor sastre de Temuco, y cada dinero que ganaba lo cambiaba por pesos argentinos. Se casaron en 1955 y el 3 de enero de 1959 llegaron a la Argentina, ya con los dos hijos mayores. Lo primero que hizo fue retirar de la academia sus diplomas, mención de honor y medalla de oro, como profesor de corte y confección y cortador sastre.

Concepciones

Aquel su vida se cruzaría con la de algunos cuyos antepasados habían hecho el mismo trayecto. "El origen de los Zorraquín en la Argentina se remonta al año 1812, cuando el babuero de Federico ingresó a Mendoza procedente de Chile", explicó en 1973 la revista de negocios Mercado, al presentar a quien había elegido como "Empresario del año". Pero aun esta amistosa biografía oficial consignaba que San Martín desconfió del español, quien podría haber llegado para espalar los preparativos de la campaña libertadora.

Si se atiende a la cronología de Mercado, los Zorraquín deben ser hombres longevos. Del arribo del babuero en 1812, el relato salta a la noción del abuelo con Francisco Garovaglio, en una fecha imprecisa entre 1920 y 1929. Garovaglio se alojó en el naufragio del "Princesa Matilda", y su esposa murió veinte años después, sin herederos directos. El padre de Zorraquín quedó al frente de la sociedad. El viejo Federico Zorraquín estaba orgulloso de haber acrecentado la fortuna que heredó, y sobre todo de saber hacerla. "Vivía maravillosamente bien", recuerda un dandy contemporáneo. "Estaba casado con una Nogué, pero tenía queridas en todas partes. Viajaba mucho a Londres, y mantenía alojada una suite permanente en el hotel George V de París. Tenía un yate, autos de carrera, y un hijo, Freddy, destinado a heredar el imperio Zorraquín".

"Mi formación fue en el trabajo. Empecé una carrera universitaria a los 17 años, al mismo tiempo que comencé a trabajar. No pude concretar las equivalencias para Ciencias Económicas porque estaba muy absorbido por el trabajo", explicó Zorraquín a Mercado. "El padre primero lo pone a estudiar, pero al chico no le gustaba", corrige un testigo. Empezó a hacer trabajos de empleado. Trota todo el día con cobranzas, va a recibir los despachos de azúcar a Tucumán, tiene que controlar las pilas de bolsas, la calidad, la venta. "Lo hace trabajar como un enano. Cuando adquiere cierto nivel ahí, lo coloca en el Banco de Londres, durante un año, y otros dos años lo envía a Inglaterra y a Estados Unidos, ya casado con una hija de Constanco Vigil, Mabel, prima del autor de lazo".

El padre era un hombre autoritario, que lo maltrataba. "¿Qué deses que?", le gritó un día, porque le

molestaba el ruido que el ejecutivo junior provocaba al huncarse sobre su silla. Freddy le devolvió las atenciones. Mientras el padre agonizaba, el hijo revolvió el escritorio en busca de papeles y poderes que aun podría hacerle firmar. En 1961, el autodidacta quedó al frente del grupo. "La compañía que más tiempo le demandó fue SAJAR", historia Mercado.

Detalles raras

Jaramillo había ingresado a la planta de Quilmes unos meses antes, en octubre de 1960. Se había establecido en el barrio Santo Domingo, en Quilmes Oeste, y organizó el coro en la iglesia del Perpetuo Socorro, donde también cantaba y tocaba, en castreños y lunfones. El padre Francisco le consiguió el trabajo en SAJAR, porque conocía a un empleado jerárquico, contador de la fábrica.

Fue su primer empleo fijo en la Argentina. Por su educación y sus relaciones, le propusieron pasar a la administración, pero se negó. "Quiero ser como los demás", dijo. Pero no era un hombre común. No hacía horas extras, ni malataba, porque quería todo el tiempo disponible para su música, su familia, sus inventos, sus estudios. Terminó los secundarios en el colegio nocturno de la Boca y se inscribió en la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la Universidad Católica, donde se recibió como compositor de música clásica. Con una máquina de escribir prestada pasaba en limpio los apuntes y los guardaba en carpetas, limpias y ordenadas. No iba a la cancha, no fumaba, no bebía. Su hobby eran los libros. Estudaba de noche cuando todos dormían, y los fines de semana.

Cuando no estaba sentado frente a su piano Pleyel, se sumergía en el libro "Quintos secretos industriales". Creó una máquina para destilar agua, un detergente no contaminante, un líquido para hacer la permanente. "Porque yo había estudiado peluquería", dice Dora, que venera la damajuana, hasta hoy cerrada, tal como él la dejó. Además aprendió relojería. Armaba y desarmaba relojes, y hasta se construyó algunas herramientas especiales. "Quería que yo hiciera todo con él, nos enseñaba, nos ponía a desarmar despertadores, a que los chicos le sacaran la cuerda y se fijaran. Me compró libros de corte para que yo también lo estudiara". Sabía taquigrafía, y también tocaba viola y guitarra.

Tenía libros de medicina, y se coqueaba si Dora llevaba a alguno de los chicos al médico, porque él les recetaba. Destilaba ácido cítrico para los dolores gástricos, ponía filtros en la mesa, se preparaba medicamentos para los dolores articulares. Entraba a la fábrica a las 6, salía a las 15:20, y a media tarde almorzaba en la casa, porque era vegetariano. Estaba montando su taller de relojería. "Se corrigen defectos raros de cualquier máquina de reloj", decían las tarjetas que mandó imprimir.

When Garovaglio met Zorraquín

Cuando Garovaglio conoció a Zorraquín, la firma establecida en

1886 para la comercialización interna y externa, en especial de azúcar, poseía su primer banco, el de Crédito Inmobiliario de Tucumán, producía azúcar en el ingenio C. Alta. Si algo caracteriza la larga historia de Garovaglio & Zorraquín su participación en los sectores punta de cada etapa, el curioso de un grupo tradicional con estrategia muy moderna, siempre la cresta de la ola sectorial, pero desprenderse de las empresas riores. En el origen fue la cigarrera, azucarera tucumana, después bancos, en Tucumán, y los empigrocuariar. La producción industrial no había sido relevante, cuando el padre de Freddy se cargo de la conducción del grupo y general Perón del gobierno del. Comenzó por la fabricación de brutas, con Textilute, y cuando la talladura se convirtió en la actividad más dinámica, se volcó a ellas, empresas significativas: Saur Acero, Rhenm, Acrow, Metalúrgica Tardé en todas asociado con empiextranjeras.

Garovaglio & Zorraquín todos los miramientos que del golpe de 1976 reconvirtieron economía y la sociedad argentina anulando la producción para mercado interno, el empleo y el salario. Durante el auge de la valorización financiera, dio una rápida expansión al sector, por la absorción de nuevas empresas. Compañía de Seguros Interamericana, el Banco Español del Río de Plata, una participación del 25 por ciento en la Argentine Banking Co. de Estados Unidos, y el Banco Argentino del Atlántico, absorbió los libros. Estaba de noche cuando todos dormían, y los fines de semana.

Cuando no estaba sentado frente a su piano Pleyel, se sumergía en el libro "Quintos secretos industriales". Creó una máquina para destilar agua, un detergente no contaminante, un líquido para hacer la permanente. "Porque yo había estudiado peluquería", dice Dora, que venera la damajuana, hasta hoy cerrada, tal como él la dejó. Además aprendió relojería. Armaba y desarmaba relojes, y hasta se construyó algunas herramientas especiales. "Quería que yo hiciera todo con él, nos enseñaba, nos ponía a desarmar despertadores, a que los chicos le sacaran la cuerda y se fijaran. Me compró libros de corte para que yo también lo estudiara". Sabía taquigrafía, y también tocaba viola y guitarra.

Tenía libros de medicina, y se coqueaba si Dora llevaba a alguno de los chicos al médico, porque él les recetaba. Destilaba ácido cítrico para los dolores gástricos, ponía filtros en la mesa, se preparaba medicamentos para los dolores articulares. Entraba a la fábrica a las 6, salía a las 15:20, y a media tarde almorzaba en la casa, porque era vegetariano. Estaba montando su taller de relojería. "Se corrigen defectos raros de cualquier máquina de reloj", decían las tarjetas que mandó imprimir.

Cuando Garovaglio conoció a Zorraquín, la firma establecida en

"Página 12, el país" editado en Buenos Aires, República Argentina. Distribuido por Ediciones "El País S.A." - Reparto de Mayo 1490/91 - Redacción y administración: República 8797 - Código Postal 1000, Capital Federal. Tel. (011) 34-7388/34-7399/34-7398/34-7397/34-7396/34-7395/34-7394/34-7393/34-7392/34-7391/34-7390/34-7389/34-7388/34-7387/34-7386/34-7385/34-7384/34-7383/34-7382/34-7381/34-7380/34-7379/34-7378/34-7377/34-7376/34-7375/34-7374/34-7373/34-7372/34-7371/34-7370/34-7369/34-7368/34-7367/34-7366/34-7365/34-7364/34-7363/34-7362/34-7361/34-7360/34-7359/34-7358/34-7357/34-7356/34-7355/34-7354/34-7353/34-7352/34-7351/34-7350/34-7349/34-7348/34-7347/34-7346/34-7345/34-7344/34-7343/34-7342/34-7341/34-7340/34-7339/34-7338/34-7337/34-7336/34-7335/34-7334/34-7333/34-7332/34-7331/34-7330/34-7329/34-7328/34-7327/34-7326/34-7325/34-7324/34-7323/34-7322/34-7321/34-7320/34-7319/34-7318/34-7317/34-7316/34-7315/34-7314/34-7313/34-7312/34-7311/34-7310/34-7309/34-7308/34-7307/34-7306/34-7305/34-7304/34-7303/34-7302/34-7301/34-7300/34-7299/34-7298/34-7297/34-7296/34-7295/34-7294/34-7293/34-7292/34-7291/34-7290/34-7289/34-7288/34-7287/34-7286/34-7285/34-7284/34-7283/34-7282/34-7281/34-7280/34-7279/34-7278/34-7277/34-7276/34-7275/34-7274/34-7273/34-7272/34-7271/34-7270/34-7269/34-7268/34-7267/34-7266/34-7265/34-7264/34-7263/34-7262/34-7261/34-7260/34-7259/34-7258/34-7257/34-7256/34-7255/34-7254/34-7253/34-7252/34-7251/34-7250/34-7249/34-7248/34-7247/34-7246/34-7245/34-7244/34-7243/34-7242/34-7241/34-7240/34-7239/34-7238/34-7237/34-7236/34-7235/34-7234/34-7233/34-7232/34-7231/34-7230/34-7229/34-7228/34-7227/34-7226/34-7225/34-7224/34-7223/34-7222/34-7221/34-7220/34-7219/34-7218/34-7217/34-7216/34-7215/34-7214/34-7213/34-7212/34-7211/34-7210/34-7209/34-7208/34-7207/34-7206/34-7205/34-7204/34-7203/34-7202/34-7201/34-7200/34-7199/34-7198/34-7197/34-7196/34-7195/34-7194/34-7193/34-7192/34-7191/34-7190/34-7189/34-7188/34-7187/34-7186/34-7185/34-7184/34-7183/34-7182/34-7181/34-7180/34-7179/34-7178/34-7177/34-7176/34-7175/34-7174/34-7173/34-7172/34-7171/34-7170/34-7169/34-7168/34-7167/34-7166/34-7165/34-7164/34-7163/34-7162/34-7161/34-7160/34-7159/34-7158/34-7157/34-7156/34-7155/34-7154/34-7153/34-7152/34-7151/34-7150/34-7149/34-7148/34-7147/34-7146/34-7145/34-7144/34-7143/34-7142/34-7141/34-7140/34-7139/34-7138/34-7137/34-7136/34-7135/34-7134/34-7133/34-7132/34-7131/34-7130/34-7129/34-7128/34-7127/34-7126/34-7125/34-7124/34-7123/34-7122/34-7121/34-7120/34-7119/34-7118/34-7117/34-7116/34-7115/34-7114/34-7113/34-7112/34-7111/34-7110/34-7109/34-7108/34-7107/34-7106/34-7105/34-7104/34-7103/34-7102/34-7101/34-7100/34-7099/34-7098/34-7097/34-7096/34-7095/34-7094/34-7093/34-7092/34-7091/34-7090/34-7089/34-7088/34-7087/34-7086/34-7085/34-7084/34-7083/34-7082/34-7081/34-7080/34-7079/34-7078/34-7077/34-7076/34-7075/34-7074/34-7073/34-7072/34-7071/34-7070/34-7069/34-7068/34-7067/34-7066/34-7065/34-7064/34-7063/34-7062/34-7061/34-7060/34-7059/34-7058/34-7057/34-7056/34-7055/34-7054/34-7053/34-7052/34-7051/34-7050/34-7049/34-7048/34-7047/34-7046/34-7045/34-7044/34-7043/34-7042/34-7041/34-7040/34-7039/34-7038/34-7037/34-7036/34-7035/34-7034/34-7033/34-7032/34-7031/34-7030/34-7029/34-7028/34-7027/34-7026/34-7025/34-7024/34-7023/34-7022/34-7021/34-7020/34-7019/34-7018/34-7017/34-7016/34-7015/34-7014/34-7013/34-7012/34-7011/34-7010/34-7009/34-7008/34-7007/34-7006/34-7005/34-7004/34-7003/34-7002/34-7001/34-7000/3399/3398/3397/3396/3395/3394/3393/3392/3391/3390/3389/3388/3387/3386/3385/3384/3383/3382/3381/3380/3379/3378/3377/3376/3375/3374/3373/3372/3371/3370/3369/3368/3367/3366/3365/3364/3363/3362/3361/3360/3359/3358/3357/3356/3355/3354/3353/3352/3351/3350/3349/3348/3347/3346/3345/3344/3343/3342/3341/3340/3339/3338/3337/3336/3335/3334/3333/3332/3331/3330/3329/3328/3327/3326/3325/3324/3323/3322/3321/3320/3319/3318/3317/3316/3315/3314/3313/3312/3311/3310/3309/3308/3307/3306/3305/3304/3303/3302/3301/3300/3299/3298/3297/3296/3295/3294/3293/3292/3291/3290/3289/3288/3287/3286/3285/3284/3283/3282/3281/3280/3279/3278/3277/3276/3275/3274/3273/3272/3271/3270/3269/3268/3267/3266/3265/3264/3263/3262/3261/3260/3259/3258/3257/3256/3255/3254/3253/3252/3251/3250/3249/3248/3247/3246/3245/3244/3243/3242/3241/3240/3239/3238/3237/3236/3235/3234/3233/3232/3231/3230/3229/3228/3227/3226/3225/3224/3223/3222/3221/3220/3219/3218/3217/3216/3215/3214/3213/3212/3211/3210/3209/3208/3207/3206/3205/3204/3203/3202/3201/3200/3199/3198/3197/3196/3195/3194/3193/3192/3191/3190/3189/3188/3187/3186/3185/3184/3183/3182/3181/3180/3179/3178/3177/3176/3175/3174/3173/3172/3171/3170/3169/3168/3167/3166/3165/3164/3163/3162/3161/3160/3159/3158/3157/3156/3155/3154/3153/3152/3151/3150/3149/3148/3147/3146/3145/3144/3143/3142/3141/3140/3139/3138/3137/3136/3135/3134/3133/3132/3131/3130/3129/3128/3127/3126/3125/3124/3123/3122/3121/3120/3119/3118/3117/3116/3115/3114/3113/3112/3111/3110/3109/3108/3107/3106/3105/3104/3103/3102/3101/3100/3099/3098/3097/3096/3095/3094/3093/3092/3091/3090/3089/3088/3087/3086/3085/3084/3083/3082/3081/3080/3079/3078/3077/3076/3075/3074/3073/3072/3071/3070/3069/3068/3067/3066/3065/3064/3063/3062/3061/3060/3059/3058/3057/3056/3055/3054/3053/3052/3051/3050/3049/3048/3047/3046/3045/3044/3043/3042/3041/3040/3039/3038/3037/3036/3035/3034/3033/3032/3031/3030/3029/3028/3027/3026/3025/3024/3023/3022/3021/3020/3019/3018/3017/3016/3015/3014/3013/3012/3011/3010/3009/3008/3007/3006/3005/3004/3003/3002/3001/3000/2999/2998/2997/2996/2995/2994/2993/2992/2991/2990/2989/2988/2987/2986/2985/2984/2983/2982/2981/2980/2979/2978/2977/2976/2975/2974/2973/2972/2971/2970/2969/2968/2967/2966/2965/2964/2963/2962/2961/2960/2959/2958/2957/2956/2955/2954/2953/2952/2951/2950/2949/2948/2947/2946/2945/2944/2943/2942/2941/2940/2939/2938/2937/2936/2935/2934/2933/2932/2931/2930/2929/2928/2927/2926/2925/2924/2923/2922/2921/2920/2919/2918/2917/2916/2915/2914/2913/2912/2911/2910/2909/2908/2907/2906/2905/2904/2903/2902/2901/2900/2899/2898/2897/2896/2895/2894/2893/2892/2891/2890/2889/2888/2887/2886/2885/2884/2883/2882/2881/2880/2879/2878/2877/2876/2875/2874/2873/2872/2871/2870/2869/2868/2867/2866/2865/2864/2863/2862/2861/2860/2859/2858/2857/2856/2855/2854/2853/2852/2851/2850/2849/2848/2847/2846/2845/2844/2843/2842/2841/2840/2839/2838/2837/2836/2835/2834/2833/2832/2831/2830/2829/2828/2827/2826/2825/2824/2823/2822/2821/2820/2819/2818/2817/2816/2815/2814/2813/2812/2811/2810/2809/2808/2807/2806/2805/2804/2803/2802/2801/2800/2799/2798/2797/2796/2795/2794/2793/2792/2791/2790/2789/2788/2787/2786/2785/2784/2783/2782/2781/2780/2779/2778/2777/2776/2775/2774/2773/2772/2771/2770/2769/2768/2767/2766/2765/2764/2763/2762/2761/2760/2759/2758/2757/2756/2755/2754/2753/2752/2751/2750/2749/2748/2747/2746/2745/2744/2743/2742/2741/2740/2739/2738/2737/2736/2735/2734/2733/2732/2731/2730/2729/2728/2727/2726/2725/2724/2723/2722/2721/2720/2719/2718/2717/2716/2715/2714/2713/2712/2711/2710/2709/2708/2707/2706/2705/2704/2703/2702/2701/2700/2699/2698/2697/2696/2695/2694/2693/2692/2691/2690/2689/2688/2687/2686/2685/2684/2683/2682/2681/2680/2679/2678/2677/2676/2675/2674/2673/2672/2671/2670/2669/2668/2667/2666/2665/2664/2663/2662/2661/2660/2659/2658/2657/2656/2655/2654/2653/2652/2651/2650/2649/2648/2647/2646/2645/2644/2643/2642/2641/2640/2639/2638/2637/2636/2635/2634/2633/2632/2631/2630/2629/2628/2627/2626/2625/2624/2623/2622/2621/2620/2619/2618/2617/2616/2615/2614/2613/2612/2611/2610/2609/2608/2607/2606/2605/2604/2603/2602/2601/2600/2599/2598/2597/2596/2595/2594/2593/2592/2591/2590/2589/2588/2587/2586/2585/2584/2583/2582/2581/2580/2579/2578/2577/2576/2575/2574/2573/2572/2571/2570/2569/2568/2567/2566/2565/2564/2563/2562/2561/2560/2559/2558/2557/2556/2555/2554/2553/2552/2551/2550/2549/2548/2547/2546/2545/2544/2543/2542/2541/2540/2539/2538/2537/2536/2535/2534/2533/2532/2531/2530/2529/2528/2527/2526/2525/2524/2523/2522/2521/2520/2519/2518/2517/2516/2515/2514/2513/2512/2511/2510/2509/2508/2507/2506/2505/2504/2503/2502/2501/2500/2499/2498/2497/2496/2495/2494/2493/2492/2491/2490/2489/2488/2487/2486/2485/2484/2483/2482/2481/2480/2479/2478/2477/2476/2475/2474/2473/2472/2471/2470/2469/2468/2467/2466/2465/2464/2463/2462/2461/2460/2459/2458/2457/2456/2455/2454/2453/2452/2451/2450/2449/2448/2447/2446/2445/2444/2443/2442/2441/2440/2439/2438/2437/2436/2435/2434/2433/2432/2431/2430/2429/2428/2427/2426/2425/2424/2423/2422/2421/2420/2419/2418/2417/2416/2415/2414/24

65



todos nos miraban como monotone- ros, la empresa, el sindicato, la casa."

Monstruo de dos mundos

Puede tener unos 80 años, y se inter- rumpió por el estado de su vida. Por momentos parece no soportar lo que defina como "normalidad", entre la empresa a la que sirvió con lealtad, y los trabajadores, a quienes dice que vio padecer desigualdades e injusticias. Fue testigo de primera li- nea, pero prefiere comentar los hechos como un analista neutral, hasta desgarrado, un hombre de dos mundos. La coexistencia es el método preferido para un seductor inas- gurado, propenso a mimetizarse con el interlocutor. Aquellos años de posi- ciones absolutas y excluyentes deben haber sido duros, también para él, uno de los directivos de SAIAR en el momento de los hechos.

Por su ubicación, conoció el revés de la trama. El escuchó al comisario que al concluir la fiesta inolvidable en el Parque Cervencero cayó victo- rioso "Ahora los tengo a todos, son aquí, aquí y aquí!" Coincide en la descripción del secuestrado, capitán de fragata ingeniero Carlos Gagey "Era la disciplina puesta en acción, con la frialdad absoluta de quien re- cibe una orden y debe cumplirla. No se daba la oportunidad de anali- zarla." Pero difiere en la evocación del hecho "Por un secuestro bombar- deado. Lo único que le hicieron sufrir es que tenía poco al olor del pollo, y le daban caldo de gallina. Vino una profesora de castellano, una psicó- loga, toda gente joven que, según él, lo querían convencer. No eran los monstruos que siempre los había oído. Una cosa fue ese hombre an- tes del secuestro y otra cuando vol- vimos a verlo."

Dice el movimiento, o el terroris- mo, o la parte subversiva, o la rama metalúrgica, en forma udestaria, y sin embargo, también intenta trazar un quién fue quién de los años de plomo "No sé Gutiérrez qué sabe de todo esto. Tengo la sensación de que nunca estuvo en la parte activa del movimiento. Por el contrario, estaba en los clones de la acusación general, de las disposiciones legales, los reclamos y los paros eran perfec- tamente legales." Hasta que dejaron de serlo.

En 1975 escuchó decir a un íntimo allegado de Suárez Mason "Lo que viene va a ser terrible. Se van a acor- dar toda la vida. Vamos a terminar con todo esto." Opina que mucha gente de muy buena fe, muy asusta- da por los actos muy violentos de la subversión, clamaba por un período de mucho orden y de mucha calma "No creo que el sucedido sea ciento por ciento responsabilidad militar. La diferencia que tenemos con los militares es que ellos están organiza- dos, cobran sueldos, les damos ropa, les damos casa, les pagamos pen- siones y encima nos desprecian un poquito bastante. Pero no son dis- tintos psicológicamente a nosotros. Ellos hubieran querido vivir tran- quilos, pero les tocaron tanto la co- cha que llegó un momento en que dije- ron, o reaccionamos o nos comen."

Después de la liberación de Gagey, Zorraquín trasladó a SAIAR como ge- rente de relaciones laborales al jefe de personal que ya había limpiado Ipeko y que luego continuaría en Textilute y el Banco Comercial del Norte. Juan Manuel Martínez Ri- viere, clase 1943, matrícula 4 415 523, un fornido compadrito, ex cadete del Colegio Militar, donde no se graduó por motivos de la vida privada, prepotente con los subal- ternos y mismo ante los superiores.

crecieron un montón, y nosotros que preguntábamos Siempre da- ban algo para calmar y la Comisión Interna había arreglado buenos suel- dos para las cabezas de cada sección, de 400 había 50 que ganaban muy bien", comenta uno. "Designamos un morochito recontraperonista, fan- tástico, para que fuera a decirnos que los muchachos, como corres- ponde, para empezar querían que contásemos la marcha peronista. Nan- gita drama, por Perón yo voy, dijo. Trajimos el disco. Si te dicen que no, los señalás que en un minuto todo el mundo se va a la mierda, y que se metan todo bien en el orto. El vago va y le dice a Zorraquín. Se pusieron blancos. Hablaban entre ellos. Velamos cuidar la cobertura por los cachichicos, y nos cogíamos de ri- sas", cuenta otro.

Otro cuenta "Hace años de que se niegan, y empezamos a pararnos. Llegan a los delegados, y les pre- guntan cómo nos vienen a apretar al hueso ahora. Yo no sé nada, les dice el capo, hablen con él. Cuando vieron que no íbamos dicen que si Peronismo la marcha. Subimos arriba de las mesas, a gritar. Vuelve Perón. Empezamos a pedir que había Zorraquín. Por el comedor obrero, obrero y popular, te caíamos. Queremos la vivienda obrera, obrera y popular. Zorraquín dijo que no era el mejor momento pero ya que era una cosa espontánea iba a tratar de dar respuesta, mejorando condi- ciones de trabajo, vivienda y suel- dos. Nos sentamos a comer y nos co- tamos todo".

Francisco Gutiérrez, desde 1984 secretario general de la UOM de Quilmes, ordena sus recuerdos "Para el '73 cuando gana Campora nos hacemos cargo de todo. Eramos un grupo heterogéneo, no maneja- do por ninguna tendencia, sin militan- tes orgánicos, no encuadrados, sal- vajes, aunque en la fábrica había vol- untades de todos los colores. Estu- vimos en todas las movilizaciones, participamos en la coordinadora de los gremios en lucha, con compañe- ros de base de Regolleau, Mussuh, Aceros Johnson, Peugeot. En el se- gundo semestre de 1975, junto con los delegados de la UTA de la zona sur realizamos la máxima movilización por las paritarias, y cortamos el puente Avellaneda con 300 colecti- vos. En la fábrica, las condiciones internas cambiaron. dejó de despe- rarse y suspenderse por cualquier co- sa, logramos imponer respeto, con- seguimos que se terminara el comen- der, las viviendas, etc. Llegamos a tener 15 delegados, con oficinas pro- pias, y todas las reivindicaciones que estaban en la ley se las exigíamos".

Antes de eso, en marzo de 1975, luego de un conflicto muy grande, los monotoneos se concentraron a un gerente de la planta "Pidieron co- mo rescate las reivindicaciones que tenía encomendadas la comisión inter- na, para capitalizarlos ellos y dejar- nos pegados al secuestro. Si igual- nos lo van a hacer pagar, que le den de comer con lo mismo que ganamos nosotros, dice la gente. La gente quería venganza, era una reivindicación histórica, que sufría como no- sotros porque era un vigilante, mil- itar, colorado, pelo blanco, de poca relación con la gente, tipo ejecutivo yanqui, bien patronal. Después monotoneos cobra 500 millones y lo largan. A partir de ahí, a nosotros

mal con los directivos. Un gerente, que luego de la desaparición declaró ante la Justicia que no lo conocía, ahora lamenta al recordar el día en que se le quedó el coche y Jaramillo le ofreció plata para un taxi.

La fábrica la manejaba la bu- rocracia, que ni siquiera se interesa- ba por afiliar a los trabajadores.

"Nuestros objetivos eran una cam- paña de afiliación, pedir para que no hubiera sólo un comedor de jefes y jerárquicos, obtener de la empresa protección en las máquinas, para que las presas no le cortaran las manos, y botinas de seguridad, de cuero con punta de acero, para que las chapas filosas de 30 mm que pe- san hasta 50 kilos, no te guillotina- ran un dedo del pie, porque si hay que cortar flejes y chapas para hacer 20 000 baldes y 300 calefones por día, y laburar en zapaticas, te cortás aunque no quieras", dice Gutiérrez.

Los reclamos no eran nada del otro mundo, pero sus impulsores no habían cumplido veinte años, ni se- guera eran delegados, se organiza- ban en forma subterránea, y, además de pedir botines de seguridad, abrían dos dedos en V y amarraban "Ahora vuelve Perón y van a ver". Todos vieron.

La fiesta inolvidable

En setiembre de 1972 SAIAR ce- lebró sus 25 años, con representantes de Rheem International, venidos de distintos lugares del mundo donde tenían plantas. Alquilaron un salón en el centro de Quilmes, el Parque Cervencero, donde se serviría tin al- muerzo para todo el personal y los invitados. Varios de sus asistentes relatan cómo fue aquella fiesta inol- vidable.

"Teníamos compañeros en todas las secciones. Les manejábamos ba- tante los números, volantes/bamos con los balances y se volvían locos. Preparamos una lista de pedidos con todas nuestras reivindicaciones, más vivienda. En estos 25 años ustedes

al 30 por ciento que aún con- servaba el Estado en Polissur, la empresa de Ipeko en el polo petro- químico de Bahía Blanca. Entró 14,1 millones de dólares en efectivo y 40,9 de depreciados títulos de la década anterior. De las 12 empresas que Gero- vaggio & Zorraquín controlaba o a las que estaba vinculada en 1973, pa- só a 41 en 1983, y a 49 en 1987, resul- tado sólo inferior a los de Bunge & Born, Pérez Companc, Techint, Quilmes y Macri. Su expansión fue una de las más impresionantes de es- tos años, que cambiaron a la Argen- tina en forma irrevocable.

Parásitos

"Del 50 al 70 había sido una fabri- ca muy veridica. No pagaba pre- mios, ni sobresueldos, ni había co- medor, ni vestuario. Contrastaba ex- pectaciones que armaban grupitos y les daban laburo en negro. Los hacían venir fuera de hora para producir co- sas secundarias, como orejas y ma- nos de los baldes. Los reventaban tra- bajando, les pagaban por tanto, co- pio chunga, y los rajaban como se les caían las botas. Por catonces entró mucha gente joven, y todos eran de la Juventud Peronista, entre ellos el Barba Gutiérrez que era un chiquillo", cuenta uno de sus com- pañeros.

Jaramillo les doblaba la edad. To- dos lo conocían como El Supo, de la sección calefones. Lo habían podido que se postulara como delegado, y aunque no aceptó no daban un paso sin consultarlo, porque les infundía confianza, seriedad, solidaridad. "El Supo, sale para adelante, o no la veo, y yo le debo, o reculaba. Era muy noble, defendía la dignidad del tra- bajador", evoca Gutiérrez. Cuando un obrero perdió una mano en una prensa, El Supo empezó a reclamar y paró la fábrica, hasta que la gente del sindicato no se comprometió a conseguirle la mano ortopédica y exigir que se modificaran las si- tuaciones de riesgo. Cada quincea revolaba el pulvete y arrojaba a los domos con una chingona ácida "Va- mos a cobrar la lincon". Había in- ventado un Fondo Común, al que cada uno aportaba una cuota el día de pago, y que sólo se tocaba cuando alguien tenía una urgencia. Era su- soso y a menudo los ingresos de la fábrica lo consultaba sobre el ar- mado de puzos. Tampoco se llevaba

que colocó en el baño de su casa ca- millas enchapadas en oro. Su misón, encomendada por Zorraquín, exigi- erá todo foco subversivo en las empresas del grupo.

El coordinó con el Ejército y la policía la persecución a los trabaja- dores y el desbarbamiento de la ac- tividad sindical y las conquistas obte- nidas en los años previos. Su punto de referencia era el Regimiento de Monte Chingolo, donde prestaban servicio los mayores Villarreal y Nu- moucet. Pronto se instalarían en la fábrica.

Lucas bajas

Antes de ello, el hombre de dos mundos fue invitado a una reunión en el Edificio Libertador por un cap- itán de Inteligencia, ex ayudante de Lanusse, amigo de la familia y empleado de SAIAR. Los condujeron a un salón amplio, con una mesa grande, y lucas bajas que impidían distinguir en las penumbras las fac- ciones de los veinte asistentes "Se había quedado la chaqueta y no ha- bía nada con grado visible. Me pare- ció que estaban representados todos los servicios. Me informaron que es- taban consultado con los hombres de empresa, vinculados en forma más directa al proceso laboral y al proceso terrorista, para preguntarse qué debía hacerse." El proceso labo- ral y el proceso terrorista dice, como si fuera lo mismo. Así lo sentían to- dos ellos.

"Durante toda la reunión se habló de organización empresarial, orga- nización sindical, actos de violencia, reacción ante los actos de violencia. Yo sostuve que era imprescindible dejar de financiar a los sindicatos para que no hicieran paros, pero si- lo hacíamos por propia iniciativa nos incendiarían la fábrica. Tenía que venir una resolución que dijera no se pueden dar ni entregar fondos para hacer huelgas. Mientras ustedes no lo hagan, es decir, ustedes no mientras eso no se haga, nosotros no podemos violar la ley y tenemos que seguir así." ¿Ustedes si o ustedes no?

Primero dice "Nuestra zona era una cabecera de puente, que de Qui- lmes seguía hacia Ensenada. Propul- sora Siderúrgica era uno de los pun- tos más activos que tenía la rama me- talúrgica, y por eso de ahí se exten- dió después el movimiento hacia el sur, a Monte Chingolo." Luego se contiene "Nunca tuve la constancia de que efectivamente fuera así, pero se dijo que en los terrenos poste- riores de SAIAR estaban depositadas gran parte de las armas que se usaron para ir a tomar Monte Chingolo". Por último cambia de tono, como si tomara distancia y volviera al pre- sente "Eran versiones novelescas que circulaban, porque de 300 obre- ros había 20 que cooducían las co-

ESTUDIO JURIDICO DE LA MUJER
Dra. Cecilia Mita Ferrández
CALLEO 257 piso 3° C 45-0986/9907 - 87-9964 - 613-8472

VALE TODO

echaba. Su obsesión era la proximidad del jardín, y después a un operario por pisar un cantero de flores.

Un obrero italiano se dejó la barba.

—Para mañana se afeta —lo miró.

—No —respondió el viejo. Pero asustado por las consecuencias, al día siguiente se presentó afeitado. Al verlo, Martínez Riviere le dijo: —Ahora lo echo igual, pase por personal.

En los tres años que sucedieron a la fiesta inolvidable la nueva comisión interna consiguió conquistas como el pago de la hora extra un 75 por ciento más que la hora normal en días de semana, 300 por ciento más en feriados y con franco compensatorio, y premio por asistencia, además de un régimen de categorías, donde el multitempleo que ahora propicia la ley de Desburocratización la boral era reconocido con mayores remuneraciones. Después del golpe, Martínez Riviere llegó a la fábrica con delegados del Ministerio de Trabajo y uno a uno le hizo firmar la renuncia a esos beneficios. "Si no firman, esta noche los mando a secuestrar", amenazaba. Formalista, se encargaba de hacer firmar a quienes iban a ser secuestrados recibos que inhibieran cualquier reclamo familiar. A Gutiérrez y los demás detenidos en La Plata fue a verlos primero con los recibos de sueldo y después de indemnización.

El barno de SAIAR era allanado en forma sistemática por las noches, y cada vez personal de Ejército con uniformes de fajina y civiles detenidos a tres o cuatro personas y saqueaban las casas. Las mujeres guardaban el poco dinero y anillos en los pañales de los chicos, o en los corpiños hasta que comenzaron a desahuciarlos a la intemperie, durante el invierno invernal '76. Serenidad de los 350 obreros de SAIAR fueron secuestrados y retenidos en cautiverio y torturados durante un promedio de tres semanas, 15 fueron arrestados a disposición del Poder Ejecutivo, por un promedio de 8 años, treinta fueron despedidos y tres desaparecieron.

Fue Martínez Riviere quien acusó de boicotear la producción a Jaramillo, quien ensamblaba piezas de calzones de dos líneas de producción diferentes. Si se retrasaba, paraba las dos líneas. Ante la insisten-

cia del gerente de relaciones laborales, Jaramillo explicó su posición a los ingenieros, que la admitieron. "Si me apuro, estas piezas no van a coincidir, no va a funcionar el calzone, no va a pasar el control de calidad". Pero Martínez Riviere no se dio por satisfecho. "Este se va a acordar de lo que hizo", lo sentenció.

Bach y Mozart

Luis le comentó que le habían ofrecido dinero para que renunciara, porque estaban sacando todos los viejos de la fábrica, pero que lo había rechazado porque no era lo que le correspondía. Pero estaba malhumorado, y se enfermó. "Tengo ganas de irme de esa fábrica de mierda", le comentó. El día en que se reintegró al trabajo, salió a las 6 pero a las 10 estaba de regreso. Ya no pertenecía más a la fábrica SAIAR. Le dijo:

—Déjate de bromas, no vengas con cuentos acá —respondió Dora suponiendo que lo habían suspendido por las fallas.

—No, en serio. Tengo que volver a las 15, porque me van a arrearlar.

"Se quedó tranquilo, me ayudó a limpiar los vidrios de la ventana, a sacar las cortinas, después se tiro en la cama y se puso a escuchar sus discos de Bach y Mozart. Almorzó, se preparó y se fue, con las libretas de las cuentas que tenían en el Banco Rural y en el Banco Provincia, para depositar lo que le pagaran, que le serviría para terminar la casa que él mismo había construido. Quedó en volver a las cinco y media de la tarde

Hasta las diez no me preocupé, se habrá ido a la Capital a buscar ruepuestos para los relojes, pensé. A las once intenté ir a la casa de un compañero de trabajo a ver si había llegado. La primera vez hice la mitad del camino y me volví. La segunda vez llegué a la casa, pero como estaba todo apagado no quise despertarlos. A medianoche fui por tercera vez y llamé. El muchacho se levantó y me dijo que a través de los vidrios lo había visto a las 15.55 en el escritorio de personal, agachado como quien firma algo. Me acosté a la una, me desperté a las tres y le dije a Lucho, que tenía 18 años:

—A papá le tiene que haber pasado algo.

"Le pedí que se fuera a la fábrica pero no lo atendió nadie. A mí recién a las 9 me pusieron el carnetito de visita. El jefe de personal Vilches me dijo que Luis había salido a las 15.55 con la suma que le correspondía, cobrada en dinero efectivo a su expreso pedido. Pedí ver la firma y no sé que vi, ya estaba muy mal, me pareció que era la firma de él. Vilches llamó a Martínez Riviere.

—Vine a saber únicamente que hicieron ustedes con mi marido —le dije.

"Se puso muy nervioso se froto las manos y dijo que una vez que había salido de la fábrica, ellos no le iban más nada que hacer. Nos gustaría que nos tenga al tanto de alguna novedad, porque para nosotros La ramilla era una muy buena persona. Me dieron la mano, salí y no volví más". Fue una búsqueda incansable seguramente en los lugares equivocados. "Todo el día recorría cárceles, comisarías y hospitales, no comía nada, caí en un estado depresivo total hasta que me tuvieron que internar, no quería saber nada con los médicos, me daban Trápax. Las asistentes sociales fueron a sacarme mis hijos, pero las madrinras se opusieron. Me hicieron cura de sueño en el Melchor Romero. No dormí. Me sacaban pájaros y cosas alucinantes. Me levantaba y caminaba por la habitación como si volara. Cuando pude volver a casa le pregunté a una de mis hijas:

—¿Cuánto tiempo hace que no está papá?

—Tres meses —me dijo. Había perdido toda noción del tiempo.

Pedro y Juan

Por los compañeros supo que el jefe de personal Vilches lo había llevado en su auto al correo para que pusiera el telegrama de renuncia mientras una camioneta blanca con cuatro hombres ya circundaba la planta. Le pagaron en efectivo para que esos tipos pudieran cobrarse la tarea. Los operarios del turno tarde se enteraron, y Héctor Alberto Pérez, de 20 años, militante juvenil comunista, armó un escándalo en la planta y acusó a Martínez Riviere por el secuestro. Esa noche a las 23.30 una camioneta de las mismas características pasó a buscarlo por su casa, y lo condujo al mismo lugar que Jaramillo. A la 1.30 con el mismo vehículo fue secuestrado un tercer obrero, Francisco Carrizo, un ex militante de la *Jotaperra*. Por esos días se emitió una propaganda oficial que mostraba una fábrica que echaba humo y otra parada, un obrero pulcro y otro mal afeitado. Yo soy Juan, decía uno. Yo soy Pedro, contestaba el otro. Pedro era

el obrero de una fábrica que no producía y reparaba panfletos. Bromeando en el vestuario, el día anterior Carrizo dijo que no se quedaría a hacer horas extras. "Yo soy Pedro", dijo. "Yo soy Juan", contestó el otro, que si se quedaba.

Cuando todos fueron torturados, a Carrizo le dijeron:

—¿Así que vos sos Pedro? A ver cómo cantás.

Quedó en libertad el 3 de enero de 1977, lo metieron en un micro a Zapala y le dijeron que no volviera en un mes.

Por lo menos tres testigos vieron al Sapo en la Brigada de Investigaciones de Lanús que está en el centro de Avellaneda. Horacio René Matoso un estudiante de Medicina secuestrado en La Plata, compartió la celda con él, y también vio a Pérez y Carrizo. Recordó que había un ensañamiento especial con Jaramillo. Lo sacaban todos los días para piscalearlo y azotarlo. No podían entender que con su caudal cultural fuera obrero, y la patronal creía que se trataba de un cuadro infiltrado por una organización. Al regresar de una de esas sesiones destructoras le contó que había estado en la oficina de personal con Martínez Riviere a uno de los hombres que lo golpeaban.

Agua en el zapato

La tercera persona que lo vio allí fue Nilda Eloy. Su nombre lo había dado en la mesa de tormentos una de las crónicas secuestradas en La Noche de los Lámparas, que así creyó proteger a su hermano, el novio adolescente del que Nilda se había separado un año antes. Hasta muchos años después ignoró la ubicación del campo de concentración en el que había estado con gente de la que nunca conoció más que un nombre, un apellido o alguna circunstancia. Una chica se llamaba Haydée, otra era Graciela, había un peruano que seguía cine en Bellas Artes, un estudiante de arquitectura de La Plata una muchacha ciega y una anciana de 84 años que contaba como habían dinamitado su casa el día en que la sacaron a la raspa del baño. Entre mujeres, jóvenes, viejos y estudiantes era notorio el obrero chileno.

El régimen era regular. Picana eléctrica y golpes diarios para todos, violaciones sistemáticas a las mujeres, agua cada 4 o 5 días, alimento con cucharas colocadas en la boca, porque tenían las manos atadas a la espalda, dos veces al mes. Los menos resistentes morían en los calabozos y sus cadáveres eran dejados allí durante días, como un anticipo para quienes aun respiraban. Otros eran conducidos a los baños podían ducharse y afeitarse, les entregaban ropa limpia y los llevaban de paseo. Los integrantes del grupo de tareas volvían solos y comentaban a gritos para que nadie dejara de oírlos. "¿Qué bien que estuvo el enfrentamiento?"

Había cinco tubos paralelos a lo largo de un pasillo. Jaramillo y Matoso ocupaban el primero, Nilda el último. La medianera los separaba de los quirófanos como se llamaban las salas de tortura. Por la noche la policía, que compartía con los presos comunes otra parte del edificio, los dejaba solos. No tenían cómo huir de allí. La celda de Nilda daba a un patio. Cuando quedaba sin can-

ana, conducían todo el movimiento, y de esos veinte tal vez uno sabía la verdad, y el resto de los 200 no eran militantes ni sabían nada. Ni en mi nivel, con todos los elementos que tenía a mi disposición, me pude enterar de nada concreto. Aunque creo que por encima mío sí sabían.

En una reunión donde se afilaban hachas y espadas le hizo recordar una frase del capitán de fragata Gagey, previa a su secuestro: "No se puede hacer una guerra convencional, acá hay que matarlos con sus mismas armas, tenemos que transformar totalmente la idea de la táctica y la estrategia convencional, tenemos que constituirnos las Fuerzas Armadas en grupos celulares".

Por habido

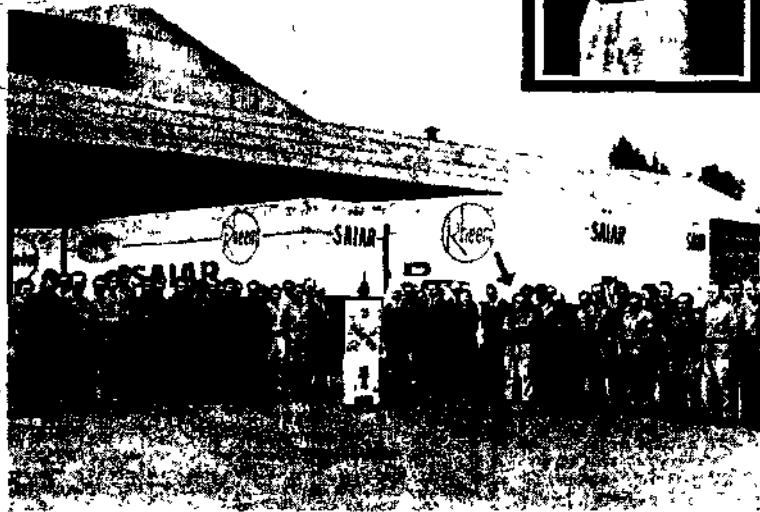
En abril, a los pocos días del golpe, hubo un gran operativo del Ejército en la fábrica. Entraron con tanques y cañones, cerraron las puertas, apostaron francotiradores en las azoteas, destrozaron los roperos, en busca de armas y panfletos, hicieron achicarse a todos boca abajo en el piso, con las manos en la nuca, y comenzaron a leer nombres de una lista. Ante las protestas de los trabajadores, Martínez Riviere intercedió. Un oficial le contestó:

—¿De qué se queja, si usted nos llamó? Ahora por beldado viene con nosotros.

Se lo llevaron a la 1ª de Quilmes, junto con unos 30 obreros, que estuvieron detenidos un promedio de 21 días y fueron torturados. El sólo pasó allí 48 horas, que dedicó a interrogar a su compañero de celda, el delegado Nicolás Barnounevo. Los trabajadores siempre pensaron que su detención había sido simulada, para facilitar la búsqueda de información. Los recuerdos del hombre de dos mundos lo avalan: el jefe de aquella operación fue su amigo Miguéu.

Todos los delegados fueron despedidos, un tanque del Ejército arrasó su oficina y el busto de Evita. Martínez Riviere pasó a imperar sobre la fábrica, que recorría con una fusta o un arma larga en la mano. Si alguien le sostenía la mirada, lo citaba a personal, le pagaba y lo

Luis Adolfo Jaramillo, con sus compañeros de SAIAR, el día en que produjeron el cartelón número 50.000





El cuerpo el cuerpo, recogió en su... de su billete, y a través... de haber a sus com... de él, que de un... de su... cuando trazo el plano del... de construcción y lo cotejó... otros testimonios supo que... había estado en la Brigada de Investi... de Lanús, cerca de un esta... de fútbol donde mucha gente... de Lanús, un día que con... un partido entre Racing y... porque la Argentina no... privó del horror ni del fútbol. El... diciembre de 1976 la llevaron... con Mitoico a la comisaría 3ª... de Lanús, donde se encontraron con... los amigos sobrevivientes de La... Noche de los Lágrimas. Nilda pesaba... 25 kilos y no podía tenerse en pie. Se... en libertad en octubre de 1978,

pero ya no era la misma. Tuvo que... de los dos niños, pero... que uno y tiene el otro deudado... quedó así. Se casó, pero su marido... de cinco a los 33 años. Su... bello rostro más joven contrasta con... pelo blanco.

El... del Consejo... el más libe... de los agrupamientos patronales... el día del golpe de... Estado era José Alfredo Martínez de... Freddy Zorraquín es también... uno de los promotores más activos y... con más clara percepción del con... internacional. Queca sucedió a... de José Alfredo Martínez de... María Costelli, hoy procesado por el... de Lanús, en una... en la cual están prófugos dos... de sus hijos y el sólo fue exarado de... en atención a su edad, lo cual... con un retiro forzoso del... del capitalismo de rapacha que se... práctica aquí.

Si el Estado fue la herramienta... para la remodelación de la... en las décadas del 70 y el 80... según siendo en el 90, a pesar... de la retórica neoliberal Mellado... por el uso, sólo requiere un... que devuelva el filo, las... para la nueva etapa. El... no es destructivo, sino... de sus funciones productivas... y reformar sus... reguladoras. Por eso, buena... de los asociados del Consejo... entre ellos Zorraquín... también la Fundación para... la Modernización del Estado, su... por 73 empresas, que aportan... 500.000 dólares... para poner en marcha el plan de... administrativa como... hasta que agreste un... del Banco Mundial. No se... para ocupar los... de los ministerios y de los... descentralizados.

El año pasado, Zorraquín integró... la delegación del CEA que trans... a México su complicación por... del Estado, se lamentó por... obreras y su reclamo de... a su derecho y de... para abarcar... de las palafre... ciudad regional, creada a imagen y... del CEA, el Consejo... para América Latina, que procura hacer buenos negocios

con la integración latinoamericana y la iniciativa para las Américas. En noviembre del año pasado discutió en Washington con otros 44 empresarios, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo Enrique Iglesias, el director gerente del Fondo Monetario Internacional, Michel Comdessus, el viceministro de Economía norteamericano, David Mulford, y la funcionaria de Comercio Carla Hala, un programa de desarrollo del sector privado. Por la Argentina participaron algunos otros beneficiarios bajo la dictadura militar de las grandes prebendas del capitalismo asistido, que ahora ocupan la pole position en la carrera por los fragmentos de la demolición del Estado, en negocios de petróleo, petroquímica, construcciones y telecomunicaciones. Allí se propuso que el BID y otros organismos internacionales de financiamiento destinaran parte de los créditos asignados a los países latinoamericanos hacia las empresas privadas en condiciones de aportar garantías suficientes, de modo que éstas pudieran aplicar al proceso de privatización, aduciendo que el crédito externo era inexistente debido al ajuste y que el externo estaba cerrado por motivos ajenos a los empresarios, el célebre "irregional". La semana pasada quedó en claro que esa estrategia sería exitosa, cuando el gobierno de Estados Unidos presionó para que en 1995 la Unidad de los préstamos del Banco Mundial y su asociada Corporación Financiera Internacional, ya estuvieran dirigidos al sector privado. El devió hacia tales arcos de los cuantos fondos que los organismos internacionales disponen para obras de interés colectivo cerraría el más perverso círculo. Después de vampirizar la economía argentina, avanzan sobre los contribuyentes de otros países que sostienen a aquellos organismos. Pretenden convertirlos en financiados a largo plazo y bajo interés de la especulación a precio vil del Estado nacional. Enos empresarios que sólo sobreviven con subvención no son ajenos al sustrato de la economía, se sitúan menos al margen-pais. Por el contrario, son el negocio mismo uno que ha observado el camino de la Argentina hacia la prosperidad y la fuente principal de su corrupción. Como sucede en la desorganización de las palafre, Zorraquín también preside el capítulo latinoamericano de ECO 92, que renunciará el año próximo en Río de Janeiro a 25 000 empresarios de todo el mundo que pierda el sueño anag-

nando cómo proteger el medio ambiente

La Identificación

La tucumana María Teresa Cervillo fue secuestrada y asesinada en Lanús de Zamora en 1976. Su cuerpo apareció con una bolsa de nylon en la cabeza, torturada y acerbillada, pendiente de un puente ferroviario, debajo del cual circulan autos, con un cartel prendido al pecho que decía "Yo fui Montonera. Seguime". Fue inhumada como NN, hasta que se puso en movimiento un dormido soporte burocrático y en 1980 el Ministerio del Interior le comunicó la identificación a la familia. La madre solicitó al juzgado su restitución, lo cual permitió descubrir que no existía la denuncia del sector y número, sino que se trataba de una fosa común, en un terreno asistido, en un extremo del cementerio de Avellaneda. El mismo juez Devoto que había ordenado la inhumación dispuso que se investigaran posibles irregularidades administrativas, causa que el juez Angel Nelky Martínez sobreseyó en 1986 sin que a nadie se le ocurriera que, ante todo, lo que se había descubierto era la comisión de los más graves delitos. Lo máximo que llegó a establecerse es que entre quienes poseían la llave de acceso al portón de entrada a la morgue estaba la Brigada de Investigaciones de Lanús, el último sitio donde Jaramillo fue visto con vida.

Allí hoy unos 250 cadáveres en cuya exhumación y estudio trabaja desde hace años el Equipo Argentino de Antropología Forense, fundado por el científico norteamericano Clyde Snow, que aplica a restos modernos los cuidadosos métodos de reconstrucción y análisis de la arqueología. "Vamos de los rasgos generales a los particulares. Determinamos sexo, talla, edad, hábito de lateralidad por el desgaste del omeplato y el largo de huesos y clavículas. Después buscamos patologías antiguas que dejen impronta ósea, transmitidos, accidentes, intervenciones quirúrgicas", explica Alejandro Inchaurregui. El 85 por ciento de las identificaciones se hace mediante una ficha odontológica pre-elaborada. En el caso de Jaramillo, el EAAF posee su ficha, las prótesis odontológicas superiores e inferiores que utilizaba y radiografías de columna y pelvis, porque Dora cocinaba en el Movimiento Económico por

los Derechos Humanos, donde funcionaba el EAAF

El cartel

Francisco Gutiérrez recuperó su libertad en diciembre de 1982, se presentó en SAIAR a reclamar su puesto, en una reunión en enero de 1983 en la cual hizo responsable a Martínez Riviere de la muerte, la cárcel y la tortura de sus compañeros. "Se puso pálido y negó. Me dijo que lo liberaban y me pidió que volviera al día siguiente. Cuando regresé me dijeron que estaba de licencia, y supe que lo habían trasladado al Banco Comercial del Norte, donde le hicieron una huelga de hambre por los despidos que dispuso". Luego Zorraquín lo envió a Barcelona con toda la familia a realizar un curso con todo pago, para mantenerlo fuera de circulación.

Pero en 1986, Zorraquín se propuso vender SAIAR a Techint, por su diversificación hacia el petróleo, estaba interesada en los tanques, envases para el transporte de combustibles y lubricantes, complementarios de los tubos en costura de Siderca. SAIAR tenía la mitad de obreros que en 1976, pero una vez más necesitaba limpiar la planta de activistas, en un contexto distinto, sin tanques, perros ni botas. Con pretexto del plan de lucha nacional de la UOM rescindió contratos a 56 trabajadores de agencias, despidió a todo el cuerpo de delegados y a otros 38 trabajadores y dispuso que personal civil armado y no identificado controlara el ingreso. La agrupación Felipe Vallese imprimió un cartel con la foto de Freddy y unos datos básicos sobre las ramificaciones del grupo Garovaglio & Zorraquín y sobre su actuación como dirigente gremial.

"No lo vamos a pegar en Quilmes, sino en el microcentro", le anunciaron al nuevo jefe de personal "Esto me supera —dijo—, tengo que consultarlo con Zorraquín". Veinticuatro horas después, el gerente general se presentó en el Ministerio de Trabajo ofreciendo un arreglo indemnizatorio para cuatro despedidos y regreso del resto al trabajo. Tal vez sea el primer caso en el que los trabajadores ganen un conflicto aplicando una tática inspirada en el conocimiento de las nuevas formas de articulación del capital, no menos jubilosos que cantar la marcha sobre una mesa.

Durante casi quince años, Dora se sometió a todas las humillaciones, preguntando por Luis. Después del cachero y las amenazas, en el penal de Villa Devoto la llevaron encajonada entre cinco guardas hasta un lugar donde había un fichero. Por qué piensa que está acá, le preguntaban las mujeres del Servicio Penitenciario Federal. Lo busco en todos lados, contestaba Dora. Pasaban ficha por ficha, sacaban una, parecían leer los datos, le pedían que repusiera el apellido y durante unos segundos a veces la dejaban suspendida entre la fantasía y la desesperación.

El 4 de octubre de 1990 el Equipo Argentino de Antropología Forense le confirmó la identificación, más allá de cualquier duda. El 3 empezó a usar luz. El 15 de marzo de 1991 los restos fueron introducidos en la ur-

na, que quedó abierta hasta el día siguiente, porque Dora y los hijos, que no conocían el Libro de los Muertos de Egipto, quisieron colocar junto a sus huesos unas fotos de la familia. El 16 fue la ceremonia que restituyó a la muerte de Jaramillo la dignidad que con su ejecución secreta quisieron quitarle junto con la vida. Un centenar de trabajadores convirtieron el sepelio en un acto militante, desde los más viejos que fueron sus compañeros hasta un obrero metalúrgico que hoy ocupa el antiguo puesto de Jaramillo. Sólo lo conoció por relatos, pero se declaró comprometido con su vida y sus ideales.

Alejandro Inchaurregui fue a buscar la urna a la morgue de Avellaneda con Nicolás Barrionuevo, compañero de trabajo y delegado de la fábrica, uno de los pocos que al quedar en libertad buscó su casa para preguntar por Jaramillo. Barrionuevo pidió llevar la urna, y cuando la tuvo en las manos rompió en llanto. Caminó cien metros Bordenado hasta los vehículos. Las tres hijas de Jaramillo viajaron en el auto de Inchaurregui, los compañeros le citaron en las cajas de dos camiones. Sin proponérselo, Barrionuevo tomó un camino que lo llevó a la puerta de SAIAR, y el semáforo de tuvo el cortejo frente al portón principal. La hija menor vio el tanque de agua de la fábrica y preguntó "¿Ahí trabajaba papá?". Aquel día era un bebé de dos meses. Ahora tiene 14 años.

Rodeada de sus hijas, Dora también lloró, pero esta vez un perder el control. Escuchó con atención cada sílaba de cada palabra que en el cementerio se dijo sobre Luis. Terminó encontrarse con una parte oscura que no conociera, del hombre al que había buscado calladamente, sin saberse nunca el peso de una propaganda perversa, que atribuía a las víctimas culpas que no necesitaban de otra demostración que el hecho mismo de ser víctimas, y que paralizó a tantas familias, sumando al terror y el misterio de la desaparición con la vergüenza por aquella culpa original, no formulada y por lo tanto sin apelación, que hizo de tantos desaparecidos fantasmas inabismables. Aun bajo esa opresión moral, Dora confirmó esa mañana que no había sido militante, ni siquiera delegado, y un embargo siempre el más leal a sus compañeros, el más exigente de respeto por la dignidad del trabajo. Salí de allí apoyada en una de sus hijas y murmuró, triste, serena y satisfecha "No me queda ninguna duda sobre quién era Luis. Al oír a sus compañeros, supe que no me había equivocado".

Esta investigación es fruto de la inteligencia y la tenacidad de Alejandro Inchaurregui y sus compañeros del Equipo Argentino de Antropología Forense que además de los restos recuperaron la historia de un hombre y de una época. Las anotaciones sobre el desarrollo y la estrategia del grupo Garovaglio & Zorraquín provienen de los estudios de Eduardo Basualdo, Miguel Khavise, Daniel Aspierra, Manuel Acevedo y Pierre Ostuy. Las luchas obreras de entonces fueron narradas por Francisco Gutiérrez y otros compañeros de Jaramillo en SAIAR. Sería mejor que Zorraquín y Martínez Riviere ignoraran quienes fueron las fuentes que hablaron de ellos.

Todos dicen que hace falta porque hay un vacío imposible de llenar si cada uno se presenta por separado. Está la necesidad y, por las declaraciones, voluntad no falta. Sin embargo, las tendencias de centroizquierda todavía no logran acordar si los eventuales candidatos deberían elegirse por internas abiertas ó por consenso. Esta encuesta de Página/12 intenta identificar coincidencias y discrepancias

Definiciones para un frente de

LO QUE HAY ES

CUESTIONARIO

- 1) ¿Usted cree en la necesidad de conformar un frente de centroizquierda para las próximas elecciones? Si es así, ¿cuáles serían sus objetivos?
- 2) ¿Qué dificultades advierte en su partido y en las otras fuerzas para la concreción de un frente?
- 3) ¿Cuáles son las condiciones imprescindibles que exige su fuerza?
- 4) Entre las alternativas diversas que se barajan, ¿cuál le parece el mecanismo adecuado para decidir las candidaturas y de qué manera se contempla la participación de quienes no pertenecen a un partido?

OSCAR ALENDE (Partido Intransigente)

1) No solamente es una necesidad, que es imprescindible para la vida futura de la Nación, sino que se incorpora al acuerdo de otras



fuerzas políticas y sectoriales que expresen coincidencias con los propósitos y fundamentos, base conceptual primera para un compromiso de transformación

2) Ninguna dificultad

3) Básicamente se trata de recuperar un proyecto nacional y popular que proteja al pueblo de la provincia de Buenos Aires de este avance del capitalismo liberal no humanizado

4) Una vez conformado el frente, las candidaturas surgirán naturalmente. Además, a través del período democrático que hemos vivido ha quedado demostrada la madurez de la gente, a se interpreta el voto como la respuesta más contundente y legítima

Después de El Gráfico la verdad del caso Maradona esta en ...

EL CLASICO

DEL LUNES

A LA MAÑANA BIEN TEMPRANO A TODO COLOR A 15.000.-

GERMAN ABDALA

(Grupo de los Ocho)

1) Creo imprescindible la creación de un frente que instale una opción política entre Angeloz y Zamora. Ese frente debe articular una recomposición de las fuerzas nacionales, populares y democráticas. También es preciso que trascienda lo meramente electoral y sirva para demostrar que hay otro camino que no es el neoconservador que se nos pretende imponer como uno. El frente serviría para fortalecer una democracia real con justicia social

2) Hay muchas mezquindades y luchas estériles por la hegemonía. Se pelea por ver cuál es el sello que va primero. Estamos repitiendo hacia adentro del peronismo y de otras fuerzas populares los esquemas que criticamos en los partidos tradicionales. Se hacen acuerdos de cúpula que no tienen en cuenta a quienes se supone son destinatarios y debenan

ser protagonistas. Si todos decimos lo mismo ¿por qué no tenemos un solo bloque en el Parlamento? Si todos trabajamos por una opción que exprese a los sectores populares ¿por qué discutir candidaturas? A los peronistas nos preocupa comprar el síndrome histórico de la izquierda jugar a ver quién es menos minoría. Estamos exhibiendo impudicamente más allá de los discursos, la ideología que nos dejó la dictadura: el individualismo

3) La condición mínima es que el frente exprese la nueva realidad social existente en el país que tenga un claro perfil nacional, antiperonista democrático y popular. Por lo demás todo es discutible, siempre y cuando el frente no sea sólo una herramienta electoral

4) Lo ideal hubiera sido que los



candidatos del frente surgirían cada distrito por consenso. Nuestro anhelo es que pueda conformarse un paraguas nacional, un frente en el país con el mejor compañero cada distrito. Pero como esto no logró el método que nos queda (el idóneo es el de las internas abie-

ALBERTO ARAMOUNI

(Democracia Popular)

A título personal mis opiniones son

1) Que es posible: a) porque los sectores independientes y progresistas quieren el reagrupamiento de un espacio que aun navega en la fragmentación; b) por la fractura que la derecha introdujo entre las bases sociales y la dirigencia de los partidos tradicionales; y c) por el potencial democrático de las protestas que se levantan desde la sociedad creando redes de solidaridad y generando críticas que desestabilizan los códigos discursivos dominantes

2) En el marco de confrontación con el proyecto liberal-conservador, hoy expresado en el gobierno menemista, el objetivo es dar una primera señal que indique que los sectores progresistas y democráticos no están decididos a una mera presencia testimonial, sino a construir una alternativa de poder que en 1995 esté en condiciones de revertir las consecuencias del saqueo y transformar

las estructuras injustas. Hay que articular una propuesta unitaria de democratización del Estado y de la sociedad, independiente de los partidos del ajuste. Las elecciones de 1991 son, en tal sentido, un paso insostentable pero no el punto de llegada

3) El narcisismo político que se expresa por ejemplo, en el abroqueamiento de las identidades propias. Es el caso de la Unidad Socialista y del PI, respectivamente, que con ceben el frente apenas como la incorporación de extrapartidarios a sus listas de candidatos, y que si persisten en esta actitud recibirán las experiencias frustrantes del pasado. Hay también otras dificultades, como la indefinición de las vertientes sindicales disidentes y autónomas que no se deciden a perforar el techo de la acción gremial, y también la complejidad que supone la articulación de múltiples movimientos sociales a una estrategia política

4) Hay que idear mecanismos para



seleccionar y legitimar candidatos como pueden serlo las internas abiertas. Es imprescindible asociar a un frente amplio y pluralista las demandas sociales específicas, postular candidatos de probada coherencia y construir una institucionalidad que garantice la pluralidad y la participación. Pero sobre todo no fallar a la gente que espera hacer mucho... gesto de unidad definitiva

ALFREDO BRAVO

(Partido Socialista Democrático)

Quisiera aclarar que mis respuestas son a título personal y no involucran al Partido Socialista Democrático, que a través del Consejo Nacional decidirá este fin de semana la política de alianzas, que acataremos sus afiliados

1) Si, lo creo sumamente necesario. Pero no como mera alianza electoral. Debe responder a un proyecto

consensuado donde cada fuerza política priorice el destino del país y haga un esfuerzo para entender las razones y verdades de sus aliados, ya que en política la verdad absoluta no existe. Es decir, no una simple alianza circunstancial, sino una sólida alternativa política para el futuro

2) Esencialmente la falta de una cultura política que permita la comprensión mutua entre vertientes de orígenes tan dispares como las que hoy intentan confluir en un frente. Para poner un ejemplo: los compañeros de la disidencia peronista se asombran de poder coincidir en estos momentos con el socialismo democrático, y no aprecian que para los socialistas desandar el pasado político también representa un esfuerzo superador. Si queremos pisar el suelo común de la realidad, todos debemos bajarnos del caballo

También torna complejas las tratativas las reivindicaciones de hege-



monía que tienen los partidos en aquellos distritos donde lograrán mayor presencia

4) De hecho, las figuras que naturalmente surgen como candidatos de ese futuro frente pertenecen a las agrupaciones políticas preexistentes. Además de esta razón y lo difícil que resulta instalar en la sociedad un candidato independiente (por el escaso tiempo, el dinero necesario, etc.) la realidad indica que en esta etapa las nominaciones surgirán por consenso.

TERAPIA DEL CAMBIO

TRATAMIENTO BREVE

Problemas de Convivencia con la familia, Superación de Crisis, Abuso de Alcohol, Problemas de Sexualidad, Maltrato Psicológico de Parejas, etc.

Tel. 46-9369
46-1331 784-1418

centroizquierda

VOLUNTAD

GUILLERMO ESTEVEZ BOERO

(Socialismo Popular)

1) Creo que para determinar una estrategia política nacional, el acto electoral reviste una importancia relativa. Nuestra gran preocupación está en la vertebración del espacio político, de los millones de argentinos que día a día se ernden del voto castillo justicialista o radical ante la sumisión, cada vez más clara y más dramática, del desfase y del abandono de los proyectos fundacionales de estas fuerzas.

La vertebración del espacio crecientemente tras de un proyecto nacional, solidario y moral resulta impenosa para poner fin a la desintegración nacional. Posibilitar la superación del bipartidismo es la puerta hacia un futuro político superador.

2) El escollo mayor es la comprensión de la profundidad y la complejidad de la crisis imperante en el país y cuyos aspectos más graves vienen emergiendo desde 1976. En la percepción parcial de la crisis comparten responsabilidades gobierno y oposición. Desde 1983 los unos intentan inasquillar el cadáver con la finalidad de dotarlo de vida, los otros, curarlo a través de medicinas permitidas y prohibidas en todo el mundo contemporáneo. Hay que comprender que cuando desaparece el objeto irremediablemente desaparece el símbolo.

3) Resulta indispensable para el logro de objetivos trascendentes la reconstrucción de la credibilidad. La convergencia de fuerzas políticas tras objetivos insertos en la realidad puede ayudar a generar un movimiento, en tanto la mera suma de organizaciones políticas puede generar una realidad absolutamente antipoda a toda idea de movimiento. La suma de concepciones minoritarias no genera mayorías, a lo sumo puede concretar una minoría más grande, pero intrínsecamente minoría.

4) La metodología para la elección de los candidatos no resulta históricamente decisiva para despertar la confianza de la gente y generar su participación.

No hay recetas de validez general, nosotros opinamos en este campo de las metodologías electorales para los candidatos, que el sistema usual en Estados Unidos de primarias abiertas, no es de aplicación aconsejable hoy en nuestra realidad y que el sistema de elección de los candidatos de una coalición política a través del voto de sus empadronados, es decir de sus afiliados, es democrático y posible hoy.

Pero creemos que son cuestiones

accidentales que se encuentran a mucha distancia de la gran cuestión de fondo: la reformulación de la vida de los argentinos para posibilitar la existencia de una nación independiente y solidaria.

Primer Congreso Nacional de Psicólogos Sociales

25 y 26 de Mayo
Centro Cultural General San Martín

INFORMES

Hipólito Yrigoyen 1171, 3º "A"
Tel. 38-4539

TODA LA VIDA

Conducción Graciela Fernández Meijide y Alfredo Bravo

TEMA

LA MUERTE DE WALTER BULACIO Y VILLA
CONSTITUCIÓN ESTA VEZ SI
El programa de la A P D H por La Muni (710 KHZ) los domingos de 19 a 20 hs

CÍRCULO DE AMOR SOBRE LA MUERTE

MATILDE S. MELLIBOVSKY
"NARRATIVA TESTIMONIAL DE UNA MADRE DE PLAZA DE MAYO"

FINALISTA CONCURSO "CASA DE LAS AMERICAS" 1991 - MENCIÓN ESPECIAL

ANOTATE EN UNA LAYALLE 1991
TEA

Para envíos de correspondencia abierta
Llame a...



Tel. 783-9680
Echeverría 1648
Capital Federal

AUSTRAL CONVERTIBLE EL PESO DE LA LEY

Con las reservas del Banco Central y el respaldo del Congreso de la Nación, el Austral Convertible es la moneda que los Argentinos jamás

debimos haber perdido

Protegiendo a quienes trabajan,

alentando a quienes invierten,

con estabilidad, sin especulaciones, nuestra moneda tiene

la firmeza del Peso de la Ley.



**PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE ECONOMIA**



UN BAÑO DE CROMO EN EL SALVAJE OESTE

TIRABOSCHI
 Marcelo Tiraboschi recuperó su libertad luego caución judicial, según la orden del juez federal Martín Irurzun, tras someterlo a una rinoescolia, litotomía de fosas nasales y análisis de orina y sangre que comprobaron la ausencia de cocaína en su cuerpo. Ahora, debe definir cómo llegará los sobrecitos de droga a su cuartera. Consultado sobre si el locutor Jorge Fontana podría haber hecho llegar a su bolso la cocaína para incrementarla, el modelo dijo que "es una posibilidad, se puede sospechar, pero no afirmar". Tiraboschi, al salir de Tribunales dijo que tiene varias dudas sobre un hombre que compartió el breve viaje en ascensor desde las oficinas del abogado Vega Leitch hasta la calle, adjudicándole la posible responsabilidad de introducirle la droga en la cartera.

Tiembla la tierra

Derribos de varias viviendas y heridas leves en no menos de 30 personas causó el sismo de grado 5.8 en la escala Richter registrado en la madrugada de ayer en la zona occidental de Panamá. El movimiento también afectó la zona oriental de Costa Rica, fronteriza con el país del Canal, donde se comprobó 5.2 grados en la escala de medición. Al otro lado del planeta, en Georgia, un nuevo sismo causó alarma en la población costarricense cuando todavía no se dieron a conocer las cifras oficiales de víctimas y daños materiales provocados por un movimiento el día anterior. El nuevo temblor, cuya mayor intensidad fue en Cherto, causó la muerte a 3 personas.

El cólera va a la selva

Alberto Salazar Llano, titular de la Comisión Nacional Multisectorial de Lucha contra el Cólera en Perú, aseguró que la enfermedad está controlada en la zona costera del país pero que el avance hacia el centro del continente es incontrolable y amenaza a los pobladores de la selva, además de aumentar el riesgo de la manifestación del virus en Brasil. Las cifras oficiales ya superan los 1200 muertos y se declararon otros 172 000 casos, mientras que las autoridades colombianas y brasileñas entrenaron los cuidados en las zonas fronterizas y selváticas con Perú para detener el ingreso del cólera.

(Por Carlos Rodríguez) "Paso del Rey es el paraíso de lo verde", proclamaba allá por diciembre de 1953 la revista lugareña *Perlas y Flores*. La lectura del gastado ejemplar de la publicación convoca a la nostalgia y a la bronca a Mercedes Sierra y Francisco Loggia, miembros de una comisión vecinal que desde 1983 batalla contra la contaminación con cromo y ácido sulfúrico que adjudican a la curtiembre que la firma Gibaut S.A. posee en Morón y El Jilguero, a orillas del río Reconquista, donde se vuelcan los desechos industriales. El curso de agua nace en Moreno y muere en San Fernando recorriendo vastos territorios donde viven más de tres millones de personas y, por la generalizada agresión industrial, es hoy el más contaminado del conurbano bonaerense. Los vecinos de la curtiembre, ubicada a cinco cuadras de la estación Paso del Rey, además de quejarse por el olor nauseabundo ("a huevo podrido", típico del ácido sulfúrico), avalaron la denuncia con el resultado de los análisis de varias muestras de los desechos que se arrojan al río. En uno de ellos, el porcentaje de cromo supera casi 20 veces el máximo autorizado por las normas internacionales. A principios de año, la Municipalidad de Moreno dispuso la clausura de la planta de tratamiento de efluentes de la fábrica, pero 16 horas después llegó la rehabilitación de la Dirección del Control del Medio de la provincia de Buenos Aires, generando una polémica no resuelta entre los dos organismos oficiales.

La conflictiva relación entre los vecinos y Carlos Gibaut, propietario de la curtiembre, es de muy larga data. Comenzó con el inicio de las actividades, en julio de 1968, cuando también funcionaba en el lugar la firma ACICO, del mismo dueño, definida como una "planta procesadora de productos químicos, que luego son utilizados en la industria de la curtiembre". La definición surge de una resolución suscripta el 17 de marzo de 1977, en plena dictadura militar, por el entonces director de Contralor Sanitario bonaerense, el doctor Daniel E. Russo, y por el secretario de Bienestar Social de Moreno, Emilio Megarua. Luego de una "inspección exhaustiva", concluyeron que la firma trabajaba "en forma clandestina con una abismal falta de higiene y de seguridad para los obreros que allí se desempeñan". También se constató "la contaminación ambiental por productos tóxicos". La clausura efectiva de ACICO se concretó recién el 15 de julio de 1977. Esa parte de la fábrica

Los desperdicios de una curtiembre contaminaron aún más el río Reconquista, desde su nacimiento en Moreno hasta el fin del trayecto en San Fernando

dejó de funcionar en Paso del Rey, pero continuó la curtiembre. Curiosamente, en enero de este año, el nombre de ACICO reapareció en crónicas periodísticas sobre contaminación. El vicepresidente del Concejo Deliberante de Berazategui, Raúl Molina (UCR), denunció que la mortandad de peces en el Río de la Plata, en su partido y en el de Quilmes, obedecía en gran parte a los desechos industriales de la fábrica ACICO S.A. "elaboradora de productos químicos para curtiembres". La planta libera en las aguas del arroyo Conchitas, lindante con la empresa y afluente del Río de la Plata, importantes cantidades de "cianuro, ácido sulfúrico como amoníaco formal, bicromato de sodio, sal de cromo, cloruro de sodio y ácido residual de óleo. También se llegaron a arrojar —según Molina— cloruro de metileno y ureocloroteno, dos solventes concentrados de gran peligrosidad".

En cuanto a la curtiembre que sigue funcionando en Paso del Rey, una de las pruebas más contundentes sobre contaminación la obtuvo la comisión vecinal el 2 de julio de 1986. En un acta notarial firmada por el escribano Héctor Del Campo, consta el descubrimiento de una salda clandestina de la curtiembre para arrojar al Reconquista efluentes sin ningún tipo de tratamiento. Las muestras fueron llevadas al INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) y los técnicos determinaron la presencia de 18,4 miligramos de cromo por litro, cuando el máximo permitido por cada litro es de 0,02 miligramos de cromo. El estudio fue firmado por F.C. Larghi, director del INTI. También se arrojaban líquidos directamente a la calle Morón y esas muestras demostraron la presencia de 10 miligramos por litro de sulfuros y 5 miligramos de cromo. El 21 de abril de 1990, la Dirección de Contralor Sanitario bonaerense había comprobado también la presencia de bicromato de potasio en el agua para consumo en la zona. El problema deriva del derrame de varios recipientes conteniendo cromo en un depósito de la firma Gibaut, ubicado en Morón al 600. Sobre una de las paredes, todavía se advierte una enorme mancha azulada. El agua contenía entre 0.53 y 2 miligramos de cromo por litro.



Los juegos infantiles ahoran son más resgosos. Ni bajales piratas ni pesca de ranas, sólo ácido y cromo

Todas las denuncias fueron llevadas adelante, antes de 1983, por una comisión vecinal luego disuelta y desde ese año por la que encabezaban Sierra, Loggia y una veintena de vecinos. El 16 de noviembre de 1990 fue presentado al intendente de Moreno Ernesto Lombardi, un petitono-encuesta donde 500 personas solicitaban el cierre de la curtiembre. "Soy asmática por su culpa", dijo una de las firmantes, y un hombre dejó testimonio de que su esposa "está enferma por ese olor repugnante", que por las noches se ha hecho más intenso. Rosa y Oscar Paragano hablan de lo irrefragable que se hace el aire, Clara Rubas del asma bronquial inducido que padece y muestra sus ojos afectados por la conjuntivitis un problema generalizado, según pudo constatar Página/12 en una recorrida por la zona.

El 14 de enero de 1991, tras una nueva inspección realizada por la directora de Contralor Sanitario de Moreno, Mónica Campos, la comuna dispuso la clausura de la planta de tratamiento de la curtiembre, decisión avalada por Lombardi y por su secretario de Gobierno, Mario Ranzero. Catorce horas después la

planta fue rehabilitada por decisión del director de Saneamiento y Control del Medio de la provincia, arquitecto Norberto Domínguez. A pedido de los vecinos, Domínguez hizo una nueva visita a la planta el 25 de enero y el 28 de febrero concluyó que no había ningún tipo de contaminación. Mónica Campos le contestó el 9 de abril último que "no se tendrían que haber dado por válidos los resultados de la toma de efluentes extraída el 25/1, debiendo sancionar a la empresa por haber burlado una inspección oficial". Tanto la funcionaria de Moreno como los vecinos de Paso del Rey sostienen que por no haberse tratado de una inspección por sorpresa los propietarios de la curtiembre tuvieron tiempo necesario para falsear las muestras, ocultando la conexión clandestina.

Otro dato controvertido y de dominio público lo aportó la Subsecretaría de Obras Públicas bonaerense. El 25 de enero de 1991, el mismo día en que Domínguez realizó la inspección que no encontró factores contaminantes, el subsecretario de Obras Públicas, Alejandro Peyrou, suministró a la prensa un listado de empresas infractoras a las normas que regulan el vuelco de efluentes industriales contaminantes como resultado de un plan de inspecciones oficial. Las multas de entre 400 y 6000 dólares habían sido aplicadas a un conjunto de empresas, entre ellas las curtiembres Gibaut S.A. y Antonio Gibaut S.A., esta última propiedad de un hermano de Carlos Gibaut. A los 67 años José Corvalán jubilado, ex obrero gráfico del diario *Crónica*, vecino "desde siempre" de Paso del Rey, recuerda cuando el Reconquista se llamaba Río de las Conchitas. El agua era cristalina y se podía ver el fondo, sembrado de conchitas.

EL MEJOR ESCAPE DE LA CIUDAD ESTÁ A SEIS CUADRAS DE FLORIDA Y CORRIENTES

Por playas, casinos y buenos negocios en el Uruguay, arranque desde pleno centro



Dársena Norte

Avda. Corbalán 757
 Tel. 221-494000/02

Avda. Uruguay y Claudio Barrera (distrito 7), Soc.
 Tel. 211-4960206

Cajas de seguridad - armarios ignífugos - tabiques divisorios

EQUIPAMIENTOS NUMANCIA S.A.
 Av. Belgrano 1880 Cap Fed 38-1762 37-6079
 Av. Rivadavia 1609 Cap Fed 46-3718 46-3701

Alta tensión en Yugoslavia

SI TITO VIVIERA

La presidencia yugoslava mantuvo anoche una imprevista reunión para buscar un acuerdo que evite una guerra franca entre Serbia y Croacia, mientras los tanques del ejército federal se desplegaban en las zonas más conflictivas. "Estamos en guerra" dijo sin rodeos el presidente croata Franjo Tudjman y la respuesta del gobierno serbio fue igualmente directa: "La culpa es toda de los croatas". El enfrentamiento se intensificó en las últimas horas, al cumplirse 11 años de la muerte del líder yugoslavo Josip Broz, Tito, artífice de la liberación contra la ocupación alemana y de la unidad del país. Los serbios reclamaron que el cadáver de Tito, de origen croata, sea retirado de Serbia.

Los habituales homenajes de las autoridades yugoslavas para el viejo líder guerrillero y fundador del Movimiento de No Alineados Josip Broz, Tito, muerto el 4 de mayo de 1980, se vieron empañados por un estado de virtual guerra civil entre Serbia y Croacia, que solo el jueves dejó un saldo de 16 muertos en la localidad de Borovo Selo. La viuda Yovanka y uno de los hijos, Zarko, colocaron flores en la tumba y luego los miembros del gobierno federal y representantes de diversas organizaciones políticas pusieron coronas de flores en la capital, Belgrado.

Nacido el 25 de mayo de 1892, el croata Josip Broz fue un activo militante socialista hasta que se trasladó a Rusia donde participó de la revolución de febrero de 1917 y locho luego junto a los bolcheviques en Hunosk. Volvió en 1929 a su país donde trabajó desde entonces en la organización del Partido Comunista bajo el seudónimo de Tito. En 1941, cuando Yugoslavia fue invadida por Alemania, Italia y Bulgaria con apoyo

A once años de la muerte del viejo líder Josip Broz, Tito, las repúblicas de Serbia y Croacia amenazan con la virtual disolución de Yugoslavia.

de sectores fascistas internos, Tito organizó la insurrección que permitió a ese país convertirse en el único de Europa del Este en deshacerse de los invasores sin la intervención del ejército soviético.

Pero el sueño de una confederación yugoslava en armonía defendida por Tito desde entonces parece diluirse rápidamente a medida que las luchas entre las repúblicas integrantes, en particular Serbia y Croacia, se vuelven cada vez más difíciles de controlar. Uno de los lugares más conflictivos es la región de Krajina, al sur de la república croata, donde viven 600.000 serbios.

Anoche, la presidencia yugoslava fue convocada en forma urgente a solicitud del jefe de Estado Boris Jovic, para adoptar nuevas medidas de seguridad con el fin de evitar el definitivo estallido de la guerra civil. "Croacia será defendida por todos los medios" dijo el presidente Franjo Tudjman tras admitir que en los hechos, la guerra ya había comenzado.

Ante el anuncio de la reunión de la presidencia colegada, el gobierno serbio anticipó que no tenía responsabilidad en los enfrentamientos, acusó al gobierno croata y reclamó que se respete la orden de desmantelar las fuerzas paramilitares que existen en algunas repúblicas.



Miles de croatas homenajearon al policía Franco Listica, muerto ayer

BUSH

El presidente George Bush fue hospitalizado ayer tras sufrir dificultades respiratorias mientras hacía footing en Camp David. El mandatario norteamericano se encuentra "en condición estable y segura" en el hospital naval de Bethesda, en Maryland, dijo el vicesecretario de Prensa de la Casa Blanca, John Herrick, quien explicó que había sufrido dificultades respiratorias a las 16:20 local (20:20 GMT) mientras hacía footing en Camp David, la residencia presidencial en Maryland. Bush fue trasladado inmediatamente a una instalación médica en Camp David donde, tras ser examinado por el doctor Michael Nash, uno de sus médicos, "se le diagnosticó fibrilación atrial". Poco después a las 17:38 local (21:38 GMT), Bush fue trasladado en helicóptero al hospital naval de Bethesda, cerca de la capital, donde será sometido a más exámenes médicos", dijo Herrick.

"El presidente se encuentra en condición estable y segura" agregó el portavoz, dando a entender que la vida del presidente, de 66 años, no está en peligro.

EL PERIODISMO
LAVALLE 2083
TEA: 46-6751/2912

Combates en el Cáucaso

OTRA TAREA PARA GORBACHOV

Mientras continuaban los enfrentamientos entre armenios y azerbaijanos, que en los últimos tres días dejaron un saldo de 35 muertos y 50 desaparecidos, en Moscú el presidente Mijail Gorbachov se entrevistó con los jefes parlamentarios de ambas repúblicas con el fin de poner freno a la violencia. Los combates se registraron especialmente en los alrededores de Guetashen y Martunashen, con poblaciones armenias pero esclavizadas en territorio de Azerbaiján.

El viejo conflicto entre armenios y azerbaijanos volvió a estallar el pasado 30 de abril cuando fuerzas del Ministerio de Interior soviético, tropas militares, efectivos del Comité de Seguridad y policías de Azerbaiján iniciaron un operativo para desarmar "irregulares" de nacionalidad armenia en Guetashen y Martunashen, cerca del territorio autónomo de Nagorno Karabaj también disputado entre ambas repúblicas.

Las milicias armenias y la población civil resistieron el asedio y evitaron la entrada de las tropas, con un alto costo en vidas. Las fuerzas del Ministerio de Interior mantenían un cerco alrededor de los poblados pero tras una reunión entre el presidente Mijail Gorbachov y el titular del parlamento armenio, se llegó a un acuerdo sobre este tema.

Al menos, Gorbachov prometió "el cese de toda operación militar" sobre las dos poblaciones en conflicto. El jefe de Estado soviético recibió también al presidente del Parlamento de Azerbaiján, Ayzat Mutalibov, quien denunció "la agresión"

de milicias irregulares armenias. El pasado 29 de abril, un día antes de que los católicos armenios y los musulmanes azerbaijanos volvieran a enfrentarse. Mutalibov había exigido que se constituya una zona neutral entre ambas repúblicas.

Diálogo en Irak

El gobierno iraquí retomará mañana las negociaciones con los jefes opositores para la autonomía del Kurdistán y la democratización del país, según informó un vocero de la Unión Patriótica (UPK). Las conversaciones suspendidas días atrás cuando ya se habían logrado importantes acuerdos, se realizan en medio del pánico provocado entre los refugiados kurdos en el norte de Irak, donde se acaba de desatar una epidemia de cólera. Mientras tanto el secretario de la ONU, Javier Pérez de Cuellar, presentó al Consejo de Seguridad un informe en el que se detalla el mecanismo de pago que se impondrá a Irak para compensar a sus enemigos por los daños de guerra. Parte del petróleo iraquí quedará procedado por décadas para ser utilizado con este fin. Por otra parte, ayer el presidente norteamericano, George Bush, reiteró que no pretende fraccionar a Irak ni entrometerse en su política interna, pero impulsó en el Consejo de Seguridad el mantenimiento de la prohibición de venta de petróleo para ese país, que lo había solicitado para solventar la compra de alimentos.

CIA. KGB. MOSSAD. KELLY.

Sólo las centrales de inteligencia más grandes del mundo tienen tanta información como Guillermo Patricio Kelly. Pero con una diferencia: él se la cuenta,

SIN CONCESIONES
Lunes 23 hs.



El Canal de Todos

EXCLUSIVO

La nueva Iglesia latinoamericana

Por Washington Uranga

Un vacío a llenar

El documento del CELAM que servirá de preparación a la Conferencia General de los Obispos de Santo Domingo pone en un segundo plano (sin abandonarlo) la perspectiva de denuncia que ha sido tradicional en los documentos de los obispos latinoamericanos durante mucho tiempo. En este caso existe una inclinación mucho mayor por lo prospectivo, especialmente en el campo de la organización social. De allí que no sea extraño que integración, participación y democracia se encuentren en el centro de la propuesta. En este sentido el documento del CELAM, aunque es anterior a la encíclica *Centesimus annus*, coincide fundamentalmente con las proposiciones del Papa.

Pero se refleja además en la propensión del CELAM a una pretensión de la Iglesia latinoamericana, o por lo menos de parte de sus obispos, de trascender los límites estrictos del continente. Hay un grupo de obispos y de dirigentes católicos latinoamericanos (muchos de los cuales tienen gran importancia en el equipo responsable de elaborar este documento) que entienden que, ante la crisis global de la sociedad, definida fundamentalmente como "crisis de la modernidad", este es el momento y la ocasión para que la Iglesia diga su palabra y recupere un espacio perdido. Estas mismas personas sostienen que es precisamente la Iglesia latinoamericana (que por otra parte representa casi la mitad de los católicos del mundo) la que está en mejores condiciones de hacer un aporte original.

Lanzado en esa perspectiva y desarrollando para ello toda una teoría sobre la cultura, el documento trata al mismo tiempo de salir del nivel más combativo que en América latina estuvo caracterizado por la Teología de la Liberación.

El documento representa apenas un momento del estado del debate interno de la Iglesia Católica en el camino de la preparación de Santo Domingo. Muchos temas aquí incluidos — y también muchos otros excluidos — tendrán que ser todavía sometidos al debate. También la perspectiva de una Iglesia que mientras se abre a lo social, mientras trata de adecuar su discurso a los desafíos de la sociedad contemporánea, acentúa sus rasgos conservadores en lo interno y hace cada vez más rígida e inflexible su propia disciplina, como lo deja de manifiesto la reciente intervención romana a la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR), nuevas sanciones que se estarían preparando contra el teólogo brasileño Leonardo Boff, la tendencia a nombrar obispos que provengan de filas conservadoras y una serie de medidas que confirman la tesis de una concentración de poder cada día mayor en torno a la curia romana.

Casi al mismo tiempo que la encíclica *Centesimus Annus* de Juan Pablo, los miembros del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) aprobaban en Buenos Aires un documento de 196 páginas divididas en 424 párrafos, destinado a servir de base de discusión para la futura conferencia general de obispos que se reúne doce años después de Puebla (1979) con un mundo cambiado en aspectos esenciales de la realidad. Página 12 tuvo acceso al documento reservado y ofrece un anticipo en exclusividad de sus líneas principales.

(Por W U) América latina necesita de la integración, la participación y de la democracia, apoyadas en una perspectiva cristiana de la vida, para salir de la grave situación actual. Tal es la propuesta central que, con el nombre de "cultura cristiana", hacen los obispos del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), el máximo organismo

de la Iglesia Católica en el continente, a través de un documento que servirá de base para la preparación de Conferencia General de los obispos del continente a celebrarse en 1992 en Santo Domingo (República Dominicana).

El documento hace una seria crítica a la situación social del continente, advierte sobre las duras condi-

ciones que imponen los planes de ajuste califica la deuda externa de "insostenible" y "económica y moralmente impagable" denuncia la corrupción y el deterioro del Estado, defiende la democracia pero señala también sus límites, sin dejar de reconocer que dentro de la misma experiencia latinoamericana, especialmente entre los más pobres, existen signos de esperanza que permiten esperar un futuro mejor.

El trabajo, desarrollado a lo largo de 194 páginas y dividido en 424 párrafos numerados en forma correlativa, lleva el título de "Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana" y tiene el carácter de "documento de consulta" a los obispos y a las iglesias del continente que se preparará para el acontecimiento de 1992.

En esa oportunidad se reunirán en Santo Domingo aproximadamente 400 participantes, la gran mayoría de ellos obispos, para realizar, como ya se hizo en Río de Janeiro (1955), Medellín (1968) y Puebla (1979) un análisis de la situación de América latina y de la actuación de la Iglesia en el continente y proponer criterios generales para la sociedad y líneas de acción para la propia Iglesia.

Es habitual que en este tipo de conferencias se emita un documento que resume todos los elementos anteriores. Como parte de esa preparación el CELAM elabora sucesivos



El arzobispo James Stoika, de Detroit, y el brasileño Lucas Moreira Neves (a la derecha en la foto) la crisis de un sistema y las opciones para América latina

Los siguientes párrafos son textos del documento del CELAM

América latina en el mundo

"La década de los 80 representó un nuevo cambio en el desarrollo del mundo del trabajo por la introducción en mayor escala de la informática, por las innovaciones constantes en el campo tecnológico, por el fortalecimiento del papel de los trabajadores penantes en la industria y por el cambio hacia una producción basada en los sistemas de información."

"El comienzo de este proceso está marcado por una crisis a nivel mundial que tuvo profundas repercusiones en el proceso que lleva a América latina. Esta crisis se inició con la década de los años ochenta y pasa por un momento muy importante con la apertura de los países europeos del Este. Este cambio marcó el inicio de una política económica europea que busca aprovechar estos amplios mercados y que se propone integrarlos en el mercado financiero mundial y abrirles puertas para su ubicación en la industria internacional. Esto ha llevado a que los mercados latinoamericanos sean vistos como menos atractivos por la pobreza y por la limitación de su capacidad adquisitiva."

Diagnóstico de la década

"a. Las exportaciones se redujeron junto con los precios de los productos básicos.

b. Los productos importados eleva-

ron sus precios, con lo cual se contrubuyó a deteriorar los términos de intercambio.

c. Aumento acelerado de las tasas de interés de los préstamos internacionales, que hizo más gravoso el servicio de la deuda contraída en la década anterior.

d. Encarecimiento del dólar frente a las monedas nacionales, con lo cual el peso de la deuda se incrementó notablemente. Si a los intereses más altos se suman tasas de cambio más altas, el pago de la deuda se hace insostenible económica y moralmente impagable.

e. La aplicación de medidas de ajuste económico que contemplan mayor devaluación, disminución de la demanda interna mediante altos impuestos y mayor valor de los servicios públicos, eliminación de los subsidios sociales. La reducción del gasto público no siempre se realizó, por razones políticas clientelismo y diferentes grados de populismo."

"América latina pasó a ser exportador neto de capitales, en un contexto en el que el valor de la deuda aumentó de 222 497 millones de dólares en 1980 a 386 000 en 1985 y 420 000 millones de dólares en 1989. La crisis del endeudamiento se hizo más dramática a medida que avanzó la década de los 80."

"Como efecto de la crisis de la eco-

nomía mundial y de la crisis del endeudamiento en el interior de los países latinoamericanos se puede detectar cómo:

—Aumentó el desempleo global duplicándose con relación a la década anterior.

—Aumento el subempleo urbano junto con el incremento de los servicios improductivos, fortaleciendo el sector informal.

—Bajaron los salarios reales en su poder adquisitivo, con lo cual el nivel de vida disminuyó especialmente en las ciudades.

—Disminuyeron las inversiones internas y se presentó la reducción de la capacidad productiva de industrias nacionales.

—Hubo aceleración de las tasas de inflación y mayor carga tributaria.

—Ocurrió una mayor concentración del ingreso en sectores privilegiados y un significativo aumento en la brecha entre ricos y pobres. La clase media se empobrece rápidamente.

—Se acentuó la fuga de capitales. En el período 1980-1985 se estima que alcanzó un valor equivalente a la tercera parte de la deuda externa.

Causas de la crisis

"La crisis mundial que se dio a comienzos de la década de los ochenta y que se extiende hasta hoy para los países latinoamericanos (los países in-

dustrializados ya se han recuperado de ella) reveló las fallas estructurales de la economía.

La causa de todos los males no se encuentra en los factores externos ni en la deuda externa de los países, aunque estos factores han tenido un peso en la crisis que no es de valor exclusivo.

El fenómeno social más importante de esta crisis está en el agotamiento del sistema económico en América latina para continuar absorbiendo las masas que buscan una ubicación dentro de la sociedad. La tendencia, al contrario, es a excluir de nuevo a grupos que ya se habían inscrito en forma estable dentro de la producción.

Integración, participación y democracia

Luego de muchas épocas en donde las fuerzas desintegradoras actuaron en todas las dimensiones de la realidad aparece la integración con todas sus posibilidades convirtiéndose en un nuevo lenguaje del mundo. Esta integración reclama la participación y ambos conducen al desarrollo de la democracia no sólo como forma política sino como forma de vida que asumiendo la totalidad de la persona, le proporcione el camino para, en el proceso a cumplir en la historia, generar elementos necesarios de convivencia."

trabajos que sirven de borradores o de elementos motivadores para la reflexión a nivel de cada país, tanto entre los obispos como entre las comunidades cristianas.

Este es el carácter del documento que ahora se da a conocer, y que fue presentado por los directivos del CELAM a los obispos que, durante la última semana de abril, asistieron en San Juan (provincia de Buenos Aires) a la Asamblea del organismo episcopal latinoamericano.

El trabajo está dividido en cinco partes, la primera de las cuales es una revisión histórica de los últimos cinco siglos, desde la llegada de los conquistadores españoles hasta nuestros días. Estas páginas, a pesar de que contienen algunos elementos autocriticos, tienden por lo general a justificar lo hecho por la Iglesia Católica como aliada de los conquistadores.

En este desarrollo se entiende el cristianismo, en particular el catolicismo, como parte integrante de la propia cultura latinoamericana y eje fundamental de la consolidación de la identidad cultural del continente.

Esta postura de la Iglesia Católica, en general poco autocritica aun cuando existen matices en las apreciaciones, ha provocado críticas por parte de movimientos obreros y de organizaciones sociales y políticas que ven en la llegada de los españoles la invasión del conquistador y el avasallamiento de los derechos de los habitantes de estos pueblos, considerando a la Iglesia Católica aliada de esos poderes dominantes. Para los obispos católicos en general, "el anuncio del Evangelio" a los aborígenes, "más allá de los errores que hubieran podido cometerse por parte de algunos personajes de la Iglesia, es siempre un bien", tal como lo señaló en Buenos Aires el flamante presidente del CELAM, el arzobispo de Santo Domingo (República Dominicana), Nicolás de Jesús López Rodríguez.

Otros capítulos del documento del CELAM están dedicados a analizar la relación entre "Evangelio y cultura", a estudiar el tema de la "promoción y formación de la comunidad humana en América latina", a la reflexión teológica y a las propuestas para la acción de la Iglesia en el continente.

"Integración, participación y democracia sólo son posibles si se fundamentan y desarrollan en la justicia y en la solidaridad capaces de crear bases ciertas de promoción humana que es —en definitiva— razón fun-

damental de la vida en sociedad y objetivo primordial de las instituciones que se han creado a lo largo de la vida de nuestras naciones", dice el documento del CELAM en uno de sus párrafos centrales, referido a la sociedad.

La integración como propuesta central para la búsqueda de alternativas a la situación latinoamericana, se encuentra planteada en el centro del documento "Esta integración latinoamericana —dice— debe cumplirse de manera progresiva no sólo en el terreno de la economía sino en aquellos de la cultura, de la política y de las iniciativas y desarrollos sociales".

Se entiende la participación como "un imperativo", y para fundamentarlo se dice que "los acontecimientos del mundo están forjando a las sociedades hacia el cambio. No se han producido en vano el final de la guerra fría, la decadencia del socialismo marxista y la experiencia de las situaciones límite de auto destrucción a cuyos umbrales se ha llegado, de ellas ha tomado pie el ser humano para diseñar y comenzar a asumir nuevas posiciones en especial con respecto al poder a la economía y a la democracia".

En esta línea, el documento de los obispos latinoamericanos, que es sólo un borrador que podrá ser modificado a instancia de las conferencias episcopales de cada país y por los propios delegados a Santo Domingo, asume una perspectiva muy similar a la planteada por Juan Pablo II en su reciente encíclica "Centesimus annus".

"Poder, economía y democracia solamente son comprensibles, en torno a la promoción humana, en el marco de la participación", agregando que "no puede entenderse hoy la política fuera de los marcos de la integración y de la participación", porque "si algo define las razones de la crisis latinoamericana es el no haber encontrado aun la manera de realizarlos o no haber logrado establecer los ritmos de cambio que las circunstancias demandan".

El trabajo desarrolla toda una teoría de la participación, alentando al desarrollo de las actividades comunitarias que surgen desde la base social y que deben incorporar, según se señala, a los sectores marginales y propiciando a su vez la "activa pertenencia" de las personas a organizaciones de todo tipo pero, especialmente, "al desarrollo de la vida municipal".

En el trabajo del CELAM tam-

co faltan las denuncias por la situación de extrema pobreza y marginalidad en la que viven muchos latinoamericanos y las naciones enteras. Al analizar las causas se indica como una de ellas la incidencia que tiene también en nuestra región el conflicto Este-Oeste que no permite discernir la inmensa situación de pobreza que sigue abriendo como un "abismo" entre las naciones", agregando que el influjo de la mentalidad Norte Sur impide que por parte de las naciones más ricas se contrate "un compromiso real con los pobres en la urgente satisfacción de sus necesidades básicas y el efecto

de pobreza y marginalidad en sus regiones económicas y sociales. La falta de las propuestas de evangelización de la cultura y los dispositivos católicos entre otras cosas, la necesidad de "alimentar y promover la labor en defensa de los derechos humanos insisten en "reafirmar la opción preferencial por los pobres, al mismo tiempo que hay necesidad de fomentar la responsabilidad de los empresarios" y "promover la creatividad en las búsquedas que actualmente realiza la economía popular de solidaridad y el neocomunitarismo".

SERVICIO DE MENSAJERIA

Envíos a todo el país y al exterior. Trámites bancarios, pago de impuestos y servicios.

GASCON 3095 194 TEL 32458 MAR DEL PLATA

Facsímil del formulario de declaración jurada del impuesto sobre los Activos

1er VENCIMIENTO: 20/5/91, para ejercicios con cierre comercial en diciembre.

DGI IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS LEY N. 23.186 Y SUS MODIFICACIONES

DECLARACIÓN JURADA DE LOS ACTIVOS

COA Nº: 01919 Recibido en: 1991

F 503 19

Apellido y nombre o Razon Social: _____

Domicilio y DGI en la que se haya inscrito: _____

USO: D.S. C.A.B.

SOCIEDADES: SOCIEDAD ECONOMICA MAS DE C.A.B.

1. DETERMINACION DEL ACTIVO NETO AL CIERRE DEL EJERCICIO

Columna I	Columna II
a) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
b) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
c) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
d) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
e) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
f) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
g) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
h) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
i) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
j) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
k) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
l) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
m) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
n) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
o) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
p) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
q) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
r) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
s) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
t) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
u) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
v) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
w) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
x) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
y) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	
z) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio	

2. DETERMINACION DEL IMPUESTO

IMPUESTO
a) Activo gravado al cierre del ejercicio
b) Saldo de los bienes que pertenecieron al contribuyente al inicio del ejercicio
c) Impuesto determinado

Observaciones: _____

El contribuyente declara que los datos consignados en esta declaración son verídicos y que no ha cometido fraude alguno en el presente ejercicio.

Lugar y fecha: _____

Firma y sello: _____

(1) Tener presente: Decreto y otros reglamentarios.

crisis

"No puede entenderse hoy la política fuera de los marcos de la integración y de la participación. Si algo de firme las razones de la crisis latinoamericana es el no haber encontrado aun la manera de realizarlos o no haber logrado establecer los ritmos de cambio que las circunstancias demandan".

"La existencia y fortaleza de las comunidades surgidas de la integración y de la participación en democracia conducen necesariamente a la construcción con ellas de nuevos modelos de desarrollo basados en la descentralización que, a su vez, exigirá nuevos desarrollos de las formas de organización política, en la gestión educativa, en la aplicación de los medios de comunicación, en el acceso al poder económico, a la gestión de las empresas y al uso de la propiedad".

Cultura cristiana: ¿avance o retroceso?

"Cultura cristiana" se concreta para América latina en el resultado del aporte de lo típicamente cristiano inscrito en nuestras culturas y especialmente en las del pueblo por inculcación de la religiosidad popular, como la diseñó Puebla. Además, la cultura cristiana viene a expresar el desafío de la evangelización de la Cultura moderna a partir de nuestra tra-

dicción cultural cristiana a la vez que ésta asume los valores de la cultura moderna".

Este, que es uno de los temas señalados por el Papa a la IV Conferencia Episcopal Latinoamericana, puede ser mal interpretado como si se trata de edificar una "Nueva Cristianidad" haciendo retroceder siglos a la historia de la evangelización.

"No se trata de volver al modelo de cristiandad en que prácticamente se confundía con el mensaje o la práctica cristiana con elementos de una cultura influida por el Evangelio, como era la europea. Ni tampoco se pretiene con la fórmula "cultura cristiana" hacer una yuxtaposición de cultura y Evangelio en la que el mensaje solamente afectara a la conciencia privada y no a la colectiva, en su dimensión pública".

"la formulación 'cultura cristiana' no expresa un recurso de la Iglesia al 'brazo secular' del Estado, o una sociedad en la que los no cristianos quedaran excluidos de la cultura humanizada y transformada por el Evangelio".

"En la terminología de las encíclicas podría decirse que la cultura cristiana es cultura del amor, 'cultura de la paz', 'cultura del desarrollo' y 'cultura de la solidaridad'. Además, si lo específicamente cristiano es una opción libre en respuesta a la revelación, mal puede hoy () pretender volver a esta cristiandad, con ello se negaría el pluralismo de la sociedad, que ya Puebla reconocía".

Lo ayudaron, lo usaron, le hicieron ganar y perder, mucha plata, le abrieron caminos diferentes y conexiones internacionales que no podían imaginarse en los potreros de Villa Fiorito. Jorge Cyterszpiller, Guillermo Cópola y Juan Marcos Franchi se apoderaron de los mejores y de los peores momentos de la vida de Diego Maradona

Cyterszpiller, Franchi y Coppola,

LA LINEA DE LOS

Juan Marcos Franchi

En 1969, el hermano de Jorge Cyterszpiller, Juan Eduardo, jugaba de número 3 en la primera de Argentinos Juniors, pero no pudo continuar su carrera. Murió de un cáncer. Jorge, que sufrió una parálisis desde los 2 años a causa de una poliomielitis, no aceptó la muerte de Juan y se recluyó en su casa. Al año siguiente, en el '70, un amigo casi le rogó que se acercara al club para ver a unos chicos que jugaban en Los Ceboollitas. Ahí se deslumbró con uno de ellos, Diego Armando Maradona, que viajaba de Villa Fiorito hasta la Capital Federal para poder disfrutar del fútbol y también hacer gozar a los que atónitos, observaban sus genialidades. Jorge Cyterszpiller vivía en la calle San Blas, a dos cuadras de la cancha. Cada vez que los Ceboollitas jugaban, él estaba ahí y se encargaba de llevar el botarrón con unos limones para los jugadores.

Con sus amigos. El manager Maradona ofreció su casa para Diego y otros chicos más como Osvaldo Dalla Buona y Goyito Carrizo. En las primeras noches en la casa de Jorge tuvieron que soportar que los amigos, de madrugada, se le vantarán, abrían la puerta de la habitación y arrastraban con la ruota. Todos los sábados a la noche iban a bailar al club Comunicaciones, pero para ingresar al baile tenían que saltar el alambrado. Ciro que Cyterszpiller siempre era apesadumado por la policía, pero lo lagaban enseguida Maradona y compañía al día siguiente, se reían del acontecimiento, como era habitual en ellos.

Apenas Diego Maradona debutó en la primera de Argentinos Juniors Cyterszpiller le hizo firmar su primer contrato que incluyó el alquiler de una casa en la calle Argentin. Tenía un pasillo largo al que daban todos los departamentos. En uno de ellos vivía Claudia Villafañe, la actual mujer de Maradona como 1976. Después vinieron los encuentros de primera división. La concentración fue en 1977 Diego es convocó al Juvenil para jugar con el seleccionado en Venezuela. Jorge Cyterszpiller viajó con él y no se despegó del jugador. Allí prácticamente quedó sellado el acuerdo entre el futbolista y el manager. Fue la primera vez que Maradona se puso la camiseta argentina. Regresaron y al comenzar 1978 Jorge que, por otra parte, manejaba las relaciones públicas de Argentinos, hace que Diego renueve el contrato y que se compre una casa en la calle Lascaso, donde Diego se muda junto a su familia. Luego del Campeonato Mundial de la Argentina en 1978, Maradona a fines de ese año, ya tiene su propia agencia comercial, Maradona Producciones bajo ideas de Cyterszpiller y con sus primeras oficinas en Perú y Bélgica. Un año después llegaría el Mundial Juvenil de Japón, pero previo al



Jorge Cyterszpiller, con los limones. Tiempo de Los Ceboollitas.

staje, donde también fue Jorge Maradona firma un contrato con la empresa Cola Cola y a través de César Menotti firma otro con Puma. El proyecto de Cyterszpiller era que Maradona jugara en un equipo grande y si era Boca, mejor. En 1981 se realiza la transferencia y un hombre allegado a la institución, Jorge Sternberg, quiere hablar directamente con Maradona para efectuar la operación. Diego para mostrar su confianza en el manager, dijo que tenía que hablar directamente con Jorge Cyterszpiller. Así fue el verdadero dueño que realizó todas las gestiones.

Sólo un año, 1981, Maradona jugó en Boca y luego en pleno Mundial '82 fue vendido a Barcelona de España. Como era habitual todo lo referido al traspaso lo arreglaba Jorge Cyterszpiller.

En España apenas llegó Maradona sufrió una hepatitis. Cyterszpiller se quedó junto a él, a sol y a sombra, hasta su recuperación. Regresó al Barça dirigido por César Menotti. Pero no tuvo suerte. Andoni Goicoechea del Athletic Bilbao le quebró un tobillo. Otra vez la inactividad. Cyterszpiller siguió firme a su lado y el propio manager es el que ingresó al quirófano cuando a Maradona le sacaron los clavos de la pierna. Pero en ese momento, la relación ya no era la misma. Habían estado mucho tiempo juntos. También para aquel entonces en 1984 se hablaba de una posible venta de Maradona al fútbol italiano. Pero Cyterszpiller estaba tratando de convencer a su ami-

go de comprar un hotel en Paraguay, que también tenía un amplio casino. El negocio nunca se concretó, como ese video que comenzó a filmarse en 1983 y cuyo valor inicial era de 200 mil dólares. La idea de Cyterszpiller era tener grabadas las mejores jugadas de los años '83 y '84 después quiso seguir con el video, pero no fue posible. El siguiente apoderado Guillermo Cópola no quiso.

En 1984 el Barcelona vende a Maradona al Napoli y con esa venta el mismo Maradona Cyterszpiller llega a su final. Cada uno siguió su camino. Maradona adquirió los servicios de Cópola como apoderado hombre que conoció bien a Diego cuando la selección argentina estaba a punto de jugar las eliminatorias del Mundial de México '86. Oscar Ruggeri, Ricardo Gareca y Carlos Randazzo le presentan al otro ex apoderado de Maradona y el acuerdo quedó sellado en el Sindicato de Empleados de la Construcción donde entrenaba el conjunto de Carlos Bilardo.

Jorge Cyterszpiller siguió su carrera como empresario y más tarde se vinculó con Alberto Kohan, quien lo quería como secretario de Deportes del gobierno de Menem.

Cyterszpiller se casó el 16 de mayo de 1990. Pasaron 21 años desde que conoció a Maradona y 22 de la muerte de Juan Eduardo, su hermano. Hace poco fue padre y a su hijo el día de la circuncisión le puso la camiseta de Argentinos Juniors, que llevaba el número 13. 'El 3 es por mi hermano, y el 10 es por Maradona, que es como otro hermano para mí'.

Guillermo Esteban Cópola

Carado dos veces (con Isabel Ferri y con Yuyito González) y separado otras dos veces, Guillermo Esteban Cópola nació en el barrio de San Telmo el 12 de octubre de 1948 en el marco de una familia de extracción humilde y llegó a dar varias vueltas al mundo acompañando al "Diez" como le gusta llamar a Diego Maradona, de quien fue su representante desde 1985 a 1990.

Comenzó a dar sus primeros pasos en el ambiente futbolero jugando en las divisiones inferiores de Racing, donde llegó hasta la tercera división. Era compañero de Roberto Perfumo, y del actual técnico del seleccionado argentino y su ayudante de campo Alfio Basile y el Panadero Díaz, respectivamente. El destino quiso que su entrenador, Cachó Gimenez, un buen día le diera en un almuerzo "Mirá, las divisiones inferiores sólo pueden tener veintidos jugadores". Su sueldo como jugador estaba echada.

Al poco tiempo ingresó al Banco Federal, donde hizo todas las escalas hasta llegar al cargo de gerente adscrito a la Gerencia Comercial y a fines del '74 cuando Vicente Peria lo conoció comenzó a trabajar como representante de jugadores. Paralelamente el banco le pagó una beca de cinco años en la Universidad Católica, donde se licenció en Administración de Empresas. El trabajo en el Banco Federal le permitió contactar con decenas de futbolistas "y así comenzó esta historia".

En 1984, expresó que representó a 130 jugadores, 43 de Boca (también tengo gente de River de San Lorenzo, de Independiente, algunos de Racing, equipos de la "B" y chicos que están en el exterior como Juan Barbas, Mario Kempes y Carlos Veglio). Llegó a representar a 183 jugadores según solía decir por amistad y sin sacar nada y en 1985 Maradona lo convocó para que reemplazara a Cyterszpiller. Terminó su relación laboral con los otros jugadores "por una cuestión de nobleza y honestidad. El nuevo negocio era el más grande".

Ese año fundó la empresa Diario Establishment que relevó a Maradona Producciones, con oficinas en Vaduz, en el principado de Liechtenstein, con la que le hizo ganar a Maradona cifras espectaculares, engrasando en forma vertiginosa las por entonces alcaldas cuentas bancarias del astro.

Cópola, quien se transformó en una sombra de Maradona, confesó más de una vez que al "Diez" "lo quiero como si fuera mi hermano". Con Maradona recorrió el mundo, alejado ya de su pasado de joven vendedor de mandamás y cadete de una farmacia. Un mundo nuevo había surgido y él lo supo interpretar como pocos.

Según el diario italiano Corriere dello Sport Maradona ganó desde que Cópola estuvo a su lado una cifra estimada en 25 millones de dólares.



Guillermo Cópola. El Padrino

Cuando los problemas comenzaron a cercar a Maradona —comentarios acerca de su conexión con la camorra y drogas— siempre salió a cubrir al ídolo napolitano. Leaf con su "patrón", en diciembre de 1987 manifestó al referirse al contrato que Maradona había firmado con su club hasta 1993 que "es el contrato más fabuloso que se haya firmado en la historia del fútbol mundial. Ni siquiera Pele cuando firmó con el Cosmos logró algo así".

Cuando comenzaron a arrear críticas y denuncias de todo tipo, también y color contra Maradona en octubre dijo "Niego rotundamente que Diego se drogó. Diego es un chico que sufre, un chico que lucha y yo me pongo al servicio de él frente al que diga semejante barbaridad".

En 1990, Maradona a través de un escueto comunicado de prensa de tan sólo 16 líneas expresó en unos de sus párrafos centrales que "he decidido que el Sr. Cópola dejará de ser mi representante y manager. Los motivos de la decisión son estrictamente de índole personal y por diferencia de criterios dentro de esta esfera exclusivamente". Mientras se especulaba con los nombres de futuros representantes el diez del Nápoli manifestó que "más que un hombre necesito un amigo. Un hombre que me sepa decir las cosas".

Cópola dio un paso al costado y tras un breve "desayuno" comenzó a representar a Carlos Menem Jr. y Daniel Scioli.

Según Bruno Passarelli, cortes postal de la revista El Gráfico, en Roma, Cópola hizo firmar contratos fabulosos a Maradona pero a la vez le abrió "las puertas de la vida nocturna de Nápoles". El mes pasado cuando estaba en Italia el esclafado por consumo de drogas por parte de Maradona, Cópola expresó nuevamente que "lo dije en su momento, lo juré y ahora lo sostengo no existe, no existió ni existirá la posibilidad de que Diego tome cocaína".

Semanas después y luego de la detención de Maradona, el 26 de abril, en el barrio de Caballito, manifestó "Diego no se drogó y yo se drogó nunca. Aunque parezca ridículo, yo no lo sabía. No me consta que consuma drogas".

SAXO DIGITAL

ESTABLECIMIENTO

CHOPIN

PRESENTAMOS LOS

NOVEDAD INSTRUMENTOS

• VENTILADOR DE VIENTO CASO

185

ORGANO CON 100 INSTRUMENTOS

ULTIMO MODELO CASO CON LOS EFECTOS ESPECIALES

Y UN ACCIONAMIENTO DE ULTIMA GENERACION.

Transformador y Clave Frío

ORGANO TECLADO

190

SEMINARIO

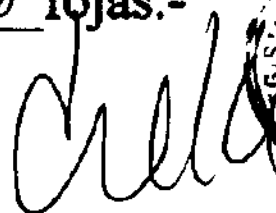
Selección de personal desde una perspectiva clínica

Duración: 6 clases

Inicio: 10 de Mayo

Informes: 853-0556 773-8437

Certifico que el material adjunto es copia fiel del legajo
CONADEP N° 2139 que consta de 10 fojas.-



Dra. IRENE SACCONI
ADMINISTRADORA SUPLENENTE
COORDINADORA UNIDAD LXX 24-08

2139

JACQUILLO Luis Abel 46

Desaparecido

Brigada Antiterrorista

Visto a testigo juntos a:

Se Pared
de guerra

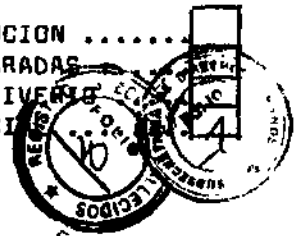
LAFLOR

SPOTOS (Antes Brigada Su Justa)
de Guerrero
en



DESAPARICION
 CEMENTERIOS
 NIÑOS
 ILICITOS

CENTROS DE DETENCION
 PERSONAS INVOLUCRADAS
 PERSONAS EN CAUTIVIDAD
 TESTIMONIO ESPECIAL
 RESEÑA DE PERSONAS INVOLUCRADAS



VICTIMA/DENUNCIA

APPELLIDO JARAMILLO NOMBRE LUIS ADOLFO
 FECHA DE NAC 3-9-34 D.N.I. 11.111.111 / L.C./L.E. 2644.033 NACIONALIDAD CHILENO
 PROFESION O TRABAJO; LUGAR DE TRABAJO ~~Y~~ ESTUDIO (AFRICA de CAJAFONES
SALAR - Calchaqui - 12 de Octubre - SANTIAGO - CHILE
 DOMICILIO EN EL MOMENTO DE LA DETENCION Calle 28 entre 106 y 107, N° 2 (Kms
cod 1884 - DEPARTAMENTO
 ESTADO CIVIL Casado HIJOS (Número, sexo, edad en el momento de la desaparición del/los padres) 6 1 mujer de 20, 1 niño de 18, 1 mujer de 17, otra de 11, otra de 8 años 1 mujer de 2 meses
 ESTAN A CARGO DE la declarante

FECHA, HORA Y LUGAR DEL HECHO 29-11-76 Aprox 15:30 Saliendo de la
fábrica en la que trabajaba - cod 1879

RELATO DEL PROCEDIMIENTO TESTIMONIO en M.E.D.H.

AGREGAR: Hay CAUSA ABERTA por Persecución ilegítima de
libertad - Juzg Federal n° 3 Sec n° 1 - La Plata - a cargo
del Dr. ZUGALLO (La Plata)

A esta causa se anexa el testimonio de HORACIO MATOSO que
 concuerda con la versión su confesión (de su testimonio
 completo) según relato de MATOSO la versión es la misma
 informada que había recordado a uno de sus secuestradores
~~antes~~ a quien había visto el día anterior a su
 secuestro conversando con el Sr MARTINEZ RIVERA - Jefe de
 Recursos Humanos de S.A.I.A.R. =

SITIO PRESUMIBLE DE DETENCION: Eubada de Avellaneda

TESTIGOS (De ser posible, indicar nombre, apellido y domicilio. Relate si algún
 miembro de la familia o amigo también fue secuestrado y si recuperó luego la libertad)
HORACIO MATOSO - Calle 38 entre 1 y 5 - La Plata



043189
2



EJECUTORES IDENTIFICADOS O PRESUMIBLES DEL HECHO (Características de vehículo, vestimenta, armas, etc.) *no*

BESTIONES REALIZADAS Y RESPUESTAS OBTENIDAS:

DENUNCIAS ANTE COMISARIAS *3e de Octubre (fue aceptada recién el día: (con plática de la)*

HABEAS CORPUS *Pedir copia al MEND CAUSA ABIERTA por sustracción de bitácora de Licencia Dr. BUGALLO*

ANTE OTRAS ORGANIZACIONES EN EL PAIS *MEDU*

ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES *CIDH*

DENUNCIANTE

APELLIDO *BADILLA de JARAMILLO* NOMBRE *TERDORA*

VINCULO CON LA VICTIMA *ESPOSA* D.N.I./I.C./I.E. *C&PF 2644045*

DOMICILIO *Calle 28 entre 106 y ruta 2 (Km 27) BERAZATEGUI*

.....TE.....

Letdo que se fue firma de conformidad ampliación de testimonio que obra en MEND facultando a la Comisión Nacional a efectuar las persecuciones correspondientes ante la Justicia Federal si correspondiera sin consulta previa

FIRMA DEL DENUNCIANTE

2139



NOMBRE : JARAMILLO JARAMILLO LUIS ADOLFO
CARNET DE IDENTIDAD : Nº 2.644.033
FECHA NACIMIENTO : 3 de Septiembre de 1934
ESTADO CIVIL : Casado
NACIONALIDAD : Chileno
ACTIVIDAD : Obrero

HECHOS

Según consta en Recurso de Amparo presentado por su cónyuge, Sra. Teodora Badilla, fue detenido a las 15:45 hrs. aproximadamente cuando traspasaba la puerta de salida de la Empresa SAIAR, donde trabajaba.

Al retirarse del recinto ubicado en calle 12 de Octubre y Avda. Calchaquí de la localidad del partido de Quilmes, luego de cobrar una indemnización por término de trabajo, que correspondía a 17 años de servicio en dicha Empresa, fue detenido por 4 personas de civil fuertemente armados quienes lo introdujeron al interior de una camioneta blanca. Esa misma camioneta había estado merodeando el lugar ese día desde tempranas horas.

Desde esa fecha se desconoce el paradero del detenido.

Según informaciones recogidas por la familia, ese mismo día, en horas de la noche, fue detenido Héctor Alberto Pérez, trabajador de la misma Empresa.

Una tercera persona también detenido el mismo día y posteriormente liberado (también trabajador de la Empresa SAIAR), permaneció detenido con ellos en algún recinto secreto. Cuando fue sacado del recinto, Luis Jaramillo permaneció detenido y Pérez había sido sacado del lugar.

A pesar de acciones judiciales iniciadas por la familia, Juez Peralta de La Plata determinó el cierre del Proceso por falta de testigos.

GESTIONES REALIZADAS

- Recurso de Amparo en 1976, 1981 y 1982
- Denuncia ante CIDH-OEA.



NOMBRE : JARAMILLO JARAMILLO LUIS ADOLFO
CARNET DE IDENTIDAD : Nº 2.644.033
FECHA NACIMIENTO : 3 de Septiembre de 1934
ESTADO CIVIL : Casado
NACIONALIDAD : Chileno
ACTIVIDAD : Obrero



HECHOS

Según consta en Recurso de Amparo presentado por su cónyuge, Sra. Teodora Badilla, fue detenido a las 15:45 hrs. aproximadamente cuando traspasaba la puerta de salida de la Empresa SAIAR, donde trabajaba.

Al retirarse del recinto ubicado en calle 12 de Octubre y Avda. Calchaquí de la localidad del partido de Quilmes, luego de cobrar una indemnización por término de trabajo, que correspondía a 17 años de servicio en dicha Empresa, fue detenido por 4 personas de civil fuertemente armados quienes lo introdujeron al interior de una camioneta blanca. Esa misma camioneta había estado merodeando el lugar ese día desde tempranas horas.

Desde esa fecha se desconoce el paradero del detenido.

Según informaciones recogidas por la familia, ese mismo día, en horas de la noche, fue detenido Héctor Alberto Pérez, trabajador de la misma Empresa.

Una tercera persona también detenido el mismo día y posteriormente liberado (también trabajador de la Empresa SAIAR), permaneció detenido con ellos en algún recinto secreto. Cuando fue sacado del recinto, Luis Jaramillo permaneció detenido y Pérez había sido sacado del lugar.

A pesar de acciones judiciales iniciadas por la familia, Juez Peralta de La Plata determinó el cierre del Proceso por falta de testigos.

GESTIONES REALIZADAS

- Recurso de Amparo en 1976, 1981 y 1982
- Denuncia ante CIDH-OEA.

INTERPONE RECURSO DE HABEAS CORPUS.



Señor Jefe:

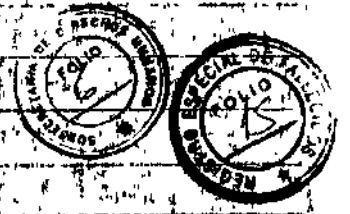
Teodoro Badillo de Jarmanillo, en propio derecho, chileno, casado, mayor de edad, C.I., R. 444.048, con domicilio en calle 25 entre ruta 2 y calle 100, Rancho, P.O. de Errazategui, y constituyéndose legalmente en los autos al Juzgado, a V.S. digo:

1º.- que en el carácter invocado vengo a interponer el presente recurso de Habeas Corpus a favor de mi esposo LUIS ADOLFO JARMANILLO, de nacionalidad chilena, casado con la suscripta con domicilio en el mismo domicilio real de la presentante, quien hasta el momento de su detención y posterior liberación, vivió en nuestro hogar con sus cuatro hijos, y en base a las consideraciones de hecho y derecho que exponeré.

IIº.- HECHOS: Que el día 20 de Noviembre de 1976, se hizo presente en el lugar de trabajo empresa O.A.I.A.R. Ltda en calle 12 de Octubre y Vía Calchabú en la localidad de y partió a Quilmes, a fin de percibir la indemnización que previo acuerdo con la empresa, ascendía a la suma de pesos setenta millones (\$70.000.000.-). La indemnización correspondiente a 17 años de servicio en la empresa, aceptando las condiciones de la empresa lo hizo a fin de poder subsistir con la viuda para su familia. El día mencionado y una vez percibida la suma de dinero, según versiones de los funcionarios

• la empresa, de seguramente habran contabilizado, y sac
los 15,50 hs, aproximadamente, luego se retiraron con el cha-
cos de la invernacion, al traspasar la puerta de la empresa
fue abordado por cuatro hombre fuertemente armados, y vestid-
os de civil que lo amenazaron y lo introdujeron en el inte-
rior de un coche tipo camioneta color blanco, todo esto suce-
dio ante numeroso grupo de personas, segun me lo expresaron
en aquella oportunidad. Desde esa fecha 20 de noviembre de 1976
1976, nunca mas he sabido nada acerca de su paradero como de
las circunstancias de su desaparicion.

III. DEFENSA Y JURISDICCION. Para a todo lo ex-
puesto y en ejercicio de un derecho irrenunciable de conciencia
y alenta por recientes pronunciamientos de Alta Tribu-
nal de la Nacion, como el caso HIDALGO SOLA, Hacedor de Habeas
Corpus de agosto de 1980, en que "fnd:" ... que el objeto
del Habeas corpus no se agota con una investigacion acerca
del paradero de la persona, sino que implica determinar las
circunstancias en que fue privado de su libertad. Y a los
efectos indicados resolvió se dictara nuevo pronunciamiento.
re tambien en el caso: PUEZ SMITH, de Maria A/da de info-
r, la Corte Suprema de Justicia de la Nacion, libro oficio
-1 P.E.N. expresan "de el estado de inestabilidad en que se
encontraban las personas desaparecidas, no con anteriori-
dad habian sido detenidas, y ante las carencias de poder re-
solver masivas concretas que no podia proveer sino el P.E.N.



////



///y que a talos efectos, luego de recibir a los distintos Magistrados del estado a inefusion anopada, el Poder Ejecutivo Nacional, contesto expresamente, que la inquietud de la Corte no podia sino compartirse, y que empeñaba todos esfuer para tomar las medidas necesarias a fin de mantener el Estado de derecho.

Por las razones expuestas es que interpongo el presente Recurso a favor de mi esposa, solicitando que V.S., conforme al art.16 de la Constitucion Nacional de que "...todos los ciudadanos son iguales ante la ley...", se aplique el criterio sustentado en el caso "Hidalgo Solis Hector s/habeas corpus".

IV°.-Lo expresado en el punto de los hechos lo es BAJO JURAMENTO.

V°.-Dejo planteado al caso Federal conforme los terminos del art.14 de la ley Nacional 48.-

VI°PRUEBA: Ofrezco la siguiente: 1)Se cite a declarar al Jefe de Personal, en funciones al 26/nov./1976, a fin de que testifique acerca de mi esposa: Luis Adolfo Jaramillo; 2)Se cite a declarar al Jefe de sueldo y jornales, o al responsable del area de pago de insumizacion a la fecha 26/Nov/1976, para que exprese sin mi esposa percibio esa dia el cheque de una insumizacion y firmó conforme; 3)Se cite a declarar a los compañeros de seccion. Todas las citaciones deberan dirigirse a E.A.I.A.R., por domicilio en la calle 18 de Octubre y Avda. Calchaqui, Pto. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires//

///



///////misario de Renclagh, junio 21 de 1977.-

----- fecha compareco ante los actuantes una persona
 previamente citada, lo que manifiesta llamarse: TEOCORA BARRERA ANITA
 GADA de JARAMILLO, sor de nacionalidad Chilena, de 41 años de edad, de
 estado civil casada, con domicilio en la calle 596 y Ruta Nacional N
 2 Km. 27 de esta localidad, acreditó su identidad mediante Cédula de
 identidad n° 2.644.045 del R.P.F. que exhibo y retiene en su poder. A
 quión seguidamente y en este acto se le procede a notificar de no
 disposición del Señor Juez Federal n° 2 -Secretaria Dra. Ana Barrera /
 Aparicio de la Ciudad La Plata, en expediente n° 26.563-J-gerencia
 "Jaramillo Luis Adolfo s/interpone recurso de H. Corpus su esposa //
 Teocora B de Jaramillo", que tramitan cor ante el Juzgado Federal 2
 Secretaria n° 5, se le notifica la siguiente resolución: La Plata mayo
 31 de 1977: AUTOS Y VISTOS: ...CONSI BRANDO: ...RECHAZAR el
 recurso de Habeas Corpus interpuesto a fs. 1 en favor de Luis Adolfo
 JARAMILLO. Notifíquese... Leopoldo J. Russo, Juez Federal. Entorado, se
 dá por debidamente notificado de lo que precede el presente, //
 previa a letogra lectura que por sí dá de la misma, se ratifica de
 todo su contenido, de conformidad y para constancia firmó el 18 jun
 tamento con los actuantes que así lo certifiem. -----



Cédula Nro:.....
Zona.....

CEDULA DE NOTIFICACION

Buenos Aires.....24.....de.....noviembre.....de 19..5

A Teodora Badilla Arriaga de Jaramillo.....

Domiciliado en.....Libertad.257, 1a. piso, of. "A".....

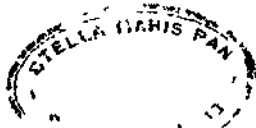
CONSTITUIDO

Hago saber a usted, a fin de que surta los efectos legales que establece el Título VI del Libro Iro. del Código de Procedimientos en lo Criminal, que en la causa Nro.1390..... seguida por recurso de Habeas Corpus en favor de LUIS ADOLFO JARAMILLO, - - - - - contra

..... ha recaído la siguiente resolución:

"///nos Aires, 24 de noviembre de 1981.-...y córrase vista a la sentante y al Señor Procurador Fiscal, en su orden y por el término de 48 horas. Notifíquese. Fdo: José Nicasio Dibur, Juez Federal
QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADA

de la



[Handwritten signature]
STELLA MARIS PAN

25 NOV 81
PALACIO DE JUSTICIA
SECCION NOTIFICACION

PODER JUDICIAL DE LA NACION

Cédula Nro:
Zona:



CEDULA DE NOTIFICACION

Buenos Aires....., 22 de diciembre..... de 1981..

A TEODORO BADIÑA ABRIAGADA de JARAMILLO.....

Domiciliado en LIBERTAD 257, piso 1º, of. "A".....

..... CONSTITUIDO.....

Hago saber a usted, a fin de que surta los efectos legales que establece el Título VI del Libro Iro. del Código de Procedimientos en lo Criminal, que en la causa Nro. ... 1390..... seguida por recurso de Habeas Corpus..... contra Luis Adolfo JARAMILLO.....

..... ha recaído la siguiente resolución:

//Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981.-AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) RECHAZAR, sin costas, el recurso de Habeas Corpus interpuesto a fs. 1/2 a favor de Luis Adolfo Jaramillo, no remitiendo los testimonios de estilo, a la Justicia de Instrucción, en virtud de tramitarse la causa por privación ilegal de libertad, ante la Justicia de la Provincia de Buenos Aires, según resulta de la ratificación de la presentante a fs. 3.-II) Notifíquese, devuélvanse los agregados y oportunamente archívese.-Fdo. José Nicasio Dibur, // Juez Federal.

QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO,.....

Handwritten signature/initials

Handwritten signature

SECRETARIA DE JUSTICIA Y LEGISLACION
TRIBUNAL FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
28 DIC. 81
PALACIO DE JUSTICIA
SECCION NOTIFICACIONES
Nro. 1390 - Imp.en
Div. Trab. y Serv. P. A. C.



Ministerio del Interior

Nota DEPS



BUENOS AIRES, 17 MAR 1977

Señorita
Teodora JARAMILLO
Calle 596 Ruta 2
Berazategui
BUENOS AIRES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a su nota dirigida a este Ministerio, por la que solicita información sobre Luis A. JARAMILLO.

Al respecto llevo a su conocimiento que, la autoridad jurisdiccional competente comunica que, no existen constancias sobre su ubicación, como también así que no se encuentra detenido.

No obstante se prosiguen las diligencias tendientes a establecer su paradero, de cuyo resultado se le hará conocer oportunamente.

Saludo a Ud. muy atte.

CORONEL EUIS CARLOS SULLIVAN
DIREC. GEN. AS. POL. E INFORMACIONES

M
9
LS



Ministerio del Interior



* C E R T I F I C A D O *

-----La SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS certifica que en los archivos de la COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS consta una presentacion en la que se denuncia la desaparicion forzada de la persona cuyos datos - asi como las demas circunstancias denunciadas - se consignan a continuacion:

Archivo de radicacion:	*CONADEP*****
Numero de legajo:	*02139*****
Apellido paterno:	*JARAMILLO*****
Apellido materno:	*****
Apellido de casada:	*****
Nombres:	*LUIS ADOLFO*****
Fecha del hecho denunciado:	*29/11/1976*****
Lugar:	*CALLE 28 E/106 Y RUTA 2KM.27-BERAZATEGUI

-----Se deja constancia de que la presente certificacion se otorga en virtud de lo establecido por la Ley N° 23.466 y Decreto N° 1.228/87.-----

-----El presente documento se expide al solo efecto de ser presentado ante el MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION y para gestionar la pension establecida en la Ley N° 23.466.-----

-----BUENOS AIRES, 17 de septiembre de 1987.

D. COLO...
FOLIO...

* ANP *

* * *

Pedido SDHF N° 121/119



CONTESTA VISTA

Señor Juez:

Teodora Badilla de Jaramillo, por mi propio derecho en el expediente de mi esposo JARAMILLO, LUIS ADOLFO de la causa Nro. s/H.C. a V.S. me presento y digo:

Que en tiempo y forma vengo a contestar la vista que se me ha conferido y paso a contestar.-

Que es evidente que de los informes producidos en auto no podré lograr conocer el paradero de mi esposo JARAMILLO, LUIS ADOLFO en cuyo favor he presentado varios H.C., pero Vuestra Señoría ha de hallar una solución que por lo menos procesalmente se pueda abondar las circunstancias que rodearon la detención y posterior desaparición de mi esposo que a la luz de nuevos enfoques jurisprudenciales se están estudiando.

Así lo ha resuelto la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el connotado caso: "HIDALGO SOLA, Héctor c/Hábeas Corpus fallado en noviembre de 1980, y que conforme al art. 16 de la Constitución Nacional solicite se lo aplique al caso de mi esposo. Dijo la S.C.J.N. "el Hábeas Corpus no se agota en la averiguación del paradero, sino determinar la circunstancia de su desaparición."

Tenerlo presente V.S.

SEÑA JUSTICIA

Teodora B. A. de Jaramillo

2604 (2)



SEÑOR SUBSECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitarle tenga a bien disponer se me expida un certificado de la denuncia oportunamente radicada ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, referida a la desaparición de *JABONICIA Luis Adolfo*

A tal fin, informo los siguientes datos:

Nombre y apellido del peticionante:
Vínculo familiar con el desaparecido:
Tipo y Número de Documento:
Domicilio: Localidad:
Teléfono:
Efectos para los cuales se peticiona la certificación:

Firma

Expídase el certificado solicitado bajo debida constancia.

En 18/09/87 recibí el certificado solicitado.

Firma *Pablo Falicoff*

Testimonio MATOSO menciona bambones
LAFLEUR, ----- Legajo 519





Ministerio del Interior



Buenos Aires, 22 MAY 1996

Nota N°: 1130/96


Señor
Juez a cargo del Juzgado N° 2
Secretaría N° 5
LA PLATA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ref.: Expte. N° 392.912/95. (1995, 10, 2005, 10, 1995)

Tengo el agrado de dirigirme a V.S., en el expediente de la referencia, que tramitan ante esta Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales -con sede en Moreno 711 de esta Capital - a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo necesario para que se remita a este organismo copia autenticada del "habeas corpus", causa N° 26.563.

El presente se libra conforme al art. 3° de la Reglamentación de la Ley N° 24.411 (Decreto 403/95).

Dios guarde a V.S.


Dra. ALICIA B. PIERINI
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
Y SOCIALES
MINISTERIO DEL INTERIOR



Ministerio del Interior

Buenos Aires, 22 MAY 1996
Nota N°: 1130/96

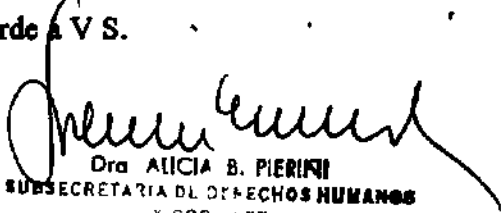
Señor
Juez a cargo del Juzgado N° 2
Secretaría N° 5
LA PLATA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ref.: Expte. N° 392.912/95. (JARAMA L.O., LUIS RAMIRO)

Tengo el agrado de dirigirme a V S., en el expediente de la referencia, que tramitan ante esta Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales -con sede en Moreno 711 de esta Capital - a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo necesario para que se remita a este organismo copia autenticada del "habeas corpus", causa N° 26.563.

El presente se libra conforme al art. 3° de la Reglamentación de la Ley N° 24.411 (Decreto 403/95).

Dios guarde a V S.


Dra. ALICIA B. PIERINI
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
Y SOCIALES
MINISTERIO DEL INTERIOR



Ministerio del Interior

28

Buenos Aires, 22 MAY 1996
Nota N°: 1132/96


Señor
Juez a cargo del Juzgado Penal N° 6
Secretaría N° 11
LA PLATA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ref.: Expte. N° 392.912/95.

Tengo el agrado de dirigirme a V.S., en el expediente de la referencia, que tramitan ante esta Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales -con sede en Moreno 711 de esta Capital - a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo necesario para que se remita a este organismo copia autenticada de la causa N° 49.614, caratulada " Dr. Devoto s/ denuncia" (inhumación de cadáveres Cementerio de Avellaneda).

El presente se libra conforme al art. 3° de la Reglamentación de la Ley N° 24.411 (Decreto 403/95).

Dios guarde a V.S.


Dra. ALICIA B. PIERRI
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
Y SOCIALES
MINISTERIO DEL INTERIOR



Ministerio del Interior



Buenos Aires, 22 MAY 1996
Nota N°: 1132/96


Señor
Juez a cargo del Juzgado Penal N° 6
Secretaría N° 11
LA PLATA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ref.: Expte. N° 392.912/95. (S.A. 1)

Tengo el agrado de dirigirme a V.S., en el expediente de la referencia, que tramitan ante esta Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales -con sede en Moreno 711 de esta Capital - a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo necesario para que se remita a este organismo copia autenticada de la causa N° 49.614, caratulada "Dr. Devoto s/ denuncia" (inhumación de cadáveres Cementerio de Avellaneda).

El presente se libra conforme al art. 3° de la Reglamentación de la Ley N° 24.411 (Decreto 403/95).

Dios guarde a V.S.


Dra. ALICIA B. PIERINI
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
Y SOCIALES
MINISTERIO DEL INTERIOR



Ministerio del Interior

Buenos Aires, 22 MAY 1996
Nota Nº: 1131/96


Señor
Juez a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Penal Nº 8.
LA PLATA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ref.: Expte. Nº 392.912/95. (Incl. P. 100, 120, 121)

Tengo el agrado de dirigirme a V.S., en el expediente de la referencia, que tramitan ante esta Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales -con sede en Moreno 711 de esta Capital - a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo necesario para que se remita a este organismo copia autenticada de la causa Nº 51.430: "Badillo de Jaramillo, Teodora. Denuncia".

El presente se libra conforme al art. 3º de la Reglamentación de la Ley Nº 24.411 (Decreto 403/95).

Dios guarde a V.S.


Dra ALICIA B. PIERINI
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
Y SOCIALES
MINISTERIO DEL INTERIOR



Ministerio del Interior



Buenos Aires, 22 MAY 1996
Nota Nº: 1131/96

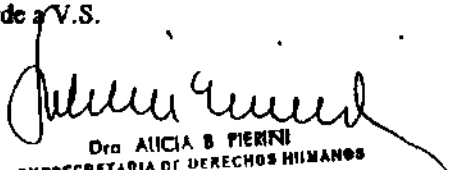
Señor
Juez a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Penal Nº 8.
LA PLATA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ref.: Expte. Nº 392.912/95.

Tengo el agrado de dirigirme a V.S., en el expediente de la referencia, que tramitan ante esta Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales -con sede en Moreno 711 de esta Capital - a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo necesario para que se remita a este organismo copia autenticada de la causa Nº 51.430: "Badillo de Jaramillo, Teodora. Denuncia".

El presente se libra conforme al art. 3º de la Reglamentación de la Ley Nº 24.411 (Decreto 403/95).

Dios guarde a V.S.


Dra ALICIA B. PIERINI
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
Y SOCIALES
MINISTERIO DEL INTERIOR

POR FAX te.(01)343-2326



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



La Plata, 1 de julio de 1996.-

Subsecretaria de Derechos Humanos y Sociales
Ministerio del Interior.-
Dra.Alicia B.Pierini.-
S/D.-

USO OFICIAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi caracter de Titular del Juzgado en lo Criminal y Correccional n°6 Departamental La Plata; en causa n°49.614, caratulada "Dr.Devoto/denuncia incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público", a los efectos de solicitarle tenga a bien mencionar las fojas a fotocopiar, debido a que la mencionada causa posee cinco cuerpos consistentes en 700 fojas aproximadamente.-

Hago constar que tal solicitud se realiza en expte.n°392.912/95 de esa Subsecretaria a su cargo.-

Saludo a Ud. muy atte.-

LAURENTO BERNARD
JUZGADO C. CRIMINAL Y CORRECCIONAL

POR FAX te.(01)343-2326

(F)



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



La Plata, 1 de julio de 1996.-

J. A. ...



Subsecretaria de Derechos Humanos y Sociales
Ministerio del Interior.-
Dra. Alicia B. Pierini.-
S/D.-

USO OFICIAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi caracter de Titular del Juzgado en lo Criminal y Correccional n°6 Departamental La Plata; en causa n°49.614, caratulada "Dr. Devoto/denuncia incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público", a los efectos de solicitarle tenga a bien mencionar las fojas a fotocopiar, debido a que la mencionada causa posee cinco cuerpos consistentes en 700 fojas aproximadamente.-

Hago constar que tal solicitud se realice en expte.n°392.912/95 de esa Subsecretaria a su cargo.-

Saludo a Ud. muy atte.-

[Handwritten Signature]
MAURICIO FERNANDEZ
JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

POR FAX te.(01)343-2326



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



La Plata, 1 de julio de 1996.-

Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales
Ministerio del Interior.-
Dra. Alicia B. Pierini.-
S/D.-

USO OFICIAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Criminal y Correccional n°6 Departamental La Plata; en causa n°49.614, caratulada "Dr.Devoto/Genuncia incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público", a los efectos de solicitarle tenga a bien mencionar las fojas a fotocopiar, debido a que la mencionada causa posee cinco cuerpos consistentes en 700 fojas aproximadamente.-

Hago constar que tal solicitud se realiza en expte.n°392.912/95 de esa Subsecretaría a su cargo.-

Saludo a Ud. muy atte.-

JUAN CARLOS BERNARD
JUEZ EN LO C. CRIMINAL Y CORRECCIONAL



Ministerio del Interior



Buenos Aires,
Nota Nº:

09 Ago 1996
225596

Señor
Juez en lo Criminal y Correccional
a cargo del Juzgado Nº 6
LA PLATA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ref.: Expte. Nº 392.912/95

Tengo el agrado de dirigirme a V.S., en el expediente de la referencia, que tramitan ante esta Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales -con sede en Moreno 711 de esta Capital - en respuesta a su oficio de fecha 1º de julio de 1996, librado en la causa Nº 49.614 caratulada "Dr Devoto/ denuncia incumplimiento de los deberes de funcionario público", haciéndole saber que para este organismo son de interés fotocopias de las actuaciones que se relacionen con la identificación del cadáver de Luis Adolfo JARAMILLO y se informe si se ordenó la inscripción de tal defunción, caso afirmativo datos de dicha inscripción.

El presente se libra conforme al art 3º de la Reglamentación de la Ley Nº 24.411 (Decreto 403/95).

Dios guarde a V.S.

Dra ALICIA B PIERINI
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
Y SOCIALES
MINISTERIO DEL INTERIOR

1-31 OCT 1996



PROVINCIA DE BUENOS AIRES



La Plata, 3 de octubre de 1996.-

A LA SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Calle Moreno n° 711 Capital Federal.-

S.D.-

POR INTERMEDIO DE LA DELEGACION DE POLICIA FEDERAL DE LA PLATA.-

USO OFICIAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la causa nro. 49.614 caratulada: "Yavico Alfredo-Denuncia incumplimiento a los deberes de Funcionario Público-Dr. Devoto Ernesto-Juez Penal", en contestación a su nota 225596 de fecha 09 de agosto de 1996, en expediente / n° 392.912/95, a fin de remitirle fotocopias certificadas requeridas en la misma.-

Saluda a Ud. muy atte.-

CLAUDIO J. BERNARDI
JUEZ EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

LA PLATA, 4 DE Octubre DE 1996

PASE A CONOCIMIENTO DE LA DIRECCION GRAL. DE DELEGACIONES, Y POSTERIOR GIRO PARA SU DEBIDO DILIGENCIAMIENTO A _____

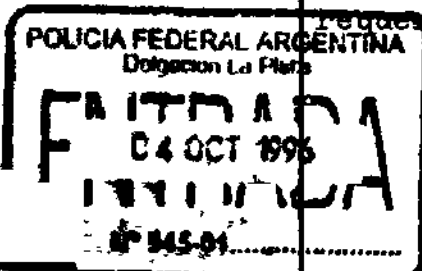
COMISSARIO 2

EXTE. 945 R. P. COUP. N° 01-8282
del Fomento P...

PC

A - 1

Subcomisario HECTOR ORLANDO MURANO
Delegación La Plata



3403

Año 1983

Núm. 496

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ABOGADO EN LO CRIMINAL

Nº 6

AL CARGO DEL

Señor: Dr.

CO

ALFREDO

ANCIA

INCUMPLIMIENTO DE LOS

DES

DEL FUNCIONARIO PUBLICO

OTO

ERNESTO JUEZ LEVIZO

SECRETARIA

ENTE FISCAL

DEFENSOR

3

Dr.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

La Plata, abril 8 de 1992.-

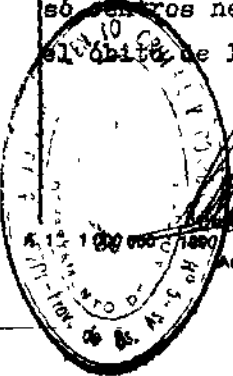
Señor Juez en lo Criminal
a cargo del Juzgado n° 6
Dr. Angel Nelky Martinez
S./D-

Tenemos el honor de dirigirnos a V.S. en la causa n° 40614, caratulada: "YAVIGO ALFREDO - DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO - DR. DEVOTO ERNESTO - JUZG PENAL", a fin de cumplimentar con lo peticionado en la presente a fs. 653 del IV cuerpo, en la que se solicita se determine en base a los datos que se aportan a través de los informes aludidos, la causal de muerte de ambas personas identificadas, cuyos datos completos obran en los informes de mención; correspondiendo ellos a GARIN L. LA DELIA (Fs. 572 a fs. 585, III cuerpo) y JARAMILLO LUIS ADOLFO (fs. 615 a 640, IV cuerpo).

CONSIDERACIONES MEDICO LEGALES:

Se compulsaron y evaluaron los antecedentes mencionados (pericias antropológicas forenses) y de las mismas se puede concluir que la causal de muerte de MARIA DELIA GARIN y LUIS ADOLFO JARAMILLO se debió a violencia externa compatible con proyectil de arma de fuego que interesó centros neurológicos vitales encefálicos que culminaron con el óbito de los nombrados.

Es cuanto podemos informar a V.S.



Dr. Nestor Gualdoni
CLINICA QUIRURGICA
Asesoría Pericial La Plata

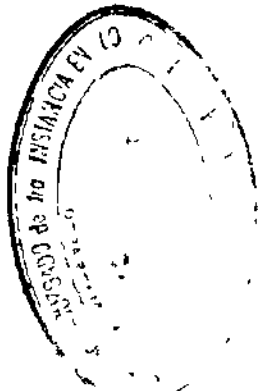
Dr. Juan Carlos Cassano
MEDICO FORENSE
ARESORIA PENAL

1992 - 04 - 08

Recibido en Secretaría n° 11
A en lo Criminal
No 12...
Señdo las ...
Casta. *1920*



C. I. A. A. A.



CAPTORA
JUZGADO



20-
1-
P. O. 1
1-0-1
1-0-1
1-0-1

Al señor
Doctor An.
S

virtud a
ta en su
restos
por V.S
ta, per
mencio

por V.

010



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



11/17 P. ata, 18 de Abril de 1991.-

AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos actuados;

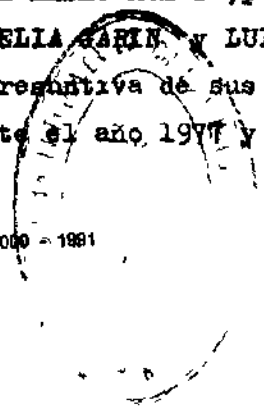
Y CONSIDERANLO:

que mediante los siguientes /

constancias a saber;

Acta de nacimiento en fotocopia certificada /
 de fs.567, constancia expedida por el Sanatorio Guemes de fs.
 571, informe pericial de fs. 572, determinación antropológica /
 de fs. 573/575, informe patológico de fs. 576/578, ficha odon-
 toológica de fs. 579/580, fotografías de fs. 581/583, datos pre-
 mortem de fs.586, declaración testimonial de Maria Teresa Ga-
 rin de fs. 589, ratificación de pericia antropológica de los /
 peritos pertenecientes al Equipo Argentino de Antropología/
 Forense de fs.592; como tambien de las constancias de fs.598/
 600 aportadas por Teodora Arriagada, datos de identificación /
 de fs.601/604, ficha Antropologica de fs.608, informe pericial
 de fs. 615/621, informe patológico de fs.622/624, ficha odonto-
 logica de fs.625/626, fotografías de fs.630/640, declaración /
 testimonial de fs.641, de Teodora Badilla Arriagada, y ratifi-
 cación de pericias antropológicas y patológicas de fs.642, co-
 mo tambien la determinacion de los medicos forenses, pertene-
 cientes a la Asesoría Pericial del Poder Judicial Provincial,
 en donde concluyen que la causal de muerte de MARIA ADELIA /
 GARIN Y LUIS ADOLFO JARAMILLO, es debida a : "...violencia exter-
 na compatible con proyectil de arma de fuego que interesó //
 centros neurológicos vitales encefálicos que culminaron con
 el obtito...", lo que determina que en forma indubitable los /
 restos humanos hallados, en la tarea de Exhumacion realizada en
 el Sector 134 del Cementerio de Avellaneda, sito en la locali-
 dad del mismo nombre, pertenecen a quienes en vida fueran : MA-
 RIA ADELIA GARIN y LUIS ADOLFO JARAMILLO, teniendose como fe-
 cha presuntiva de sus fallecimientos, de Maria Adelia Garin,
 durante el año 1977 y en el caso de Luis Adolfo Jaramillo, en

A 1 - 3 000 000 - 1991



Handwritten signature and stamp area

CAPITAN DE PUERTO GARIN
JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORTE

///.- el transcurso del año 1976, por lo que RESUELVO: proceder a librar oficio al Registro Provincial de las Personas, con el objeto de, que se inscriba las defunciones de los ciudadanos, cuyos datos completos obran en autos, en virtud de lo establecido por los arts. 52 inc. 2º y 56 del Dec- Ley 8204/63 debiendose enviar a este Juzgado y Secretaria, posteriormente la correspondiente certificacion una vez inscriptas las defunciones.-

Librese oficio.-

S/R:1977-Vale-

Ante mí:

JUZGADO EN LO CRIMINAL Nº 6

Se cumplió. Conste.-

JUZGADO EN LO CRIMINAL Nº 6

CARLOS ESTEBAN GASKIN
SECRETARIO
JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

oce-
3
uda-
op/
'63
te
fun-

La Plata, 18 de Abril de 1991.-

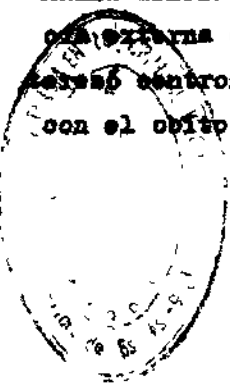
AL SR. DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS.-

S.D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en /
causa n°49.614 caratulada "Dr. Devoto/Denuncia", a fin de que/
conforme lo establece el art.52 inc. 2° y 56 del Dec- Ley 8204
/63, se proceda Inscribir las defunciones de ; MARIA ADELIA /
GARIN contandose con la fecha presuntiva de su fallecimiento,
durante el año 1977 y consignándose que los demas datos perso-
nales de la nombrada se encuentran agregados en el Acta n°387
del Libro de la Delegacion del Registro de Estado Civil y Ca-
pacidad de las personas, de Coronel Suarez ,Provincia de Bs./
As., en donde se certificó su nacimiento, el día 7/8/1947 .-

Requírole ,ademas, se proceda en igual /
forma, respecto de quien en vida fuera, LUIS ADOLFO JARAMILLO,
de nacionalidad Chileno, contándose con la fecha presuntiva de
su fallecimiento, en el transcurso del año 1976, y consignando-
se que sus demas datos personales obran en el Acta n°1541, del
año 1934, labrado en el Registro respectivo, de la localidad /
de Ternuco, Chile, perteneciente al Servicio de Registro Civil
e identificacion de Chile, solo constando en autos el nombre /
de su madre; BERTA JARAMILLO.-

Hagole saber asimismo, que en ambos ca-
sos, la causa de la muerte es la siguiente (según se dictaminó
legalmente a fs.654 de autos): "...la causal de muerte de //
MARIA ADELIA GARIN Y LUIS ADOLFO JARAMILLO se debió a Violencia
externa compatible con proyectil de arma de fuego que in-
terfirió centros vitales neurológicos encefálicos que culminaron
con el obito de los nombrados..."-



[Handwritten signature]

///.-

...SK N
...Y DEFF CCIONAL

DATE 6/11
de octubre
del 6



111

Cumplimentada la medica ordenada, se
deberá enviar a la sede de este Juzgado en lo Criminal n°6,/
Secretaria n°11, la certificacion correspondiente de la inscrip
cion de las defunciones respectivas.-

Saluda a Ud. atte.-

V. de J. ...

AL SEÑOR ...

AL SEÑOR ...

AL SEÑOR ...

-SEÑOR ...

AL SEÑOR ...

-SEÑOR ...

AL SEÑOR ...

-SEÑOR ...

AL SEÑOR ...

-SEÑOR ...

AL SEÑOR ...

-SEÑOR ...

AL SEÑOR ...

-SEÑOR ...

AL SEÑOR ...

-SEÑOR ...

-SEÑOR ...

AL SEÑOR ...

-SEÑOR ...

AL SEÑOR ...

-SEÑOR ...

AL SEÑOR ...

JUZGADO

SECRETARIA

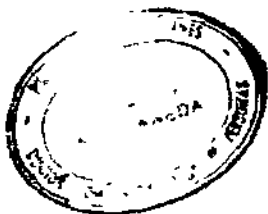
RECCION DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ARTIDA EXENTA DE SELLADO

CERTIFICO que lo presente es fotocopia del este original labrado en el Libro de un
Sublegación del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires

Se expide la misma en papel simple y al solo efecto de ser pre-
sentada para los siguientes trámites a) Para obtener Documento Nacional de Identidad
b) Para promover demanda por accidente de Trabajo c) Para tramitar jubilaciones y pen-
siones d) Para modificar inscripciones en los Libros del Registro de las Personas e) Para
concepcionar casalar; f) Para funcionarios y empleados del Estado comprendidos en la
beneficio del salario familiar; g) Para adopciones, h) Para tenencia de hijos i) Para tra-
sferir carta de ciudadanía j) Para trasladar cadáveres y restos; k) Para tramitar excepciones
al servicio militar, l) Para trámites sobre Bien de Familia m) Para seguro escolar
y seguro selectivo n) A requerimiento de Organismos Oficiales - SU EMPLEO PARA
OTROS FINES HARA INCURRIR A LOS RESPONSABLES EN LAS SAN-
CCIONES QUE PREVÉ EL CODIGO FISCAL, - (Art. 57 del Decreto 1962/70).

En el presente documento se encuentran cumplimentados
todos los trámites de legalización en la Provincia de
Buenos Aires (Ley 2046).-



[Handwritten Signature]
NICESFORO
FIRMA AUTORIZADA
DISP. N° 159/90



Recibido en Secretaría n° II	
Expedido en la Cámara n° 6 - La Plata	
Hay	11 SET. 1991 ★
desde las...	10:00.. horas
Consta.	

CERTIFICADO DE SU ORIGINALIDAD
FIEL DE SU ORIGINALIDAD CONSTA-

CARLOS ALBERTO GASKIN
SECRETARIO
JURADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

382912/95

cte.exp.945.RP. Coop. Nº 8282/96.-

BUENOS AIRES, 08 de Octubre 1996.-



SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES.-

Adjunto a la presente oficio judicial recepcionado en la fecha, procedente del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. BERNARD, Judicial de La Plata, en causa Nº 49.614, caratulada " YAVICO, Alfredo- Denuncia Incumplimiento a los Deberes de Funcionario Público Dr. Ernesto DEVOTO, / Juez Penal, donde se remiten fotocopias certificadas requeridas / por esa Subsecretaria en expediente 392.912/95.-

Giro a sus demás efectos.-



Comisario PROSPERO RAUL TREZEGUET
Jefe Comisaría 2a.

* 202.06... 2265.../96 ".-
C.B.C.

Stamp: 9-10-96
Trámite Interno. 2061/96

Poder Judicial de la Nación



La Plata, 17 de octubre de 1996.-

AL SEÑOR Subsecretaria de Derechos Humanos y Sociales Ministerio del Interior.

Doctora Alicia B. Pierini.-----

S ----- / ----- D



Tengo, el agrado de dirigirme a Ud. en la causa N° 83.557, caratulada: " JARAMILLO Luis Adolfo, s/habeas corpus en su favor.....", que tramita por ante este Juzgado Federal N° 1, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a mi cargo, a fin de remitirle fotocopia certificada de los autos en que me dirijo; haciéndole saber asimismo que, en este Juzgado no registran causa alguna las demas personas que se mencionan en el oficio remitido por esa Subsecretaria.-

Saluda a Ud., muy Atte.-



Dr. ANA JULIA BIASOTTI
SECRETARIA FEDERAL

USO OFICIAL

ARCHIVADO

LEGAJO N° 200 FOJAS

N° ORDEN ARCHIVO

EXPEDIENTE N°



JUZGADO FEDERAL

DE

1ª INSTANCIA N° DE LA PLATA

Provincia de BUENOS AIRES

SECRETARIA EN LO CRIMINAL

LA RAMILLO, Luis Adolfo

Habess. Corpus e. ca. Fort.

Decisión

Secretaría

Iniciado

28/2/77

JUEZ

Dr.

FISCAL

Dr.

Sección

SECRETARIO

Secretario N°



AÑO 19 77

SECRETARIA DE INSTRUCCION

Expediente N° 11629



SECRETARIA DE SENTENCIA

Expediente N° 11.629

**Juzgado Nacional de 1ª Instancia
en lo Criminal y Correccional
Federal N° 2**

De la Capital Federal

Jaramillo Luis Adolfo s/recurso de
Habeas Corpus interpuesto en su favor por
Teodora Badilla, ARIAGADA de Jaramillo

**ILEZ:
RAFAEL BARRIBO
COR. FEDERAL**

Dr. _____

SECRETARIO DE INSTRUCCION



SECRETARIO DE SENTENCIA:

Dr. _____

JORGE G. ...
SECRETARIO FEDERAL

PROCURADOR FISCAL:

Dr. Romero



INTERPONE RECURSO DE HABEAS CORPUS

SEÑOR JUEZ:

TEODORA BADILLA ARRIAGADA DE JARAMILLO, chilena, mayor de edad, por derecho propio, se dirige a V. S. respetuosamente y bajo juramento de decir la verdad, a fin de INTERPONER RECURSO DE HABEAS CORPUS, en favor de LUIS ADOLFO JARAMILLO, quien presumiblemente se encuentra privado ilegítimamente de su libertad, de acuerdo a los hechos que seguidamente relataré. Dejo constancia que a los efectos que correspondan constituyo domicilio legal y real en calle 596 Km. 27 Ruta 2 BERAZATEGUI.

El beneficiario del presente recurso es chileno de 42 años y se desempeñaba hasta la fecha de su desaparición en la fábrica de SAIAR, sito en la calle 12 de octubre y Avenida calchaquí, de la Localidad de QUILLMES.

El 30 de noviembre de 1976, LUIS ADOLFO JARAMILLO, concurrió a las dependencias de la Empresa, pues había arribado a un acuerdo con la Empresa para retirarse de la misma y por lo tanto se pagaría \$70.000.000.- MONEDA NACIONAL, en concepto de indemnización por diez y siete años de trabajo. El retiro obedecía a que quería adelantar la vivienda, pues a la fecha se encontraba viviendo con toda su familia (esposa, y, SEIS HIJOS) en una casilla, en la calle 596 y ruta 2 de la localidad de localidad de Berazategui de la provincia de BUENOS AIRES.

El día mencionado y una vez cobrado la indemnización (según esto, por versiones de la fábrica) y siendo las 15,30 horas, aproximadamente al retirarse, y no bien transpuso la puerta de entrada de la Empresa

11000
FEDERAL No 7
JUDICIAL

S. AIAR, cuatro personas de civil fuertemente armados lo amenazaron introduciendolo en un coche tipo camioneta color blanca, todo este paso ante la vista de un numeroso grupo de personas.

Desde la fecha no ha sabido absolutamente nada del beneficiario del presente, por lo tanto me veo obligada a habilitar la presente VIA JUDICIAL, atento a lo expuesto a V.S. respetuosamente, solicito:

A) Se me tenga por parte, presentado y constituido el domicilio legal correspondiente.

B) Se libre oficio a las siguientes reparticiones; 1) MINISTERIO DEL INTERIOR, ASESORIA JURIDICA, POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, y por su intermedio a las COMISARIAS, SUBCOMISARIAS Y DEPENDENCIAS DE ELLAS, 2) SUPERINTENDENCIAS DE SEGURIDAD FEDERAL, 3) DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTO PENALES, 4) POLICIA FEDERAL ARGENTINA Y POR SU INTERMEDIO

A todas la delegaciones del interior del pais, especialmente a la delegaciones de QUILMES, 5) GENDARMERIA NACIONAL 6) PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, a fin de informen si LUIS ADOLFO JARAMILLO CINE 2.644.688, se encuentra detenido, retenido, o demorado, o pasa sobre él pedido de captura, con qué cargos y que autoridad competente interviene. Caso contrario que V.S. ordene la inmediata libertad del beneficiario del presente. TODO ELLO SIN COSTAS.

PROVEA V.S. DE CONFORMIDAD
QUE SERA JUSTICIA.

E. Jaramillo

Poder Judicial de la Nación



2

//////cibido en Secretaria hoy 29 de junio de 1977 a las 10,00 horas. Conste.-

[Handwritten signature]
RAFAEL SARMIENTO
JUEZ FEDERAL

Buenos Aires, 29 de junio de 1977.-

Por recibido, ratifíquese.

[Handwritten signature]

RAFAEL SARMIENTO
JUEZ FEDERAL

OFICIAL

USO

RECEBIDO





///...nos. Aires....., 30 de junio..... de 1977.....
 cio ante S. S. una persona, la que, previo juramento de ley e impuesta que es de las penas en
 que incurren quienes se producen con falsedad, dice llamarse Teodora Badilla
Arriagada de Jaramillo
, acreditando su identidad con ...
C.I. N° 2.644.045 de la Prov. de Bs.As...., ser de nacionalidad
chilena, de 41..... años de edad, de estado civil casada...
, de profesión..... ama de casa.....
 que si..... lee y si..... escribe, domiciliado en los Estrados del
Tribunal para todos los efectos legales.-



Acta declaración testimonio

A preguntas relativas al conocimiento que tiene del asunto y sus partes y si con respecto a las mismas le comprenden las disposiciones generales de la ley, que se le explican, dice: conocerlas por lo que diré y estima le comprenden por tratarse de su marido el beneficiario del presente recurso, no obstante lo cual se expresará con la verdad.-

A otras preguntas de S. S. la compareciente respon-
 dió: que ratifica en un todo el escrito obrante a fs. 1 de la pre-
 sente causa, reconociendo como perteneciente a su puño y letra la
 firma que le suscribe. Preguntada para que diga si tiene algo más
 que agregar, quitar o enmendar a lo ya expuesto, respondió que no,
 con lo que se dió por terminado el acto, previa lectura y ratifica-
 ción de lo presente, firmando la compareciente, despues de S.Sa. y
 por ante mí, que doy fe.-
Teodora de Jaramillo.

RODOLFO BARNIENTO
JUEZ FEDERAL

JORGE O. LÓPEZ LEOUNA
SECRETARIO FEDERAL

// / nes Aires, 30 de junio de 1977.-

Sobre la competencia del Tribunal, córrase
vista al Ministerio Fiscal.-

RAFAEL SARRICATTÁ
SECRETARIO FEDERAL

SECRETARIO FEDERAL N.º 1

En 4 del mismo lo pasó en vista. Conste.-

JORGE G. LÓPEZ L. F. U. B.
SECRETARIO FEDERAL

Poder Judicial de la Nación



///nos Aires, 6 de julio de 1977.-

LEYES Y DECRETOS Y CONSIDERACIONES

que según surge de las constancias de fs. 1 del presente recurso, el beneficiario del mismo habría sido privado de su libertad en la localidad de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, por lo cual, y de conformidad con la jurisprudencia a la competencia territorial, no corresponde a este Juzgado intervenir en el presente (Conf.: "Barovi y Obregoni y Matelz", T. 72 R. 437 del 15/6/76, "Cabo Darío" T. 73 R. 757 del 21/6/75).-

Por todo lo cual, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal,

RESUELVO:

DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este Juzgado para admitir intervención en el presente recurso de hábeas corpus interpuesto en favor de LUIS ADOLFO JARAMILLO, y remitirlo al Juzgado Federal en turno de la ciudad de La Plata, a sus efectos. Sirva el presente como única notificación.

Notifíquese.-

RAFAEL SARMIENTO
JUEZ FEDERAL

OFICIAL

USO



+

RAE



18. JULIO 1977
Procuraduría Fiscal DE LA RESOLUCION DE 5
Y FIRMÓ CONSTE.

JORGE G. LÓPEZ LEQUERICA
SECRETARIO FEDERAL

En M del mismo se libró cédula a la presentante. CONSTE.--

JORGE G. LÓPEZ LEQUERICA
SECRETARIO FEDERAL

18

Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, 3º Piso.-

CEDULA DE NOTIFICACION

56



Buenos Aires 8 de Julio de 1977.

SECRETARIA FEDERAL DE BUENOS AIRES

A TEODORA BADILLA ARRIAGADA de JARAMILLO

Domiciliado en ESTRADOS DEL TRIBUNAL

CONSTITUIDO.-

Hago saber a usted, a fin de que surta los efectos legales que establece el Título VI del Libro Iro. del Código de Procedimientos en lo Criminal, que en la causa Nro.11.629..... seguida por Recurso de Habeas Corpus en favor de... LUIS ADOLFO JARAMILLO contra.....

..... ha recaído la siguiente resolución:

"Buenos Aires, 6 de Julio de 1977. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este Juzgado para seguir interviniendo en el presente recurso de habeas corpus interpuesto - en favor de LUIS ADOLFO JARAMILLO, y remitirlo al Juzgado Federal - en turno de la ciudad de La Plata, a sus efectos.... Notifíquese. - Fdo. Rafael Sarmiento. Juez Federal." - - - - - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA.-



En 11/7/77 se hizo un duplicado de la presente en las tablas del Juzgado. Puerto

JORGE B. LÓPEZ LEGUIBE SECRETARIO FEDERAL

El día 21 de Julio de 1877 se celebró la presente
causa al Juzgado Federal en fuero de la
Ciudad de La Plata, conforme a lo ordenado
e fs. 5. CONSISTE. -


JORGE G. LÓPEZ LECUBE
SECRETARIO FEDERAL

USO OFICIAL



Recibido hoy 21 de [] de 1977 siendo la hora []
ra 6:00 Conato

~~[Handwritten signature]~~



La Plata, 21 de Julio de 1977

Salvo la competencia del juzgado, visto al Ministerio

Fiscal.

[Handwritten signature]

En 27 del mismo se dio vista. Conato.

~~[Handwritten signature]~~



Señor Juez:

En razón de lugar, V.S. resulta competente para entender en el presente recurso.

Fiscalía, 29 de julio de 1977.

FRANCISCO JOSE JAUREGUI
FISCAL FEDERAL

OFICIAL

USO

29 Julio
Conste.

La Plata, / de Agosto de 1977.-

Atento el dictamen fiscal, líbrense los oficios solicitados a fin de que se informe dentro del término de 24 hs. a tenor del art. - 630 del Cód. de Procs. en lo Criminal, con respecto a JARAMILLO, Luis - Adolfo.-

HÉCTOR GUSTAVO GERNA
JUEZ FEDERAL

En 3 de Agosto 1977 se ofició. Conste.-



La Plata, 5 de Agosto de 1.977.-

**AL SEÑOR JEFE DE LA DELEGACION
LA PLATA DE POLICIA FEDERAL
SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa
Nº 83.557, caratulada: " ARRIAGADA de JARAMILLO Teodora Badilla s
interpone recurso de hábeas corpus en favor de JARAMILLO Luis Ado
fo s/ interpone recurso de hábeas corpus en favor de JARAMILLO Lu
Adolfo" que tramita por ante este Juzgado Federal de la. Instanci
Nº 1 de La Plata, Secr.2, a fin de que se informe dentro del tér=
mo de 24 hs. a tenor del art. 630 del Cód. de Procs. en lo Crimina
con respecto a JARAMILLO Luis Adolfo, chileno, de 42 años de edad
con domicilio en calle 596 Km. 27, Ruta 2, Berazategui, Pcia. de
Bs.Aires.-

Saludo a Ud. muy atts:

USO OFICIAL





Señor
Tijerón a VS que en la Cuenca 83565 "Hidro-
de Martha Belandier y sus hijos" en que a p. 5
consta el informe negativo del Cda Jefe del Gerente
Ingeniero. Seubien leal 1028 de Agosto de 1977

16



LA PLATA, 9 de agosto de 1977.-

AL SEÑOR
JUEZ FEDERAL Dr. HECTOR GUSTAVO de la SERNA.-
SECRETARIA: Nro.2.-
CIUDAD.-

Legajo C.A.4084

Por disposición del Señor Jefe de Policía tengo el agrado de dirigirme a S.S., acusando recibo de su oficio de fecha de ayer librado en recurso de habeas corpus interpuesto en favor de LUIS ADOLFO JARAMILLO, y en respuesta cumplo en informar a S.S., que el nombrado no se encuentra detenido en jurisdicción de esta Policía.-

Saludo a S.S., atentamente.-

DIRECCION
JUDICIAL
P.A. 11
P.A.
P.A.



EDUARDO MAGDALENO ARANCUREN
Comisario General
Director General de Asuntos Judiciales



Recibido hoy 9 de Agosto 1937

11 Deposto

No. 30 74



[Handwritten signature]

Señor Jefe:

Tengo a V.S. que en la causa P3513 "Sociedad
General de Seguros y Fideicomisos" en que a p. 7 consta el informe
negativo de la Policía Federal. Se trata de un expediente de Agosto de 1937

[Handwritten signature]

La Plata, 18 de Agosto de 1937

Solo le proceden de la causa como nota al Me. p. n. o.
Señor Fiscal.

[Handwritten signature]

En 18 del mismo se como la nota expedida. Cord.

[Handwritten signature]

Poder Judicial de la Nación

Expte. nº 83.557/77.

62

Señor Juez:

Los informes precedentes dan cuenta que la persona en cuyo favor se deduce acción de hábeas corpus, no se encuentra detenida ni existen en su contra orden de captura. En consecuencia, corresponde desestimar la protección solicitada, con costas (art.617 y siguientes del código de procedimientos en lo criminal).

Fiscalía, 22 de agosto de 1977.

FRANCISCO JOSÉ JAUREGUI
FISCAL FEDERAL

E.L.

USO OFICIAL

Acordado hoy 22 de Agosto de 1977
en 1532 Conste.-

de 1977 siendo la hora

La Plata, 25 de Agosto de 1977.-

AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa Nº 83557 caratulada: ARRIAGADA de JARAMILLO Teodora Badilla s/interpone recurso de hábeas corpus en favor de JARAMILLO Luis Adolfo" y :

CONSIDERANDO: Que atento los informes obrantes en autos y lo dictaminado precedentemente por el Sr. Procurador Fiscal, RESUELVO: Desestimar el presente recurso de hábeas corpus en favor de JARAMILLO Luis Adolfo, con costas (arts.617 y s.s. del Cód.de Procs.en Materia Penal) .- Notifíquese y regístrese.-

26 ABR 1973

DE 107 NOTIFICACIONES

RECORRIDOR FISCAL Y FIRMO. CONSTE...

FRANCISCO JOSE LAUREGUI
FISCAL FEDERAL



27

58

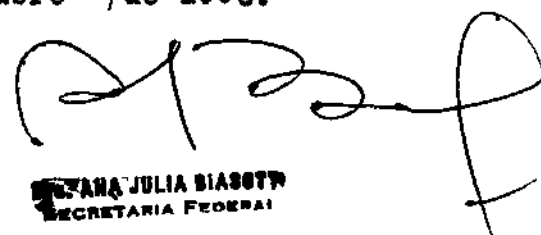
AC

Poder Judicial de la Nación



CERTIFICO: Que las presentes fotocopias son fiales a sus originales, los que he tenido ante mi vista para este ad to.

Secretaria Penal no 2, octubre 17 de 1996.-


MARIANA JULIA BIASOTTI
SECRETARIA FEDERAL

Juan Suriano

USO OFICIAL



VISTA DE LAS PROTESIS APORTADAS POR LA SRA. DE JARAMILLO

[Handwritten signature]



//////////misaria de Ronslagh, junio 21 de 1977.-

- - - - - fecha compareco ante los actuantes una persona
 brevemente citada, lo que manifiesta llamarse: TEODORA BADIJLA ARRIL-
 GADA de JARAMILLO, sor de nacionalidad Chilena, de 41 años de edad, de
 estado civil casada, con domicilio en la calle 596 y Ruta Nacional N°
 2 Km.27 de ésta localidad, acreditó su identidad mediante Cédula de //
 identidad n° 2.644.045 del R.P.P. que exhibe y retiene en su poder.- A
 quién seguidamente y en este acto se le procede a notificar que por
 disposición del Señor Juez Federal n° 2 -Secretaria Dra. Ana Beatriz //
 Aparicio de la Ciudad La Plata, en expediente n° 26.563-J-caratula
 "Jaramillo Luis Adolfo s/interpone recurso de H. Corpus su esposa //
 Teodora B de Jaramillo", que tramitan cor ante el Juzgado Federal 2 //
 Secretario n° 5, se le notifica la siguiente resolución: La Plata mayo
 31 de 1977: AUPOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVIENDO: Rechazar el //
 recurso de Habeas Corpus interpuesto a fs.1 en favor de Luis Adolfo
 JARAMILLO. Notifíquese... Leopoldo J. Russo, Juez Federal. - Enterado, se
 dá por debidamente notificado lo que finalizado el presente, //
 previa e íntegra lectura que por sí dá de la misma, se ratifica de
 todo su contenido, de conformidad y para constancia firmó el día jun-
 tamente con los actuantes que así lo certifican. - - - - -



SE PRESENTA. APORTA PRUEBA. SOLICITA MEDIDA.

Sr. Juez:

Teodora Badilla Arriagada de Jaramillo, por su propio derecho, con domicilio real en la calle 596 y Ruta 2, Km. 27 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con el patrocinio letrado de la Dra. Mabel Yolanda Colalongo (C.A.P.B.A. Tmo. XXXIX, folio 391) constituyéndolo a los efectos del presente en los estrados del tribunal en la causa Nro. 49.614, caratulada: "Dr. Devoto s/denuncia" a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I
LEGITIMACION

Conforme lo acredito con la partida de matrimonio que acompaño realizo esta gestión en mi carácter de esposa de Luis Adolfo JARAMILLO, nacionalidad chileno.

II
OBJETO

En el carácter invocado vengo a aportar pruebas y a solicitar medidas tendientes a lograr la identificación de Luis Adolfo Jaramillo por las razones y fundamentos que a continuación expongo.

III
FUNDAMENTOS

Mi esposo, fue privado ilegalmente de su libertad el 29 de noviembre de 1976 por un grupo armado cuando salía de su lugar de trabajo la empresa S.A.I.A.R. sita en la calle 12 de Octubre y Av. Calchaquí de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

A pesar de haber realizado distintas gestiones, entre ellas la presentación de varios recursos de Habeas Corpus, no he podido conocer la suerte corrida por Luis después de haber sido visto privado de su libertad por un compañero de cautiverio, Horacio Rene Matoso (copia de cuya declaración prestada ante la CONADEP acompaño), en la Brigada de Investigaciones de Lanús con sede en 12 de Octubre 234 de la localidad de Avellaneda.

Teniendo en cuenta que V.S. se halla investigando, en la causa mencionada, irregularidades en la inhumación de cadáveres en el Cementerio de Avellaneda. Que ha dispuesto la realización de peritajes antropológicos sobre el Sector 134 de dicha necrópolis

Recibido en Secretaría n° 11
Folio en lo Civil n° 6 - la Plata
Hoy 27 de 1977
Sueldo los 9.00
Luis

donde han sido hallados restos de personas, que como mi esposo fueron secuestrados durante la dictadura militar. Y que por otra parte, de las actuaciones realizadas en la causa surge que, durante el período antes mencionado, el acceso a la morgue de ese cementerio era controlado por personal de la dependencia policial en la cual mi esposo fue visto con vida, me llevan a alentar la esperanza de que Luis pueda hallarse inhumado en el Sector 134.

V.S. comprenderá la importancia que tendría para mí y mis 6 hijos, después de estos años de larga e infructuosa búsqueda, recuperar los restos de mi esposo para recuperar la tranquilidad familiar y darle cristiana sepultura.

IV
PRUEBA

Acompaño la siguiente prueba:

- 1) Copia certificada de la Partida de Matrimonio.
- 2) Copia de la declaración prestada ante la CONADEP por Horacio René Matoso y la denuncia por la desaparición de Luis Adolfo Jaramillo.
- 3) Prótesis utilizadas por Luis Adolfo Jaramillo hasta el día de su desaparición que en este acto solicito sea reservada en la caja fuerte de la Secretaría del Juzgado a vuestro digno cargo.
- 4) Ficha de identificación antropológica.
- 5) Copia de la nómina de ciudadanos Chilenos desaparecidos en la Argentina elaborada por la Comisión Nacional Verdad y Reconciliación de la Republica de Chile.

Prueba Pericial

A los efectos de poner obtener la identificación que solicito se de vista al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), ya designados en esta causa, a fin de que realicen la comparación entre los datos que se consignan en la ficha antropológica y las prótesis con los restos exhumados en el Sector 134 del Cementerio de Avellaneda.

V
PETITORIO

Por todo lo expuesto a V.S. solicito:

- 1) Se me tenga por presentada en el carácter invocada.
- 2) Se corra vista a los Peritos indicados para que en un plazo perentorio realicen el estudio solicitado

2

Rubricado en Secretaría n° II	
Juzgado en lo Criminal n° 6 -- La Plata	
Hecho	yr
Actado	9/02
Excmo.	51



a los efectos de establecer la identidad de Lu Jaramillo.

- 3) De tener resultado positivo la identificación ponga la entrega de los restos de mi esposo y que se inscriba en el registro civil que corresponda.
- 4) Exida un certificado que me permita gestionar un nuevo lugar de inhumación en un cementerio de nuestra elección.

Proveer como lo solicito
SERA JUSTICIA

[Signature]
 Dra. Isabel V. Colalongo
 To: XXIX Fo: 391

[Signature]
 Teodora de Jaramillo.

Asado en Secretario n° 11
Trabajo en lo Criminal n° 6 - La Plata
May 22 ENE. 1911 *
Desde las 9:00 horas
Existe



1. FIDUCIARIO RESERVA DE BIENES CORPUS

Señor Juez:

THEODORA BADIÑA de JARAMILLO, chilena, C.I. 2.644.043 de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, por el propio derecho, con domicilio real en la calle 596 y Ruta 2 R.77 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, y constituyéndolo a los efectos del presente en estos Efectos, a V.S. digo:

I.-Vengo a interponer recurso de BIAS CORPUS en favor de mi esposo LUIS ADOLFO JARAMILLO, chileno, de 44 años, casado, C.I. de la Pcia. de la Isla, de Buenos Aires No 2.644.033.

II.El 29 de noviembre de 1976, mi marido que trabajaba en la S.A.I.A.S. sita en la Avenida Calchaquí y 12 de Octubre de Quilmes se presentó para cobrar una indemnización haciéndoselo saber que debía volver a las 15 horas y así lo hizo y al retirarse, alrededor de las 15 y 30 horas, cuando traspuso las puertas de la fábrica y ante la vista de todos sus compañeros de trabajo fue abordado por cuatro personas de civil, fuertemente armadas, quienes a espaldas y contra su voluntad lo introdujeron por la fuerza en una camioneta blanca, ante el estorbo de los presentes.

III. Todas las gestiones realizadas hasta el presente ante autoridades policiales, administrativas y judiciales han resultado negativas infructuándose en todos los casos que mi marido no encontraba detención.

IV.-Vengo a ello, en ejercicio de derechos irrenunciables y anulados por recientes pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia

La Plata, 21 de marzo de 1991

70

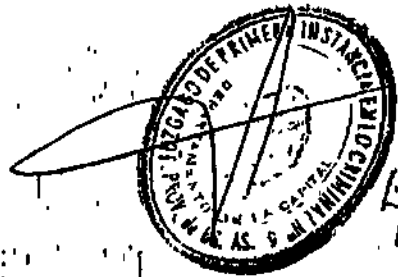
Al señor Juez en lo Penal
Doctor Angel N. Martínez
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud a la causa No. 49.614, capitulada, "Doctor DEVOTO S/ DENUNCIAN" que se tramita en su juzgado.

Al respecto, cumplo en informarle que los restos de mi esposo, LUIS ADOLFO JARAMILLO que fuera recientemente identificado por V.S., fueron inhumados el día 16 de marzo de 1991 en el cementerio de Ezpeleta, perteneciente a la Municipalidad de Quilmes. La ubicación de los restos en el mencionado cementerio es la siguiente: "Sector B-423 - 5a. fila s/suelo".-

Agradeciendo nuevamente todo lo efectuado por V.S., le saludo muy atentamente.-

Teodora BADIOLA de JARAMILLO



4/4/91



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

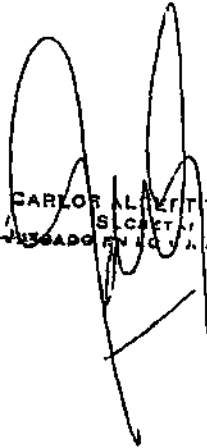


71

CERTIFICADO: Que por ante el Juzgado en lo Criminal n°6 de l Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Angel H. Martinez, Secretaria a cargo del suscripto, se tramita / la causa n°49.614 caratulada "Dr. Devoto Ernesto Denuncia", en / la que se ha constatado el deceso de LUIS ADOLFO JARAMILLO, / habiendose dispuesto en el día de la fecha la entrega de los / restos a sus familiares, a fin de darles cristiana sepultura.

En fe de ello y por mandato judicial y para ser presentado // ante las autoridades que así lo requieran, expido el presente a pedido de parte interesada, en la Ciudad de La Plata, a los VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. -----

USO OFICIAL


CARLOS ALVEAR GASKIN
SECRETARIO
JUZGADO EN LO CRIMINAL N° 6

La Plata, 30 de enero de 1991

Al señor
Juez Penal -Juzgado No. 6-
Doctor Angel Nelky Martínez
SU DESPACHO.-



De mi mayor consideración:

el que suscribe, Alejandro Incháurregui, Perito en Antropología Forense en la causa 49.614 caratulada "DOCTOR DEVOTO S/ DENUNCIA", se dirige a usted con el objeto de elevar el presente informe pericial.

Al respecto, cumplo en informarle que mientras se desarrollaba la tarea de exhumación de restos óseos en el Sector 134 del cementerio de Avellaneda y, cuando se llevan recuperados 188 esqueletos, han sido exhumados el día 24 de agosto de 1990 los restos de un individuo que se caracterizó con el número 17 de la cuadrícula D5. El mismo se hallaba depositado en posición decúbito ventral, con los miembros superiores extendidos y en posición oeste-este dentro de la mencionada cuadrícula.

El día 3 de septiembre de 1990 los restos fueron lavados y en los días siguientes fueron estudiados, obteniendo como resultado las conclusiones que paso a detallar. Se trata de un individuo de raza caucasoides, de sexo masculino, de hábito de lateralidad diestro, de una edad de 41 años promedio y de una talla de 163,45 cms. promedio.

Sobre la causa de la muerte, podemos afirmar que el deceso se produjo por entrada de proyectil de arma de fuego en el cráneo, lo que provocó lesiones gravísimas en centros vitales nerviosos: en efecto, dentro del cráneo se encontró un proyectil de arma de fuego de 9 mm, encontrando durante la exhumación otro proyectil similar a nivel del codo derecho y un fragmento de un tercer proyectil a nivel de las vértebras dorsales. (Véase informe Patológico)

Cotejados los datos mencionados anteriormente y, especialmente con las prótesis dentaria de quien fuera en vida LUIS ADOLFO JARAMILLO, podemos afirmar que la correspondencia es total siendo por lo tanto la identificación positiva.

Adjunto fotografías que ilustran el presente informe.-

Le saluda muy atentamente.-



DETERMINACION DE SEXO

CASO: D5 - Esq. 17
FECHA: 27 septiembre 1990

Indicadores de sexo:

CRANEO:

Morfología de la glabella: MASCULINO.....
Morfología de las apófisis mastoides: MASCULINO.....
Morfología de la protuberancia occipital: MASCULINO.....
Morfología del borde supraorbital: MASCULINO.....
Morfología del mentón: MASCULINO.....
Morfología general y tamaño: MASCULINO.....

FELVIS:

Morfología general: MASCULINO.....
Índice isquiopúbico: No se puede mensurar por fracturas post-mortem

Longitud del Fubis * 100

----- = ----- = .No se puede determinar

Longitud del Isquion

---90=masculino
90---95=indeterminado
95---=femenino

Morfología general del hueso púbico: MASCULINO.....
Morfología del arco ventral: MASCULINO.....
Morfología de la concavidad subpúbica: MASCULINO.....
Morfología de la rama isquiopúbica: MASCULINO.....
Morfología de la escotadura ciática: MASCULINO.....
Morfología de la articulación sacroilíaca: MASCULINO.....

FEMUR:

Diámetro máximo de la cabeza: Fracturado.....

---41.5=femenino 41.5---43.5=femenino
43.5---44.5=indeterminado
44.5---45.5=masculino 45.5---=masculino

HUMERO:

Diámetro máximo de la cabeza: 4,7 cms.....

Vertical: 48.76 (masculino) 42.67 (femenino)
Horizontal: 44.66 (masculino) 36.98 (femenino)

74

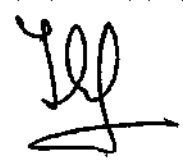
SACRO:
Morfología del perfil: MASCULINO
Índice del sacro: No se puede determinar

Ancho máximo del Sacro * 100
----- = ----- = No se puede determinar
Longitud máxima del Sacro

102.9 (masculino)
112.4 (femenino)

Observaciones: Algunos huesos poseen desgastes "post-mortem" severos que impiden hacer algunas determinaciones. No obstante, las características del esqueleto son francamente masculinas.-

Conclusiones: El esqueleto estudiado es de sexo MASCULINO
.....
.....





DETERMINACION DE LATERALIDAD)

CASO: D5 - Bsq. 17

FECHA: 27 septiembre 1990

HUESO	LONGITUD		DIFERENCIA EN LONGITUD
	izq.	der.	
Clavículacms.	Fracturada-..... cms.
Húmero	29,6 cms.	29,6 cms.-..... cms.
Cúbito	24,0 cms.	24,0 cms.-..... cms.
Radio	22,7 cms.	22,5 cms.0,2.... cms.
Escápula con mayor desgaste:	Derecha	

Observaciones: No son comparables las clavículas por estar fracturada la derecha

Determinación: Hábito de lateralidad: DIESTRO



ESTIMACION DE EDAD

CASO: D5 - Esq. 17
FECHA: 27 de septiembre de 1990

1) Analisis de la sínfisis pubiana según el método de Stewart:

1er. Componente: estadio .5...
2do. Componente: estadio .5...
3er. Componente: estadio .5...
Suma Total 1.5...

Estimación: 41,0 años Rango: ± 6,22

2) Presencia de osteofitosis vertebral:

Se observa muy discreta osteofitosis vertebral que condice con la edad.

3) Presencia de 3ros. molares:

Erupcionados - (Tres de ellos fueron extraídos).....
.....

4) Fusión de epifisis:

Hueso	Estadio	Estimacion
.....
.....
.....
.....
.....

Observaciones: Todas las epifisis están completamente fusionadas,....
siendo su evaluación innecesaria por proveer datos en esqueletos más....
jóvenes.....

Estimación definitiva: El esqueleto estudiado poseía al momento de la
muerte una edad de 41 años, $\pm 6,22$.



ESTIMACION DE ESTATURA

78

CASO: D5 - Esqueleto: 17

FECHA: 30 de septiembre de 1990

METODO ARITMETICO (de Trotter y Gleser)

Tibia izquierda: 34,4 cms.

Determinación: $2.52 \times (34.4) + 78,62 = 165,3 (\pm 3.37 \text{ cms.})$

Húmero izquierdo: 29,6 cms.

Determinación: $3.08 \times (29.6) + 70,45 = 161,61 (\pm 4.05 \text{ cms.})$

Promedio e/ tibia y húmero: $165,3 + 161,61 = 326.91 : 2 = 163.45 \text{ cms.}$

Promedio Desvíos standar: $3.37 + 4.05 = 7,42 : 2 = 3,71$

Estatura definitiva: $163,45 \pm 3,71 \text{ cms.}$

Rango: 159,74 - 167,16 cms.

INFORME PATOLOGICO



A) Consideraciones generales:

El esqueleto 17 de la cuadrícula D5 posee características especiales en lo que hace a su constitución. La morfología del cráneo es atípica, ya que el mismo es chato y lo que comunmente denominamos platicefalia, tal como podemos apreciar en la fotografía No. 1. También podemos apreciar la presencia de huesos Wormianos (supernumerarios) a lo largo de la sutura lambdoidea (fotos 1 y 2).

En ambas tibias y peronés (foto 3) se observa curvatura anormal sin significación patológica.

B) Patologías antiguas:

Se observa sacralización de la 5 a. vértebra lumbar.-

C) Lesiones post-mortem:

Se observan erosiones propias de una inhumación (sin cajón) en algunos extremos de huesos largos (foto 3), en apófisis espinosas de vértebras dorsales, y epífisis de metacarpianos y metatarsianos.

D) Lesiones peri-mortem:

OMOPLATO DERECHO: se observa en la cara posterior un orificio oval, de 14 x 10 milímetros, localizado en la base de la espina y a 34 milímetros del reborde de la cavidad glenoidea. Desde la cara anterior (foto 4) se observa un orificio oval, de 16 x 23 milímetros, con bisel que comprende todo el espesor del hueso y que es compatible con un orificio de salida de proyectil de arma de fuego. Se observa ausencia de la apófisis coracoides por fractura y en relación con el orificio descripto anteriormente.

CLAVICULA DERECHA: Se la observa fracturada completamente en la unión de su tercio externo con su tercio medio (foto 4). Se observa la ausencia de un fragmento de la clavícula de unos 15 milímetros de longitud, aproximadamente.

HUMERO DERECHO: Se observa en su extremo distal, una fractura en "sacabocado", de 33 milímetros en el epicóndilo lateral (foto 5). Esta fractura posee bisel anterior, compatible con orificio de salida de proyectil de arma de fuego.

CRANEO: la bóveda y el macizo facial están separados por sendas. fracturas ubicadas en la unión de ambos maxilares con las ramas ascendentes del maxilar superior y a nivel de la glabella (fotos 1, 6 y 7). En la bóveda, podemos observar fracturas completas en los techos de ambas órbitas y en el cuerpo del etmoides. (foto 6). Se observa fractura a nivel de la sutura temporo-esfenoidal

//

que se continúa con la sutura parieto-temporal. Se observa una fractura de 50 milímetros de longitud y que se extiende de adelante hacia atrás y pasa a 20 milímetros del agujero occipital.



En el macizo facial, observamos fractura de arcada zigomática izquierda (foto 6), de ambos maxilares y del maxilar superior. (foto 8)

E) LOCALIZACION DE LOS PROYECTILES:

La exhumación arqueológica de los restos óseos, permitió recuperar 2 (dos) proyectiles de arma de fuego de 9 mm. y fragmentos de un 3 (tercer) proyectil. (foto 9).

El proyectil No. 1 fue hallado dentro del cráneo y, si se observa detenidamente en la foto 9, se puede apreciar la presencia de cabello en la punta del mismo.

El fragmento del proyectil No. 2 fue hallado a nivel de las 4a. y 5 a. vértebras dorsales, configurando en los respectivos cuerpos, unas manchas verdes típicas de la oxidación por el paso del tiempo del metal del proyectil.

El proyectil No. 3, fue hallado en el codo derecho.

F) HIPOTESIS SOBRE LA MANERA DE LA MUERTE:

A partir de las lesiones peri-mortem descritas y, asociadas especialmente con los proyectiles hallados, podemos inferir las siguientes hipótesis:

Un 1er. disparo fue efectuado de espaldas a la víctima, fracturó omóplato, clavícula y húmero derechos. La trayectoria del proyectil habría sido de atrás hacia adelante, de arriba hacia abajo y de derecha a izquierda. En la foto 10, el extremo verde de la varilla sería la salida y el rojo la entrada.

Un 2 do. disparo habría impactado en el tórax en razón de la localización del fragmento. No obstante, por tratarse precisamente de un fragmento, no es posible afirmarlo fehacientemente en virtud de que cuando los proyectiles se fragmentan, los pedazos suelen desviarse de la trayectoria que llevaba el proyectil principal. No hay evidencia osteológica que nos señale mas elementos al respecto. (Cabe aclarar que si las balas sólo comprometen partes blandas, no necesariamente quedan rasgos óseos de las lesiones).-

Un 3er. proyectil habría entrado en el cráneo, a nivel del lóbulo frontal, atravesando el paladar duro y el etmoides. Dado que no hay lesiones que señalen un pasaje ántero-lateral en el macizo facial o ántero-posterior, la manera de que un proyectil atravesase el paladar y el etmoides y se aloje en la bóveda craneana es que el mismo haya ingresado por la región retro-mentoniana y en dirección de abajo hacia arriba. Las lesiones provocadas por este proyectil determinan lesiones letales en la víctima.

IDENTIFICACION



Como parte del estudio de los restos óseos, se confeccionó una ficha odontológica "post-mortem". La misma se comparó con la ficha pre-mortem descripta por la señora Teodora Badilla de Jaramillo de su marido, Luis Adolfo Jaramillo. Si bien ambas eran coincidentes, el hecho de que la ficha "pre-mortem" no haya sido realizada por un profesional hacía poco rigurosa la identificación.

Posteriormente, la señora de Jaramillo aportó las prótesis (foto 11) la que, presentada en los respectivos maxilares, arrojaron una absoluta correspondencia (foto 7 y 8)

En virtud de que las demás determinaciones (sexo, talla, raza, edad y hábito de lateralidad) eran absolutamente coincidentes, llegamos a la conclusión de que los restos estudiados y catalogados "D 5 - Esqueleto 17" corresponden a quien en vida fuera LUIS ADOLFO JARAMILLO.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'L' followed by a horizontal line and a diagonal stroke.



A M																					A M	
	P M																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
P M																					P M	
A M																						A M

Periodontal:
Occlusion:
Remarks and Conclusions:

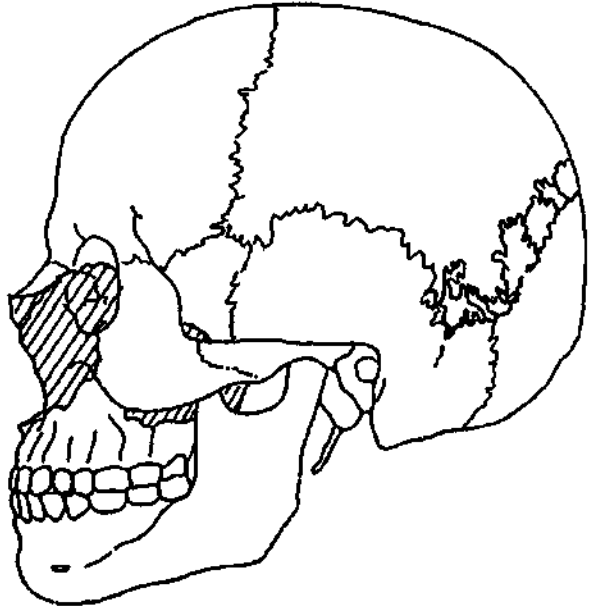
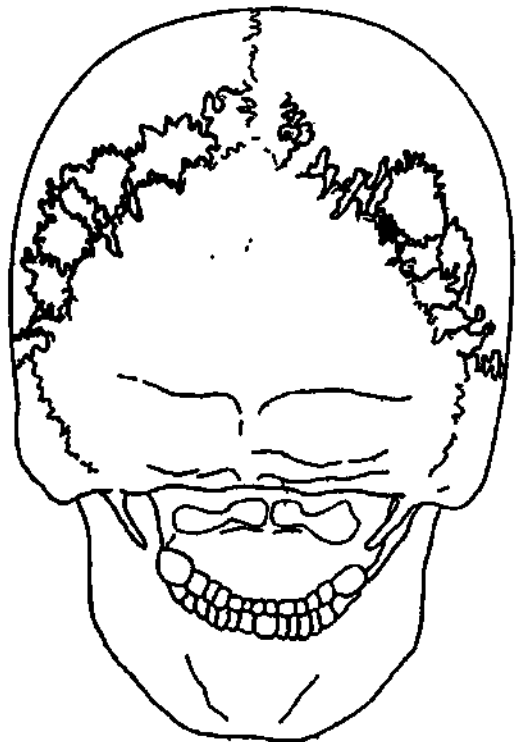
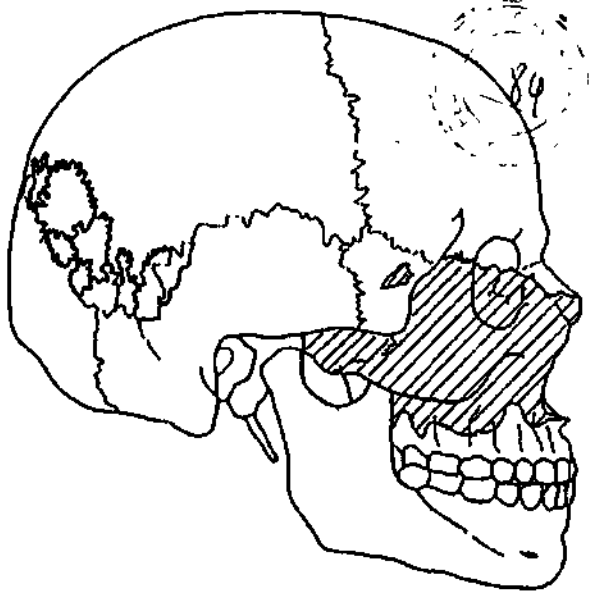
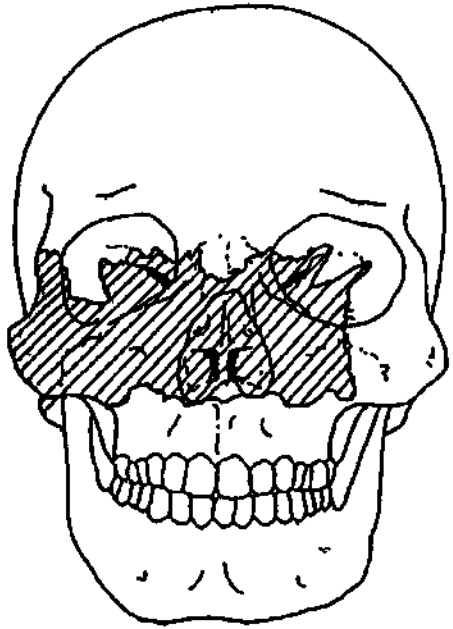
Descripción por pieza:

1. Presente sin observaciones.
2. Presente sin observaciones.
3. Presente sin observaciones.
4. Ausente pre-mortem.
5. Presente, muesca rectangular en su cara mesio-oclusal.
6. Ausente pre-mortem.
7. Presente, marcado desgaste.
8. Presente, marcado desgaste.
9. Ausente pre-mortem.
10. Presente, marcado desgaste.
11. Presente, marcado desgaste.
12. Presente, giroversión.
13. Presente, giroversión.



JEP

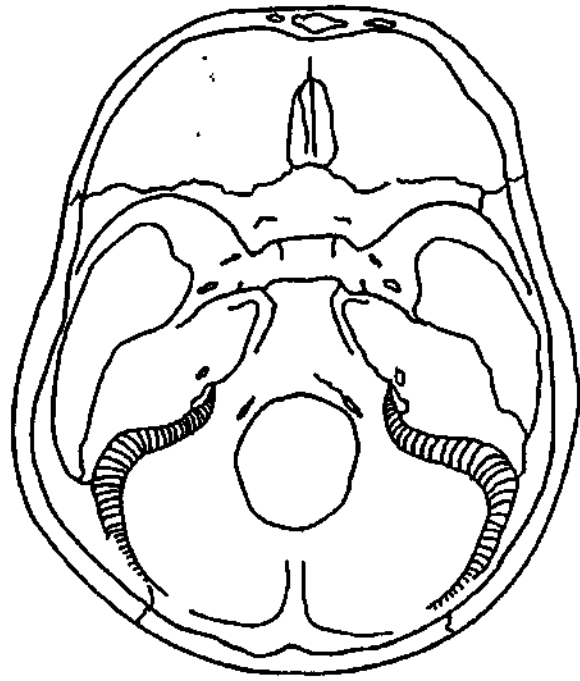
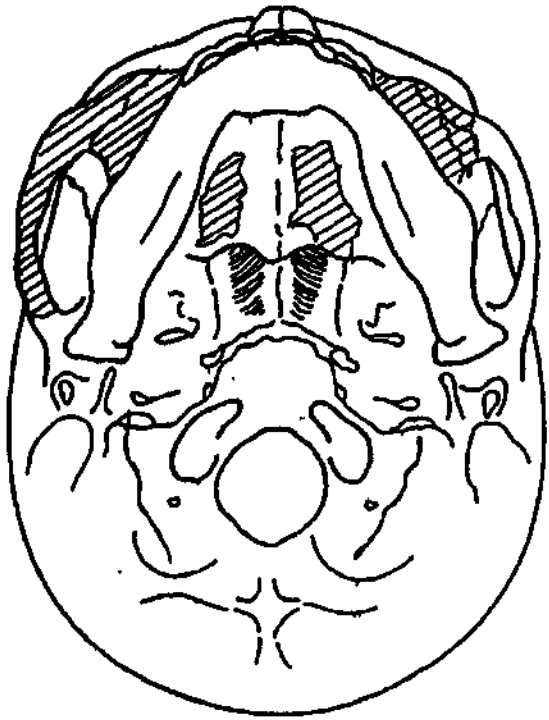
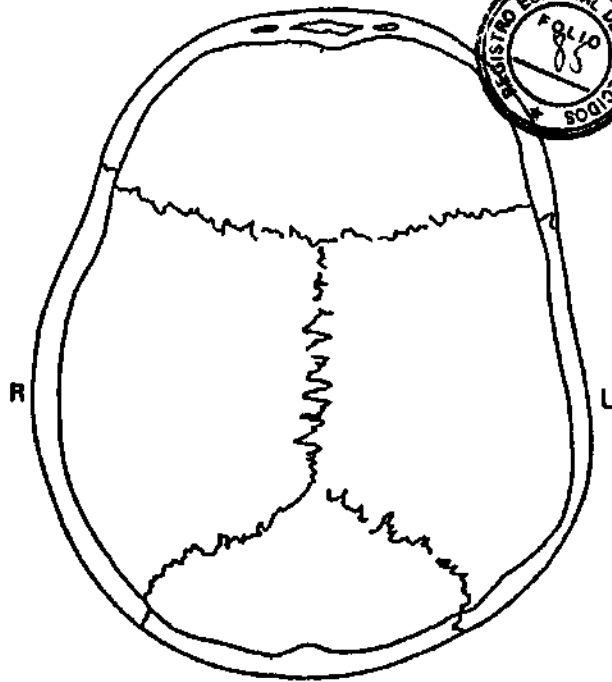
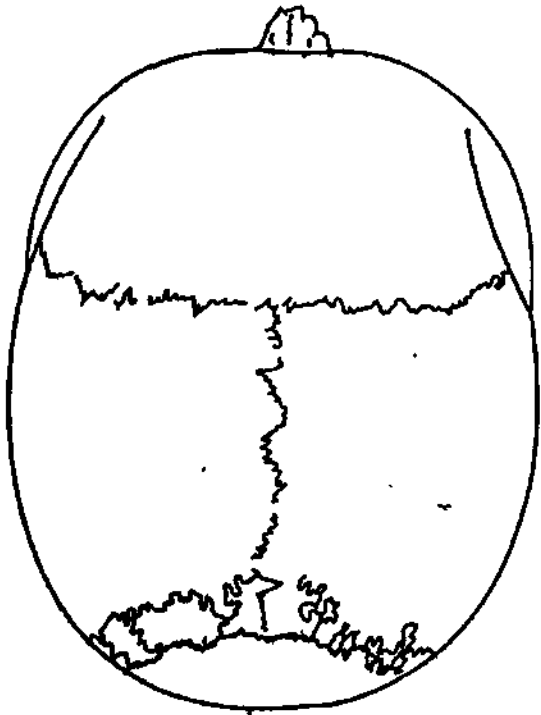


14. Ausente pre-mortem
15. Presente.
16. Ausente pre-mortem.
17. Ausente pre-mortem.
18. Presente.
19. Ausente pre-mortem.
20. Presente, giroversión.
21. Presente.
22. Presente, desgaste.
23. Presente, desgaste.
24. Presente, desgaste.
25. Presente, desgaste.
26. Presente, desgaste.
27. Presente, desgaste.
28. Presente.
29. Presente.
30. Ausente pre-mortem.
31. Presente, mesializado.
32. Ausente pre-mortem.





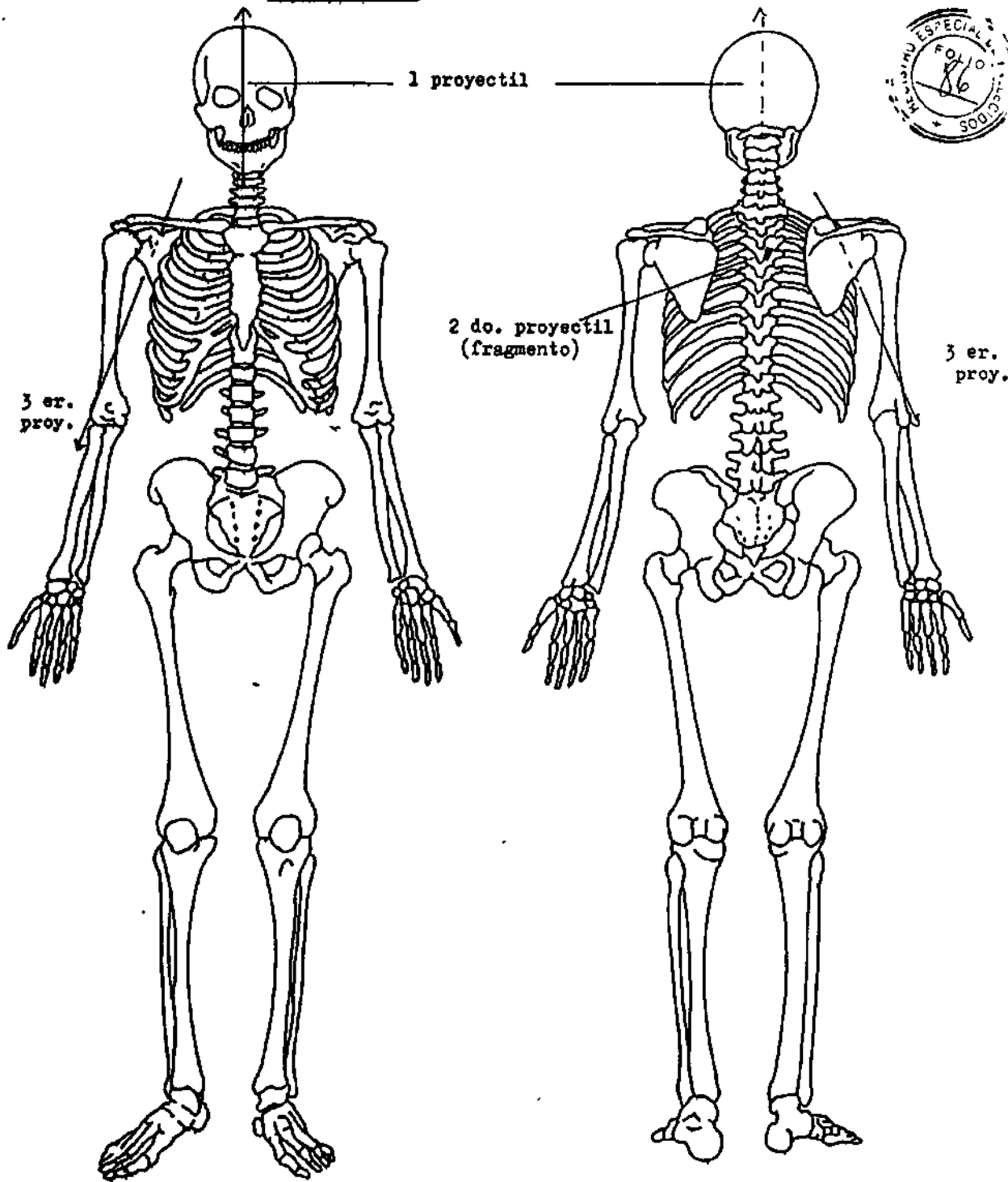
CASO Nº.....D.5.- Esqueleto 17..... NOMBRE: JARAMILLO Luis Adolfo.....
DATOS: Causa 49.614 - Crio. Avellaneda -

-  Fracturas y ausencia de fragmentos
-  Huesos wormianos



CASO Nº: D 5 - Esqueleto 17 NOMBRE: JARAMILLO Luis Adolfo
..... DATOS: Causa 49.614 - Crio. Avellaneda.-

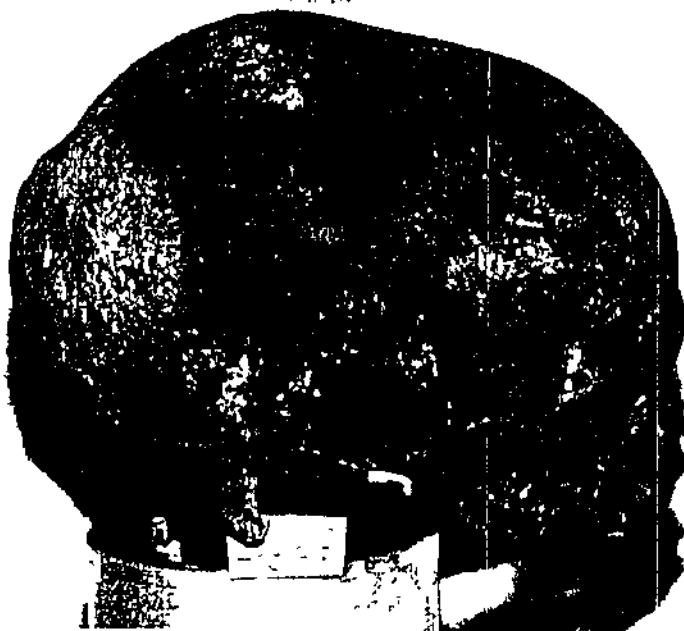
 Fracturas y ausencia de fragmentos
 Huesos wormianos



CASO N°: D 5 - Esqueleto 17..... NOMBRE: JARAMILLO Luis Adolfo.....

DMO: ... CAUSA 49.614 - Crim. de Avellanada.....

LOCALIZACION DE PROYECTILES



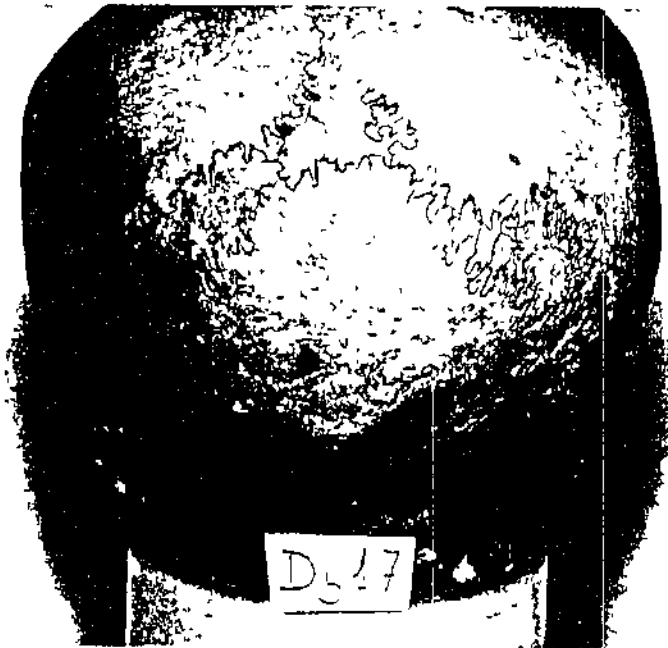
LATERAL DERECHO DEL CRANEO

Se observa:

- 1) Platicefalia
- 2) huesos wormianos en la sutura lambdoidea
- 3) Fractura del macizo facial

JEP

17



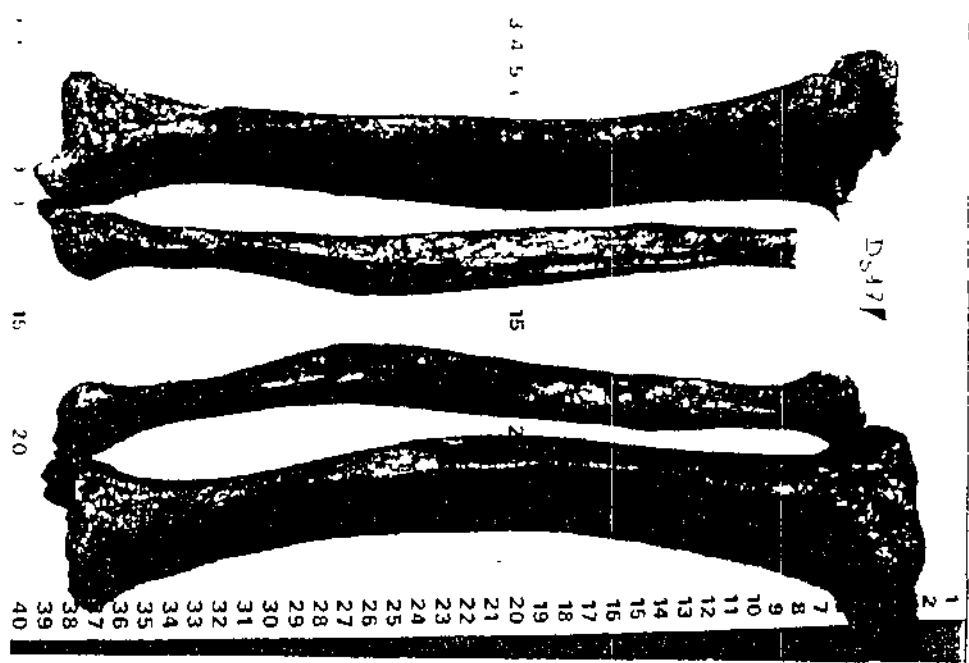
VISTA POSTERIOR DEL CRANEO

Se observa.

- 1) Huesos wormianos en la sutura lambdoidea
- 2) Pronunciada protuberancia occipital

Del

FOIC No 3



VISTA DE AMBAS TIBIAS Y PERONES

Se observa: curvatura atípica de los huesos de las piernas.

[Handwritten signature]

FOTO No. 4

16



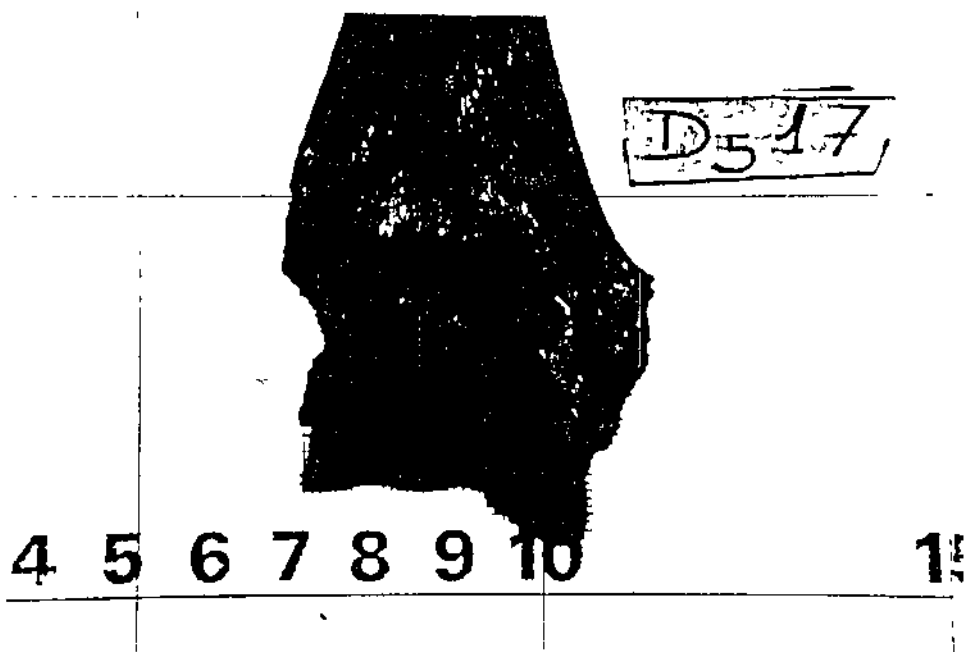
VISTA DE CLAVICULA, OMOPLATO Y CABEZA DE HUMERO DERECHOS

Se observa:

- 1) Orificio oval en cara anterior del omóplato derecho
- 2) Fractura de la clavícula cerca

Del

FOTO No. 5



VISTA DEL EXTREMO DISTAL DEL HOMBRE DERECHO

Se observa. fractura en "sacabocado" en el epicóndilo lateral.

[Handwritten signature]



VISTA ANTERIOR DEL CRANEO Y LA COLUMNA CERVICAL RECONSTRUIDA

Se observa:

- 1) fractura del macizo facial que está separado de la bóveda craneana.
- 2) fracturas de techos de órbitas y de cuerpo de etmoides.
- 3) fractura arcada zigomática.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters that appear to be 'JLP' followed by a horizontal line and a small flourish.

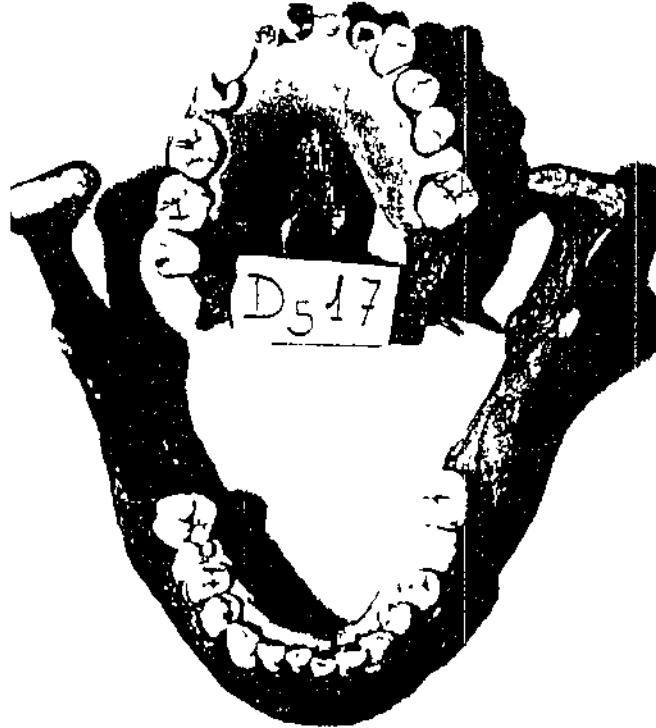


VISTA ANTERIOR DE AMBOS MAXILARES

Se observa:

- 1) fractura de ramas ascendentes del maxilar superior.
- 2) correspondencia de las prótesis con los maxilares.

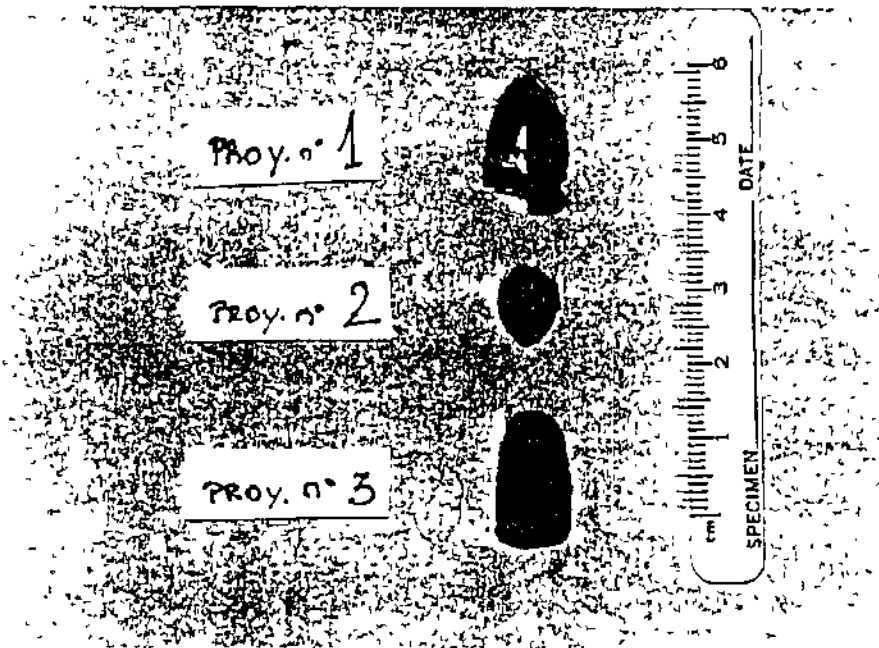
Jec

VISTA DE AMBAS ARCADAS DENTARIAS

Se observa:

- 1) correspondencia con ambas prótesis y los respectivos maxilares
- 2) fractura del paladar duro en el maxilar superior

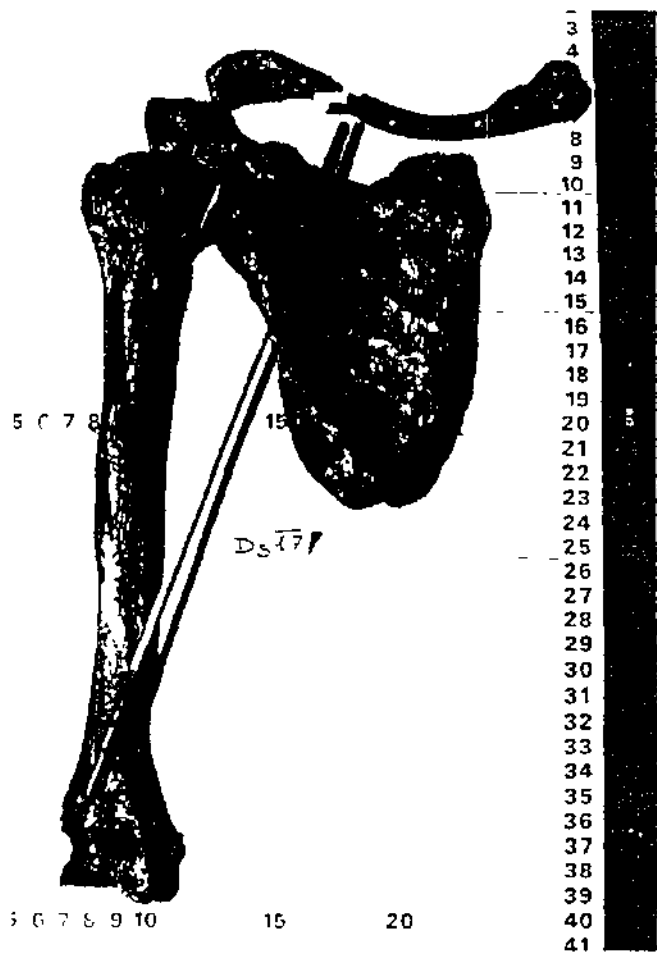
JLJ



VISTA DE DOS PROYECTILES Y FRAGMENTO DE UN TERCERO

Top

FOTO No. 10



VISTA DE LOS HUESOS DEL HOMBRO Y BRAZO DERECHOS

Se observa: trayectoria del pasaje de proyectil de arma de fuego señalado como "disparo No. 1" en el informe. El extremo rojo de la varilla señala la entrada y el verde la salida.



TESTIGO EN LAS CAUSAS : *Lafleur* Pérez, Hector Alberto - 1346
Jaramillo, Luis Adolfo - 213

Liberado

Domicilio del padre de Pérez : Carlos
Pellegrini 2471- ex 1243
Quilmes Oeste
T. E. : 250-1200

ESPOSA ~~Matoso~~ de Jaramillo ; T.E. 35-6881 Bs.As.
Movimiento Eucuménico

DATOS DEL TESTIGO

Nombre : Matoso, Horacio René
Edad : 34 años
Detenido : 8/10/76
Liberado : 3/11/81
Profesión : Estudiante de Medicina en La Plata - Empleado de comercio
Domicilio : 9 esq. 515 (En documento figura domicilio : 27-1838)

RELATO : Fue secuestrado el 8/10/76 a las 3.30 hs. en su domicilio por personas civiles, encapuchadas, con armas, dijeron pertenecer al Ejército Argentino. El testigo se encontraba con su esposa y el hijo de 7 1/2 meses. Lo llevaron a un lugar desconocido que supone pudo haber sido Arana por los comentarios que hacían otros detenidos. Lo picanearon. El 13/10/76 lo trasladan a un lugar desconocido hasta el día 30/10/76. De allí lo llevan a un lugar que cree era la Brigada de Investigación de Avellaneda porque se escuchaban los gritos provenientes de una cancha de futbol. Cree que jugaban Estudiantes -Racing porque escuchaba "Academia". Por la fecha supo que era en la cancha de Racing. Se escuchaba una sirena, se cree que era del Cuartel de Bomberos. Estando en este lugar el 30/11/76 llegan al mismo el Sr. Jaramillo y el Sr. Pérez, así como también un Sr. Carrizo que posteriormente salió en libertad y actualmente vive en Mar del Plata, todos ellos eran operarios de SAIAR (Fábrica Metalúrgica), ubicada en 12 de octubre N°1850 - Quilmes Oeste .
El último día que ve a Pérez fue el 23/12 y a Jaramillo el 31/12/76 que es el día en que el testigo es llevado a la Comisaría 3ª de Valentín Alsina (siempre encapuchado). Aquí el Comisario le hizo sacar la capucha, luego fue llevado a la Unidad 9, luego a Caseros, nuevamente a la Unidad 9 donde fue liberado bajo vigilancia.

Quando estuvo en la Brigada de Investigaciones de Avellaneda habia aproximadamente 20 ó 25 personas de ambos sexos, hasta mediados de diciembre/76. Estaban en calabozos, todos estaban encapuchados, con algodón en los oídos y en los ojos con una venda cubriéndolos, siempre con capucha, atados con ligaduras las manos atrás. Comían cada tanto y les daban la comida en la boca con una cuchara. Agua les daban cada 2 ó 3 días. Llegó a adelgazar 25 lbs. Los llevaban al baño a la noche, pero habia veces que no iban por 2 ó 3 noches.

Habia 5 calabozos, con puertas ciegas con cerrojo, sin candado hasta el día 25 ó 26. Como habia una puerta que estaba rota, una de las chicas abría la puerta de algunos calabozos, luego lo cerraban, iban al baño y llevaban agua en los zapatos para tomar.

Se supone que arriba de los calabozos habia una pasarela por donde se paseaban los guardias. Habia presos comunes en otros lugares. Habia cabos y ayudantes. Entraban otras personas para llevar a los detenidos para torturarlos. Escuchaban los gritos. Luego los volvían a llevar y ellos comentaban que los habian torturado.

En los pocos momentos que podían hablar algunas palabras con los otros detenidos Jaramillo le comentó que el día anterior a su secuestro habia visto al Jefe de Personal (Martínez Ráviero) de S.A.I.A.R. con uno de los hombres que luego lo secuestró.

Puede identificar los 5 calabozos, los baños (4 + 6 -) y una construcción que estaban haciendo arriba, habia un patio con rejas y habia gente grabajando allí.

Con Pérez conversó menos. Sabia que trabajaba S.A.I.A.R. Hablaban de futbol, que pertenecía al partido Comunista y luego conversaciones generales, cree que le contó también que tenia un auto, no recuerda bien qué dijo sobre esto.

Les pudo ver la cara porque cuando estaban solos se levantaban la capucha. Recuerda algunos apellidos de otras personas detenidas allí : Lafleur, Santos (obrero de Yelmo), De Schirichino, Ricardo que era meteorólogo (el padre de éste es piloto de de jumbo de A.A.

Santos y otros (4 ó 5) habian pasado por la Brigada de San Justo.

La Sra. de Matoso avisó a la flia. de Jaramillo que aquél habia estado con él . Esto seria para enero/77 (aprox.). Esta señora llevó todos los nombres a la Liga de los Derechos del Hombre. Una de las chicas que fue liberada más o menos en el año 78 de Devoto se llama Nilda Eloy, y vivía en 57 12 y 13, en la

TESTIGO : MATOSO (3)

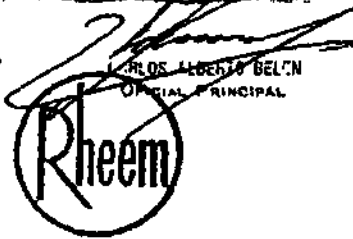
misma mano del Sanatorio Argentino. Esta chica fue llevada
también a Valentín Alsina.

Cuando él fue trasladado (el 31/12/76) quedaban ahí solamente
Jaramillo y Carrizo, el resto había sido trasladado.



/// responde CONSTE

ADMINISTRACION y FABRICA:
AVDA. 12 DE OCTUBRE 3300
TEL. 250-1023 al 26
1879 QUILMES - P. B. A.
TELEX 18142



FINANZAS.
AVDA. BELGRANO 570
TEL. 33-6008/7/8/9
C.P. 1092 CAPITAL FEDERAL



SAIAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ACEROS RHEEM

Quilmes, 6 de Agosto de 1985

Señores
Juzgado Penal N° 8
Calle 8 entre 56 y 57
1900 - La Plata

Ref. Causa N° 51.430/15

Secretaría del Dr. B. Sal Llarques

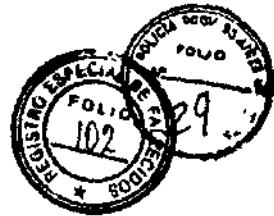
De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en contestación al oficio librado en la causa de referencia, informando conforme a lo requerido:

- 1) De acuerdo con las constancias obrantes en esta Empresa, podemos suministrar los nombres y domicilios de las siguientes personas como integrantes de la Comisión Interna y Cuerpo de Delegados en noviembre de 1976:

Raúl Codesal	Bernardo de Irigoyen 914. Quilmes.
Nicolás Barrionuevo	Fournier S/N° esq Islas Malvinas Quil.
Antonio Enrique Schneeberger	Beruti 134. P. B. Quilmes.
Miguel Angel Vidal	Peratta 625. Quilmes.
Rodolfo Arasenchuk	Monteverde y 24. Lote 11. Mzna 313 Buzaco - Almirante Brown.
Salvador Armando Cerrone	Corrientes y Urquiza. 2° Piso Dto. "A" - Quilmes

///.



Francisco Virgilio Gutiérrez Bermejo (ex 23) 760. Berazategui.

2) En noviembre de 1976 el Gerente General de la Empresa era el Sr. Adam David Walger, cuyo domicilio registrado fue: Coronel Díaz 2880. Capital Federal.

3) La Empresa no tenía en noviembre de 1976 (ni lo tiene en la actualidad), personal de vigilancia ni propio ni contratado, existiendo solamente personal administrativo de Portería con relación de dependencia. La nómina de ese personal a esa fecha es:

Dante Félix Alfenoni	Irala Norte 579. Quilmes.
Ramón del Valle Rodríguez	Mosconi 388. Quilmes.
Félix Angel Gilona	Basovilbaso 978. Lanús.
José Antonio Nieves	Salta 1852. Quilmes.
Emilio Amadeo Guevara	Calle 536 N° 2186. San Francisco Solano.
Miguel Mario Demyda	Calle 839. N° 455. Ranelagh.
Rafael Lazarte	Pringles 1853. Ezpeleta.
Edgardo Carlos Perata	Alvear 865. Quilmes.

4) El personal de baja laboral en el último trimestre del año 1976 fue:

Octubre 1976

Enrique Héctor Alonso Alvarez	Urquiza y Corrientes. Block A. 2do. Piso. Dto. "B". Quilmes.
Francisco Orellana	Santiago Valerga 1977. Quilmes.
Mario V. Aguayo	Formosa y 175 Bis. Bernal.
Rodolfo Moreno	Chacabuco 224. Bernal.
Carlos Del Rey	D. Martinto 1049. Wilde.
Dolores G.P. de Alvarado	Lafinur 3223. 5° Piso. Dto. 11 Capital.

///

SAJAR

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE AEROS RÁPIDOS



Noviembre '76

Andrés Rossi	Monseñor Piaggio 79. 9° Piso "C". Avellaneda.
Félix Angel Gilona	Basovilbaso 978. Lanús.
V. Graciela Suarez	Pringles 1190. Quilmes.
Juan Carlos Bordon	Urquiza y Corrientes. Edificio B. 1° "B". Quilmes.
Leonardo Meza	Magallanes 1898. Quilmes.
Francisco D'Angelis	Urquiza y Corrientes. Edificio A. Planta Baja "C". Quilmes.
Roberto Aldrey	Calle 820. N° 689. Quilmes.
Agapito Dufur	San Martín 1696. Quilmes.
Vicente De Simone	Urquiza y Corrientes. Edificio B. 3° "B". Quilmes.
Liliana Hazda de García	Rivadavia 4686. 15° "G". Capital.
Luis Jaramillo	Calle 596 y Ruta 2. Km. 27. Ranelagh
Silvia Balestrini	Paraná 1035. 2° Capital.

Diciembre '76

Raúl Codesal	Bernardo de Irigoyen 914. Quilmes.
Jorge Osvaldo Varela	Velez Sarsfield 1172. Quilmes.
Marcos Alegría	Lavalleja 126. Quilmes.
Argentino Cabral	Calle 853. N° 2637. Francisco Solano
Francisco Gutiérrez	Bermejo (ex 23) 720. Berazategui.
Héctor Campdepadros	Corrientes y Urquiza. Edificio B. 2° Piso "B". Quilmes.
Nicolás Barrionuevo	Fournier S/N° esq Islas Malvinas Quilmes Oeste.
José Velazquez	Juarez Selman 313. Florencio Varela.
Daniel Czaplinski	Azopardo y República Argentina. Rafael Calzada.
Oscar Geovanelli	Magallanes 1636. Capital.
Epifanio Soto	Salta 658. Ezpeleta.

///

LA - ///

SAIAR

SECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE ACEROS RHEEM

31



Nazario Correa
Angelina Canale

Itapirú 1950. Avellaneda.
Buenos Aires 1901. José León
Suarez.

Aprovechamos la oportunidad para saludar a Uds. muy atenta-
mente.

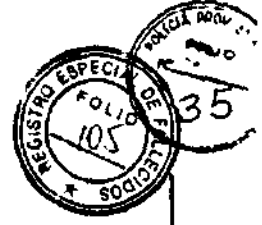
REINALDO MELDI
GERENTE DE PERSONAL

LA - ///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL



VIRGILIO
decla-
- - -

///PLATA, JUZGADO PENAL N° 8, AGOSTO 19 DE 1985.-

Con ésta fecha comparece ante la instrucción, una persona previamente citada a deponer en las presentes actuaciones sumariales, quien enterada de las penalidades con que la ley castiga a los falsos testimoniantes, presta juramento de decir verdad en todo cuanto supiere o le fuera preguntado, manifestando llamarse FRANCISCO VIRGILIO GUTIERREZ, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, de estado civil casado, instruido, de profesión dirigente sindical (Uro Gral de la Unión Obrera Metalurgica Secc. Quilmes), domiciliado en calle Liniers n° 979 de Bernal Oeste, lo que acredita con su Documento Nacional de Identidad n° 8.637.409 el que exhibe y retiene en su poder.- Héchosele conocer las partes de la presente causa y explicadas que le fueron las generales de la ley, dice no hallarse comprendido en las mismas, por lo que a preguntas que se le formulan DECLARA-Que el dicente fue empleado de la firma SAIAR S.A., y miembro de la Comisión Interna, del Cuerpo de Delegados de dicha firma.- Que por su condición de empleado de dicha fabrica, conoció al señor LUIS ADOLFO JARAMILLO, quien se desempeñaba en la sección calefones, que dicha persona era una de los componentes de la sub sección termostatos.- Que Jaramillo estaba considerado como muy buen operario y contaba con la máxima categoría en la especialidad, no teniendo militancia política ni gremial, que lo sabía padre de cinco hijos.- Que con fecha 9 de Agosto de 1975 el dicente fue detenido por considerarselo infractor a la ley 20840 (hoy derogada).- Que recuperó libertad con fecha 17 de Diciembre de 1982.- Que estando detenido se enteró por comentarios de desaparición de LUIS ADOLFO JARAMILLO.- Que ya habiendo recuperado su libertad, hablo con un ex compañero de apellido CARRIZO quien habria estado detenido junto con JARAMILLO hasta que CARRIZO recuperara libertad y que también tiene conocimiento que el señor HORACIO MATOSO quien cumpliera condena en la Unidad n° 9 del servicio correccional de ésta provincia, jun

//

///

/// al dicente, habria permanecido detenido juntamente con -
 LUIS ADOLFO JARAMILLO en un centro ilegal de detención cuyo -
 sitio el declarante ignora.- Que también tiene conocimiento
 que habria desaparecido del personal de la empresa S.A.I.A.R
 el señor HECTOR ALBERTO PEREZ quien en la actualidad conti -
 nua en calidad de detenido desaparecido.- Que los familiares
 de HECTOR PEREZ podrian saber el actual paradero de CARLOS -
 CARRIZO.- Que por último es su deseo dejar constancia que -
 la persona que podria aportar algun dato de interés con res -
 pecto al hecho que se investiga podria ser el señor JUAN MA -
 NUEL MARTINEZ RIVIER, ex gerente de relaciones industriales -
 de la firma en cuestión de quien ignora su domicilio.- Que
 es cuanto tiene que declarar al respecto.- No siendo para -
 más el acto, previa e íntegra lectura que por sí da de la -
 presente, se ratifica y firma al pie para constancia, junta -
 mente con la instrucción que certifica.-

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 MARLON JULIO HO (NOM) / el
 Subcomisario

[Handwritten signature]
 CARLOS ALBERTO BELCH
 OFICIAL PRINCIPAL

LA - ///



PODER JUDICIAL DE BUEN
 PODER JUDICIAL

/// PLATA, JUEGADO

Con esta
 cripta una persona
 sientes actuaciones
 con que la ley cast
 bajo juramento de la
 le fuera preguntado.
 ser argentino, de 50
 de forja, con domici
 nes Oeste.- Acredita
 en este acto exhibe
 cer las partes de la
 ron las generales de
 comprendido en las mi
 le formulan DECLARA
 en el establecimiento
 ción de arriado de calc
 cía en una de matricer
 cumplía tareas gerencia
 terna.- Que para la fe
 el dicente se hallaba
 der Ejecutivo Nacional)
 n° 9 de esta ciudad.- Q
 noticias periodísticas
 declarante recuperó su
 rante el transcurso de
 cimiento que JARAMILLO
 ad n° 9.- Que en la fát
 arte de la Comisión Int
 era colaborador, estanco
 Vivienda o de Seguridad
 tud.- Que si bien para la
 LLO figuraba como íntegra
 Comisión Interna, el comp



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

PLATA, JUZGADO PENAL OCHO, 19 de agosto de 1985.-

Con esta fecha comparece ante la instrucción adscripta una persona previamente citada a deponer en las presentes actuaciones sumariales.- enterada de las Penalidades con que la ley castiga a los falsos testimoniantes, promete bajo juramento de ley, decir verdad en todo cuanto supiera y le fuera preguntado.- Dice llamarse NICOLAS ADAN BARRIONUEVO ser argentino, de 50 años, casado, lee y escribe, matricero/ de forja, con domicilio en Fournier e Islas Malvinas de Quilmes Oeste.- Acredita su identidad con su DNI 6.489.434 que en este acto exhibe y retiene en su poder.- Héchosela conocer las partes de la presente causa y explicadas que le fueran las generales de la ley, dice conocerlas y no hallarlas comprendido en las mismas.- Seguidamente a preguntas que se le formulan DECLARA - Que conoció a LUIS ADOLFO JARAMILLO en el establecimiento S.A.I.A.R., trabajando él, en una sección de armado de calefones, mientras que el deponente lo hacía en una de matricería (hipper-tai).- Que el compareciente cumplía tareas gremiales, como integrante de la Comisión Interna.- Que para la fecha de la desaparición de JARAMILLO, el dicente se hallaba detenido a disposición del "PEN" (Poder Ejecutivo Nacional), alojado en la Unidad Penitenciaria n° 9 de esta ciudad.- Que se enteró de la desaparición por noticias periodísticas y comentarios de familiares.- Que el declarante recuperó su libertad a mediados de 1982.- Que durante el transcurso de su detención, nunca vió, o tomó conocimiento que JARAMILLO estuviese alojado también en la Unidad n° 9.- Que en la fábrica, JARAMILLO, si bien no formaba parte de la Comisión Interna, ni del Cuerpo de Delegados, si era colaborador, estando trabajando en una subcomisión de vivienda o de Seguridad Industrial, no recordando con exactitud.- Que si bien para la fecha de la desaparición de JARAMILLO figuraba como integrante del Cuerpo de Delegados y de la Comisión Interna, el compareciente se hallaba detenido desde

enido juntamente con -
gal de detención cuyo -
én tiene conocimiento -
e la empresa S.A.I.A.R -
la actualidad conti -
o.- Que los familiares -
el paradero de CARLOS -
lejar constancia que -
to de interés con res -
a ser el señor JUAN MA -
laciones industriales -
ra su domicilio.- Que -
cto.- No siendo para -
que por sí da de la -
para constancia, junta -
a.-

LAPE JULIO ROBERTO
Subcomisario

LA - ///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL



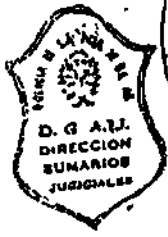
-///PLATA, JUZGADO PENAL OCHO, 19 de agosto de 1985.-

Con esta fecha comparece ante la instrucción adscripta una persona previamente citada a deponer en las presentes actuaciones sumariales.- Enterada de las Penalidades con que la ley castiga a los falsos testificantes, promete bajo juramento de ley, decir verdad en todo cuanto supiera y le fuera preguntado.- Dice llamarse NICOLAS ADAN BARRIONUEVO ser argentino, de 50 años, casado, lee y escribe, matricero de forja, con domicilio en Fournier e Islas Malvinas de Quilmes Oeste.- Acredita su identidad con su DNI 6.489.434 que en este acto exhibe y retiene en su poder.- Héchosele conocer las partes de la presente causa y explicadas que le fueron las generales de la ley, dice conocerlas y no hallarse comprendido en las mismas.- Seguidamente a preguntas que se le formulan DECLARA - Que conoció a LUIS ADOLFO JARAMILLO en el establecimiento S.A.I.A.R., trabajando él, en una sección de armado de calefones, mientras que el deponente lo hacía en una de matricería (hipper-tai).- Que el compareciente cumplía tareas gremiales, como integrante de la Comisión Interna.- Que para la fecha de la desaparición de JARAMILLO, el dicente se hallaba detenido a disposición del "PEN" (Poder Ejecutivo Nacional), alojado en la Unidad Penitenciaria n° 9 de esta ciudad.- Que se enteró de la desaparición por noticias periodísticas y comentarios de familiares.- Que el declarante recuperó su libertad a mediados de 1982.- Que durante el transcurso de su detención, nunca vió, o tomó conocimiento que JARAMILLO estuviese alojado también en la Unidad n° 9.- Que en la fábrica, JARAMILLO, si bien no formaba parte de la Comisión Interna, ni del Cuerpo de Delegados, si era colaborador, estando trabajando en una subcomisión de Vivienda o de Seguridad Industrial, no recordando con exactitud.- Que si bien para la fecha de la desaparición de JARAMILLO figuraba como integrante del Cuerpo de Delegados y de la Comisión Interna, el compareciente se hallaba detenido desde



el 22 de julio de 1976.- Que no conoció en JARAMILLO una // actividad política o gremial, pero que sí sabe, era "peronista".- Que lo conoció a JARAMILLO como una persona de sobrada experiencia en la fábrica y que nunca se enteró que // tenía malas compañías.- Que se trata de una buena persona.- Que es cuanto al respecto puede declarar.- Con lo que se da por finalizado el acto previa lectura, ratificación y firma del compareciente, lo que certifica la instrucción.-

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

EMILIO JULIO ROUSSILLON
Subcomisario

[Handwritten signature]
CARLOS ALBERTO BELÉN
OFICIAL PRINCIPAL

LA///-

PROVINCIA
JUZGADO

Se

dirijo

MAND
domici

Piso
que del

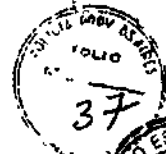
las
10,

*BADIL
Comisa

S

/// responde CONSTE-

[Handwritten Signature]
CPE AB ALBERTO DELEN
OFICIAL PRINCIPAL



PROTECCION DE BUENOS AIRES
JUZGADO EN LO PENAL

de 19

LA PLATA, JUZGADO PENAL N° 8, AGOSTO 21 DE 1985.-

Señor

COMISARIO DE POLICIA de
SECCIONAL 3RA - QUIZMES.-

Por disposición del señor Juez en lo Penal Dr.

HORACIO DANIEL PIOMBO.-

dirijo a Ud. el presente a fin de que se sirva notificar a

RAUL CODESAL y SALVADOR AR

MANDO CERRON.-

domiciliado en

Bernardo de Irigoyen n° 914 y Corrientes y Urquiza -

piso 2do. Dto A respectivamente de esa jurisdicción.-

que debe comparecer en la audiencia del día de

26 - Agosto.-

las , a prestar declaración

10,30 a 13,00 Hrs

testimonial en causa n° 51.430

"BADILLO de JARAMILLO TEODORA-DENUNCIA-LA PLATA", ante el Sub-

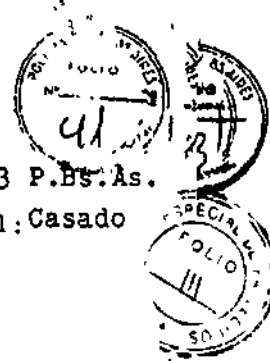
Comisario D. Mario Rouseillón.-

Saludo a Ud. atentamente.

(ES COPIA)

Expte.: 196.434/77

Ficha: 2145



Apellido y Nombre: JARAMILLO, Luis Adolfo

DNI:

CI: 2.644.033 P.Bs.As.

Nacionalidad: Chileno

Fecha nac.: 3/9/34

Estado civil: Casado

Ocupación: Obrero metalúrgico

Lugar de trabajo: Fábrica SAIAR-12 de octubre y Calchaquí-Ruta 2

Dirección: Calle Nº28 e/106 y Ruta 2- Ranelach- Berazategui

(Hijo natural)

Doc.:

Carta:

Carta JARAMILLO

Doc.:

Estado: vive en Chile

Madre: Teodora BADILLA

Doc.: CI 2.644.045 Bs.As.

Dirección: Calle Nº 28 e/106 y Ruta 2

Edad: 24, 22, 21, 15, 12 y 3 años Sexo: 5 Femenino y 1 Masculino

Relación por: esposa

Fecha: Enero/77

Dirección: NUEVO DOMICILIO: Estaf. Postal Nº3 Calle 29

Mediante: Nota

Dirección: e/113 y 114-Berazategui Doc.:

Causas del hecho: Ausente desde el 29/11/76 a la salida de su trabajo.-

CONTINUACIONES

LUGAR

Resultado

Cría.3ra de Quilmes
Nunciatura Apostólica
Episcopado Argentino

Las fechas son de
contestación a sus
cartas

Ejército Argentino
Gral.Viola
Comandante Agosti
Tte.Crnl. Minicucci
M.Gob.Prv. Bs.Aires

Estas son cartas
sin contestación

3168 Habeas Corpus-La Plata-Cap.
C.I.D.H. Nº 6740

Habeas Corpus-Juzg.Penal - SI- NEGATIVO 27/12/76

HC - " Federal " " 27/12/76

HC - " " " " 12/05/77

HC - " " " " 31/08/77

HC - " " " " 14/1/78

Presentó HC Jdo.Fed.Dr.Giletta "

HC Jdo.Fed.Nº3 La Plata Dr.Adamo (cont.NEG. 1/3/87)

OTROS PEDIDOS:

persona u Organismo

Fecha

Mediante

Contenido y Nombre

11/1/77



Calidad: Arg
 sión: obrero
 de trabajos:
 lio: C. Pol
 Ramón Angel
 lio: el mis
 Primitiva B
 lio: el mis
 o:
 lio:

Contestado por: la
 lio:
 esco:

Instancias del

TRAMITES DADOS:

FECHA:

Organismo o persona y mediante

11/1/77	Min.Gob.Pro.Bs.Aires	Deps "PR" Nº 54/77	76
14/3/77	M.Gob.Prov.Bs.Aires	informa NEGATIVO	77
17/3/77	Contestado al recurrente	Deps "PR" Nº 743/77	
31/3/77	Jef.III informa	NEGATIVO	
17/4/80	Contestado a RREE	Deps RE Nº 16/80	
16/09/80	Pol.Fed.-Po.Baires-Jef.I-SIN-SIA	TELE Nº 776	
18/9/80	SIA informa	NEGATIVO	
19/9/80	Jef.I	"	79
30/10/80	Pol.Bs.Aires informa	"	
31/10/80	Pol.Fed.	"	
12/4/81	Contestado al recurrente	Deps "PR" Nº 308/81	
08/04/81	Correspondencia devuelta		
16/03/82	Contestado al recurrente	DIVANT "PR" Nº 559/81	

REGISTRACIONES

H
 J
 C
 a
 of
 ce
 mo
 Ha
 Re
 C.
 Ep
 Cri
 (Sc

Expte.: 192.209/76

Ficha: 3208



te

Y NOMBRE: PEREZ, Héctor Alberto

DNI: 12.151.020

CI: 8.008.039 P.F.

dad: Arg.

Fecha nac.: 12-02-66

Estado civil: soltero

obrero

trabajo: Empresa Metalurgica SIAAR -12 Octubre 1750 -Quilmes

C. Pellegrini 2471 -Quilmes Oeste



6- Angel

Doc.: L.E. 2.289.091

el mismo

Doc.: L.C. 2.080.217

mitiva Blanca FORLUN

el mismo

Doc.:

por: la madre

Fecha: 09-12-76

Mediante: carta

o:

Doc.:

cias del hecho: Ausente desde el 29-11-76 en su domicilio

SIONES

7
FIVO
177

Na 7

1/81

559/

<u>LUGAR</u>	<u>Resultado</u>
Habeas Corpus -Capital	Negativo
Jzdo.Nro.2 le inf. que habia una persona con el mismo nombre que estaba detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nac.(en 2 oportunidades le informa- lo mismo) rectificaron información pues no correspondia al mismo Nro.de Documento.	
Habeas Corpus -La Plata	Negativo
Relaciones Exteriores Nota 2180	Negativo
C.T.D.H.	Negativo
Episcopado	Negativo
Cruz Roja Internacional	Negativo
Organismo de Seguridad	Negativo
(Son manifestaciones del recurrente)	

OTROS PEDIDOS:

<u>Persona u Organismo</u>	<u>Fecha</u>	<u>Mediante</u>
Derechos Humanos	28-11-77	Se presento en H. Yri
Recurrente	28-07-79	Se presento en H. Yri
"	03-10-79	" " "
"	09-04-80	" " "
"	15-05-80	" " "
"	14-07-80	" " "
"	24-09-80	" " "
"	19-11-80	" " "
"	22-01-81	No se Presento on H. Yri
"	29-01-81	Se presento en H. Yri
"	07-04-81	"
"	30-06-81	"
"	18-09-81	"
"	16-11-81	"
"	18-01-82	"
"	02-04-82	"
"	30-06-82	"



AL
UNI
S/D

TRAMITES DADOS:

<u>FECHA:</u>	<u>Organismo o persona y mediante</u>
01-11-76	Mterio Gob. de Pcia Bs.As. "PR" Nro.6240/76
77	Pcia de Buenos Aires informa Negativo
-02-77	Contestado al recurrente "PR"Nro. 507/77
-10-77	Policia Federal informa Negativo
-78	Contestado al recurrente "PR"Nro. 2550/78
-78	Informado a Relaciones Exteriores
-78	Pol.Fed., Baires, Jef I -Tele. 901/78
-78	Policia Federal, informa negativo
-78	Jefatura I informa Negativo
-78	Baires informa negativo
-78	Contestado al recurrente "PR"Nro.3829
-79	Policia Federal, Baires, Jefatura I -Telex
-79	Policia Federal informa Negativo
-79	Jefatura I informa Negativo
11-79	Policia de Buenos Aires informa Negativo
11-79	Contestado al recurrente "PR"Nro. 2402
-80	Policia Federal, Baires, Jefatura I, SIN,
-80	Policia Federal, Jefatura I, SIN, BAIRES
-81	Pol.Fed., Baires, Jefatura I TELE Nro. 41
81	Jefatura I, Policia Federal, Baires informa
-81	Contestado al recurrente 1422/81
82	Contestado al recurrente Divant "PR"Nro. 9

USO OFICIAL

CIO
3e J
ante
del S
resp
liado
domic.
ciliuo
liado
do 836
micili.
Pringl
do Alva
cia del
a prest
que me
llon, i
tre 563

//, responde COR.LTE-

REGISTRACION y FABRICA
LA 12 DE OCTUBRE 3300
TEL. 250-1023 al 29
QUILMES - P. B.A.
TELEX 18142



SAIAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ACEROS RHEEM

FINANZAS
AVDA. BELGRANO 1670
TEL. 33-6006/7/8/9
C.P. 1092 CAPITAL FEDERAL



Quilmes, 16 de Septiembre de 1985

Señores
Juzgado Penal N° 8
Calle 8 entre 56 y 57
1900 - La Plata

Ref. Causa N° 51.430/15 - At. Secretaria del Dr. B. Sal Llargues

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en contestación al oficio librado en la causa de referencia, informando conforme a lo requerido:

* Ingeniero Santiago Capuz

Dejó de pertenecer a la Empresa con fecha 31/01/80.-
De acuerdo con las constancias obrantes en esta Empresa, podemos suministrar como domicilio: Carlos Casares 969 - (1712) Castelar.

* Señor Juan Manuel Martínez Riviere

Dejó de pertenecer a la Empresa con fecha 31/05/84.-
De acuerdo con las constancias obrantes en esta Empresa, podemos suministrar como domicilio: Av. Figueroa Alcorta 3478, 11 "C" (1425) Capital Federal.

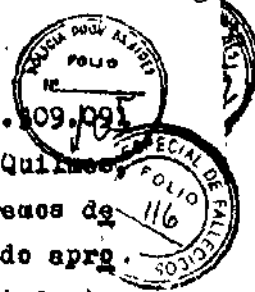
Aprovechamos la oportunidad para saludar a Uds. muy atentamente.

Sec. Anón. Ind. (1985)

REINALDO MELDI
GERENTE DE PERSONAL

Ls - //

LA- ///



Raúl Ángel Pérez, argentino, 66 años de edad, L.E. N° 2.109.095, casado y con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 2471 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires junto con mi esposa y demás hijos queremos declarar ante ustedes por intermedio de la presente: Que siendo aproximadamente la 22 horas del día 29 de noviembre de 1976 en mi domicilio arriba citado, en momentos en que mi esposa y yo estábamos a estas, un grupo de aproximadamente 10 ó 12 personas armadas, vestidas de civil que se movilizaban en dos vehículos tipo "Ford Falcon" y una camioneta cerrada tras abrir la puerta de entrada penetraron en mi domicilio y comenzaron a requisar minuciosamente encaucándose de efectos personales tales como: libros, discos, prendas de vestir y algún dinero que había en la casa.

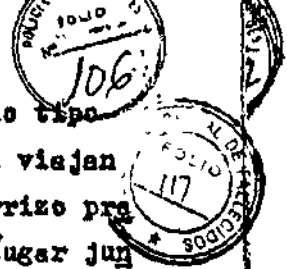
Este grupo se apostó en las inmediaciones y esperaron la llegada de mi hijo HECTOR ALBERTO PEREZ, de 20 años de edad, L.E. N° 12.151.020 al llegar lo apresaron colocándole una capucha sobre su cabeza e introduciéndolo en la parte trasera de la camioneta y alejándose rápidamente del lugar.

Como esto fue presenciado por los vecinos, ya que como mencioné anteriormente en ese momento no nos hallábamos presentes mi esposa y yo. Estos vecinos presentaron declaraciones en la Comisaría 3ra de Quilmes. Mi hijo Hector Alberto Pérez trabajaba en la Empresa metalúrgica S.A.I.A.R. RHEEM, sita en la calle 12 de Octubre N° 1750, Quilmes, de esa misma empresa fueron secuestrados dos obreros más a la misma fecha y otro obrero en fecha posterior, posiblemente en el año 1978, así como numerosos obreros detenidos a disposición del I.N. Por lo que se deduce la empresa no es ajena a estos hechos, Adolfo Jaramillo fue secuestrado en la vía pública el día 29 de noviembre de 1976 a las 15,30 horas aproximadamente, aun se ha desaparecido.

El obrero de apellido Carrizo fue secuestrado y el 30 de noviembre de 1976 y liberado luego de estar secuestrado más de 30 días.

En continuación paso a relatar los hechos que vivió Carrizo, ya que sería muy largo enumerar los lugares que hemos visitado indagando el paradero de mi hijo y las denuncias que hemos formulado así como los distintos Habeas Corpus interpuestos a favor de nuestro hijo en los distintos juzgados, sin ningún resultado.

Carrizo se presentó en nuestro domicilio, los primeros días del mes marzo de 1977 y nos relata que: él fue sacado de su domicilio al amanecer de la 1,30 horas del día 30 de noviembre de 1976 encapuchado



Introducido violentamente en la parte trasera de un vehículo tipo camioneta cerrada, donde también estaba nuestro hijo, de allí viajan aproximadamente una hora y son descendidos en un lugar que Carrizo presume es la Brigada de Investigaciones de Avellaneda. En ese lugar junto con otros detenidos se encuentra el otro obrero de S.A.I.A.R. Luis Alfaro Jaramillo. Todos están atados, amordazados y con los ojos vendados.

Carrizo explica que por las noches se desataban y hablaban entre ellos para volver a atarse rápidamente en el caso de que se acercara algún guardia. Carrizo en su relato nos dice que fueron torturados con golpes y descargas eléctricas al mismo tiempo que eran interrogados por varias personas a la vez y sin ninguna coherencia. Prosigue diciendo que el día 23 de diciembre de 1976 nuestro hijo es sacado de la celda y no supo más de él, suponiendo que lo habían liberado.

Carrizo continúa detenido en ese lugar y puede comprobar que constantemente son sacados grupos de prisioneros de aproximadamente 5 personas y son reemplazados por otro grupo igual que vienen de otros lugares de detención.

El día 3 de enero de 1977 Carrizo es sacado al patio y obligado a afeitarse rápidamente dándole elementos para afeitarse y cambiarse de ropa bajo amenazas de que no mire a sus captores, luego es introducido nuevamente en la camioneta y llevado a un lugar que presume es Liniers, allí uno de los captores procurando de no ser mirado Carrizo le entrega un pasaje para Zapala y le señala un micro que está por salir, le indica que debe subir a ese micro que dentro de pocos minutos y que no debe bajarse hasta llegar a destino una vez allí deberá aguardar un mes antes de volver a Buenos Aires y le dicen que se olvide de todo y sobre todo de S.A.I.A.R. porque el contrario es candidato a la muerte. Luego una vez en Zapala se reúne con sus familiares y regresa a Buenos Aires, cuando se reune con nuestra casa y nos dice que él suponía que nuestro hijo había sido liberado, también manifiesta que él podría dar testimonio de lo que aquí se relata.

En el año 1978 en un organismo defensor de los Derechos Humanos (D.H.) nos enteramos que un detenido de apellido Mateo, antes de ser detenido había estado secuestrado y durante su secuestro se había encontrado con nuestro hijo y con Jaramillo. Este señor está ahora liberado y puede ubicar ya que vive en la ciudad de La Plata.



reciben muchas las señales que recibimos nosotros y nuestros familiares que nuestro hijo estaba con vida, tenemos una carta supuestamente escrita por él que fue entregada a un familiar nuestro por un supuesto prisionero liberado que no quiso dar sus datos. Hubo un llamado telefónico al que yo atendí en el año 1982 donde me decía que mi hijo saldría pronto en libertad y que no debía permanecer en su domicilio por propia seguridad. Al preguntarle por su identidad a la persona que me hablaba (una mujer) me respondió que eso no importaba y que llamara al Ministerio del Interior pero que por favor no indagara porque se comprometía. Pese a todas estas noticias eminentemente alentadoras hasta el día de hoy nuestro hijo no ha aparecido.

En el nuevo período democrático que se inicia en nuestro país tengo la esperanza, de que estos datos serán investigados en profundidad y que será salvaguardada la identidad de las personas aquí mencionadas.

El único anhelo es encontrar a mi hijo con vida y en condiciones físicas y psíquicas recuperables.

A la espera de una entrevista personal para aportar más datos me encuentro a vuestra entera disposición. Mi teléfono es: 250-1200

Ramon A Pérez



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



//la audiencia designada del dia 16 de Setiembre de 1985, cam parece ante D.ª persona citada; que estando dispuesta a - prestar declaracion testimonial, jura decir verdad en todo cuanto sepa, y se lo pregunte, manifestando llamarse GERARDO MANUEL CARRIZO (DNI.11.104.335) ser hijo de Manuel y de Aniska Paszko, de nacionalidad Argentino, soltero, tecnico en refrigeracion, con domicilio, en calle Murature 1146 de Villa Centenario en "anfield.-

Aclara que no se encuentra comprendido por las Generales de la ley.-

Interrogado que fue por S.ª. con relacion al hecho motivo de esta causa, dice; que el deponon e en el año 1976 se desempeñaba en la Fábrica "S.A.H.I.A.R." ubicada en la Ciudad de Quilmos, como jornalero especializado, lugar en el que operaban, aproximadamente 400 obreros.- Que entro el numero personal conoçia a Héctor Alberto Perez , que tambien se desempeñaba, pero en otra seccion de dicho, Establecimiento Fabril.- Que el dicente es detenido por fuerzas de Seguridad en su domicilio el dia 30 de Noviembre de 1976, permaneciendo en esas condiciones hasta el dia 4 de Enero de 1977.- Que sus captores, obraron con tal rapidez, que no le dieron tiempo a ver si vestian e civil o uniformes.- Que cuando ingresaba a su domicilio fue encañonado con un arma, y puesto de cara a la pared para ser de inmediato vendado los ojos, esposada en sus manos a la espalda.- y asi es conducido detenido, viajando en una camioneta en la parte posterior, en decir en la caja, supuestamente cubierta, tirado en el piso, por lo que nada pudo ver a su alrededor, o lugar al que era conducido.- Que el viaje duro a su juicio, unos veinte o veinticinco minutos, sin saber el lugar al que arribaron.- Su cautiverio fue siempre esposado a la espalda, y vendado, por lo que no podia ver absolutamente nada y ha estado alojado en un lugar que a su juicio es un calabozo de reducidas dimensiones, junto a otras cuatro o cinco perso-

USO OFICIAL

//



[Handwritten signature]

//nas, que no siempre eran las mismas, ya que en oportunidad en que los sacaban para ir a un patio que les permitian para ingresar al baño, cuando regresaban al calabozo, eran a veces otras personas.- Que en su cautiverio, por la voz, se contacto al conocerlo, con Héctor Alberto Perez, que ya menciono como compañero de la Fábrica.- Que en los cambios de compañeros de celda, estuvo varias veces con el mismo, y converso, para ver si lograban entender el motivo de la detencion de ambos.-Que el exponente nada tenia que ver con la subversion ni movimiento alguno en ese momento, y los interrogatorios a que fue sometido, siempre giraban en torno a los movimientos subversivos.- Que finalmente y convencidos sus acptores que el exponente nada tenia que ver, lo liberan en la localidad de Ituzaingo dándole pasajes, y con la prevencion de que si aparecia en su domicilio o lugares de trabajo sería "eliminado".- Que en razon de la amenaza subio al tren que le indicaron, llegando a la localidad de Zapala, donde se presento a la Policia, estando unos dias deorado, por cuanto no tenia documentacion, y mientras la policia averiguaba la veracidad de sus dichos, y transcurrido ello es liberado, recibiendo en dicha localidad la visita de su madre- a quién logro avisar- y luego de transcurrir de un tiempo, regreso, sin ser huevamente molestado.- Que el lugar de su detencion tiene que haber sido proximo a un cuartel de bomberos, o fábrica, ya que sentia en ocasiones el sonar de una sirena, con emplazamiento fijo, es decir no se desplazaba como si fuera de vehiculo alguno.- Que ha tratado infructuosamente de establecer el lugar de su detencion, pero, sin éxito.- Que debiendo a estar permanentemente vendado, no puede señalar si estaba en poder de militares, policias, o que fuerza.- Que cuando salio liberado, en la detencion continuaba el nombrado Perez, sin tener noticias posteriores del mismo.- Que cuando es liberado, lo llevan en una camioneta color verde, nó militar, que conducian personas civiles, vehiculo cerrado con cúpula, llenando el departamento vendado y esposado.- Que llegados a un determinado lugar, la go de las advertencias de lo que //

USO OFICIAL



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

//se realizaria, lo hacen descender, le quitan la venda, y ante la luz solar, el depoente se encandila, se siente mareado, pero no obstante, sigue a una persona que ya le habian dicho que tenia que seguir, hasta una parada de micros, donde esta persona señalada, le indica que suba al micro, lo que cumple y el deponente tenia la idea de bajarse en la primera parada pero como le habian dicho que seria seguida, para que llegara a Zapala, opto por tener, a seguir las instrucciones, llegando a dicho lugar.- Que no obstante lo expuesto, no tiene datos de interes como para poder individualizar a sus actores, o al lugar de su detencion.- Que quiere aclarar que el viaje se realizo en micro, y no en tran como se habia puesto al comienzo de su exposicion.- Que reitera que a pesar de su empeño no es en condiciones de aportar mayores detalles que los expuestos. Que es lo que tiene que decir. No siendo para mas el acto, se le da lectura a la presente, la que ratifico en todas sus partes, sin tener nada mas que agregar a lo expuesto, firmando en prueba de ello, por ante mi, de lo que doy fé.

uso oficial

Cesar Luis Lopez
Secretario

Pablo A. Peraita Galvo
Juez Penal



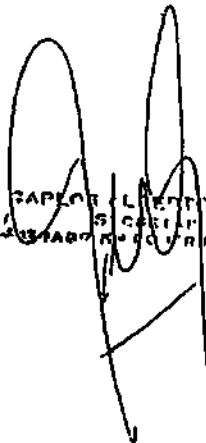
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



CERTIFICO: Que por ante el Juzgado en lo Criminal n°6 de l Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Angel H. Martinez, Secretaria a cargo del suscripto, se tramita / la causa n°49.614 caratulada "Dr. Devoto Ernesto Denuncia", en la que se ha constatado el deceso de LUIS ADOLFO JARAMILLO, / habiendose dispuesto en el día de la fecha la entrega de los / restos a sus familiares, a fin de darles cristiana sepultura.

En fe de ello y por mandato judicial y para ser presentado // ante las autoridades que así lo requieran, expido el presente a pedido de parte interesada, en la Ciudad de La Plata, a los VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. -----

USO OFICIAL


GABRIEL L. GASKIN
SECRETARIO
JUZGADO EN LO CRIMINAL N° 6

VALLE TODO

El despido de todos los trabajadores de Acindar para negociar desde una posición de fuerza, la redoblada exigencia de la Unión Industrial de abaratar despidos mediante una flexibilización laboral más drástica, los denuestos ideológicos del general Alcides López Aufranc contra el sindicalista Alberto Piccinini, quien proponía que la reconversión productiva se realizara por medio del consenso, constituyen una nueva vuelta de tuerca en la larga marcha patronal. En esta etapa, la variable de ajuste es el nivel de empleo, que a su vez presiona hacia la baja de las remuneraciones, según la sincera descripción del presidente del Banco Central, Roque Fernández. En 1991 el odio de clase de las grandes empresas, como

"Es necesario que haya día por días buen ánimo, bien trazados. Se pamos a qué hay que aplicar. Por un lado, están los periodistas, los electores, la opinión pública, en una palabra, la juventud y todo aquello que la fascista. Mientras ella se evade con el ruido de sus ruedas palabras, nosotros tenemos la ventaja clara de consumir el presupuesto. ¡Por sus vestigios, nosotros deberíamos establecer por lo menos un regimiento, una compañía, ¡qué dios! media compañía, aunque más no fuera de cincuenta hombres dispuestos a combatir y devotos de la buena causa, en la vida o en la muerte (...). Que cada uno de nosotros sacrifique la quinta parte de sus ingresos para formar esta pequeña tropa devota de quinientos hombres por departamento (...). Señores, ese es el precio de nuestra cabeza. Entre la libertad de prensa y nuestra existencia como ciudadanos, hay una guerra a muerte. Hagamos industriales, campesinos, o empulsemos el fusil. Sean tímidos, o abran los ojos (...). ¿Quieren continuar hablando sin actuar? Dentro de cincuenta años sólo habrá en Europa presidentes de Repúblicas y en un rey. Y con esos tres terrás, R. E. X. desaparecerán los sacerdotes y los aristócratas. No veo otra cosa que candidatos, haciendo la corte a mayo-las miserables". Stendhal.

In describió al

los molinos de la Academia Termita, se imaginaba en Buenos Aires. Corataba para Rémili, que era el mejor asate de Temuco, y cada dinero que ganaba lo cambiaba por pesos argentinos. Se casaron en 1955 y el 3 de enero de 1959 llegaron a la Argentina, ya con los dos hijos mayores. Lo primero que hizo fue retirarse de la academia sus diplomas, mención de honor y medalla de oro, como profesor de corte y confección y corrador satir.

Conversaciones

Aquí su vida se cruzaría con la de alguien cuyos antepasados habían hecho el mismo trayecto. "El origen de los Zorraquín en la Argentina se remonta al año 1812, cuando el bisabuelo de Federico ingresó a Mendoza procedente de Chile", explicó en 1975 la revista de negocios *Mercado*, al presentar a quien había elegido como "Empresario del año". Pero aun esa anistosa biografía oficial consignaba que San Martín desconfió del español, quien podría haber llegado para espigar los preparativos de la campaña libertadora.

Si se atiende a la cronología de *Mercado*, los Zorraquín deben ser hombres longevos. Del arribo del bisabuelo en 1812 al relato sobre a...

molestaba el ruido que el ejecutivo junior provocaba al hamaarse sobre su silla. Freddy le devolvió las aseveraciones. Mientras el padre agonizaba, el hijo revolvió el escritorio en busca de papeles y poderes que aún podría hacerle firmar. En 1961, el autodidacta quedó al frente del grupo. "La compañía que más tiempo le demandó fue SALAR", historia *Mercado*.

Detectives Perus

Jaramillo había ingresado a la planta de Quilmes unos meses antes, en octubre de 1960. Se había establecido en el barrio Santo Domingo, en Quilmes Oeste, y organizó el coro en la iglesia del Perpetuo Socorro, donde también cantaba y tocaba, en casamientos y funerales. El padre Francisco le consiguió el trabajo en SALAR, porque conocía a un empleado jerárquico, contador de la fábrica.

Fue su primer empleo fijo en la Argentina. Por su educación y sus relaciones, le propusieron pasar a la administración, pero se negó. "Quiero ser como los demás", dijo. Pero no era un hombre común. No hacía horas extras, a multaba, porque quería todo el tiempo disponible

1886 para la comercialización interna y externa, en especial de azúcar, ya poseía su primer banco, el de Crédito Inmobiliario de Tucumán, y producía azúcar en el ingenio Cruz Alta. Si algo caracteriza la larga historia de Garovaglio & Zorraquín es su participación en los sectores de punta de cada etapa, el curioso caso de un grupo tradicional con una estrategia muy moderna, siempre en la cresta de la ola sectorial, pero sin desprenderse de las empresas anteriores. En el origen fue la oligarquía azucarera tucumana, después los bancos, en Tucumán, y las empresas agropecuarias. La producción industrial no había sido relevante, hasta mediados de la década del 40, cuando el padre de Freddy se hizo cargo de la conducción del grupo y el general Perón del gobierno del país. Comenzó por la fabricación de botellas, con Textiluyte, y cuando la industria se convirtió en la actividad más dinámica, se volvió a ella con empresas significativas: Acceros Rheem, Acrow, Matías de la Plata, en todas asociaciones con empresas extranjeras. Garovaglio & Zorraquín utilizó todos los instrumentos que se usaban del golpe de 1976 para defender la economía y la sociedad argentinas.

Duhalde, puede canalizarse dentro del sistema republicano, que confiere legitimidad institucional a las relaciones de producción impuestas a punta de fusil a partir de 1976, consolida un modelo de sociedad polarizada y excluyente, cuya dirigencia política se subordina a los grupos económicos locales y las empresas transnacionales, y establece el nexo económico-social entre la dictadura militar y las temblorosas democracias que la sucedieron. Esta reestructuración del capitalismo argentino es la continuación de la guerra sucia por otros medios. Comenzó a sangre y fuego con episodios tremendos como el que aquí se narran.

La vida y la guerra
 (Por Horacio Verbitsky) El 16 de marzo de 1991 a las 11 de la mañana, en el humilde caserío de Espétera, al sur del apibado Gran Buenos Aires, mamos serenas dieron sepultura a una urna de madera de pino, con un crucifijo en la tapa. Dentro de ella yacían los restos de un obrero metalúrgico secuestrado el 29 de noviembre de 1976, cuando tenía 41 años, y recuperado de una fosa común quince años después, con dos disparos por la espalda y uso de remate debajo del mentón. El cara dijo la misa e invitó a quienes lo habían conocido a que hablaran de él. Su mujer y sus seis hijos, los vecinos, los obreros viejos, que habían llegado hasta allí en bicicleta y con el mono grafiado, reconstruyeron la historia de la vida y de la muerte de Luis Adolfo Jaramilla.

El organista de Temuco

No conoció a su padre y a los 6 años la madre lo puso como pupilo en el Colegio Claret de Temuco, en el sur de Chile. Allí hizo la primaria y aprendió piano, practicando con soriana cuando los religiosos dormían. Después ingresó al seminario para ser cura, pero su vocación más fuerte era la música y llegó a ser organista de la catedral de Temuco. "Me conocí a mí y se arrepiñó", bromea la muchacha que ayudaba a la madre de Jaramilla en la cocina de un fundo. "Yo siempre la jodía, le decía que me tenía que presentar al hijo. Un día estaba yo en Temuco, donde ella se fue, y yo la fui a visitar. Llegué a la casa y me dijo, vení más tarde que hoy viene Adolfo. No esperé que me lo dijera tres veces. Sumatizamos enseguida", dice Dora, a quien nadie llama por su nombre completo, Teodora Badilla de Jaramilla.

El ya tenía la idea de venir a la Argentina. Estudiaba corte y confección por correspondencia y al recibir

la Boca y se inscribió en la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la Universidad Católica, donde se recibió como compositor de música clásica. Con una máquina de escribir prestada pasaba en limpio los apuntes y los guardaba en carpetas, lunetas y ordenadas. No iba a la cancha, no fumaba, no bebía. Su hobby eran los libros. Estudiaba de noche cuando todos dormían, y los fines de semana.

Cuando no estaba sentado frente a su piano Pleyel, se sumergía en el libro *Quinientos secretos musicales*. Creó una máquina para destilar agua, un detergente no contaminante, un líquido para hacer la diada petuquera", dice Dora, que venera la dama juana, hasta hoy cerrada, tal como él la dejó. Además aprendía relojería. Armaba y desarmaba relojes, y hasta se construyó algunas herramientas especiales. "Quería que yo hiciera todo con él, nos enseñaba, nos ponía a desarmar despertadores, a que los chicos le sacaran la cuerda y se fijaran. Me compró libros de corte para que yo también lo estudiara." Sabía taquígrafía, y también tocaba violín y guitarra.

Tenía libros de medicina, y se enfocaba si Dora llevaba a alguno de los chicos al médico, porque él les recetaba. Destilaba ácido cítrico para los dolores gástricos, ponía filtros en la mesa, se preparaba medicamentos para los dolores articulares. Entraba a la fábrica a las 6, salía a las 15.20, y a media tarde almorzaba en la casa, porque era vegetariano. Estaba montando su taller de relojería "Se corrigen defectos raros de cualquier máquina de reloj", decían las tarjetas que mandó imprimir.

**Mica Garavajo
 Mat Zorraquín**

Cuando Garavajo conoció a Zorraquín, la firma establecida en

ción financiera, dio una rápida expansión al sector, por la adquisición o absorción de nuevas empresas: la Compañía de Seguros Interamericana, el Banco Español del Río de la Plata, una participación del 25 por ciento en la Argentine Banking Co de Estados Unidos, y el Banco Argentino del Atlántico, absorbido luego junto con el Banco Unido del Litoral por el Banco Comercial del Norte. También profundizó su inversión en petroquímica, mediante la creación de nuevas empresas, en asociación con el Estado o con otros grandes grupos nacionales como Astira, o extranjeros, como Brown Boveri, o por la incorporación de nuevas plantas a sus empresas antiguas. En vez de bolear de arpillera comenzó a hacerlas de plástico, con hilados de sus propias petroquímicas.

Con 340 millones de dólares, el grupo fue el décimo responsable del endeudamiento externo privado, sólo inferior al de colosos como Celulosa, Cogasco, Autopistas Urbanas, Pérez Companc, Acindar, Brindis, Banco de Italia, Alpargatas-Roberts y Techint. Con un par de comunicaciones del Banco Central, Domingo Cavallo, tan respetuoso de las leyes ahora que sólo son necesarias para comprometer al Congreso en su plan de convertibilidad, etapa superior del ajuste acreedor, uncó ese dogal al cuello de la sociedad, un siquiera un dictamen de los asesores legales de dólares Garavajo & Zorraquín fue el sexto beneficiario de los proyectos de promoción industrial aprobados por la Nación entre 1974 y 1987 (Citirnor y Pollinar), más cinco proyectos provinciales radicados en San Luis (Plástica Cuyana, Raffinor, Ampo, Electrónica Iguazú, Saffor) que producen partes para SAJAR, como el encendido electrónico. En 1989 ya era el octavo exportador industrial argentino, y en noviembre de 1990 gracias al régimen de capitalización de deuda externa

Página/12

Página/12, época a diario, editado en Buenos Aires, República Argentina, de martes a domingo por Editorial La Pluma S.R.L. Registro de Marca 1590381. Redacción y administración: Belgrano 67177. Código Postal 1092. Capital Federal. Teléfonos 334.7203/2041/2067/2087/2092/2022/2023/2024/2027. Publicado Periódico 457. 1er. Cuerpo. 2do. Piso. C. Tel. 34.7362/3824/4218. Fotocomposición, armado

Y publicitar MG Intercomposición S.A. Belgrano 671. Capital Inversor. Imprentas Gráficas Ibañez, Edición 3154. Capital. Distribuidor en Capital Federal: Gran Buenos Aires y exterior: DISTRIBUCIÓN BELGRANO 67177. Tel. 304-7207204/2087/2088/2089/2090/2091/2092/2093. La Jiranda. "El País". "The New York Times".





compró el 30 por ciento que aún conserva el Estado en Polisar, la empresa de Bahía Blanca. Entregó 14,1 millones de dólares en efectivo y 40,9 en depreciados títulos de la deuda externa. De las 12 empresas que Ga-

mal con los directivos Un gerente, que luego de la desaparición declaró ante la Justicia que no lo conocía, ahora lagrimea al recordar el día en que se le quedó el coche y Jaramillo le ofreció plata para un taxi

La fábrica la manejaba la bu-

todos nos miraba como monitores, la empresa, el sindicato, la casa".

Hombre de dos mundos

Puede tener unos 80 años, y se interroga por el sentido de su vida. Por momentos parece soportar lo que define como su ambivalencia, entre la empresa a la que sirvió con lealtad, y los trabajadores, a quienes dice que vio padecer desigualdades e injusticias. Fue testigo de primera línea, pero prefiere comentar los hechos como un analista neutral, hasta desgarrado, un hombre de dos mundos. La conciliación es el método preferido para un seductor inseguro, propenso a mimetizarse con el interlocutor. Aquellos años de posiciones absolutas y excluyentes deben haber sido duros, también para él, uno de los directivos de SAIAR en el momento de los hechos

Por su ubicación, conoció el revés de la trama. El escuchó al comisario que al concluir la fiesta inolvidable en el Parque Cervetto cantó victoria: "Ahora los tengo a todos, son aquél, aquél y aquél" Coincidió en la descripción del secuestrado, capitán de fragata ingeniero Carlos Gagey "Era la disciplina puesta en acción, con la frialdad absoluta de quien recibe una orden y debe cumplirla. No se daba la oportunidad de analizarla". Pero difiere en la evocación del hecho: "Fue un secuestro bondadoso. Lo único que le hicieron sufrir es que tenía asco al olor del pollo, y le daban caldo de gallina. Vino una profesora de calistenia, una dietóloga, toda gente joven que, según él, lo querían convencer. No eran los monstruos que siempre los había creído. Una cosa fue ese hombre antes del secuestro y otra cuando volvió a verlo".

Dice el movimiento, o el terrorismo, o la parte subversiva, o la rama metalúrgica, en forma indistinta, y

que colocó en el baño de su casa cañillas enchapadas en oro. Su misión, encomendada por Zorraquín durante todo el foco subversivo en las empresas del grupo

El coordinó con el Ejército y la policía la persecución a los trabajadores y el desbarbamiento de la actividad sindical y las conquistas obtenidas en los años previos. Su punto de referencia era el Regimiento de Monte Chungolo, donde prestaban servicio los mayores Villarreal y Minucci. Pronto se instalarían en la fábrica

Lucas bajas

Antes de ello, el hombre de dos mundos fue invitado a una reunión en el Edificio Libertador por un capitán de Intendencia, ex ayudante de Lanusse, amigo de la familia y empleado de SAIAR. Los condujeron a un salón amplio, con una mesa grande, y lucas bajas que impedían distinguir en las penumbras las facciones de los veinte asistentes. "Se habían quitado la chaqueta y no había nadie con grado visible. Me pareció que estaban representados todos los servicios. Me informaron que estaban consultando con los hombres de empresa, vinculados en forma



... el mejor momento pero ya que era una cosa espontánea iba a tratar de dar respuesta, mejorando condiciones de trabajo, vivienda y sueldos. Nos sentíamos a comer y nos comimos todo".

Por un veinte

"Del 30 al 70 había sido una fábrica muy verduga. No pagaba pre-mios, ni sobresueldos, ni había comedor, ni vestuario. Contrataba capacitados que armaban grupitos y les daban laburo en negro. Los hacían venir fuera de hora para producir cosas secundarias, como orejas y manijas de los baldes. Los reventaban bajando, les pagaban por tanto, como changa, y los rajaban como se les cantaban las bolas. Por entonces entró mucha gente joven, y todos eran de la Juventud Peronista, entre ellos el Barba Gutiérrez que era un chiquidín", cuenta uno de sus compañeros.

Jararullo les doblaba la edad. Todos lo conocían como El Sapo, de la sección calefones. Le habían pedido que se postulara como delegado, y aunque no aceptó no daban un paso sin consultarlo, porque les infundía confianza, autoestima, solidaridad. "El decía,dale para adelante, o no la veo, y yo le daba, o recubaba. Era muy noble, defendía la dignidad del trabajador", evoca Gutiérrez. Cuando un obrero perdió una mano en una prensa, El Sapo empezó a reclamar y paró la fábrica, hasta que la gente del sindicato no se comprometió a conseguirle la mano ortopédica y exigir que se modificaran las situaciones de riesgo. Cada quincena revolcaba el pulóver y arrebata a los demás con una consigna ácida "Vayamos a cobrar la limosna". Había invitado un Fondo Común, al que cada uno aportaba una cuota el día de pago, y que sólo se tocaba cuando alguien tenía una urgencia. Era minucioso y a menudo los ingenieros de la fábrica lo consultaban sobre el armado de piezas. Tampoco se llevaba

de todo esto. Tengo la sensación de que nunca estubo en la parte activa del movimiento. Por el contrario, estaba en los cánones de la acusación gremial, de las disposiciones legales, los reclamos y los papeos eran perfectamente legatés." Hasta que dejaron de serlo.

En 1975 escuchó decir a un íntimo allegado de Suárez Mason "Lo que viene va a ser terrible. Se van a acordar toda la vida. Vamos a terminar con todo esto". Opina que mucha gente de muy buena fe, muy asustada por los actos muy violentos de la subversión, clamaba por un período de mucho orden y de mucha calma. "No creo que lo sucedido sea ciento por ciento responsabilidad militar. La diferencia que tenemos con los militares es que ellos están organizados, cobran sueldos, les damos ropas, les damos casa, les pagamos pensiones y encima nos desprecian un poquito bastante. Pero no son distintos psíquicamente a nosotros. Ellos hubieran querido vivir tranquilos, pero les tocaron tanto la cola que llegó un momento en que dijeron, o reaccionamos o nos comen".

Después de la liberación de Gaigey, Zorraquín trasladó a SAIAR como gerente de relaciones laborales al jefe de personal que ya había limpiado Ipako y que luego continuaría en Norte Juan Manuel Martínez Riviere, clase 1943, matrícula 4.415.525, un fornido compadrito, ex cadete del Colegio Militar, donde no se graduó por motivos de la vida privada, prepotente con los subalternos y sumiso ante los superiores,

ral y el proceso terrorista dice, como si fuera lo mismo. Así lo sentían todos ellos.

"Durante toda la reunión se habló de organización empresarial, organización sindical, actos de violencia. Yo sostuve que era imprescindible dejar de financiar a los sindicatos para que nos hicieran paros, pero a lo hacíamos por propia iniciativa, nos incendiaban la fábrica. Tenía que venir una resolución que dijera que no se pueden dar ni entregar fondos para hacer huelgas. Mientras ustedes no lo hagan, es decir, ustedes no, mientras eso no se haga, nosotros no podemos violar la ley y tenemos que seguir así." ¿Ustedes sí o ustedes no?

Primerero dice: "Nuestra zona era una cabecera de puente, que de Quilmes seguía hacia Ezeúsa. Propulsora Siderúrgica era uno de los puntos más activos que tenía la rama metalúrgica, y por eso de ahí se extendió después el movimiento hacia el sur, a Monte Chingolo". Luego se dice que efectivamente fuera así, pero se dijo que en los terrenos poseídos por SAIAR estaban depositadas gran parte de las armas que se usaron para ir a tomar Monte Chingolo". Por último cambia de tono, como si tomara distancia y volviera al presente. "Eran, verdades noveladas que circulaban, porque de 300 obreros habría 20 que conducían las co-

ESTUDIO JURIDICO DE LA MUJER

Dras. Genisil-Mari-Fernández

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO EN DERECHOS FAMILIARES Y LABORALES PARA MUJERES VIOLENTEADAS Y VIOLENTAS. ATENCIÓN EN SU OFICINA Y EN SU DOMICILIO. CONSULTAS GRATUITAS. LLAMADA AL 011 4381-8472

CALLAO 257 piso 3º "C" 45-0986/9907 - 87-9964 - 613-8472

Francisco Gutiérrez, desde 1984 secretario general de la UOM de Quilmes, ordena sus recuerdos. "Para el '73 cuando gana Campora nos hicimos cargo de todo. Eramos un grupo heterogéneo, no manejado por ninguna tendencia, sin militantes orgánicos, no encuadrados, salivajes, aunque en la fábrica había volantes de todos los colores. Estuvimos en todas las movilizaciones, participamos en la coordinadora de los gremios en lucha, con compañeros de base de Rigolletu, Mássuh, Aceros Johnson, Peugeot. En el segundo semestre de 1975, junto con los delegados de la UTA de la zona sur realizamos la máxima movilización por las paritarias, y cortamos el puente Avellaneda con 300 colectivos. En la fábrica, las condiciones internas cambiaron: dejó de despedirse y suspenderse por cualquier cosa, logramos imponer respeto, conseguimos que se terminara el comedor, las viviendas, etc., llegamos a tener 15 delegados, con oficina propia, y todas las reivindicaciones que estaban en la ley se las exigíamos".

Antes de eso, en marzo de 1975, luego de un conflicto muy grande, los montoneros secuestraron a un gerente de la planta. "Pidieron como rescate las reivindicaciones que tenía encamadas la comisión interna, para capitalizarlas ellos y dejarlos pegados al secuestro. Si igual nos lo van a hacer pagar, que le den de comer con lo mismo que ganamos nosotros, decía la gente. La gente quería vengarse, era una reivindicación histórica, que sufriera como nosotros porque era un vigilante, militar, colorado, pelo blanco, de poca relación con la gente, tipo ejecutivo yanqui, bien patronal. Después montoneros cobra 500 millones y lo largan. A partir de ahí, a nosotros

La fiesta habitada

En setiembre de 1972 SAIAR celebró sus 25 años, con representantes de Rheem Internacional, venidos de distintos lugares del mundo donde tenían plantas. Alquilaron un salón en el centro de Quilmes, el Parque Cervetero, donde se serviría un almuerzo para todo el personal y los invitados. Varios de sus asistentes relatan cómo fue aquella fiesta inolvidable.

"Teníamos compañeros en todas las secciones. Les manejábamos bastante los números, volábamos sobre los balances y se volaban locos. Preparamos una lista de pedidos con todas nuestras reivindicaciones, más vivienda. En estos 25 años ustedes

VALLE TODO

eclaba. Su obsesión era la profundidad del jardín, y despachó a un operario por pisar un cantero de flores.

Un obrero italiano se dejó la barba

—Para mañana se afeita —lo informó

—No —respondió el viejo. Pero asustado por las consecuencias, al día siguiente se presentó afeitado. Al verlo, Martínez Riviere le dijo:

—Ahora lo echo igual, pase por personal.

En los tres años que sucedieron a la fiesta inolvidable la nueva comisión interna consiguió conquistas como el pago de la hora extra un 75 por ciento más que la hora normal en días de semana, 300 por ciento más en feriados y con franco compensatorio, y premio por asistencia, además de un répaton de categorías, donde el multitemplo que ahora propasa la ley de flexibilización laboral era reconocido con mayores remuneraciones. Después del golpe, Martínez Riviere llegó a la fábrica con delegados del Ministerio de Trabajo y uno a uno les hizo firmar la renuncia a esos beneficios. "Si no firman, esta noche los mando a secuestrar", amenazaba. Formalista, se encargaba de hacer firmar a quienes iban a ser secuestrados recibos que inhibieran cualquier reclamo familiar. A Gutiérrez y los demás detenidos en La Plata fue a verlos primero con los recibos de sueldo y después de indemnización.

El barrio de SALAR era allanado en forma sistemática por las noches, y cada vez personal de Ejército con uniforme de fajina y civiles detenía a tres o cuatro personas y saqueaba las casas. Las mujeres guardaban el poco dinero y anillos en los peñales de los chicos, o en los corpiños, hasta que comenzaron a desahuciarlas a la mitimpera, durante el sustrato invernal del '76. Setenta de los 350 obreros de SALAR fueron secuestrados y retenidos en cautiverio y torturados durante un promedio de tres semanas, 15 fueron arrestados a disposición del Poder Ejecutivo por un

Por todos

En abril, a los pocos días del golpe, hubo un gran operativo del Ejército en la fábrica. Entraron con tanques y camiones, cerraron las puertas, apostaron francotiradores en las azoteas, destrozaron los roperos, en busca de armas y pañuelos, hicieron echarse a todos boca abajo en el patio, con las manos en la nuca, y comenzaron a leer nombres de una lista. Ante las protestas de los trabajadores, Martínez Riviere intercedió. Un oficial le contestó

—¿De qué se queja, si usted nos llamó? Ahora por todos...

Hasta las diez no me preocupé, se habrá ido a la Capital a buscar repuestos para los relojes, pensé. A las once intenté ir a la casa de un compañero de trabajo a ver si había llegado. La primera vez hice la mitad del camino y me volví. La segunda vez llegué a la casa, pero como estaba todo apagado no quise despertarlos. A medianoche fui por tercera vez y llegué. El muchacho se levantó y me dijo que a través de los vidrios lo había visto a las 15.55 en el escritorio de personal, agachado como quien firma algo. Me asosté a la una, me desperté a las tres y le dije a Lucho, que tenía 18 años

—A papá le tiene que haber pasado algo

—Le pedi que se fuera a la fábrica, pero no lo atendió nadie. A mí recién a las 9 me pusieron el cartelito de visita. El jefe de personal Vilches me dijo que Luis había salido a las 15.55 con la suma que le correspondía, cobrada en dinero efectivo a su expreso pedido. Pedi ver la firma y no sé que vi, ya estaba muy mal, me pareció que era la firma de El Vilches llamó a Martínez Riviere

—Vine a saber únicamente que hicieron ustedes con mi marido —le dije

—Se puso muy nervioso, se froto las manos y dijo que una vez que había salido de la fábrica, ellos no le

habían

contado que había

una de esas sesiones

por una organización

se trataba de un

cuando él me

había

contado que había

una de esas sesiones

por una organización

se trataba de un

cuando él me

había

contado que había

el obrero de una fábrica que no producía y repartía panfletos Bromicando en el vestuario, el día anterior, Carrizo dijo que no se quedaría a hacer horas extras "Yo soy Pedro", dijo "Yo soy Juan", contestó el otro, que sí se quedaba

Cuando todos fueron torturados, a Carrizo le dijeron

—¿Así que vos sos Pedro? A ver cómo cantás

Quedó en libertad el 3 de enero de 1977, lo metieron en un micro a Zappala y le dijeron que no volviera en un mes

Por lo menos tres testigos vieron a Sapo en la Brigada de Investigaciones de Lanús, que está en el centro de Avellaneda. Horacio Rene Matoso, un estudiante de Medicina secuestrado en La Plata, compartió la celda con él, y también vio a Pérez y Carrizo. Recuerdo que había un ensañamiento especial con Jaramillo. Lo sacaban todos los días para pillarlo. Lo sacaban todos los días para pillarlo. Lo sacaban todos los días para pillarlo. Lo sacaban todos los días para pillarlo.

—Le pedi que se fuera a la fábrica, pero no lo atendió nadie. A mí recién a las 9 me pusieron el cartelito de visita. El jefe de personal Vilches me dijo que Luis había salido a las 15.55 con la suma que le correspondía, cobrada en dinero efectivo a su expreso pedido. Pedi ver la firma y no sé que vi, ya estaba muy mal, me pareció que era la firma de El Vilches llamó a Martínez Riviere

—Vine a saber únicamente que hicieron ustedes con mi marido —le dije

—Se puso muy nervioso, se froto las manos y dijo que una vez que había salido de la fábrica, ellos no le

habían

contado que había

una de esas sesiones

por una organización

se trataba de un

cuando él me

había

contado que había

una de esas sesiones

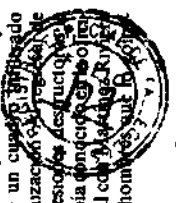
por una organización

se trataba de un

cuando él me

había

contado que había





La tercera persona que lo vio así fue Nilda Eloy. Su nombre lo había dado en la mesa de tormentos una de las criaturas secuestradas en La Noche de los Lámpas, que así creyó proteger a su hermano, el novio adolescente del que Nilda se había separado un año antes. Hasta muchos años después ignoró la ubicación del campo de concentración en el que había estado con gente de la que nunca conoció más que un nombre, un apellido o alguna circunstancia. Una chica se llamaba Haydée, otra era Graciela, había un peruano que seguía ciego en Bellas Artes, un estudiante de arquitectura de La Plata, una muchacha ciega y una anciana de 84 años que contaba cómo habían dinamitado su casa el día en que la sacaron a la rastra del baño. Entre mujeres, jóvenes, viejos y estudiantes, era notorio el obrero chileno.

El régimen era regular. Picana eléctrica y golpes diarios para todos, violaciones sistemáticas a las mujeres, agua cada 4 o 5 días, alimento porque tenían las manos atadas a la espalda, dos veces al mes. Los menos resistentes morían en los calabozos y sus cadáveres eran dejados allí durante días, como un anticipo para quienes aun respiraban. Otros eran conducidos a los baños, podían ducharse y afeitarse, les entregaban ropa limpia y los llevaban de paseo. Los integrantes del grupo de tareas volvían solos y comentaban a gritos para que nadie dejara de oírlos. "Qué bien que estuvo el enfrentamiento".

Había cinco tubos paralelos, a lo largo de un pasillo. Jaramillo y Martínez ocupaban el primero, Nilda el último. La medianera los separaba de los quirófanos, como se llamaban las salas de tortura. Por la noche la policía, que compartía con los presos comunes otra parte del edificio, los dejaba solos. No tenían cómo huir de allí. La celda de Nilda daba a un patio. Cuando quedaba sin can-

novedad, porque para nosotros Jaramillo era una muy buena persona. Me dieron la mano, salí y no volví más". Fue una búsqueda incansante, seguramente en los lugares equivocados. "Todo el día recorría cárceles, consultorios y hospitales, no comía nada, cal en un estado depresivo total, hasta que me tuvieron que internar, no quería saber nada con los médicos, me daban Trapax. Las asistentes sociales fueron a sacarme mis hijos, pero las madres se opusieron. Me hicieron cura de sueño en el Melchor Romero. No dormía. Me atacaban pájaros y cosas alucinantes. Me levantaba y caminaba por la habitación como si volara. Cuando pude volver a casa le pregunté a una de mis hijas: "¿Cuánto tiempo haec que no está papá?". "Tres meses —me dijo. Había perdido toda noción del tiempo".

Pedro y Juan

Por los compañeros supo que el jefe de personal Viches lo había llevado en su auto al correo para que pusiera el telegrama de renuncia mientras una camioneta blanca con cuatro hombres ya circundaba la planta. Le pagaron en efectivo para que esos tipos pudieran cobrarle la tarea. Los operarios del turno tarde se enteraron, y Héctor Alberto Pérez, de 20 años, militante juvenil comunista, armó un escándalo en la planta y acusó a Martínez Riviere por el secuestro. Esa noche a las 23.30 una camioneta de las mismas características pasó a buscarlo por su casa, y lo condujo al mismo lugar que Jaramillo. A las 1.30 con el mismo vehículo fue secuestrado un terrero obrero, Francisco Carrizo, un ex militante de la *Luzperra*. Por esas días se emitía una propaganda oficial que mostraba una fábrica que echaba humo y otra parada, un obrero pulcro y otro mal afeitado. Yo soy Juan, decía uno. Yo soy Pedro, contestaba el otro. Pedro era

las cuentas que teníamos en el Banco Rural y en el Banco Provincia, para depositar lo que le pagarán, que le serviría para terminar la casa que él mismo había construido. Quedó en volver a las cinco y media de la tarde

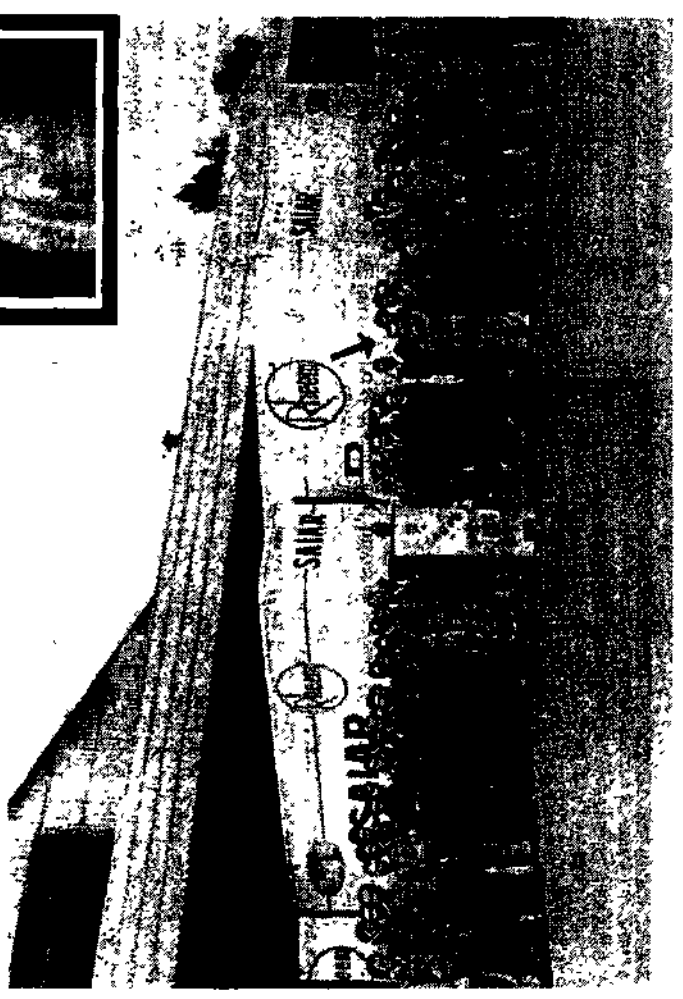


Luis Adolfo Jaramillo, con sus compañeros de SAIAR, el día en que produjeron el calorón número 50.000.

Fue Martínez Riviere quien acusó de boicotear la producción a Jaramillo, quien ensambalaba piezas de calefones de dos líneas de producción diferentes. Si se retrasaba, pagaba las dos líneas. Ante la insistencia

junio con unos 30 obreros, que estuvieron detenidos un promedio de 21 días y fueron torturados. El sólo pagó allí 48 horas, que dedicó a interrogar a su compañero de celda, el delegado Nicolás Barrionuevo. Los trabajadores siempre pensaron que su detención había sido simulada, para facilitar la búsqueda de información. Los recuerdos del hombre de dos mundos lo avalan: el jefe de aquella operación fue su amigo Minucci.

Todos los delegados fueron despididos, un tanque del Ejército arrolló su oficina y el busto de Evita Martínez Riviere pasó a imperar sobre la fábrica, que recorría con una fusta o un arma larga en la mano. Si alguien le sostenía la murada, lo citaba a personal, le pagaba y lo



dado, curia el cerrojo, recogía en su zapato agua de un piletón, y a través de la mirilla daba de beber a sus compañeros de desfilada, que de ese modo no murieron de sed.

Recién cuando cruzó el plano del campo de concentraciones y lo cotejó con otros testimonios supo que había estado en la Brigada de Investigaciones de Lanús, cerca de un estadio de fútbol donde mucha gente gritaba *La Acosfémica*, un día que coincidía con un partido entre Racing y Estudiantes, porque la Argentina no se privó del horror ni del fútbol. El 31 de diciembre de 1976 la llevaron junto con Matoso a la comisaría 3° de Lanús, donde se encontraron con los únicos sobrevivientes de La Noche de los Lágrimas. Nada pesaba 29 kilos y no podía tenerse en pie. Se dijo que operaría de los dos riñones, pero ya no era la misma. Tuvaron un día uno y tirase el otro inflado, quedó estéril. Se casó, pero su marido murió de cáncer a los 33 años. Su bello rostro aún joven contrasta con su pelo blanco.

Friday

Diciembre permanente del Consejo Empresario Argentino, el más liberal de los agrupamientos patronales, cuyo presidente el día del golpe de Estado era José Alfredo Martínez de

con la integración latinoamericana y la iniciativa para las Américas. En noviembre del año pasado discutió en Washington con otros 44 empresarios, el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo Enrique Iglesias, el director gerente del Fondo Monetario Internacional, Michel Camdessus, el viceministro de Economía norteamericano David Mulford, y la funcionaria de Comercio Carla Hills, un programa de desarrollo del sector privado. Por la Argentina participaron algunos

nando cómo proteger el medio ambiente

La Identificación

La tucumana María Teresa Cervino fue secuestrada y asesinada en Lomas de Zamora en 1976. Su cuerpo apareció con una bolsa de nylon en la cabeza, torturada y acribillada, pendiente de un puente ferroviario, debajo del cual circulan autos, con un

los Derechos Humanos, donde fundación el EAAF.

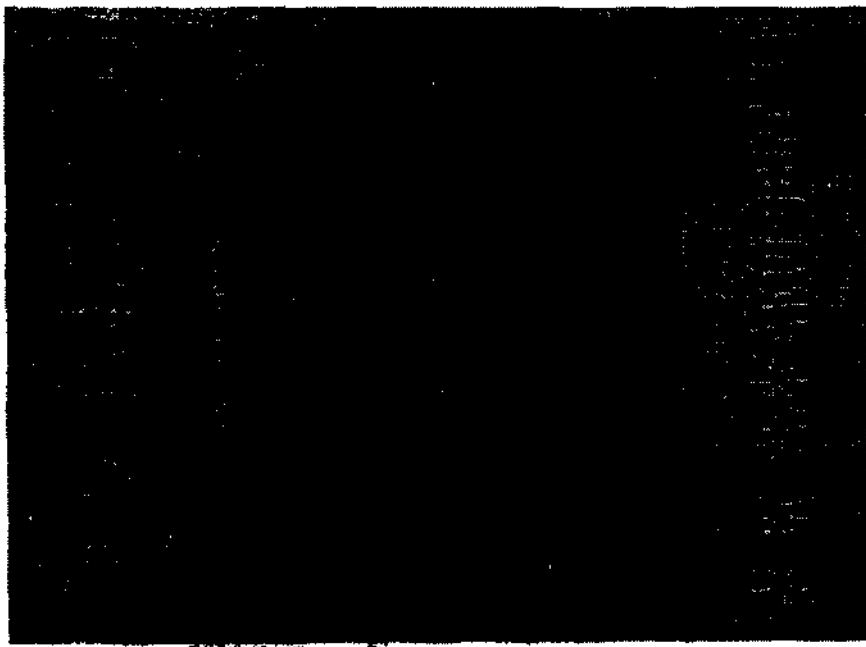
El cartel

Francisco Gutiérrez recuperó su libertad en diciembre de 1982, se presentó en SAJAR a reclamar su puesto, en una reunión en enero de 1983 en la cual hizo responsable a Martínez Rivere de la muerte, la cárcel y la tortura de sus compañeros. "Se puso pálido y me negó Me dijo que lo lamentaba y me pidió que volviera al día siguiente. Cuando regresé me dijeron que estaba de licencia, y supe que lo habían trasladado al Banco Comercial del Norte, donde le hicieron una huelga de hambre por los despidos que dispuso". Luego Zorraquín lo envió a Barcelona con toda la familia a realizar un curso con todo pago, para mantenerlo fuera de circulación.

Pero en 1986, Zorraquín se propuso vender SAJAR a Techint que, por su diversificación hacia el petróleo, estaba interesada en los tambores, envases para el transporte de combustibles y lubricantes, complementarios de los tubos sin costura de Siderca. SAJAR tenía la mitad de obreros que en 1976, pero una vez más necesitaba limpiar la planta de actualistas, en un contexto distinto, sus tanques, perros ni botas. Con pretexto del plan de lucha nacional de la

na, que quedó abierta hasta el día siguiente, porque Dora y los hijos, que no conocían el Libro de los Muertos de Egipto, quisieron colocar junto a sus huesos unas fotos de la familia. El 16 fue la ceremonia que restituyó a la muerte de Jaramillo la dignidad que con su ejecución secreta quisieron quitarle junto con la vida. Un cretlenar de trabajadores convirtieron el sepelio en un acto multitudinico, desde los más viejos que fueron sus compañeros hasta un obrero metalúrgico que hoy ocupa el antiguo puesto de Jaramillo. Sólo lo conocí por relatos, pero se declaró comprometido con su vida y sus ideales.

Alejandro Inchaurregui fue a buscar la urna a la mesquite de Avellaneda con Nicolás Barrionuevo, compañero de trabajo y delegado de la fábrica, uno de los pocos que al quedar en libertad buscó su casa para preguntar por Jaramillo. Barrionuevo pidió llevar la urna, y cuando la tuvo en las manos rompió en llanto. Caminó cien metros llorando hasta los vehículos. Las tres hijas de Jaramillo viajaron en el auto de Inchaurregui, los compañeros turnos en las cajas de dos camionetas. Sin proponérselo, Barrionuevo tomó un camino que lo llevó a la puerta de SAJAR, y el semáforo detuvo el cortejo frente al portón prin-



trabajada papa? ¿Aunque una era un bebé de dos meses. Ahora tiene 14 años.

Rodeada de sus hijos, Dora también lloró, pero esta vez sin perder el control. Espectó con atención cada sílaba de cada palabra que en el momento se dijo sobre Luis. Tendría enocharse con una parte oscura, que no conociera, del hombre al que había buscado calladamente, sin mudarse nunca el peso de una propianda perversa, que atribuía a las víctimas culpas que no necesitaban de otra demostración que el hecho mismo de ser víctimas, y que paralizó a tantas familias, sumando al terror y el misterio de la desaparición la vergüenza por aquella culpa original, no formulada y por lo tanto sin apelación, que hizo de tantos desaparecidos fantasmas tanombrosos. Aún bajo esa opresión moral, Dora confirmó esa mañana que no había sido mutante, ni siquiera obligado, y sin embargo siempre el más leal a sus compañeros, el más exigente de respeto por la dignidad del irreal. Sabió de allí apoyada en una de sus hijas y murmuró, triste, serena y satisfecha: "No me queda ninguna duda sobre quién era Luis. Al oír a sus compañeros, sé que me me había equivocado".

Esta investigación es fruto de la investigación y la tenacidad de Alejandro Inchaurregui y sus compañeros del Equipo Argentino de Antropología Forense, que además de los restos recuperaron la historia de un hombre y de una época. Las anotaciones sobre el desenvolvimiento y la estrategia del grupo Chevoque & Zorraquín provienen de los estudios de Eduardo Baschich, Miguel Khavisse, Daniel Aspas, Manuel Acevedo y Pazite Oteyga. Las fotos obtenidas de entonces fueron hechas por Francisco Gutiérrez y otros compañeros de Jaramilla en SALAR. Sería mejor que Zorraquín y Martínez Riviere ignoraran quénes fueron las fuentes que habieron de ellos.

EL CUERPO DE MORGUJAN Y A UNOS 20 trabajadores y dispuso que personal civil armado lo ingresara. La agrupación Felipe Vallese imprimió un cartel con la foto de Freddy y unos datos básicos sobre las ramificaciones del grupo Caravaggio & Zorraquín y sobre su actuación como dirigente gremial.

"No lo vamos a pagar en Quilmes, sino en el microcentro", le anunciaron al nuevo jefe de personal. "Eso me supera —dijo—, tengo que consultar con Zorraquín...". Venitucatro horas después, el gerente general se presentó en el Ministerio de Trabajo ofreciendo un arreglo: indemnización para cuatro despedidos y regreso del resto al trabajo. Tal vez los jueces ganaban un conflicto aplicando una doctrina inspirada en el conocimiento de las nuevas formas de articulación del capital, no menos joblosa que cantar la marcha sobre una mesa.

Una

Durante casi quince años, Dora se sometió a todas las humillaciones, preguntando por Luis. Después del cacheco y las amenazas, en el penal de Villa Devoto la llevaron encadenada entre cuatro guardias hasta un lugar donde había un fichero. Por qué piensa que está acá, le preguntaban las mujeres del Servicio Penitenciario Federal. Lo buscó en todos los datos, cómo estaba Dora. Pasaban fichas por ficha; se cubren una, pero se leen los datos, se pedían que repitiera el apellido, y durante unos segundos airocos la dejaban suspendida entre la fantasía y la desesperación.

El 4 de octubre de 1990 el Equipo Argentino de Antropología Forense le confirmó la identificación, más allá de cualquier duda. El 5 empezó a usar luto. El 13 de marzo de 1991 los restos fueron introducidos en la ur-

ubamada como NN, hasta que se puso en movimiento un dormido resorto burocrático y en 1980 el Ministerio del Interior le comunicó la identificación a la familia. La madre solicitó al juzgado su restitución, lo cual permitió descubrir que no existía la descomunicación del sector y número, sino que se trataba de una foto común, en un terreno aislado, en un extremo del cementerio de Avellaneda. El mismo juez Devoto que había ordenado la inhumación dispuso que se investigaran posibles irregularidades administrativas, causa que el juez Angel Nelky Martínez sobrescribió en 1986 sin que a nadie se le ocurriera que, ante todo, lo que se había descubierto era la comisión de los más graves delitos. Lo máximo que se pudo hacer es que entre quienes poseían la llave de acceso al portón de entrada a la morgue estaba la Brigada de Investigaciones de Lanús, el último sitio donde Jaramilla fue visto con vida.

Allí hay unos 250 cadáveres, en cuya exhumación y estudio trabaja desde hace años el Equipo Argentino de Antropología Forense, fundado por el científico norteamericano Clyde Snow, que aplica a restos mortales los cuidadosos métodos de reconstrucción y análisis de la arqueología. "Vamos de los rasgos generales a los particulares. Determinamos sexo, talla, edad, hábito de barbado por el desgaste del omoplato y el largo de húmeros y clavículas. Después buscamos patologías antiguas que dejen impronta ósea, traumatismos, accidentes, intervenciones quirúrgicas", explica Alejandro Inchaurregui. El 83 por ciento de las identificaciones se hace mediante una ficha odontológica pre-mortem. En el caso de Jaramilla, el EAAF poseía su ficha, las prótesis odontológicas superior e inferior que utilizaba y radiografías de columna y pelvis, porque Dora cocinaba en el Movimiento Ecuinámico por

UNA DE LAS GRANDES PREOCUPACIONES del capitalismo es el control de los recursos humanos, que ahora ocupan la pole posición en la carrera por los fragmentos de la demolición del Estado, es negocios de petróleo, petroquímica, construcciones y telecomunicaciones. Allí se propuso que el BID y otros organismos internacionales de financiamiento destinaran parte de los créditos asignados a los países latinoamericanos hacia las empresas privadas en condiciones de apoyar garantías suficientes, de modo que éstas pudieran aplicarlos al proceso de privatización, subvenciendo el crédito interno era inexistente debido al ajuste y que el externo estaba cerrado por motivos ajenos a los empresarios, el celebre "riesgo país". La semana pasada quedó en claro que esa estrategia sería exitosa cuando el gobierno de Estados Unidos presionó para que en 1995 la mitad de los préstamos del Banco Mundial y su asociada Corporación Financiera Internacional, ya estuviéramos dirigidos al sector privado. El grueso de los organismos internacionales disponen para obras de interés colectivo cerradas el más perverso círculo. Después de vampirizar la economía argentina, avanzan sobre los contribuyentes de otros países que sostienen a aquellos organismos. Pretenden convertirlos en financieras a largo plazo y bajo interés de la tupacamarazación a precio vil del Estado nacional. Esos empresarios que sólo invierten con subsidio no son ajenos al marasmo de la economía, ni mucho menos al riesgo país. Por el contrario, son el riesgo número uno que ha obstaculizado el camino de la Argentina hacia la prosperidad, y la fuente principal de su corrupción. Como indicio de la desvalorización de las palabras, Zorraquín también preside el capítulo latinoamericano de ECO 92, que requirir el año próximo en Río de Janeiro a 25.000 empresarios de todo el mundo que pierda el sueño imagi-

uno de los gramscistas más activos y con más clara percepción del contexto internacional. Quien sucedió a Martínez de Hoz allí fue Luis María Gotelli, hoy procesado por el vaciamiento del Banco de Italia, en una causa en la cual sólo prófugos dos de sus hijos y el otro fue extraditado prisión en atención a su edad, lo cual conviene para un retrato mastilizado del capitalismo de rapia que se practica aquí.

Si el Estado fue la herramienta maestra para la remodelación de la sociedad en las décadas del 70 y el 80, seguirá siendo en la del 90, a pesar de la retórica neoliberal. Melibdo por el uso, sólo requiere un tratamiento para la nueva etapa. El objetivo no es destruirlo, sino apoderarse de sus funciones productivas más rentables y reformular sus funciones regulatorias. Por eso, buenos parte de los asociados del Consejo Empresario, entre ellos Zorraquín, forman también la Prudencia para la Modernización del Estado, sufragada por 73 empresas, que aportan unos 300.000 dólares mensuales para poner en marcha el plan de reorganización administrativa como crédito pecuniario hasta que ingrese un préstamo del Banco Mundial. No se proponen menos que seleccionar a 1.500 ejecutivos para ocupar los cargos críticos de los ministerios y de los organismos descentralizados.

El año pasado, Zorraquín integró la delegación del CEA que transmitió a Menem su complacencia por el por las huelgas obreras y su reclamo de restricciones a ese derecho y de flexibilización laboral para abaratar los costos. Además, preside una nueva entidad regional, creada a imagen y semejanza del CEA, el Consejo Empresario para América Latina, que procura hacer buenos negocios

GONZALEZ, ELBA ARGENTINA FARIAS DE	6656
PETTINA, RODOLFO EMILIO	6662
PIASECKI, ROBERTO FRANCISCO	6663
PIFFARRETI, ANA MARIA	6664
RODRIGUEZ, SANTO EULOGIO	6669
MEREJUER, EDUARDO EZEQUIEL	6670
MIANI, LUIS FERMIN	6671
MICHIA, MARIA CRISTINA	6672
MIGUEZ, PABLO ANTONIO	6675
BUSTOS, FRANCISCO ANTONIO	6676
BUTRON, NOEMI CECILIA MARIA DE	6678
BULIT, ALEJANDRO PASCUAL	6679
ALVAREZ, MARIA PAULA	6680
TABOADA, RODOLFO EDUARDO	6684
ALVAREZ, MA. FELISA TIRINANZI DE	6685
YAPUR, EDUARDO ENRIQUE	6686
BUSANICHE, GRACIELA MARIA	6688
BUSANICHE, SUSANA MARIA	6688
BUSETTO, OSVALDO ENRIQUE	6689
BUSTAMANTE, JUAN CARLOS	6691
BUSTAMANTE, HECTOR RAMON DE REYES	6692
BUSTAMANTE, PURISIMO RITO	6693
BUSTOS, ALDO MELITON	6694
RODRIGUEZ, HECTOR HUGO	6696
RODRIGUEZ, TERESA GARZON VDA. DE	6696
RODRIGUEZ SCAGLIOTTI, MIGUEL AUGUSTIN	6698
OKLEY, RAUL ENRIQUE	6699
DENTESANO, ELVIRA ALBA	6700
DE PABLO, MARIA ALEJANDRA	6701
DE PEDRO, EDUARDO ANTONIO	6702
GADRA, ANIBAL EDUARDO	6704
RODRIGUEZ BURGOS, LUIS CRISTOBAL	6706
RODRIGUEZ BELMONTE, ANA MARIA	6707
RODRIGUEZ ALVAREZ, ANIBAL	6708
RODRIGUEZ GAVILAN, JUAN ANTONIO	6709
PISANI, ALBERTO RAMON	6711
POLLOLA, JOSE AMERICO	6712
PODGARTZKY, MARIO	6713
POGGIO, HORACIO NORBERTO	6714
PONCE, HUMBERTO RUBEN	6715
PONCE DE LEON, GUSTAVO ADOLFO	6716
SEGURA AHUMADA, REINERI OSCAR	6729
MAZUELO CORTS, CARLOS GUSTAVO	6730
CIANIS, LEANDRO NICOLAS	6731
JACUE, MARIA CAROLINA	6734
JACUE, SUSANA ROSA	6734
JAEGGI DIAZ, ANGEL GUSTAVO	6735
JAIMOVICH, ALEJANDRA	6737
JALLINSKY, AARON DANIEL	6738
JARAMILLO, LUIS ADOLFO	6740
JARAMILLO GALINDO, MA. CARMEN DEL VALLE	6741
KARABINAS, JOSE	6743





2139

JARPNILLO

Dis #0640

Desaparecido

Brigada Austral

Lista de testigos juets a:

Se Reten
de guerra

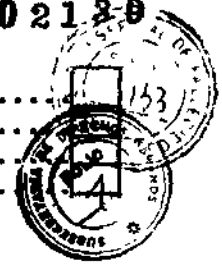
UPRELLIE

SPATOS (Miel, Brigada Su Turt)
de guerra

en

DESAPARICION
 CEMENTERIOS
 NIÑOS
 ILICITOS

CENTROS DE DETENCION
 PERSONAS INVOLUCRADAS
 PERSONAS EN CAUTIVERIO
 TESTIMONIO ESPECIAL



VICTIMA/DENUNCIA

APPELLIDO JARAMILLO NOMBRE LUIS ADOLFO
 FECHA DE NAC 3-9-34 D.N.I. CEPE 2644.033 NACIONALIDAD CHILENO
 PROFESION O TRABAJO; LUGAR DE TRABAJO ~~Y~~ ESTUDIO FABRICA de CAESTONES
SATAR Calchaqui 7 de 12 de Octubre QUILMES, OESTE
 DOMICILIO EN EL MOMENTO DE LA DETENCION Calle 28 entre 106 y 107 N° 2 (Km 2
cod 1884 BERAZATEGUI)
 ESTADO CIVIL Casado HIJOS (Número, sexo, edad en el momento de la desaparición del/los padres) 6 1 mujer de 20 1 niño de 18 1 mujer de 17
otra de 11 otra de 8 años 1 mujer de 2 meses
 ESTAN A CARGO DE la declarante

FECHA, HORA Y LUGAR DEL HECHO 29-11-76 Aprox 15h Saliendo de la
fábrica en la que trabajaba cod. 1879

RELATO DEL PROCEDIMIENTO TESTIMONIO en M.E.D.H.

AGREGAR: Hay CAUSA ABSEPTA por Prueba ilegítima de
libertad Juzg. Federal n° 3 Sec n° 1 La Plata a cargo
del Dr. ZUGALID (La Plata)

A esta causa se acusa al testuoso de HORACIO MATOSO quien
 comparece con la víctima en cautiverio (dará testimonio
 cumplto.) según relato de MATOSO la víctima le había
 informado que había reconocido a uno de sus secuestradores
 como a quien había visto el día anterior a su
 secuestro conversando con el Sr. MARTINEZ RIVERA - jefe de
 Relaciones laborales de S.A.I.A.R. -

SITIO PRESUMIBLE DE DETENCION: Enxada de Avellaneda

TESTIGOS (De ser posible, indicar nombre, apellido y domicilio. Relate si algún
 miembro de la familia o amigo también fue secuestrado y si recuperó luego la libertad)
HORACIO MATOSO Calle 39 entre 4 y 5 La Plata



FACTORES IDENTIFICADOS O PRESUMIBLES DEL HECHO (Características de vehículo, vestimenta, armas, etc.) *MD*.....

GESTIONES REALIZADAS Y RESPUESTAS OBTENIDAS:

DENUNCIAS ANTE COMISARIAS .. 30 de Quilmes .. (fu. aceptada recién el día: (completar data))
HABEAS CORPUS .. Petición copia al MEDH .. CAUSA ANTERIOR por sustracción de libertad de *DR. BUGALLO*.....
ANTE OTRAS ORGANIZACIONES EN EL PAIS .. MEDH.....
ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES .. CIDH.....

DENUNCIANTE

APELLIDO .. *BADILLA de JARAMILLO* .. **NOMBRE** .. *TEODORA*.....
VINCULO CON LA VICTIMA .. *ESPOSA* .. **D.N.I.** .. *CSPF 2644045*.....
DOMICILIO .. *Calle 28 entre 106 y ruta 2 (Km 27) BERAZATEGUI*.....
 **TE**.....

Letido que se fue firma de conformidad ampliación de testimonio que obra en MEDH facultando a la Comisión Nacional a efectuar las presentaciones correspondientes ante Justicia Federal a correspondencia sin conuelta porra

.....

FIRMA DEL DENUNCIANTE

2139



NOMBRE : JARAMILLO JARAMILLO LUIS ADOLFO
CARNET DE IDENTIDAD : Nº 2.644.033
FECHA NACIMIENTO : 3 de Septiembre de 1934
ESTADO CIVIL : Casado
NACIONALIDAD : Chileno
ACTIVIDAD : Obrero

HECHOS

Según consta en Recurso de Amparo presentado por su cónyuge, Sra. Teodora Badilla, fue detenido a las 15:45 hrs. aproximadamente cuando traspasaba la puerta de salida de la Empresa SAIAR, donde trabajaba.

Al retirarse del recinto ubicado en calle 12 de Octubre y Avda. Calchaquí de la localidad del partido de Quilmes, luego de cobrar una indemnización por término de trabajo, que correspondía a 17 años de servicio en dicha Empresa, fue detenido por 4 personas de civil fuertemente armados quienes lo introdujeron al interior de una camioneta blanca. Esa misma camioneta había estado merodeando el lugar ese día desde tempranas horas.

Desde esa fecha se desconoce el paradero del detenido.

Según informaciones recogidas por la familia, ese mismo día, en horas de la noche, fue detenido Héctor Alberto Pérez, trabajador de la misma Empresa.

Una tercera persona también detenido el mismo día y posteriormente liberado (también trabajador de la Empresa SAIAR), permaneció detenido con ellos en algún recinto secreto. Cuando fue sacado del recinto, Luis Jaramillo permaneció detenido y Pérez había sido sacado del lugar.

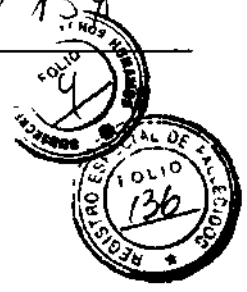
A pesar de acciones judiciales iniciadas por la familia, Juez Peralta de La Plata determinó el cierre del Proceso por falta de testigos.

GESTIONES REALIZADAS

- Recurso de Amparo en 1976, 1981 y 1982
- Denuncia ante CIDH-OEA.



2139



NOMBRE : JARAMILLO JARAMILLO LUIS ADOLFO
CARNET DE IDENTIDAD : Nº 2.644.033
FECHA NACIMIENTO : 3 de Septiembre de 1934
ESTADO CIVIL : Casado
NACIONALIDAD : Chileno
ACTIVIDAD : Obrero

HECHOS

Según consta en Recurso de Amparo presentado por su cónyuge, Sra. Teodora Badilla, fue detenido a las 15:45 hrs. aproximadamente cuando traspasaba la puerta de salida de la Empresa SAIAR, donde trabajaba.

Al retirarse del recinto ubicado en calle 12 de Octubre y Avda. Calchaquí de la localidad del partido de Quilmes, luego de cobrar una indemnización por término de trabajo, que correspondía a 17 años de servicio en dicha Empresa, fue detenido por 4 personas de civil fuertemente armados quienes lo introdujeron al interior de una camioneta blanca. Esa misma camioneta había estado merodeando el lugar ese día desde tempranas horas.

Desde esa fecha se desconoce el paradero del detenido.

Según informaciones recogidas por la familia, ese mismo día, en horas de la noche, fue detenido Héctor Alberto Pérez, trabajador de la misma Empresa.

Una tercera persona también detenido el mismo día y posteriormente liberado (también trabajador de la Empresa SAIAR), permaneció detenido con ellos en algún recinto secreto. Cuando fue sacado del recinto, Luis Jaramillo permaneció detenido y Pérez había sido sacado del lugar.

A pesar de acciones judiciales iniciadas por la familia, Juez Peralta de La Plata determinó el cierre del Proceso por falta de testigos.

GESTIONES REALIZADAS

- Recurso de Amparo en 1976, 1981 y 1982
- Denuncia ante CIOM-OEA.



INTERPONE RECURSO DE HABEAS CORPUS.-

Señor Juefe

Teodora Badillo de Jaramillo, por su propio derecho, chilana, cónyuge mayor de edad, C.I.R. 644.043

con domicilio en calle 20 entre ruta 2 y calle 106, Rancho, P.O. de Barroategui, y constituyéndose legalmente en los estrados del Juzgado, a V.R. digo:

I.- que en el carácter invocado vengo a interponer el presente recurso de Habeas Corpus a favor de mi esposo LUIS ADOLFO JARAMILLO, de nacionalidad chilena, casado con la suscripta con domicilio en el mismo domicilio real de la presentante, quien hasta el momento de su detención y posterior liberación, vivió en nuestro hogar con dos cuatros hijos, y en base a las consideraciones de hecho y derecho que se exponen.-

II.- HECHOS: que el día 20 de Noviembre de 1976, se hizo presente en el lugar de trabajo empresa S.A.I.A.R. sito en calle 12 de Octubre y Vta. Calchaquí en la localidad de y partido de Quilmes, a fin de percibir la indemnización que previo acuerdo con la empresa, ascendía a la suma de pesos setenta millones (70.000.000.-). La indemnización correspondiente a 17 años de servicio en la empresa. Aceptando las condiciones de la empresa lo hizo a fin de poder concluir con la vivienda para su familia. El día mencionado y una vez percibida la suma de dinero, según verificaciones de los funcionarios



11) La empresa, de seguramento habran contabilizado, y a las 15,30 hs, aproximadamente, luego de retirarse con el cheque de la indemnizacion, al traspasar la puerta de la empresa fue abordado por cuatro hombres fuertemente armados, y vestidos de civil que lo amenazaron y lo introdujeron en el interior de un coche tipo camioneta color blanco, todo esto sucedio ante numeroso grupo de personas, segun me lo expresaron en aquella oportunidad. Desde esa fecha 26 de noviembre de 1976 1976, nunca mas he sabido nada acerca de su paradero como de las circunstancias de su desaparicion.

III. - DERECHO Y JURISPRUDENCIA. - Para a todo lo expuesto y en ejercicio de un deber irrenunciable de conciencia y alientada por recientes pronunciamientos de Alta Tribunal de la Nacion, como el caso "HIDALGO SOLA, Hector s/ Habeas Corpus" de agosto de 1980, en cuya "firma" ... que el objeto del Habeas corpus no se agota con una investigacion acerca del paradero de la persona, sino que implica determinar las circunstancias en que fue privado de su libertad". Y a los efectos indicados resolvió se dictara nuevo pronunciamiento.

Ya tambien en el caso: "PEREZ SMITH, de Maria s/ s/ i/ c de informes", la Corte Suprema de Justicia de la Nacion, libro Oficio al P.E.N. expresando el estado de indefension en que se encontraban las personas desaparecidas que con anterioridad habian sido detenidas, y ante las carencias de poder resolver masivas concretas que no podia proveer sino el P.E.N.

////



///y que a talos efectos, luego de recibir, de los distintos Magistrados el acta de interdiccion anotada, el Poder Ejecutivo Nacional contesta expresando: "Que la inquietud de la Corte no podia sino compartirse, y que empeñaba todos esfuerzos para tomar las medidas necesarias a fin de mantener el Estado de derecho."

Por las razones expuestas es que interpongo el presente Recurso a favor de mi esposo, solicitando que V.S., conforme al art. 16 de la Constitucion Nacional de que "todos los ciudadanos son iguales ante la ley", se aplique el criterio sustentado en el caso "Hidalgo Sola Hector s/habeas corpus".

IV.-Lo expresado en el punto de los hechos lo es

BAJO JURAMENTO.-

V.-Dejo planteado el caso Federal conforme los terminos del art. 14 de la ley Nacional 48.-

VI.-PRUEBA: Ofrezco la siguiente: 1) Se cite a declarar al Jefe de Personal, en funciones el 26/nov./1976, a fin de que testifique acerca de mi esposo: Luis Adolfo Jaramillo; 2) Se cite a declarar al Jefe de sueldo y jornales, o al responsable del area de pago de indemnizacion a la fecha 26/Nov/1976, para que exprese sin mi esposo percibio ese dia el cheque de una indemnizacion y firmo conforme; 3) Se cite a declarar a los compañeros de seccion, todas las citaciones deberan dirigirse a S.A.T.A.R., con domicilio en la calle 12 de Octubre y Avda. Galochequi, P.O. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires//

///



//Oficios: Al Ministerio del Interior de la Nación; 2) A la Superintendencia de Seguridad Federal; Al Sr. Jefe de la Policía Federal; 3) Al Sr. Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires; 4) Al Comando en Jefe de las Tres Fuerzas Armadas;

A la Comisaría de la Seccional Quilmes; y a la Unidad Regional que corresponde a la jurisdicción de Quilmes; a todas las reparticiones citadas a fin de que informen acerca de si se encuentra detenido o pasa alguna orden de captura o si se encuentra en alguna oportunidad detenido bajo dichas Autoridades contra LUIS ADOLFO JARAMILLO C.I. 2.644.033, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

VI. - PERITAJE: Por todo lo expuesto a V.S. solicito:

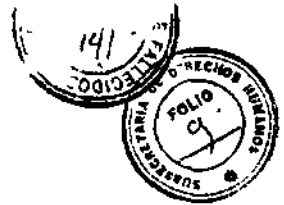
1.- Se tenga por presunta en el varactor involucrado y constituido el domicilio legal;

2.- Se libren los oficios solicitados y se provea toda la prueba ofrecida.

3.- De resultar negativo los informes solicitados, se proceda a extraer fotocopias de las partes pertinentes de la causa y se eleven a la Excm. Cámara a fin de que practicado el sordeo se designe al Juzgado de Instrucción que ha de entender en la causa.

4.- Oportunamente se haga lugar al Recurso de habeas corpus interpuesto a favor de mi esposo y se proceda a dejarlo en libertad.

Proveer de conformidad, SERA JUSTICIA.



//////////misario de Renelagh, junio 21 de 1977.-

----- fecha comparece ante los actuantes una persona
brevemente citada, lo que manifiesta llamarse a TEODORA BARRERA ANRI
GADA de JARAMILLO, sor de nacionalidad Chilena, de 41 años de edad, de
estado civil casada, con domicilio en la calle 596 y Ruta Nacional
2 Km.27 de ésta localidad, acreditó su identidad mediante Cédula de
identidad n° 2.644.045 del R.P.F. que exhibe y retiene en su poder. --
quién seguidamente y en este acto se le procede a notificar de la
disposición del Señor Juez Federal n° 2 -Secretaria Dra. Ana Beatriz
Aparicio de la Ciudad La Plata, en expediente n° 26.563-J-ceratada
"Jaramillo Luis Adolfo s/interpone recurso de H. Corpus su esposa //
Teodora B de Jaramillo", que tramitan cor ante el Juzgado Federal 2
Secretaria n° 5, se le notifica la siguiente resolución: La Plata mayo
31 de 1977: AUTOS Y VISTOS: ... CONSI ERANDO: ... RECUERDANDO: ... rechazar el
recurso de Habeas Corpus interpuesto a fs. 1 en favor de Luis Adolfo
JARAMILLO. Notifíquese... Leopoldo J. Russo, Juez Federal. -- Enterado, se
da por debidamente notificado de lo que finalizó el presente, //
previa e íntegra lectura que por sí dá de la misma, se ratifica de
todo su contenido, de conformidad y para constancia firmó el día ju
n 21 de 1977 con los actuantes que así lo certifican. -----

PODER JUDICIAL DE LA NACION



Cédula Nro:.....
Zona.....

CEDULA DE NOTIFICACION

Buenos Aires.....24.....de.....noviembre.....de 19...8

A Teodora Badilla Arriaga de Jaramillo.....

Domiciliado en.....Libertad 257, 12 piso, of. "A".....

CONSTITUIDO

Hago saber a usted, a fin de que surta los efectos legales que establece el Título VI del Libro 1ro. del Código de Procedimientos en lo Criminal, que en la causa Nro.1390..... seguida por recurso de Habeas Corpus en favor de LUIS ADOLFO JARAMILLO, - - - - - contra

.....ha recaído la siguiente resolución:

"///nos Aires, 24 de noviembre de 1981.-...y córrase vista a la sentante y al Señor Procurador Fiscal, en su orden y por el término de 48 horas. Notifíquese. Fdo: José Nicasio Dibur, Juez Federal
QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADA

26/11/81



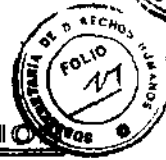
[Handwritten signature]
STELLA MARIS PAN
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

RECEIVED
PENITENCIARIO
25 NOV 81
PALACIO DE JUSTICIA
SECCION NOTIFICACION

PODER JUDICIAL DE LA NACION

Cédula Nro.:
Zona:

CEDULA DE NOTIFICACION



Buenos Aires.....,22...de...diciembre.....de 19.81..

ATEODORO SADIOLA ABBIAGADA de JARAMILLO.....

Domiciliado enLIBERTAD 257, piso 1º, of. "A".....

.....CONSTITUIDA.....

Hago saber a usted, a fin de que surta los efectos legales que establece el Título VI del Libro Iro. del Código de Procedimientos en lo Criminal, que en la causa Nro. ... 1390..... seguida por ~~recursos~~ de Habeas Corpus..... contra Luis Adolfo JARAMILLO.....

..... ha recaído la siguiente resolución:
//Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981.-AUTOS Y VISTOS;...Y CONSIDERANDO;...RESUELVO;I)RECHAZAR, sin costas, el recurso de Habeas Corpus interpuesto a fs. 1/2 a favor de Luis Adolfo Jaramillo, no remitiendo los testimonios de estilo, a la Justicia de Instrucción, en virtud de tramitarse la causa por privación ilegal de libertad, ante la Justicia de la Provincia de Buenos Aires, según resulta de la ratificación de la presentante a fs. 3.-II)Notifíquese, devuélvase los agregados y oportunamente archívese.-Fdo. José Nicasio Dibur, // Juez Federal.....
QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.....

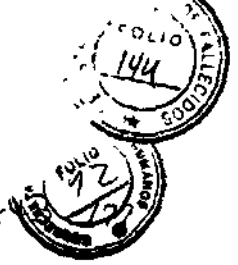
efecto

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
CRIMINAL Y CORRECCIONAL
28 DIC. 81
PALACIO DE JUSTICIA
SECCION NOTIFICACIONES
Form. Nro. 112-18 - Imp.en
Div. Trab. y Serv. D. A. C.



Ministerio del Interior

Nota DEPS "PR" N° 7



BUENOS AIRES, 17 MAR 1927

Señorita
Teodora JARAMILLO
Calle 596 Ruta 2
Lerazategui
BUENOS AIRES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a su nota dirigida a este Ministerio, por la que solicita información sobre Luis A. JARAMILLO.

Al respecto llevo a su conocimiento que, la autoridad jurisdiccional competente comunica que, no existen constancias sobre su ubicación, como también así que no se encuentra detenido.

No obstante se prosiguen las diligencias tendientes a establecer su paradero, de cuyo resultado se le hará conocer oportunamente.

Saludo a Ud. muy atte.

CORONEL EUIB CARLOS SULLIVAN
DIREC. GEN. AS. POL. E INFORMACIONES

LS



Ministerio del Interior



* CERTIFICADO *

-----La SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS certifica que en los archivos de la COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS consta una presentacion en la que se denuncia la desaparicion forzada de la persona cuyos datos - asi como las demas circunstancias denunciadas - se consignan a continuacion:

Archivo de radicacion:	*CONADEP*****
Numero de legajo:	*02139*****
Apellido paterno:	*JARAMILLO*****
Apellido materno:	*****
Apellido de casada:	*****
Nombres:	*LUIS ADOLFO*****
Fecha del hecho denunciado:	*29/11/1976*****
Lugar:	*CALLE 28 E/106 Y RUTA 2KM.27-BERAZATEGUI

-----Se deja constancia de que la presente certificacion se otorga en virtud de lo establecido por la Ley N° 23.466 y Decreto N° 1.228/87.

-----El presente documento se expide al solo efecto de ser presentado ante el MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION y para gestionar la pension establecida en la Ley N° 23.466.

-----BUENOS AIRES, 17 de septiembre de 1987.

Dr. FDU, L. Subsecretario de Derechos Humanos

* ANP *

* * *

Pedido SDHF N° 121/119



CONTESTA VISTA

Señor Juez:

Teodora Badilla de Jaramillo, por mi propio derecho en el expediente de mi esposo JARAMILLO, LUIS ADOLFO de la causa Nro. s/H.C. a V.S. me presento y digo:

Que en tiempo y forma vengo a contestar la vista que se me ha conferido y paso a contestar.--

Que es evidente que de los informes producidos en auto no podré lograr conocer el paradero de mi esposo JARAMILLO, LUIS ADOLFO en cuyo favor he presentado varios H.C., pero Vuestra Señoría ha de hallar una solución que por lo menos procesalmente se pueda ahondar las circunstancias que rodearon la detención y posterior desaparición de mi esposo que a la luz de nuevos enfoques jurisprudenciales se están estudiando.

Así lo ha resuelto la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el comentado caso: "HIDALGO SOLA, Héctor s/Hábeas Corpus fallado en noviembre de 1980, y que conforme al art. 16 de la Constitución Nacional solicito se lo aplique al caso de mi esposo. Dijo la S.C.J.N. "el Hábeas Corpus no se agota en la averiguación del paradero, sino determinar la circunstancia de su desaparición."

Tenerlo presente V.S.

SENA JUSTICIA

Teodora B. A. de Jaramillo

2604 (2)

BUENOS AIRES,



SEÑOR SUBSECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitarle tenga a bien disponer se me expida un certificado de la denuncia oportunamente radicada ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, referida a la desaparición de *J. Adolfo* *Luis Adolfo*

A tal fin, informo los siguientes datos:

- Nombre y apellido del peticionante:
- Vínculo familiar con el desaparecido:
- Tipo y Número de Documento:
- Domicilio: Localidad:
- Teléfono:
- Efectos para los cuales se peticiona la certificación:

Firma

Expídase el certificado solicitado bajo debida constancia.

En 18/09/87 recibí el certificado solicitado.

Firma *[Handwritten Signature]*

Testimonio MATOSO menciona también
LAFLEUR, ----- Legajo 519





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

4538762

REGISTRO CIVIL

SECCION 9

TOMO II A NUMERO 1660

ARO 1965

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a

21 de Mayo

de 1965 Yo, Funcionario del Registro del Estado Civil, inscribo el NACIMIENTO de Maria Angelica JARAMILLO

Sexo de mi mismo nacida 19 de Mayo de 1965

a las 12:50 horas, en Puerto Viejo 1939

Hijo de Luis Adolfo JARAMILLO

Doc. Ident. C.I.B.A. 2644033

y de Teodora BAJILLA ARIAGUA

Doc. Ident. E.I.B.A. 2644045

Según certificado de la parturida Elida R. de San Martin

Declarante El padre L. Adolfo J. de Tomas Km 27 Berazategui Doc. Ident.

Obra en virtud de

970
200/105

[Handwritten signature]



Dra. BEATRIZ S. MARATEA

DIRECTORA NACIONAL
SECRETARIA NACIONAL TECNICA Y PREVENCIÓN
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES
MINISTERIO DEL INTERIOR

BERNARDO R. SEMELICA
SECRETARIO GENERAL
REGISTRO CIVIL
PARQUE DE LA LEY 13.000

ES COPIA FIEL



REPUBLICA ARGENTINA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Legislación del Estado Civil y Capacidad de las Personas

CERTIFICO que el presente documento
es copia fiel del acto original que se
encuentra en este Archivo General.

Buenos Aires

25 de Mayo de 1980

Verificación de
Autenticidad



Esca. Martín D. 22, de Bessa Civil
JEFA DE EQ. DOCUMENTACION
DEL ARCHIVO GENERAL

DR. NORMA S. MARATEA
DIRECTORA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL TECNICA Y PREVENCION
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES
MINISTERIO DEL INTERIOR

ES COPIA FIEL

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION
CHILE

PARA PEDIR UN NUEVO CERTIFICADO RECUERDE LA OFICINA, EL NUMERO Y EL AÑO DE LA INSCRIPCION MENCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO.

CERTIFICADO DE MATRIMONIO
Form R. C. 000 - 1957.

Aprov 1957 - O C 425 - 8/1



Oficina <i>Temuco</i>	Nº de la Inscripción <i>598</i>	Fecha de la Inscripción <i>27-Agosto 1955</i>
--------------------------	------------------------------------	--

Nombres y Apellidos del Marido
Louis Adolfo Jaramillo

Oficina Nacimiento <i>Temuco</i>	Nº Inscripción <i>1541</i>	Año <i>1934</i>	Nº Cédula <i>7-1940</i>	Gabinete <i>Temuco</i>
-------------------------------------	-------------------------------	--------------------	----------------------------	---------------------------

DOMICILIO RESIDENCIA <i>Rantuco 1160 Temuco</i>

Nombres y Apellidos del Padre
no compareciente

Nombres y Apellidos de la Madre
Berta Jaramillo

Nombres y Apellidos de la Mujer
Geodora Ballea Arriagada

Oficina Nacimiento <i>Vila</i>	Nº Inscripción <i>344</i>	Año <i>1935</i>	Nº Cédula <i>0</i>	Gabinete <i>0</i>
-----------------------------------	------------------------------	--------------------	-----------------------	----------------------

DOMICILIO RESIDENCIA <i>Rodriguez 301 Temuco</i>
--

Nombres y Apellidos del Padre
Pedro Ballea Contreras

Nombres y Apellidos de la Madre
Catalina del Carmen Arriagada

FECHA DE LA CELEBRACION	Hora <i>10.30.</i>	Día <i>27.</i>	Mes <i>Agosto</i>	Año <i>1955</i>
-------------------------	-----------------------	-------------------	----------------------	--------------------

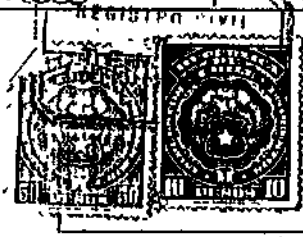
Nombres y Apellidos de los Testigos

Observaciones:

FECHA DEL CERTIFICADO	Localidad <i>Temuco</i>	Día <i>1º</i>	Mes <i>Febrero</i>	Año <i>1969</i>
-----------------------	----------------------------	------------------	-----------------------	--------------------

Firma y Sello del Funcionario Autorizado
[Firma]
REGISTRO CIVIL

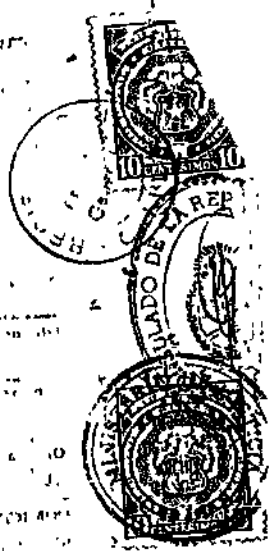
Ejecutor
Revisor



AL MARGEN DE LA INSCRIPCION A QUE SE REFIERE EL CERTIFICADO PRECEDENTE FIGURAN SUBSCRIPCIONES ANOTADAS A LA VUELTA.

Dña. NORMA S. MARATEA
 DIRECTORA NACIONAL
 DIRECCION NACIONAL TRIBUTOS Y PERCEPCIONES
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
ES COPIA FIEL

4152. EL OFICINARIO DE LA FIRMA UNICA
 LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA UNICA
 DEL REGISTRO CIVIL...
 CONSCRIPCION DEL DEPARTAMENTO DE
 PROVINCIA DE...
 D. Arturo Martinez A.



No. 7479 El Ministerio de Justicia de Chile
 Certifica la autenticidad de la firma...
 Archivo Gen. Reg. Civil
 D. Arturo Martinez A.
 Santiago, 18 de Dic de 1963.

[Signature]
 RENE EASTRUELOS
 Oficial de Partes y Apoyos
 Subdirectora

No. 18479 Legalizada en el Ministerio
 de Relaciones Exteriores de Chile la
 firma del Sr. *[Signature]*
 D. Norma S. Maratea
 Santiago, 16 de X de 1963



DR. NORMA S. MARATEA
 DIRECTORA NACIONAL
 DIRECCION NACIONAL TECNICA Y PREVENCIÓN
 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS HUMANOS Y SOCIALES
 MINISTERIO DEL INTERIOR

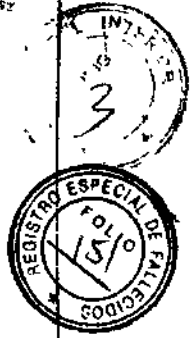
COPIA FIEL



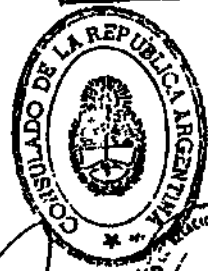
3



Certifico que la firma que aparece en este documento y dice *Joaquín Leizaola* es auténtica y pertenece al *Jefe de Legalizaciones de la Candelero de Chile* No. de orden *1518* No. de trámite *20 A* Derecho percibido \$ m/n *500.5* Moneda extranjera Co *70.25* Santiago de Chile **23 DIC. 1963**



2007



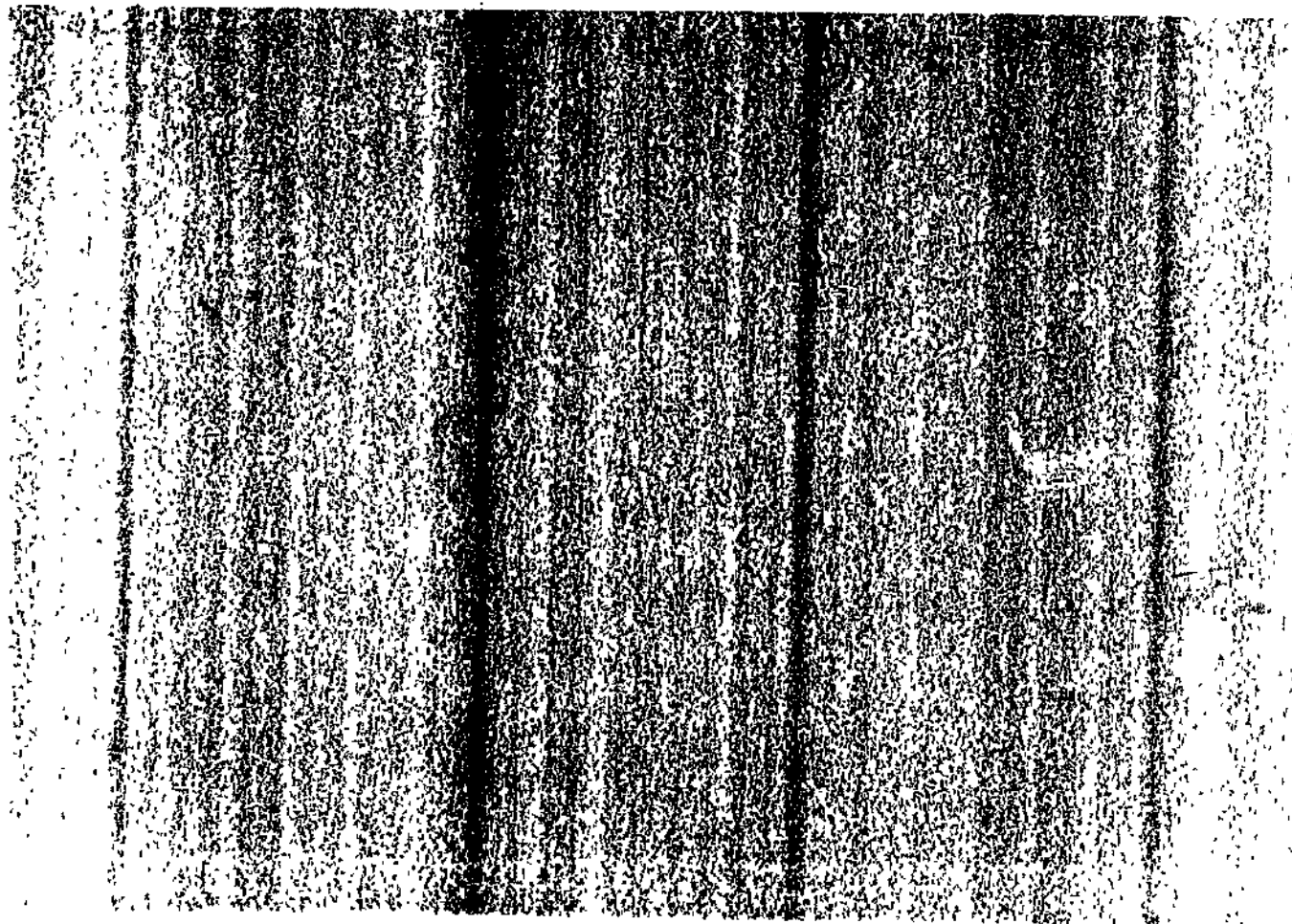
[Signature]
G. ROSELLI

Departamento Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. La firma que aparece en el documento es auténtica y pertenece al Sr. *Joaquín Leizaola*
Buenos Aires **9 FEB 1964**

DR. NORMA S. MARATEA
DIRECTORA NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL TECNICA Y PREVENCIÓN
SECRETARIA DE DEFENSAS HUMANAS Y SOCIALES
MINISTERIO DEL INTERIOR

[Signature]
MANUEL M. FONT BELLO
AGREGADO DE EMBAJADA
DEPARTAMENTO LEGALIZACIONES

ES COPIA FIEL





Ministerio del Interior
Subsecretaría de Derechos
Humanos y Sociales

M	IN	OR
SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES		
LEY 24411		
FECHA ENTRADA:	7/11/98	
TRAMITE INTERNO:	5745	



Solicita beneficio LEY 24.411 N°Trám. Interno

DATOS DEL FALLECIDO

Leg: CONADEP 2139
Leg: SDH

Apellido JARAMILLO
Apellido de Casada —
Nombre LUIS ADOLFO
DNI/LC/LE CI.....
Fecha de nacimiento 3/09/34 Estado Civil CASADO
Lugar de nacimiento TEMUCO, CHILE
Nombre del padre.....
Nombre de la madre JARAMILLO, Bertr
Fecha del Fallecimiento 1/1 Partida de defunción
Agrega SI

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellido y Nombre BADILLA DE JARAMILLO, TEODORA
Vínculo Esposa CI 2.644.095
Dirección Calle 28 entre Nog y Luján 2 - Km 27
Localidad BERAZATEGUI Cod. Postal ()
Teléfono 238-0035 (Vecina)
Constituye domicilio.....

Otros intervinientes MARIA DEL CARMEN FUCCI

Apellido y Nombre.....
Dirección Profesional.....
Matrícula.....
Poder SI-No Agrega SI-NO
Organismo DD.HH u otro.....

[Signature]
Firma del Solicitante

Este giratramite y solo para su presentación ante la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior Capital Federal. Su tramitación no requiere de abogados ni gestores

Secheestado el 29/4/76

Circunstancias del fallecimiento

Operarios de SIAR, fue

secheestado con otros compañeros de trabajo, en el trabajo
fue identificado por el equipo de Detrapolajo, Focher.

En SIAR, sobre 350 operarios, 70 fueron secheestado por 3 semanas
proceder, 15 fueron a disposición de PEN por 8 años (Indecar)
3 desaparecidos. Fue visto en la Brigada de Investigaciones de Caracas
(Crs. Arg. 12, del 5/11/91, pag. 14) y testimonio de Horacio Rive HAROLD en
LA CONSER

Pruebas:

Casos Conexos:

DECLARATORIA DE HEREDEROS

Fecha..... Agrega SI-NO

Autos:.....

Juzgado: N°..... Sec N°..... Jurisdicción.....

DERECHOHABIENTES:

Yedra Joraniillo
Gomez Joraniillo
Fern. Osvaldo Joraniillo
Maura Vero m. ca. Joraniillo
Maura Supelica Joraniillo
Maura Fern. Joraniillo
Ana Rosa Joraniillo

Unión matrimonial de hecho: _ _ _

Información sumaria: Agrega si-no

Observaciones:

Atendió:



//////////misario de Ranclagh, junio 21 de 1977.-



----- Fecha compareco ante los actuantes una persona
revisamente citada, lo que manifiesta llamarse: TEODORA BADIJA ARRI-
GADA de JARAMILLO, sor de nacionalidad Chilona, de 41 años de edad, de
estado civil casada, con domicilio en la calle 596 y Ruta Nacional n°
2 Km.27 de esta localidad, acreditó su identidad mediante Cédula de //
identidad n°2.644.045 del R.P.P. que exhibe y retiene en su poder.-A
quién seguidamente y en este acto se le procede a notificar que por
disposición del Señor Juez Federal n°2 -Secretaria Dra. Ana Beatriz //
Aparicio de la Ciudad La Plata, en expediente n°26,563-J-caratada
"Jaramillo Luis Adolfo s/interpone recurso de H. Corpus su esposa //
Teodora B de Jaramillo", que tramitan por ante el Juzgado Federal 2 //
Secretaria n°5, se le notifica la siguiente resolución: La Plata mayo
31 de 1977: AUPOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESULTA: Rechazar el //
recurso de Habeas Corpus interpuesto a fs.1 en favor de Luis Adolfo
JARAMILLO. Notifícase... Leopoldo J. Russo, Juez Federal. -Entorado, se
dá por debidamente notificada de lo que finalizado el presente, //
previa e íntegra lectura que por sí dá de la misma, se ratifica de
todo su contenido, de conformidad y para constancia firmó el día jun-
tamente con los actuantes que así lo certifican. -----

SE PRESENTA. APORTA PRUEBA. SOLICITA MEDIDA



Sr. Juez:

Teodora Badilla Arriagada de Jaramillo, por su propio derecho, con domicilio real en la calle 596 y Ruta 2, Km. 27 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con el patrocinio letrado de la Dra. Mabel Yolanda Colalongo (C.A.P.B.A. Tmo. XXXIX, Folio 391) constituyéndolo a los efectos del presente en los estrados del tribunal en la causa Nro. 49.614, caratulada: "Dr. Devoto s/denuncia" a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I
LEGITIMACION

Conforme lo acredito con la partida de matrimonio que acompaño realizo esta gestión en mi carácter de esposa de Luis Adolfo JARAMILLO, nacionalidad chileno.

II
OBJETO

En el carácter invocado vengo a aportar pruebas y a solicitar medidas tendientes a lograr la identificación de Luis Adolfo Jaramillo por las razones y fundamentos que a continuación expongo.

III
FUNDAMENTOS

Mi esposo, fue privado ilegalmente de su libertad el 29 de noviembre de 1976 por un grupo armado cuando salía de su lugar de trabajo la empresa S.A.I.A.R. sita en la calle 12 de Octubre y Av. Calchaquí de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

A pesar de haber realizado distintas gestiones, entre ellas la presentación de varios recursos de Habeas Corpus, no he podido conocer la suerte corrida por Luis después de haber sido privado de su libertad por un compañero de cautiverio, Horacio Rene Matoso, (copia de cuya declaración prestada ante la CONADEP acompaño), en la Brigada de Investigaciones de Lanús con sede en 12 de Octubre 234 de la localidad de Avellaneda.

Teniendo en cuenta que V.S. se halla investigando, en la causa mencionada, irregularidades en la inhumación de cadáveres en el Cementerio de Avellaneda. Que ha dispuesto la realización de peritajes antropológicos sobre el Sector 134 de dicha necrópolis

Acta en Secretaría n° 11
Juzgado en lo Criminal n° 6 - 1a Plu
Mes 2 2 1977
Se
señala las
9:00



donde han sido hallados restos de personas, que cuando mi esposo fueron secuestrados durante la dictadura militar. Y que por otra parte, de las actuaciones realizadas en la causa surge que, durante el período antes mencionado, el acceso a la morgue de ese cementerio era controlado por personal de la dependencia policial en la cual mi esposo fue visto con vida, me llevan a alentar la esperanza de que Luis pueda hallarse inhumado en el Sector 134.

V.S. comprenderá la importancia que tendría para mí y mis 6 hijos, después de estos años de larga e infructuosa búsqueda, recuperar los restos de mi esposo para recuperar la tranquilidad familiar y darle cristiana sepultura.

IV
PRUEBA

Acompaño la siguiente prueba:

- 1) Copia certificada de la Partida de Matrimonio.
- 2) Copia de la declaración prestada ante la CONADEP, por Horacio René Matoso y la denuncia por la desaparición de Luis Adolfo Jaramillo.
- 3) Prótesis utilizadas por Luis Adolfo Jaramillo hasta el día de su desaparición que en este acto solicito sea reservada en la caja fuerte de la Secretaría del Juzgado a vuestro digno cargo.
- 4) Ficha de identificación antropológica.
- 5) Copia de la nómina de ciudadanos Chilenos desaparecidos en la Argentina elaborada por la Comisión Nacional Verdad y Reconciliación de la República de Chile.

Prueba Pericial

A los efectos de poder obtener la identificación que solicito se de vista al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), ya designados en esta causa, a fin de que realicen la comparación entre los datos que se consignan en la ficha antropológica y las prótesis con los restos exhumados en el Sector 134 del Cementerio de Avellaneda.

V
PETITORIO

Por todo lo expuesto a V.S. solicito:

- 1) Se me tenga por presentada en el carácter invocado.
- 2) Se corra vista a los Peritos indicados para que en un plazo perentorio realicen el estudio solicitado

Recibido en Secretaría n° 11
Expediente en lo Criminal n° 6 -- la Plata
Day
Ante
En



a los efectos de establecer la identidad de Luis A. Jaramillo.

- 3) De tener resultado positivo la identificación disponga la entrega de los restos de mi esposo y ordene la inscripción del fallecimiento en el registro civil que corresponda.
- 4) Exida un certificado que me permita gestionar un nuevo lugar de inhumación en un cementerio de nuestra elección.

Proveer como lo solicito
SERA JUSTICIA

Macedo

Dra. Mabel Y. Lafalongo
Tos: XXIX Fol: 391

[Signature]

Teodora de Jaramillo.

Recibido en Secretaría n° 11
Expedido en la Criminal n° 6 - 1a. Plazo
Mes : 22 FEB. 1951 ★
Suma de los ... 900 ... pesos
Ex. 111



NOMBRE : JARAMILLO JARAMILLO LUIS ADOLFO
CARNET DE IDENTIDAD : Nº 2.644.033
FECHA NACIMIENTO : 3 de Septiembre de 1934
ESTADO CIVIL : Casado
NACIONALIDAD : Chileno
ACTIVIDAD : Obrero

HECHOS

Según consta en Recurso de Amparo presentado por su cónyuge, Sra. Teodora Badilla, fue detenido a las 15:45 hrs. aproximadamente cuando traspasaba la puerta de salida de la Empresa SAIAR, donde trabajaba.

Al retirarse del recinto ubicado en calle 12 de Octubre y Avda. Calchaquí de la localidad del partido de Quilmes, luego de cobrar una indemnización por término de trabajo, que correspondía a 17 años de servicio en dicha Empresa, fue detenido por 4 personas de civil fuertemente armados quienes lo introdujeron al interior de una camioneta blanca. Esa misma camioneta había estado merodeando el lugar ese día desde tempranas horas.

Desde esa fecha se desconoce el paradero del detenido.

Según informaciones recogidas por la familia, ese mismo día, en horas de la noche, fue detenido Héctor Alberto Pérez, trabajador de la misma Empresa.

Una tercera persona también detenido el mismo día y posteriormente liberado (también trabajador de la Empresa SAIAR), permaneció detenido con ellos en algún recinto secreto. Cuando fue sacado del recinto, Luis Jaramillo permaneció detenido y Pérez había sido sacado del lugar.

A pesar de acciones judiciales iniciadas por la familia, Juez Peralta de La Plata determinó el cierre del Proceso por falta de testigos.

GESTIONES REALIZADAS

- Recurso de Amparo en 1976, 1981 y 1982
- Denuncia ante CIDH-OEA.



INFORME EJERCICIO DE HAREAS CORPUS

Señor Juez

TEODORA MADILLA de JARAMILLO, chilena, C.I. 2.644.045 de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, por el propio derecho, con domicilio real en la calle 596 y Ruta P. N. 27 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires y constituyéndolo a los efectos del presente en estos términos, a V.S. digo:

I.-Vengo a interponer recurso de HAREAS CORPUS en favor de mi esposo LUIS ADOLFO JARAMILLO, chileno, de 44 años, casado, C.I. de la P. de la Pcia. de Buenos Aires No 2.644.033.

II. El 29 de noviembre de 1976, mi marido que trabajaba en la S.A.T.M.R. sita en la Avenida Calchagua y 12 de Octubre de Quilmes se presentó para cobrar una deuda sin acción haciéndoselo saber que debía volver a las 15 horas y así lo hizo y al retirarse, alrededor de las 15 y 30 horas, cuando traspuso las puertas de la fábrica y ante la vista de todos sus compañeros de trabajo fue abordado por cuatro personas de civil, fuerte ente armada, quienes a espaldas y contra su voluntad lo introdujeron por la fuerza en una camioneta blanca, ante el estorbo de los presentes.

III. Todas las gestiones realizadas hasta el presente ante autoridades policiales, ad ministrativas y judiciales han resultado negativas informándose en todos los casos que mi marido no encontraba detenido.

IV.-Vengo a ello, en ejercicio de derechos irrenunciables y absolutos por sucesivos pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 PODER JUDICIAL



CERTIFICO: Que por ante el Juzgado en lo Criminal n°6 de l Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Angel M. Martinez, Secretaria a cargo del suscripto, se tramita / la causa n°49.614 caratulada "Dr. Devoto Ernesto Denuncia", en / la que se ha constatado el deceso de LUIS ADOLFO JARAMILLO, / habiendose dispuesto en el día de la fecha la entrega de los / restos a sus familiares, a fin de darles cristiana sepultura.

 En fe de ello y por mandato judicial y para ser presentado // ante las autoridades que así lo requieran, expido el presente a pedido de parte interesada, en la Ciudad de La Plata, a los VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. -----

CARLOS ALBERTO GASNÍN
 SECRETARIO
 JUZGADO EN LO CRIMINAL N° 6

USO OFICIAL



La Plata, 30 de enero de 1991



Al señor
Juez Penal -Juzgado No. 6-
Doctor Angel Nelky Martínez
SU DESPACHO.-

De mi mayor consideración:

el que suscribe, Alejandro Incháurregui, Perito en Antropología Forense en la causa 49.614 caratulada "DOCTOR DEVOTO S/ DENUNCIA", se dirige a usted con el objeto de elevar el presente informe pericial.

Al respecto, cumplo en informarle que mientras se desarrollaba la tarea de exhumación de restos óseos en el Sector 134 del cementerio de Avellaneda y, cuando se llevan recuperados 188 esqueletos, han sido exhumados el día 24 de agosto de 1990 los restos de un individuo que se caracterizó con el número 17 de la cuadrícula D5. El mismo se hallaba depositado en posición decúbito ventral, con los miembros superiores extendidos y en posición oeste-este dentro de la mencionada cuadrícula.

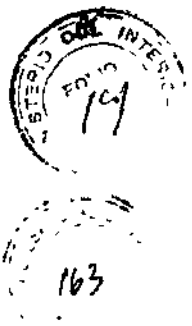
El día 3 de septiembre de 1990 los restos fueron lavados y en los días siguientes fueron estudiados, obteniendo como resultado las conclusiones que paso a detallar. Se trata de un individuo de raza caucasoides, de sexo masculino, de hábito de lateralidad diestro, de una edad de 41 años promedio y de una talla de 163,45 cms. promedio.

Sobre la causa de la muerte, podemos afirmar que el deceso se produjo por entrada de proyectil de arma de fuego en el cráneo, lo que provocó lesiones gravísimas en centros vitales nerviosos: en efecto, dentro del cráneo se encontró un proyectil de arma de fuego de 9 mm, encontrando durante la exhumación otro proyectil similar a nivel del codo derecho y un fragmento de un tercer proyectil a nivel de las vértebras dorsales. (Véase informe Patológico)

Cotejados los datos mencionados anteriormente y, especialmente con las prótesis dentaria de quien fuera en vida LUIS ADOLFO JARAMILLO, podemos afirmar que la correspondencia es total siendo por lo tanto la identificación positiva.

Adjunto fotografías que ilustran el presente informe.-

Le saluda muy atentamente.-



DETERMINACION DE SEXO

CASO: D5 - Eq. 17
FECHA: 27 septiembre 1990

Indicadores de sexo:

CRANEO:

Morfología de la glabella: MASCULINO
Morfología de las apófisis mastoides: MASCULINO
Morfología de la protuberancia occipital: MASCULINO
Morfología del borde supraorbital: MASCULINO
Morfología del mentón: MASCULINO
Morfología general y tamaño: MASCULINO

FELVIS:

Morfología general: MASCULINO
Índice isquiopubiano: No se puede mensurar por fracturas post-mortem

Longitud del Pubis * 100

----- = ----- =

.No se puede determinar

---90=masculino
90---95=indeterminado
95---=femenino

Morfología general del hueso pubiano: MASCULINO
Morfología del arco ventral: MASCULINO
Morfología de la concavidad subpúbica: MASCULINO
Morfología de la rama isquiopubiana: MASCULINO
Morfología de la escotadura ciática: MASCULINO
Morfología de la articulación sacroilíaca: MASCULINO

FEMUR:

Diámetro máximo de la cabeza: Fracturado

---41.5=femenino 41.5---43.5=femenino?
43.5---44.5=indeterminado
44.5---45.5=masculino? 45.5---=masculino

HUMERO:

Diámetro máximo de la cabeza: 4,7 cms

Vertical: 48.76 (masculino) 42.67 (femenino)
Horizontal: 44.66 (masculino) 36.98 (femenino)



SACRO:
 Morfología del perfil: MASCULINO
 Índice del sacro: No se puede determinar

Ancho máximo del Sacro * 100 ----- "No se puede determinar"
 Longitud máxima del Sacro

102.9 (masculino)
 112.4 (femenino)

Observaciones: Algunos huesos poseen desgastes post-mortem severos que impiden hacer algunas determinaciones, No obstante, las características del esqueleto son francamente masculinas.-

Conclusiones: El esqueleto estudiado es de sexo MASCULINO



DETERMINACION DE LATERALIDAD

CASO: D5 - Esq. 17
FECHA: 27 septiembre 1990

HUESO	LONGITUD		DIFERENCIA EN LONGITUD
	izq.	der.	
Clavículacms.	Fracturada cms.
Húmero	29,6 cms.	29,6 cms. cms.
Cúbito	24,0 cms.	24,0 cms. cms.
Radio	22,7 cms.	22,5 cms. 0,2 cms.
Escápula con mayor desgaste: ... Derecha			

Observaciones: No son comparables las clavículas por estar fracturada la derecha

Determinación: Hábito de lateralidad; DIESTRO

27

166

ESTIMACION DE EDAD

CASO: D5 - Eq. 17

FECHA: 27 de septiembre de 1990

1) Análisis de la sínfisis pubiana según el método de Stewart:

1er. Componente: estadio	.5...
2do. Componente: estadio	.5...
3er. Componente: estadio	.5...
Suma Total	1.5...

Estimación: 41.0 años Rango: ± 6.22

2) Presencia de osteofitosis vertebral:

Se observa una discreta osteofitosis vertebral que concide con la edad.

3) Presencia de 3ros. molares:

Funcionados - (tres de ellos fueron extraídos).....
.....

4) Fusión de epifisis:

Hueso	Estadio	Estimacion
.....
.....
.....
.....
.....

Observaciones: Todas las epifisis están completamente fusionadas, siendo su evaluación innecesaria por proveer datos en esqueletos más jóvenes.....



Estimación definitiva: El esqueleto estudiado poseía al momento de la muerte una edad de 41 años, $\pm 6,22$.

167

[Handwritten signature]

ESTIMACION DE ESTATURA



4

CASO: D5 - Esqueleto: 17

FECHA: 30 de septiembre de 1990



METODO ARITMETICO (de Trotter y Gleser)

Tibia izquierda: 34,4 cms.

Determinación: $2.52 \times (34.4) + 78.62 = 165,3 (\pm 3.37 \text{ cms.})$

Húmero izquierdo: 29,6 cms.

Determinación: $3.08 \times (29.6) + 70.45 = 161,61 (\pm 4.05 \text{ cms.})$

Promedio e/ tibia y húmero: $165,3 + 161,61 = 326.91 : 2 = 163.45 \text{ cms.}$

Promedio Desvíos estándar: $3.37 + 4.05 = 7,42 : 2 = 3,71$

Estatura definitiva: $163,45 \pm 3,71 \text{ cms.}$

Rango: 159,74 - 167,16 cms.



INFORME PATOLOGICO

A) Consideraciones generales:

El esqueleto 17 de la cuadrícula D5 posee características especiales en lo que hace a su constitución. La morfología del cráneo es atípica, ya que el mismo es chato y lo que comunmente denominamos platicefalia, tal como podemos apreciar en la fotografía No. 1. También podemos apreciar la presencia de huesos Wormianos (supernumerarios) a lo largo de la sutura lambdoidea (fotos 1 y 2).

En ambas tibias y peronés (foto 3) se observa curvatura anormal sin significación patológica.

B) Patologías antiguas:

Se observa sacralización de la 5 a. vértebra lumbar.-

C) Lesiones post-mortem:

Se observan erosiones propias de una inhumación (sin cajón) en algunos extremos de huesos largos (foto 3), en apófisis espinosas de vértebras dorsales, y epífisis de metacarpianos y metatarsianos.

D) Lesiones peri-mortem:

OMOPLATO DERECHO: se observa en la cara posterior un orificio oval, de 14 x 10 milímetros, localizado en la base de la espina y a 34 milímetros del reborde de la cavidad glenoidea. Desde la cara anterior (foto 4) se observa un orificio oval, de 16 x 23 milímetros, con bisel que comprende todo el espesor del hueso y que es compatible con un orificio de salida de proyectil de arma de fuego. Se observa ausencia de la apófisis coracoides por fractura y en relación con el orificio descripto anteriormente.

CLAVICULA DERECHA: Se la observa fracturada completamente en la unión de su tercio externo con su tercio medio (foto 4). Se observa la ausencia de un fragmento de la clavícula de unos 15 milímetros de longitud, aproximadamente.

HUMERO DERECHO: Se observa en su extremo distal, una fractura en "sacabocado", de 33 milímetros en el epicóndilo lateral (foto 5). Esta fractura posee bisel anterior, compatible con orificio de salida de proyectil de arma de fuego.

CRANEO: la bóveda y el macizo facial están separados por sendas fracturas ubicadas en la unión de ambos malares con las ramas ascendentes del maxilar superior y a nivel de la glabella (fotos 1, 6 y 7). En la bóveda, podemos observar fracturas completas en los techos de ambas órbitas y en el cuerpo del etmoides.(foto 6). Se observa fractura a nivel de la sutura tèmpero-esfenoidal



que se continúa con la sutura parieto-temporal. Se observa una fractura de 15 centímetros de longitud y que se extiende de adelante hacia atrás y pasa a 20 milímetros del agujero occipital.

En el macizo facial, observamos fractura de arcada zigomática izquierda (foto 6), de ambos malares y del maxilar superior. (foto 8)

E) LOCALIZACION DE LOS PROYECTILES:

La exhumación arqueológica de los restos óseos, permitió recuperar 2 (dos) proyectiles de arma de fuego de 9 mm. y fragmentos de un 3 (tercer) proyectil. (foto 9).

El proyectil No. 1 fue hallado dentro del cráneo y, si se observa detenidamente en la foto 9, se puede apreciar la presencia de cabello en la punta del mismo.

El fragmento del proyectil No. 2 fue hallado a nivel de las 4a. y 5 a. vértebras dorsales, configurando en los respectivos cuerpos, unas manchas verdes típicas de la oxidación por el paso del tiempo del metal del proyectil.

El proyectil No. 3, fue hallado en el codo derecho.

F) HIPOTESIS SOBRE LA MANERA DE LA MUERTE:

A partir de las lesiones peri-mortem descritas y, asociadas espacialmente con los proyectiles hallados, podemos inferir las siguientes hipótesis:

Un 1er. disparo fue efectuado de espaldas a la víctima, fracturó omóplato, clavícula y húmero derechos. La trayectoria del proyectil habría sido de atrás hacia adelante, de arriba hacia abajo y de derecha a izquierda. En la foto 10, el extremo verde de la varilla sería la salida y el rojo la entrada.

Un 2 do. disparo habría impactado en el tórax en razón de la localización del fragmento. No obstante, por tratarse precisamente de un fragmento, no es posible afirmarlo fehacientemente en virtud de que cuando los proyectiles se fragmentan, los pedazos suelen desviarse de la trayectoria que llevaba el proyectil principal. No hay evidencia osteológica que nos señale mas elementos al respecto. (Cabe aclarar que si las balas sólo comprometen partes blandas, no necesariamente quedan rasgos óseos de las lesiones).-

Un 3er. proyectil habría entrado en el cráneo, a nivel del lóbulo frontal, atravesando el paladar duro y el etmoides. Dado que no hay lesiones que señalen un pasaje antero-lateral en el macizo facial o antero-posterior, la manera de que un proyectil atravesase el paladar y el etmoides y se aloje en la bóveda craneana es que el mismo haya ingresado por la región retro-mentoniana y en dirección de abajo hacia arriba. Las lesiones provocadas por este proyectil determinan lesiones letales en la víctima.

IDENTIFICACION



Como parte del estudio de los restos óseos, se confeccionó una ficha odontológica "post-mortem". La misma se comparó con la ficha pre-mortem descripta por la señora Teodora Badilla de Jaramillo de su marido, Luis Adolfo Jaramillo. Si bien ambas eran coincidentes, el hecho de que la ficha "pre-mortem" no haya sido realizada por un profesional hacía poco rigurosa la identificación.

Posteriormente, la señora de Jaramillo aportó las prótesis (foto 11) la que, presentada en los respectivos maxilares, arrojaron una absoluta correspondencia (foto 7 y 8)

En virtud de que las demás determinaciones (sexo, talla, raza, edad y hábito de lateralidad) eran absolutamente coincidentes, llegamos a la conclusión de que los restos estudiados y catalogados "D 5 - Esqueleto 17" corresponden a quien en vida fuera LUIS ADOLFO JARAMILLO.-

A handwritten signature or set of initials, possibly 'JL', written in dark ink.



A	M																	A	M
P	M																	P	M
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
P	M																P	M	
A	M																A	M	

Periodontal:
Occlusion:
Remarks and Conclusions:

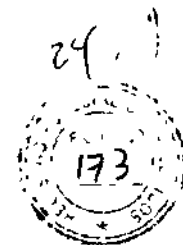
Descripción por pieza:

1. Presente sin observaciones.
2. Presente sin observaciones.
3. Presente sin observaciones.
4. Ausente pre-mortem.
5. Presente, muesca rectangular en su cara mesio-oclusal.
6. Ausente pre-mortem.
7. Presente, marcado desgaste.
8. Presente, marcado desgaste.
9. Ausente pre-mortem.
10. Presente, marcado desgaste.
11. Presente, marcado desgaste.
12. Presente, giroversión.
13. Presente, giroversión.

ILP

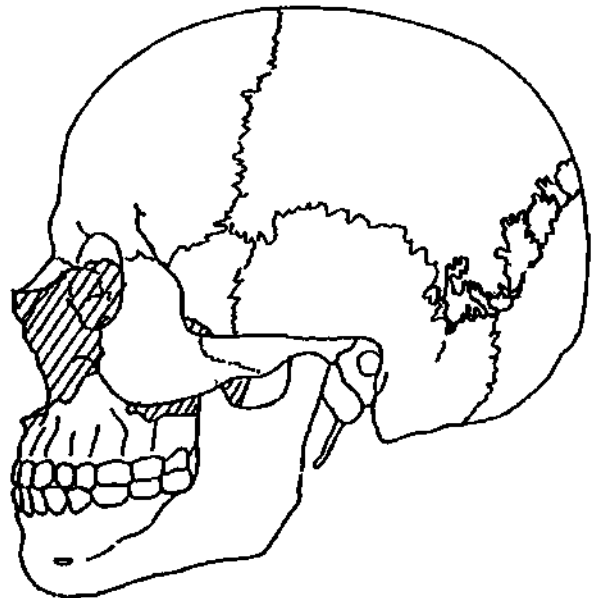
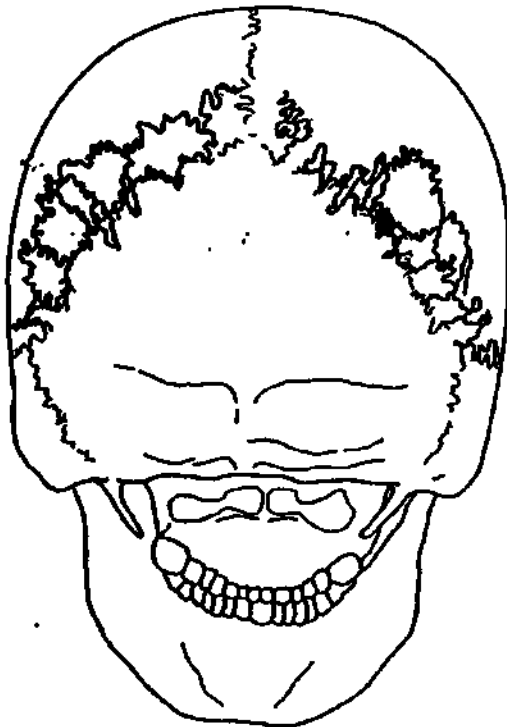
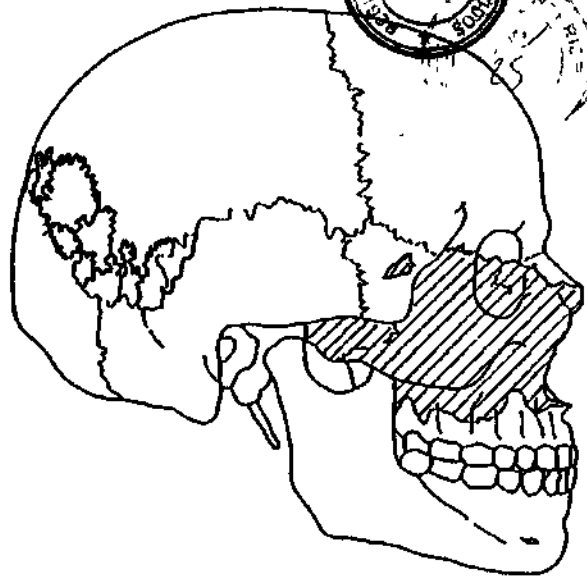
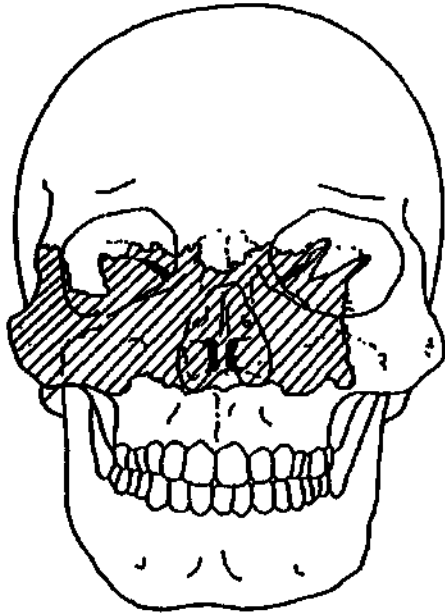
CUADRICULA D 5
ESQUELETO 17

FICHA ODONTOLÓGICA





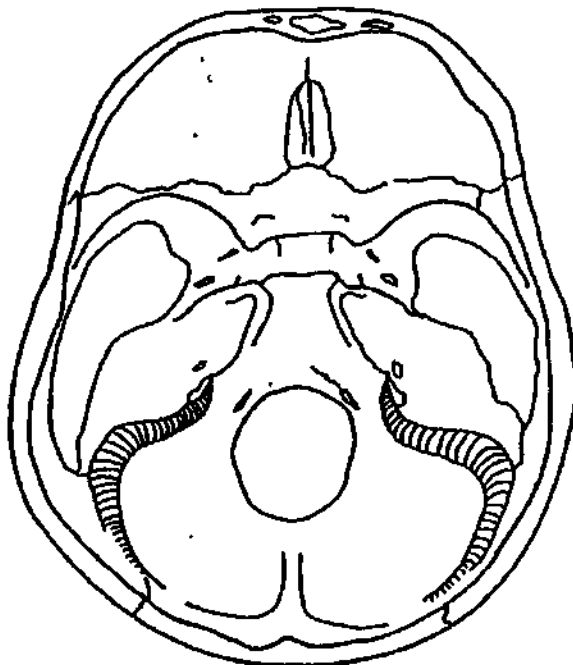
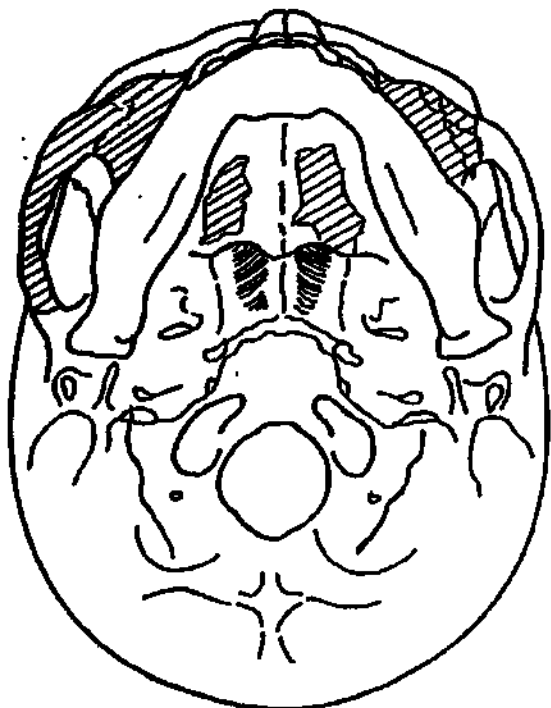
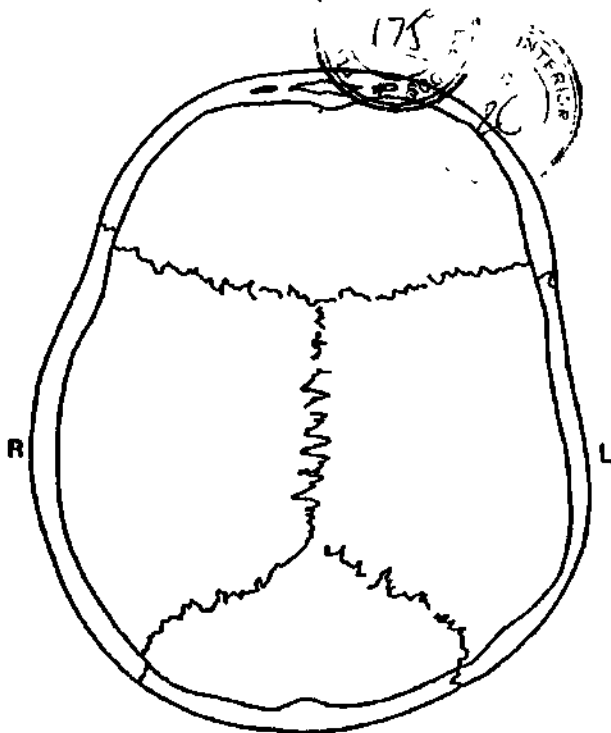
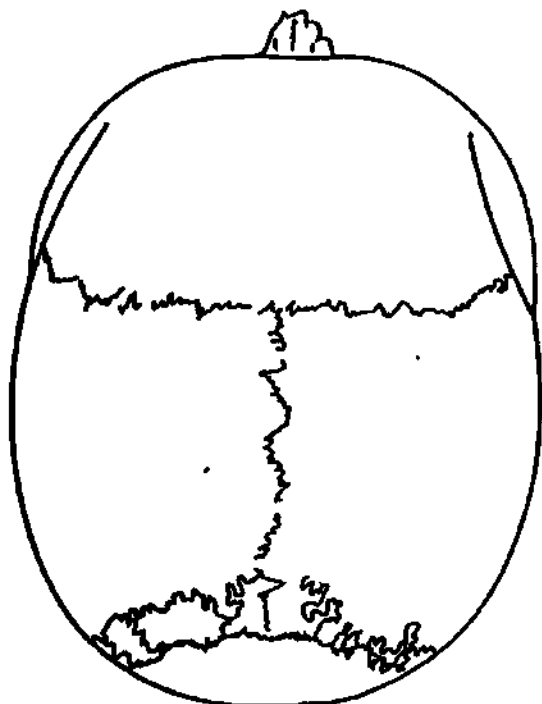
14. Ausente pre-mortem
15. Presente.
16. Ausente pre-mortem.
17. Ausente pre-mortem.
18. Presente.
19. Ausente pre-mortem.
20. Presente, giroversión.
21. Presente.
22. Presente, desgaste.
23. Presente, desgaste.
24. Presente, desgaste.
25. Presente, desgaste.
26. Presente, desgaste.
27. Presente, desgaste.
28. Presente.
29. Presente.
30. Ausente pre-mortem.
31. Presente, mesializado.
32. Ausente pre-mortem.







CASO N°... D. 5 - Esqueleto 17 NOMBRE: JARAMILLO Luis Adolfo
DATOS:... Causa 49.614 - Crio. Avellaneda -

-  Fracturas y ausencia de fragmentos
-  Huesos wormianos

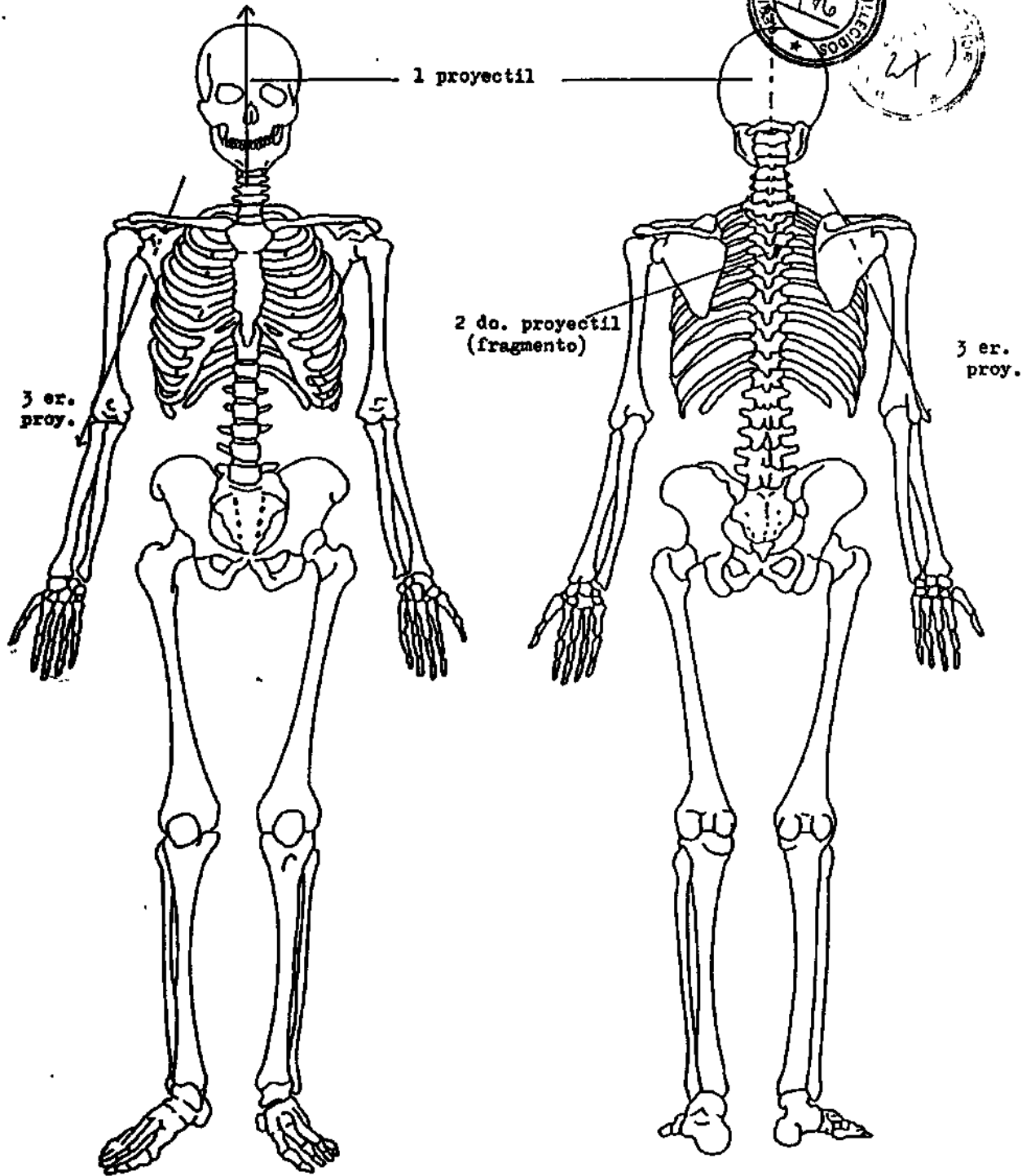
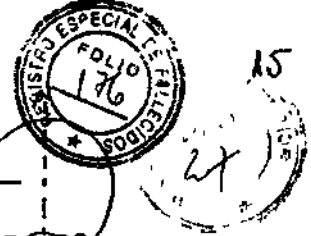


CASO Nº: D 5 - Esqueleto 17 NOMBRE: JARAMILLO Luis Adolfo
INTOS: Causa 49.614 - Crio. Avellaneda. -

 Fracturas y ausencia de fragmentos
 Huesos wormianos



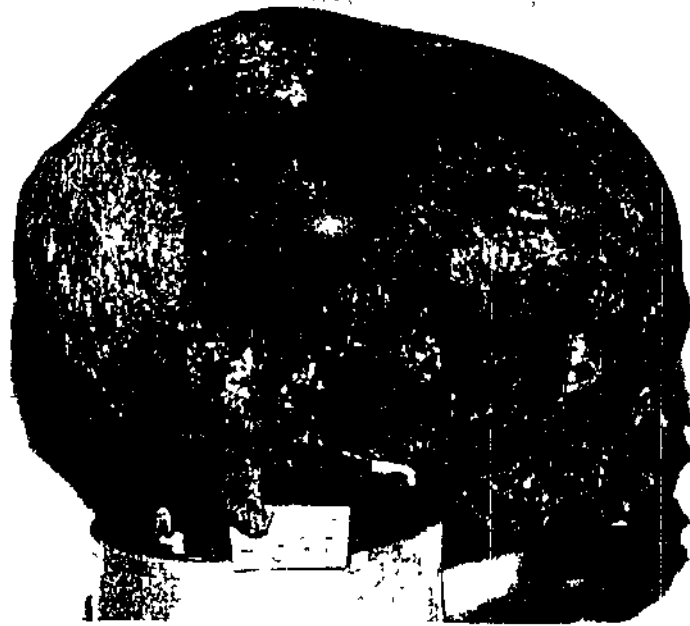
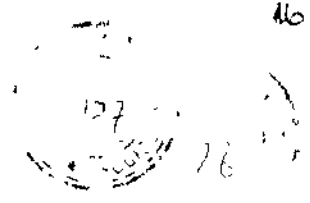
ESQUELETO: VISTA ANTERIOR Y POSTERIOR



CASO N°: D 5 - Esqueleto 17 NOMBRE: JARAMILLO Luis Adolfo

DATOS: ..Cauca. 49.614. - Cxio. de Avellaneda

LOCALIZACION DE PROYECTILES

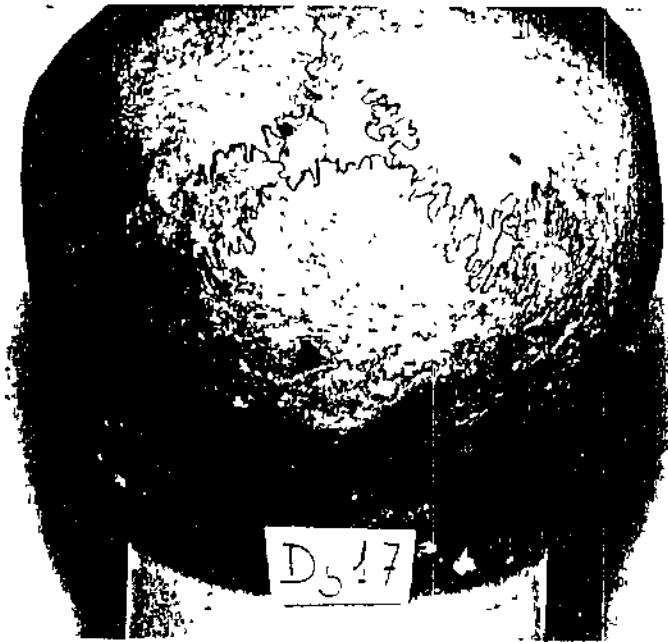


LATERAL DERECHO DEL CRANEO

Se observa:

- 1) Platicefalia
- 2) Huesos wormianos en la sutura lambcoidea
- 3) Fractura del macizo facial

A handwritten signature or initials, possibly 'JEP', written in dark ink. It consists of a stylized, cursive script.



VISTA POSTERIOR DEL CRANEO

Se observa:

- 1) Huesos wormianos en la sutura lambdoidea
- 2) Pronunciada protuberancia occipital

leg

FOIC No 3



2

3451

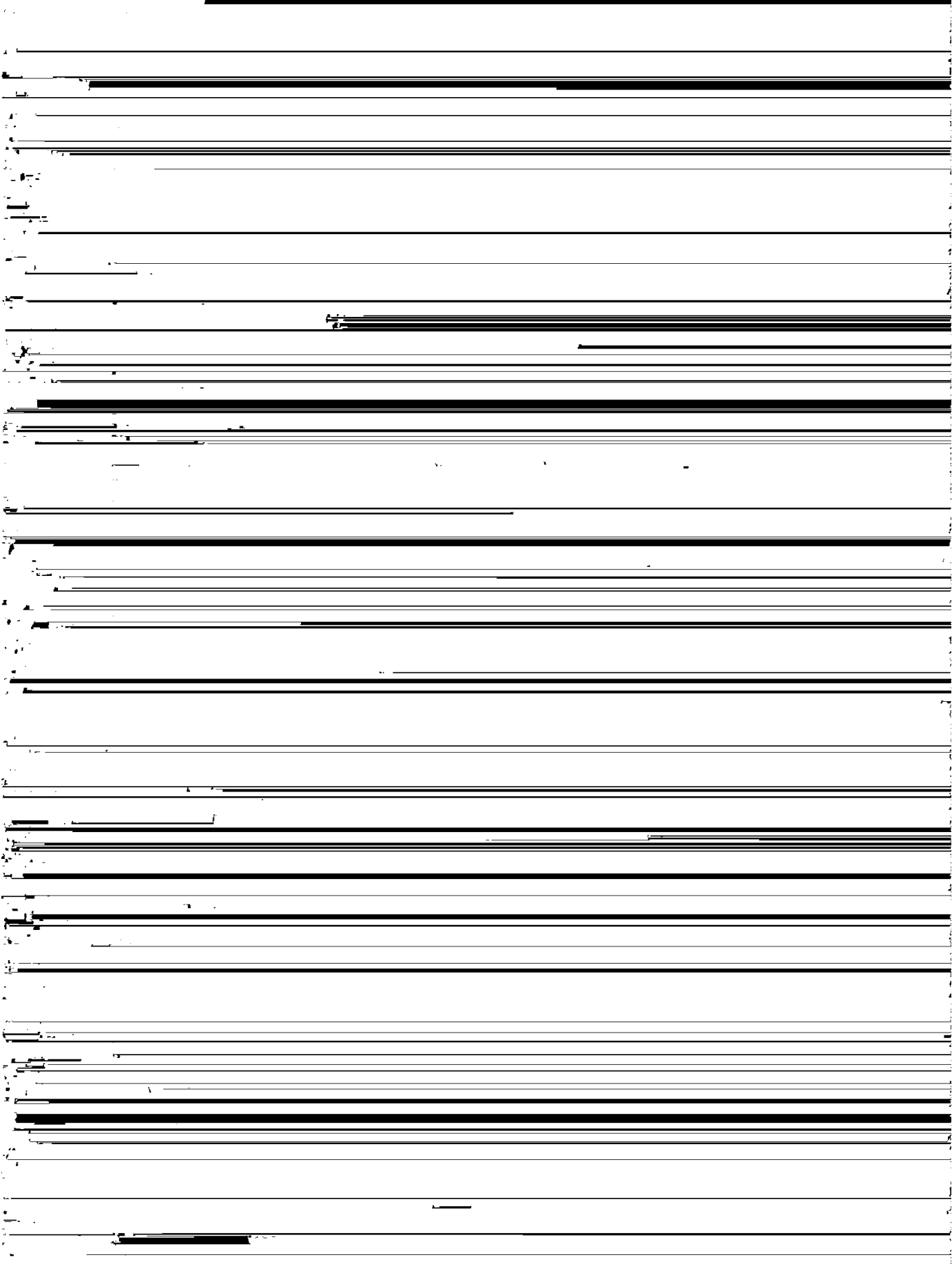
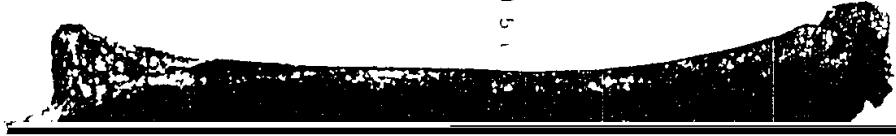
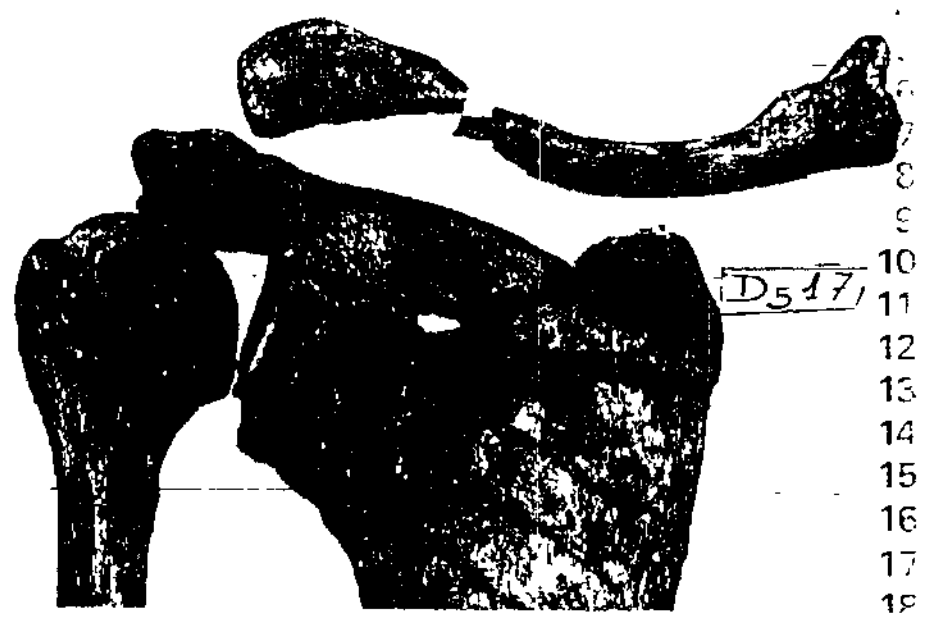


FOTO No. 4



VISTA DE CLAVICULA, OMOPLATO Y CABEZA DE HUMERO DERECHOS

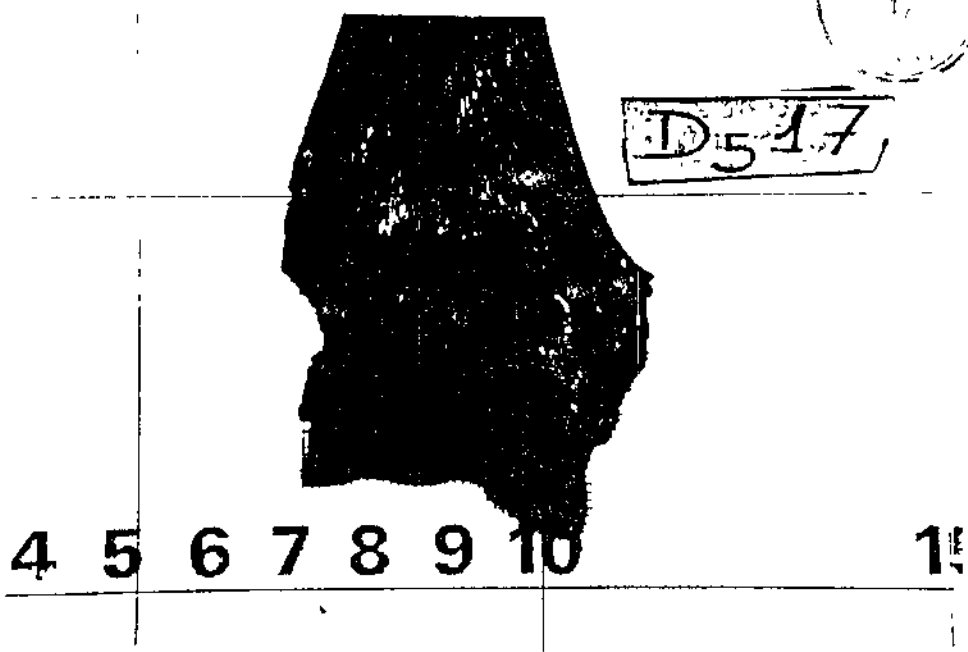
Se observa:

- 1) Orificio oval en cara anterior del omóplato derecho
- 2) Fractura de la clavícula derecha

[Handwritten signature]

36

FOTG No. 5



VISTA DEL EXTREMO DISTAL DEL HOMBRO DERECHO

Se observa: fractura en "sacabocado" en el epicóndilo lateral.

[Handwritten signature]



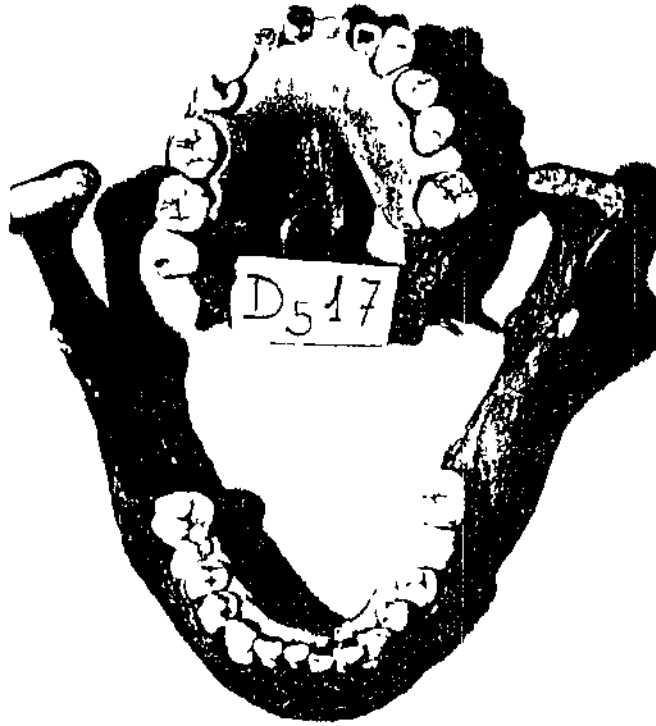
VISTA ANTERIOR DE AMBOS MAXILARES

Se observa:

- 1) fractura de ramas ascendentes del maxilar superior.
- 2) correspondencia de las prótesis con los maxilares.

Jec

84

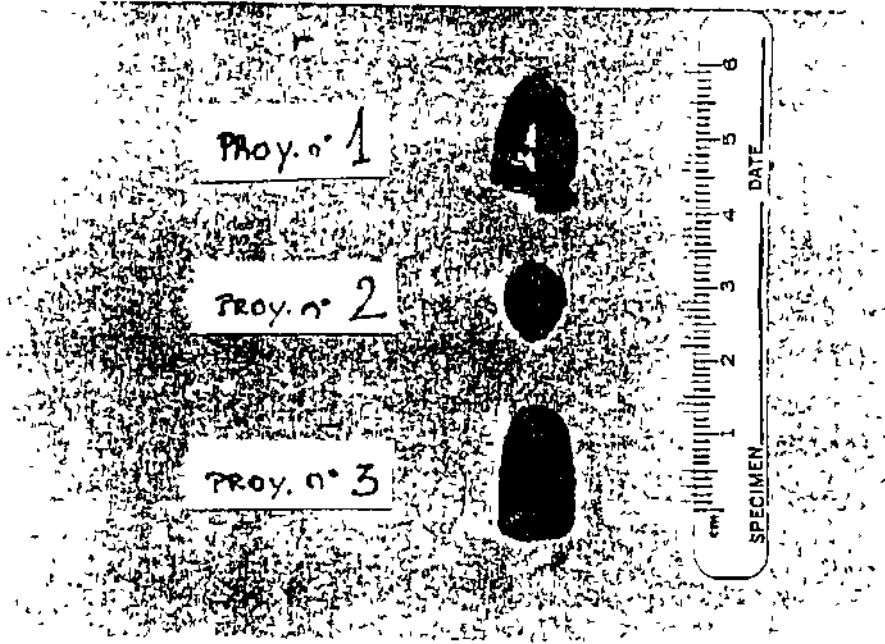


VISTA DE A. BAS ARCADAS DENTARIAS

Se observa:

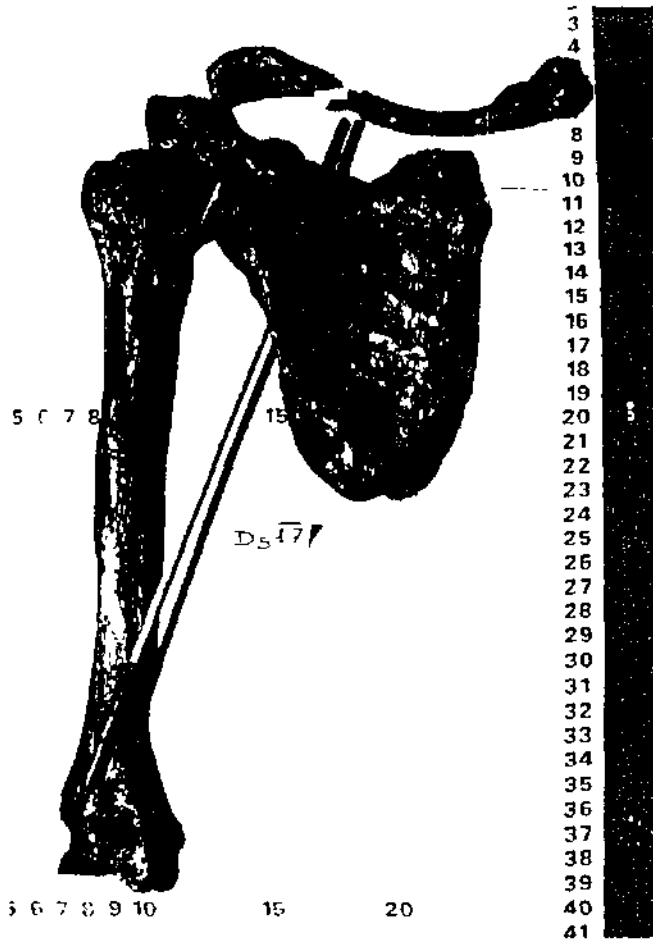
- 1) correspondencia con ambas prótesis y los respectivos maxilares
- 2) fractura del paladar duro en el maxilar superior

[Handwritten signature]



VISTA DE DOS PROYECTILES Y FRAGMENTO DE UN TERCERO

del



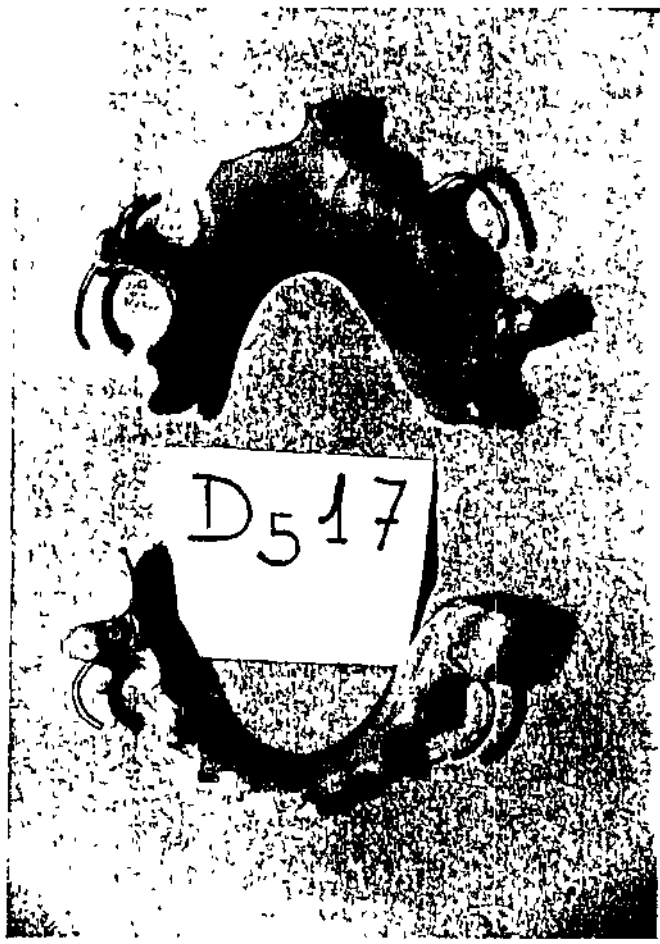
VISTA DE LOS HUESOS DEL HOMBRO Y BRAZO DERECHOS

Se observa trayectoria del pasaje de proyectil de arma de fuego señalado como "disparo No. 1" en el informe. El extremo rojo de la varilla señala la entrada y el verde la salida.

[Handwritten signature]

38

87



VISTA DE LAS PROTESIS APORTADAS POR LA SRA. DE JARAMILLO

[Handwritten signature]

TESTIGO EN LAS CAUSAS :

Kaplier
Pérez, Hector Alberto - 512 - 1346
Jaramillo, Luis Adolfo - 213939

Domicilio del padre de Pérez : Carlos

Pellegrini 2471- ex 1243

Quilmes Oeste

T. E. : 250-1200



Liberado

Esposa

[Redacted] de Jaramillo : T.E. 35-6881 B. de

Movimiento Ecueménico

DATOS DEL TESTIGO .

Nombre : Matoso, Horacio René
Edad : 34 años
Detenido : 8/10/76
Liberado : 3/11/81
Profesión: Estudiante de Medicina en La Plata - Empleado de comercio
Domicilio : 9 esq. 515 (En documento figura domicilio : 27-1838)

RELATO : Fue secuestrado el 8/10/76 a las 3.30 hs. en su domicilio por personas civiles, encapuchadas, con armas, dijeron pertenecer al Ejército Argentino. El testigo se encontraba con su esposa y el hijo de 7 1/2 meses. Lo llevaron a un lugar desconocido que supone pudo haber sido Arana por los comentarios que hacían otros detenidos. Lo picanearon. El 13/10/76 lo trasladan a un lugar desconocido hasta el día 30/10/76. De allí lo llevan a un lugar que cree era la Brigada de Investigación de Avellaneda porque se escuchaban los gritos provenientes de una cancha de futbol . Cree que jugaban Estudiantes -Racing porque escuchaba "Academia". Por la fecha supo que era en la cancha de Racing. Se escuchaba una sirena, se cree que era del Cuartel de Bomberos. Estando en este lugar el 30/11/76 llegan al mismo el Sr. Jaramillo y el Sr. Pérez, así como también un Sr. Carrizo que posteriormente salió en libertad y actualmente vive en Mar del Plata, todos ellos eran operarios de SAIAR (Fábrica Metalúrgica), ubicada en 12 de octubre N°1850 - Quilmes Oeste . .
El último día que ve a Pérez fue el 23/12 y a Jaramillo el 31/12/76 que es el día en que el testigo es llevado a la Comisaría 3ª de Valentín Alsina (siempre encapuchado). Aquí el Comisario le hizo sacar la capucha, luego fue llevado a la Unidad 9, luego a Caseros, nuevamente a la Unidad 9 donde fue liberado bajo vigilancia.

Quando estuvo en la Brigada de Investigaciones de Avellaneda había aproximadamente 20 ó 25 personas de ambos sexos, hasta mediados de diciembre/76. Estaban en calabozos, todos estaban encapuchados, con algodón en los oídos y en los ojos con una venda cubriéndolos, siempre con capucha, atados con ligaduras las manos atrás. Comían cada tanto y les daban la comida en la boca con una cuchara. Agua les daban cada 2 ó 3 días. Llegó a adelgazar 25 kgs. Los llevaban al baño a la noche, pero había veces que no iban por 2 ó 3 noches.

Había 5 calabozos, con puertas ciegas con cerrojo, sin candado hasta el día 25 ó 26. Como había una puerta que estaba rota, una de las chicas abría la puerta de algunos calabozos, luego lo cerraban, iban al baño y llevaban agua en los zapatos para tomar.

Se supone que arriba de los calabozos había una pasarela por donde se paseaban los guardias. Había presos comunes en otros lugares. Había cabos y ayudantes. Entraban otras personas para llevar a los detenidos para torturarlos. Escuchaban los gritos. Luego los volvían a llevar y ellos comentaban que los habían torturado.

En los pocos momentos que podían hablar algunas palabras con los otros detenidos Jaramillo le comentó que el día anterior a su secuestro había visto al Jefe de Personal (Martínez Raviro) de S.A.I.A.R. con uno de los hombres que luego lo secuestró.

Puede identificar los 5 calabozos, los baños (4 + 6 -) y una construcción que estaban haciendo arriba, había un patio con rejas y había gente grabajando allí.

Con Pérez conversó menos. Sabía que trabajaba S.A.I.A.R. Hablaban de fútbol, que pertenecía al partido Comunista y luego conversaciones generales, cree que le contó también que tenía un auto, no recuerda bien qué dijo sobre esto.

Les pudo ver la cara porque cuando estaban solos se levantaban la capucha. Recuerda algunos apellidos de otras personas detenidas allí : Lafleur, Santos (obrero de Yelmo), De Chirichino, Ricardo que era meteorólogo (el padre de éste es piloto de de jumbo de A.A.

Santos y otros (4 ó 5) habían pasado por la Brigada de San Justo.

La Sra. de Matoso avisó a la flia. de Jaramillo que aquí había estado con él . Esto sería para enero/77 (aprox.). Esta señora llevó todos los nombres a la Liga de los Derechos del Hombre. Una de las chicas que fue liberada más o menos en el año 78 de Devoto se llama Nilda Eloy, y vivía en 57 12 y 13, en la

TESTIGO : MATOSO (3)

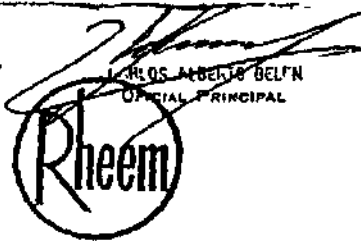


misma mano del Sanatorio Argentino. Esta chica fue llevada también a Valentín Alsina.

Cuando él fue trasladado (el 31/12/76) quedaban ahí solamente Jaramillo y Carrizo, el resto había sido trasladado.

///responde CONSTE-

ADMINISTRACION y FABRICA
AVDA. 12 DE OCTUBRE 3300
TEL. 250-1023 al 28
1879 QUILMES - P. B. A.
TELEX 18142



CARLOS ALBERTO BELTRÁN
OFICIAL PRINCIPAL



AVDA BELGRANO 570
TEL. 33-6006/7/8/9
C.P. 1092 CAPITAL FEDERAL

SAIAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ACEROS RHEEM

Quilmes, 6 de Agosto de 1985

Señores
Juzgado Penal N° 8
Calle 8 entre 56 y 57
1900 - La Plata

Ref. Causa N° 51.430/15

Secretaría del Dr. B. Sal Llargues

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en contestación al oficio librado en la causa de referencia, informando conforme a lo requerido:

1) De acuerdo con las constancias obrantes en esta Empresa, podemos suministrar los nombres y domicilios de las siguientes personas como integrantes de la Comisión Interna y Cuerpo de Delegados en noviembre de 1976:

Raúl Codesal	Bernardo de Irigoyen 914. Quilmes.
Nicolás Barrionuevo	Fournier S/N° esq Islas Malvinas Quil.
Antonio Enrique Schneeberger	Beruti 134. P. B. Quilmes.
Miguel Angel Vidal	Peratta 625. Quilmes.
Rodolfo Arasenchuk	Monteverde y 24. Lote 11. Mzna 313 Burzaco - Almirante Brown.
Salvador Armando Cerrone	Corrientes y Urquiza. 2° Piso Dto. "A" - Quilmes

///.

LA - ///

SAIAR

DEPARTAMENTO Y COMERCIAL DE ACEROS INWEM



Francisco Virgilio Gutiérrez Bermejo (ex 23) 760. Berazategui.

- 2) En noviembre de 1976 el Gerente General de la Empresa era el Sr. Adam David Walger, cuyo domicilio registrado fue: Coronel Díaz 2880. Capital Federal.
- 3) La Empresa no tenía en noviembre de 1976 (ni lo tiene en la actualidad), personal de vigilancia ni propio ni contratado, existiendo solamente personal administrativo de Portería con relación de dependencia. La nómina de ese personal a esa fecha es:

Dante Félix Alfenoni	Irala Norte 579. Quilmes.
Ramón del Valle Rodríguez	Mosconi 388. Quilmes.
Félix Angel Gilona	Basovilbaso 978. Lanús.
José Antonio Nuevas	Salta 1852. Quilmes.
Emilio Amadeo Guevara	Calle S36 N° 2186. San Francisco Solano.
Miguel Mario Demyda	Calle 839. N° 455. Ranelagh.
Rafael Lazarte	Pringles 1853. Ezpeleta.
Edgardo Carlos Perata	Alvear 865. Quilmes.

- 4) El personal de baja laboral en el último trimestre del año 1976 fue:

Octubre 1976

Enrique Héctor Alonso Alvarez	Urquiza y Corrientes. Block A. 2do. Piso. Dto. "B". Quilmes.
Francisco Orellana	Santiago Valerga 1977. Quilmes.
Mario V. Aguayo	Formosa y 175 Bis. Bernal.
Rodolfo Moreno	Chacabuco 224. Bernal.
Carlos Del Ray	D. Martinto 1049. Wilde.
Dolores G.P. de Alvarado	Lafinur 3223. 5° Piso. Dto. 11 Capital.

///

LA - ///

SAIAR

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ACEROS RHEEM



Noviembre '76

Andrés Rossi	Monseñor Piaggio 79. 9° Piso "C". Avellaneda.
Félix Angel Gilona	Basovilbaso 978. Lanús.
V. Graciela Suarez	Pringles 1190. Quilmes.
Juan Carlos Bordon	Urquiza y Corrientes. Edificio B. 1° "B". Quilmes.
Leonardo Meza	Magallanes 1898. Quilmes.
Francisco D'Angelis	Urquiza y Corrientes. Edificio A. Planta Baja "C". Quilmes.
Roberto Aldrey	Calle 820. N° 689. Quilmes.
Agapito Dufur	San Martín 1696. Quilmes.
Vicente De Simone	Urquiza y Corrientes. Edificio B. 3° "B". Quilmes.
Liliana Hazda de García	Rivadavia 4686. 15° "G". Capital.
Luis Jaramillo	Calle 596 y Ruta 2. Km. 27. Ranelagh
Silvia Balestrini	Paraná 1035. 2° Capital.

Diciembre '76

Raúl Codesal	Bernardo de Irigoyen 914. Quilmes.
Jorge Osvaldo Varela	Velez Sarsfield 1172. Quilmes.
Marcos Alegría	Lavalleja 126. Quilmes.
Argentino Cabral	Calle 853. N° 2637. Francisco Solano
Francisco Gutiérrez	Bermejo (ex 23) 720. Berazategui.
Héctor Campdepados	Corrientes y Urquiza. Edificio B. 2° Piso "B". Quilmes.
Nicolás Barrionuevo	Fournier S/N° esq Islas Malvinas Quilmes Oeste.
José Velazquez	Juarez Selman 313. Florencio Varela.
Daniel Czaplinski	Azopardo y República Argentina. Rafael Calzada.
Oscar Geovanelli	Magallanes 1636. Capital.
Epifanio Soto	Salta 650. Ezpeleta.

///

LA - ///

SAIAR

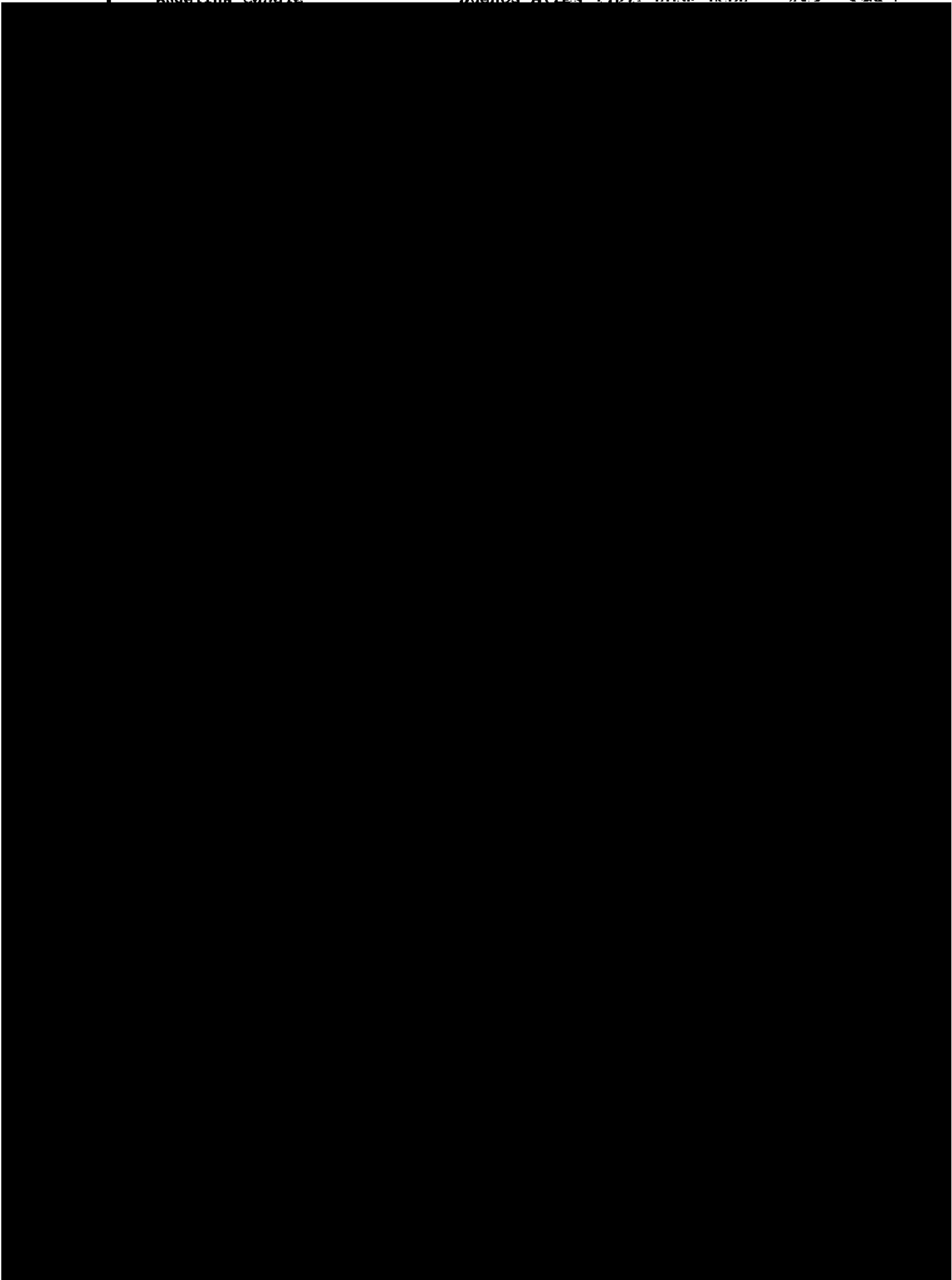
SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ACEROS PUEBLO



45

Nazario Correa
Angelina Canale

Itapirú 1950. Avellaneda.
Buenos Aires 1901. José León





PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

46
35
REGISTRO ESPECIAL DE LA SOCIEDAD FOLIO 115

IRGILIO
decla-

///PLATA, JUZGADO PENAL N° 8, AGOSTO 19 DE 1985.-

Con ésta fecha comparece ante la instrucción, una persona previamente citada a deponer en las presentes actuaciones sumariales, quien enterada de las penalidades con que la ley castiga a los falsos testificantes, presta juramento de decir verdad en todo cuanto supiere o le fuera preguntado, manifestando llamarse FRANCISCO VIRGILIO GUTIERREZ, de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, de estado civil casado, instruido, de profesión dirigente sindical (Unión Obrera Metalurgica Secc. Quilmes), domiciliado en calle Liniers n° 979 de Bernal Oeste, lo que acredita con su Documento Nacional de Identidad n° 8.637.409 el que exhibe y retiene en su poder.- Héchosele conocer las partes de la presente causa y explicadas que le fueron las generales de la ley, dice no hallarse comprendido en las mismas, por lo que a preguntas que se le formulan DECLARA-Que el dicente fue empleado de la firma SAIAR S.A., y miembro de la Comisión Interna, del Cuerpo de Delegados de dicha firma.- Que por su condición de empleado de dicha fabrica, conoció al señor LUIS ADOLFO JARAMILLO, quien se desempeñaba en la sección calefones, que dicha persona era una de los componentes de la sub sección termostatos.- Que Jaramillo estaba considerado como muy buen operario y contaba con la máxima categoría en la especialidad, no teniendo militancia política ni gremial, que lo sabía padre de cinco hijos.- Que con fecha 9 de Agosto de 1975 el dicente fue detenido por considerarlo infractor a la ley 20840 (hoy derogada).- Que recuperó libertad con fecha 17 de Diciembre de 1982.- Que estando detenido se enteró por comentarios de desaparición de LUIS ADOLFO JARAMILLO.- Que ya habiendo recuperado su libertad, hablo con un ex compañero de apellido CARRIZO quien habria estado detenido junto con JARAMILLO hasta que CARRIZO recuperara libertad y que también tiene conocimiento que el señor HORACIO MATOSO quien cumpliera condena en la Unidad n° 9 del servicio correccional de ésta provincia, jun

///

/// al dicente, habria permanecido detenido juntamente con LUIS ADOLFO JARAMILLO en un centro ilegal de detención cuyo sitio el declarante ignora.- Que también tiene conocimiento que habria desaparecido del personal de la empresa S.A.I.A.R el señor HECTOR ALBERTO PEREZ quien en la actualidad continúa en calidad de detenido desaparecido.- Que los familiares de HECTOR PEREZ podrian saber el actual paradero de CARLOS CARRIZO.- Que por último es su deseo dejar constancia que la persona que podría aportar algun dato de interés con respecto al hecho que se investiga podría ser el señor JUAN MANUEL MARTINEZ RIVIER, ex gerente de relaciones industriales de la firma en cuestión de quien ignora su domicilio.- Que es cuanto tiene que declarar al respecto.- No siendo para más el acto, previa e íntegra lectura que por sí da de la presente, se ratifica y firma al pie para constancia, juntamente con la instrucción que certifica.-

[Handwritten signature]



HABDO JULIO ROGNARSKI
Subcomisario

[Handwritten signature]
ALBERTO BELÓN
Oficial Principal

LA - ///

cripta una persona
sentes actuaciones
con que la ley cae
cajo; juramento de
le fuera preguntado
ser argentino, de 5
de forja, con domici
nes Oeste.- Acredit
en este acto exhibe
car las partes de la
con las generales de
comprendido en las m
de formulan DECLARA
en el establecimiento
ción de arado de cal
cia en una de matrice
cumplía tareas gremia
terna.- Que para la f
el dicente se hallaba
der Ejecutivo Nacional
nº 9 de esta ciudad.-
noticias periodísticas
declarante recuperó su
fante el transcurso de
cimiento que JARAMILLO
ad nº 9.- Que en la fá
parte de la Comisión In
ere colaborador, estand
vivienda o de Seguridad
tud.- Que si bien para l
LLO figuraba como integr
Comisión Interna, el con:

DISEÑO OFICIAL

146
300



tenido juntamente con -
 egal de detención cuyo -
 ión tiene conocimiento -
 de la empresa S.A.I.A.R -
 la actualidad conti -
 do.- Que los familiares -
 el paradero de CARLOS -
 dejar constancia que -
 ato de interés con res -
 a ser el señor JUAN MA -
 laciones industriales -
 ra su domicilio.- Que -
 to.- No siendo para -
 que por sí da de la -
 para constancia, junta -
 es.-

[Handwritten signature]
 JULIO ROSENZWAIG
 Subcomisario

LA - ///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 PODER JUDICIAL



-///PLATA. JUZGADO PENAL OCHO, 19 de agosto de 1965.-

Con esta fecha comparece ante la instrucción ad-
 cripta una persona previamente citada a deponer en las pre-
 sentes actuaciones sumariales.- Enterada de las Penalidades/
 con que la ley castiga a los falsos testificantes, promete/
 bajo juramento de ley, decir verdad en todo cuanto supiera y/
 le fuera preguntado.- Dice llamarse NICOLAS ADAN BARIONUEVO
 ser argentino, de 50 años, casado, lee y escribe, matricero/
 de forja, con domicilio en Fournier e Islas Malvinas de Quil
 mes Oeste.- Acredita su identidad con su DNI 6.489.434 que//
 en este acto exhibe y retiene en su poder.- Héchosale conc-
 cer las partes de la presente causa y explicadas que le fue-
 ron las generales de la ley, dice conocerlas y no hallarse//
 comprendido en las mismas.- Seguidamente a preguntas que se/
 le formulan DECLARA - Que conoció a LUIS ADOLFO JARAMILLO /
 en el establecimiento S.A.I.A.R., trabajando él, en una sec-
 ción de armado de calefones, mientras que el deponente lo ha-
 cía en una de matricería (hipper-tai).- Que el compareciente
 cumplía tareas gremiales, como integrante de la Comisión In-
 terna.- Que para la fecha de la desaparición de JARAMILLO, /
 el dicente se hallaba detenido a disposición del "PEN" (Po-
 der Ejecutivo Nacional), alojado en la Unidad Penitenciaria/
 n° 9 de esta ciudad.- Que se enteró de la desaparición por//
 noticias periodísticas y comentarios de familiares .- Que el
 declarante recuperó su libertad a mediados de 1962.- Que du-
 rante el transcurso de su detención, nunca vió, o tomó cono-
 cimiento que JARAMILLO estuviese alojado también en la Uni-
 dad n° 9.- Que en la fábrica, JARAMILLO, si bien no formaba/
 parte de la Comisión Interna, ni del Cuerpo de Delegados, si
 era colaborador, estando trabajando en una subcomisión de//
 vivienda o de Seguridad Industrial, no recordando con exacti-
 tud.- Que si bien para la fecha de la desaparición de JARAMI
LO figuraba como integrante del Cuerpo de Delegados y de la
 Comisión Interna, el compareciente se hallaba detenido desde

LA - ///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

ESTADO ARGENTINO
INTERIOR
30/8/82
FOLIO 148
SOLUCIONES

-///PLATA, JUZGADO PENAL OCHO, 19 de agosto de 1985.-

Con esta fecha comparece ante la instrucción adscripta una persona previamente citada a deponer en las presentes actuaciones sumariales.- Enterada de las Penalidades con que la ley castiga a los falsos testimoniantes, promete bajo juramento de ley, decir verda en todo cuanto supiera y le fuera preguntado.- Dice llamarse NICOLAS ADAN BARRIONUEVO ser argentino, de 50 años, casado, lee y escribe, matricero de forja, con domicilio en Fournier e Islas Malvinas de Quilmes Oeste.- Acredita su identidad con su DNI 6.489.434 que en este acto exhibe y retiene en su poder.- Héchosele conocer las partes de la presente causa y explicadas que le fueron las generales de la ley, dice conocerlas y no hallarse comprendido en las mismas.- Seguidamente a preguntas que se le formulan DECLARA - Que conoció a LUIS ADOLFO JARAMILLO en el establecimiento S.A.I.A.R., trabajando él, en una sección de armado de calefones, mientras que el deponente lo hacía en una de matricería (hipper-tai).- Que el compareciente cumplía tareas gremiales, como integrante de la Comisión Interna.- Que para la fecha de la desaparición de JARAMILLO, el dicente se hallaba detenido a disposición del "PEN" (Poder Ejecutivo Nacional), alojado en la Unidad Penitenciaria n° 9 de esta ciudad.- Que se enteró de la desaparición por noticias periodísticas y comentarios de familiares.- Que el declarante recuperó su libertad a mediados de 1982.- Que durante el transcurso de su detención, nunca vió, o tomó conocimiento que JARAMILLO estuviese alojado también en la Unidad n° 9.- Que en la fábrica, JARAMILLO, si bien no formaba parte de la Comisión Interna, ni del Cuerpo de Delegados, si era colaborador, estando trabajando en una subcomisión de vivienda o de Seguridad Industrial, no recordando con exactitud.- Que si bien para la fecha de la desaparición de JARAMILLO figuraba como integrante del Cuerpo de Delegados y de la Comisión Interna, el compareciente se hallaba detenido desde

30/8/82



el 22 de julio de 1976.- Que no conoció en JARAMILLO una // actividad política o gremial, pero que sí sabe, era "pero- nista".- Que lo conoció a JARAMILLO como una persona de so- brada experiencia en la fábrica y que nunca se enteró que// tenía malas compañías.- Que se trata de una buena persona.- Que es cuanto al respecto puede declarar.- Con lo que se da por finalizado el acto previa lectura, ratificación y firma del compareciente, lo que certifica la instrucción.-

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
MARCO TOLIO ROUSSELLE
 Subcomisario

[Handwritten signature]
CARLOS ALBERTO BELLEN
 OFICIAL PRINCIPAL

LA///-

PROVINCIA
 JUZGAD

Se

dirijo

MAND
 domici

piso
 que de)

las
 10,

"BADIL
 Comises)

8

///responde CONSTE-

[Handwritten Signature]
C.E. DE ALBERTO BELEN
OFICIAL PRINCIPAL

REGISTRO DE FOLIOS
FOLIO 3791
REGISTRO DE FOLIOS
FOLIO 100
REGISTRO DE FOLIOS
FOLIO 100



PROCURADURIA DE BUENOS AIRES
JUZGADO EN LO PENAL

de 19

LA PLATA, JUZGADO PENAL N° 8, AGOSTO 21 DE 1985.-

Señor

COMISARIO DE POLICIA de
SECCIONAL 3RA - QUILMES.-

Por disposición del señor Juez en lo Penal Dr.

HORACIO DANIEL PIONBO.-

dirijo a Ud. el presente a fin de que se sirva notificar a

RAUL CODESAL y SALVADOR AR

MANDO CERRONE.-

domiciliado en

Bernardo de Irigoyen n° 914 y Corrientes y Urquiza -

piso 2do. Dto A respectivamente de esa jurisdicción.-

que debe comparecer en la audiencia del día de

26 - Agosto.-

las a prestar declaración

10,30 a 13,00 Hs

testimonial en causa n° 51.430

"BADILLO de JARAMILLO TEODORA-DENUNCIA-LA PLATA", ante el Sub-
Comisario D. Mario Roussillón.-

Saludo a Ud. atentamente.

(ES COPIA)

LA - ///

Expte.: 196.434/77

Ficha: 2145

Apellido y Nombre: JARAMILLO, Luis Adolfo

DNI:

CI: 2.644.033 P.Bs.As.

Nacionalidad: Chileno

Fecha nac.: 3/9/34

Estado civil: Casado

Ocupación: Obrero metalúrgico

Lugar de trabajo: Fábrica SAIAR-12 de octubre y Calchaquí-Ruta 2

Dirección: Calle Nº28 e/106 y Ruta 2- Ranelach- Berazategui

Estado (Hijo natural)

Doc.:

Nombre:

Carta JARAMILLO

Doc.:

Residencia: vive en Chile

Padre: Teodora BADILLA

Doc.: CI 2.644.045 Bs.As.

Dirección: Calle Nº 28 e/106 y Ruta 2

Edad: 24, 22, 21, 15, 12 y 3 años **Sexo:** 5 Femenino y 1 Masculino

Se casó por: esposa

Fecha: Enero/77

Dirección del nuevo domicilio: Estaf. Postal Nº3 Calle 29

Mediante: Nota

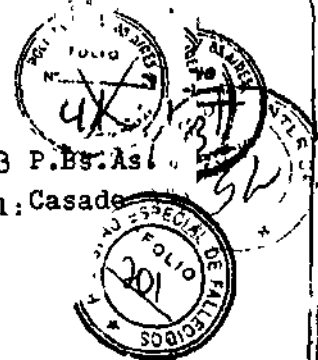
Dirección del domicilio: e/113 y 114-Berazategui

Doc.:

Fecha de las noticias del hecho: Ausente desde el 29/11/76 a la salida de su trabajo.-

CONTINUACIONES

	<u>LUGAR</u>	<u>Resultado</u>
	Cría.3ra de Quilmes Nunciatura Apostólica Episcopado Argentino	Las fechas son de contestación a sus cartas
	Ejército Argentino Gral.Viola Comandante Agosti Tte.Crnl. Minicucci M.Gob.Prv. Bs.Aires	Estas son cartas sin contestación
RECURSOS	Habeas Corpus-La Plata-Cap. C.I.D.H. Nº 6740	
	Habeas Corpus-Juzg.Penal - SI- NEGATIVO	27/12/76
	HC - " Federal " "	27/12/76
	HC - " " " "	12/05/77
	HC - " " " "	31/08/77
	HC - " " " "	14/1-78
	Presentó HC Jdo.Fed.Dr.Giletta	"
	HC Jdo.Fed.Nº3 La Plata Dr.Adamo (cont.NEG. 1/3/82)	



OTROS PEDIDOS:

Persona u Organismo

Fecha

Mediante

CONTADO Y NOMBRE

17/02/77



Calidad: Ar
 sión: obrero
 de trabajo
 lio: C. Pe
 Ramón Angel
 lio: el mis
 Primitiva D
 lio: el mis
 o:
 lio:

tado por: la
 lio:
 esco:
 stancias del

TRAMITES DADOS:

FECHA:

Organismo o persona y mediante

11/1/77	Min.Gob.Pro.Bs.Aires	Deps "PR" N° 54/77	76
14/3/77	M.Gob.Prov.Bs.Aires	informa NEGATIVO	77
17/3/77	Contestado al recurrente	Deps "PR" N° 743/77	
31/3/77	Jef.III informa	NEGATIVO	
17/4/80	Contestado a RRRE	Deps RE N° 16/80	
16/09/80	Pol.Fed.-Po.Baires-Jef.I-SIN-SIA	TELE N° 77	
18/9/80	SIA informa	NEGATIVO	
19/9/80	Jef.I "	"	79
30/10/80	Pol.Bs.Aires informa	"	
31/10/80	Pol.Fed.	"	
12/4/81	Contestado al recurrente	Deps "PR" N° 308/81	
08/04/81	Correspondencia devuelta		
16/03/82	Contestado al recurrente	DIVANT "PR" N° 559/8	

GESTIONES

I
 J
 c
 a
 o
 e.
 m
 H:
 R.
 C.
 Ep
 Cr
 Or
 (S

Expte.: 192.209/76

Ficha: 3208



ite

Y NOMBRE: PEREZ, Héctor Alberto

DNI: 12.151.030

CI: B.008.039 P.F.

dad: Arg.

Fecha nac.: 12-02-56

Estado civil: soltero

obrero

trabajo: Empresa Metalurgica SIAAR -12 Octubre 1750 -Quilmes

: C. Pellegrini 2471 -Quilmes Oeste



6- Angel

Doc.: L.E. 2.289.091

el mismo

nitiva Blanca FORLIN

Doc.: L.C. 2.080.217

el mismo

Doc.:

por: la madre

Fecha: 09-12-76

Mediante: carta

Doc.:

ocia del hecho: Ausente desde el 09-11-76 en su domicilio

SIONES

LUGAR

Resultado

Habeas Corpus -Capital	Negativo
Jzdo. Nro. 2 le inf. que habia una persona con el mismo nombre que estaba detenido a disposici6n del Poder Ejecutivo Nac. (en 2 oportunidades la informa lo mismo) rectificaron informaci6n pues no correspondia al mismo Nro. de Documento.	
Habeas Corpus -La Plata	Negativo
Relaciones Exteriores Nota 2180	Negativo
C.T.D.H.	Negativo
Episcopado	Negativo
Cruz Roja Internacional	Negativo
Organismo de Seguridad	Negativo
(Son manifestaciones del recurrente)	

7
IIVO
/77

0
No 7

3/81

559/

OTROS PEDIDOS:

Persona u Organismo

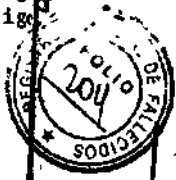
Fecha

Mediante

Derechos Humanos
Recurrente

28-11-77
28-07-79
03-10-79
09-04-80
15-05-80
14-07-80
24-09-80
19-11-80
22-01-81
29-01-81
07-04-81
30-06-81
18-09-81
16-11-81
18-01-82
02-04-82
30-06-82

Se presento en H.Yrigoyen
Se presento en H.Yrigoyen
" " "
" " "
" " "
" " "
" " "
" " "
No se Presento on H.Yrigoyen
So presento en H. Yrigoyen
"
"
"
"
"
"
"



AL
UNI
S/D

TRAMITES DADOS:

FECHA:

Organismo o persona y mediante

01-11-76 Mterio Gob. de Pcia Ba.As. "PR" Nro.6240/76
77 Pcia de Buenos Aires informa Negativo
-02-77 Contestado al recurrente "PR"Nro. 507/77
-10-77 Policia Federal informa Negativo
-78 Contestado al recurrente "PR"Nro. 2550/78
-78 Informado a Relaciones Exteriores
-78 Pol.Fed., Baires, Jef I -Tele. 901/78
-78 Policia Federal, informa negativo
-78 Jefatura I informa NEgativo
-78 Baires informa negativo
-78 Contestado al recurrente "PR"Nro.3829
-79 Policia Federal, Baires, Jefatura I -Telex
-79 Policia Federal informa Negativo
-79 Jefatura I informa Negativo
11-79 Policia de Buenos Aires informa Negativo
11-79 Contestado al recurrente "PR"Nro. 2402
-80 Policia Federal, Baires, Jefatura I, SIN,
-80 Policia Federal, Jefatura I, SIN, BAIRES i
-81 Pol.Fed., Baires, Jefatura I TELE Nro. 41
81 Jefatura I, Policia Federal, Baires inform
-81 Contestado al recurrente 1422/81
82 Contestado al recurrente Divant "PR"Nro. 9

CIO I
de JA
ante
del S
respe
liado
domici
ciliad
liado
do 836
micilia
Pringle
do Alver
cia del
a presta
que me r
llon, in
tre 56 y

uso oficial

/// responde CON.LTE-

REGISTRACION y FABRICA:
LA 11 DE OCTUBRE 3300
TEL. 250-1023 al 26
QUILMES - P. B.A.
TELEX 18142



SAIAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ACEROS RHEEM

FINANZAS:
AVDA. BELGRANO 670
TEL. 33-8006/7/8/9
C.P. 1082 CAPITAL FEDERAL



Quilmes, 16 de Septiembre de 1985

Señores
Juzgado Penal N° 8
Calle 8 entre 56 y 57
1900 - La Plata

Ref. Causa N° 51.430/15 - At. Secretaria del Dr. B. Sal Llargues

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en contestación al oficio librado en la causa de referencia, informando conforme a lo requerido:

* Ingeniero Santiago Capuz

Dejó de pertenecer a la Empresa con fecha 31/01/80.-
De acuerdo con las constancias obrantes en esta Empresa, podemos suministrar como domicilio: Carlos Casares 969 - (1712) Castelar.

* Señor Juan Manuel Martínez Riviere

Dejó de pertenecer a la Empresa con fecha 31/05/84.-
De acuerdo con las constancias obrantes en esta Empresa, podemos suministrar como domicilio: Av. Figueroa Alcorta 3478, 11 "C" (1425) Capital Federal.

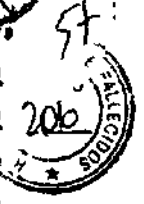
Aprovechamos la oportunidad para saludar a Uds. muy atentamente.

San Andrés Ind. (1984)

REINALDO MELDI
GERENTE DE PERSONAL

Lds - ///

LA- ///



Ramón Angel Pérez, argentino, 66 años de edad, L.E. N° 2.109.091, casado y con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 2471 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires junto con mi esposa y demás hijos queremos declarar ante ustedes por intermedio de la presente: Que siendo aproximadamente la 22 horas del día 29 de noviembre de 1976 en mi domicilio arriba citado, en momentos en que mi esposa y yo estábamos ausentes, un grupo de aproximadamente 10 ó 12 personas armadas, vestidas de civil que se movilizaban en dos vehículos tipo "Ford Falcon" y una camioneta cerrada tras cerrar la puerta de entrada penetraron en mi domicilio y comenzaron a requisarnos minuciosamente encausándose de efectos personales tales como: libros, discos, prendas de vestir y algún dinero que había en la casa.

Este grupo se apostó en las inmediaciones y esperaron la llegada de mi hijo HECTOR ALBERTO PEREZ, de 20 años de edad, L.E. N° 12.151.020 al llegar lo apresaron colocándole una capucha sobre su cabeza e introduciéndolo en la parte trasera de la camioneta y alejándose ruidosamente del lugar.

Este suceso fue presenciado por los vecinos, ya que como mencioné anteriormente en ese momento no nos hallábamos presentes mi esposa y yo. Los vecinos presentaron declaraciones en la Comisaría 3ra de Quilmes. Mi hijo Hector Alberto Pérez trabajaba en la Empresa metalúrgica S.A.I.A.R. RHEEM, sita en la calle 12 de Octubre N° 1750, Quilmes, de esa misma empresa fueron secuestrados dos obreros más la misma fecha y otro obrero en fecha posterior, posiblemente en el mes de 1976, así como numerosos obreros detenidos a disposición del P.N. Por lo que se deduce la empresa no es ajena a estos hechos, el obrero Adolfo Jaramilla fue secuestrado en la vía pública el día 29 de noviembre de 1976 a las 15,30 horas aproximadamente, aun se ha-

desaparecido. El obrero de apellido Carrizo fue secuestrado el 30 de noviembre de 1976 y liberado luego de estar secuestrado más de 30 días.

En continuación paso a relatar los hechos que vivió Carrizo, ya que es muy largo enumerar los lugares que hemos visitado indagando el paradero de mi hijo y las denuncias que hemos formulado así como los distintos Habeas Corpus interpuestos a favor de nuestro hijo y los distintos juzgados, sin ningún resultado.

Como se presentó en nuestro domicilio, los primeros días del mes de marzo de 1977 y nos relata que: él fue secuestrado de su domicilio al salir de la 1,30 horas del día 30 de noviembre de 1976 encapuchado

BOULEVARD DE LA PLATA
106
98

107

Introducido violentamente en la parte trasero de un vehículo tipo camioneta cerrada, donde también estaba nuestro hijo, de allí viajan aproximadamente un hora y son descendidos en un lugar que Carrizo presume es la Brigada de Investigaciones de Avelleda. En ese lugar junto con otros detenidos se encuentra al otro obrero de S.A.I.A.R. Luis Jaramillo. Todos están atados, amordazados y con los ojos vendados.

Carrizo explica Carrizo que por las noches se desataban y hablaban en voz baja para volver a atarse rápidamente en el caso de que se acercara algún guardia. Carrizo en su relato nos dice que fueron torturados con golpes y descargas eléctricas al mismo tiempo que eran interrogados por varias personas a la vez y sin ninguna coherencia. Finalmente diciendo que el día 23 de diciembre de 1976 nuestro hijo es sacado de la celda y no supo más de él, suponiendo que lo habían liberado.

Carrizo continúa detenido en ese lugar y puede comprobar que constantemente son sacados grupos de prisioneros de aproximadamente 5 personas y son reemplazados por otro grupo igual que vienen de otros lugares de detención.

El día 1 de enero de 1977 Carrizo es sacado al patio y obligado a hacerse rápidamente dándole elementos para afeitarse y cambiarse de ropa bajo amenazas de que no mire a sus captores, luego es introducido nuevamente en la camioneta y llevado a un lugar que presume es Liniers, allí uno de los captores procurando de no ser mirado Carrizo le entrega un pasaje para Zapala y le señala un micro que está por salir, le indica que debe subir a ese micro que dentro de pocos minutos y que no debe bajarse hasta llegar a Zapala una vez allí deberá aguardar un mes antes de volver a Buenos Aires. Le dicen que se olvide de todo y sobre todo de S.A.I.A.R. porque de lo contrario es candidato a la muerte. Luego una vez en Zapala se reúne con sus familiares y regresa a Buenos Aires, cuando se repone a nuestra casa y nos dice que él suponía que nuestro hijo estaba liberado, también manifiesta que él podría dar testimonio de lo que aquí se relata.

En el año 1978 en un organismo defensor de los Derechos Humanos A.D.H. nos enteramos que un detenido de apellido Matoso, antes de ser liberado había estado secuestrado y durante su secuestro se había visto a nuestro hijo y con Jaramillo. Este señor está ahora liberado y puede ubicar ya que vive en la ciudad de La Plata.



59

...recibimos nosotros y nuestros familiares
 que nuestro hijo estaba con vida, tenemos una carta supuestamente
 escrita por él que fue entregada a un familiar nuestro por un supuesto
 detenido liberado que no quiso dar sus datos. Hubo un llamado telefó-
 nico al que yo atendí en el año 1982 donde me decía que mi hijo sal-
 día pronto en libertad y que no debía permanecer en su domicilio por
 propia seguridad. Al preguntarle por su identidad a la persona que
 hablaba (una mujer) me respondió que eso no importaba y que llama-
 ra al Ministerio del Interior pero que por favor no indagara porque
 se comprometía. Pese a todas estas noticias eminentemente alentadoras
 hasta el día de hoy nuestro hijo no ha aparecido.

Con el nuevo período democrático que se inicia en nuestro país
 tengo la esperanza, de que estos datos serán investigados en profun-
 dad y que será salvaguardada la identidad de las personas aquí men-
 cionadas.

Mi único anhelo es encontrar a mi hijo con vida y en condiciones fi-
 sicas y psíquicas recuperables.

A la espera de una entrevista personal para aportar más datos me
 encuentro a vuestra entera disposición. Mi teléfono es: 250-1200



Mano A Pérez



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



//La audiencia designada del día 16 de Setiembre de 1985, comparece ante S.^{ta} persona citada, que estando dispuesta a prestar declaración testimonial, jura decir verdad en todo cuanto sepa, y se le pregunte, manifestando llamarse GERARDO MANUEL CARRIZO (DNI. 11.104.335) ser hijo de Manuel y de Aniska Paszko, de nacionalidad Argentino, soltero, técnico en refrigeración, con domicilio en calle Murature 1146 de Villa Centenario en "Anfield".-

Aclara que no se encuentra comprendido por las Generales de la ley.-

Interrogado que fue por S.^{ta} con relación al hecho motivo de ésta causa, dice; que el deponen e en el año 1976 se desempeñaba en la Fábrica "S.A.H.I.A.R." ubicada en la Ciudad de Quilmes, como jornalero especializado, lugar en el que operaban aproximadamente 400 obreros.- Que entre el número de personal conocía a Héctor Alberto Pérez, que también se desempeñaba, pero en otra sección de dicho Establecimiento Fabril.- Que el dicente es detenido por fuerzas de Seguridad en su domicilio el día 30 de Noviembre de 1976, permaneciendo en esas condiciones hasta el día 4 de Enero de 1977.- Que sus captores, obraron con tal rapidez, que no le dieron tiempo a verse si vestían civil o uniformes.- Que cuando ingresaba a su domicilio fue encañonado con un arma, y puesto de cara a la pared para ser de inmediato vendado los ojos, esposada en sus manos a la espalda.- y así es conducido detenido, viajando en una camioneta en la parte posterior, es decir en la caja, supuestamente cubierta, tirado en el piso, por lo que nada pudo ver a su alrededor, o lugar al que era conducido.- Que el viaje duro a su juicio, unos veinte o veinticinco minutos, sin saber el lugar al que arribaron.- Su cautiverio fue siempre esposado a la espalda, y vendado, por lo que no podía ver absolutamente nada y ha estado alojado en un lugar que a su juicio es un calabozo de reducidas dimensiones, junto a otras cuatro o cinco perso-

uso oficial



Lin

210

//nas, que no siempre eran las mismas, ya que en oportunidad en que los sacaban para ir a un patio que les permitian para ingresar al baño, cuando regresaban al calabozo, eran a veces otras personas.- Que en su cautiverio, por la voz, se contacto al conocerlo, con Hector Alberto Perez, que ya menciono como compañero de la Fábrica.- Que en los cambios de compañeros de celda, estuvo varias veces con el mismo, y converso, para ver si lograban entender el motivo de la detencion de ambos.- Que el exponente nada tenia que ver con la subversion ni movimiento alguno en ese momento, y los interrogatorios a que fue sometido, siempre giraban en torno a los movimientos subversivos.- Que finalmente y convencidos sus acretores que el exponente nada tenia que ver, lo liberan en la localidad de Ituzaingo dándole pasajes, y con la prevencion de que, si aparecia en su domicilio o lugares de trabajo sería "eliminado".- Que en razon de la amenaza subio al tren que le indicaron, llegando a la localidad de Zapala, donde se presenta a la Policia, estando unos dias de orado, por cuanto no tenia documentacion, y mientras la policia averiguaba la veracidad de sus dichos, y transcurrido ello es liberado, recibiendo en dicha localidad la visita de su madre- a quién logro avisar- y luego de transcurrir un tiempo, regreso, sin ser nuevamente molestado.- Que el lugar de su detencion tiene que haber sido proximo a un cuartel de bomberos, o fábrica, ya que sentia en ocasiones el sonar de una sirena, con emplazamiento fijo, es decir no se desplazaba como si fuera de vehiculo alguno.- Que ha tratado infructuosamente de establecer el lugar de su detencion, pero sin éxito.- Que estando a estar permanentemente vendado, no puede señalar si estaba en poder de militares, policias, o que fuerza.- Que cuando salio liberado, en la detencion continuaba el nombrado Perez, sin tener noticias posteriores del mismo.- Que cuando es liberado, lo llevan en una camioneta color verde, no militar, que conducian personas civiles, vehiculo cerrado con cúpula, llenando el departamento vendado y esposado.- Que llegados a un determinado lugar, luego de las advertencias de lo que //

USO OFICIAL



66-160
192



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

//se realizaría, lo hacen descender, le quitan la venda, y ante la luz solar, el deponente se encandila, se siente marcado, pero no obstante, sigue a una persona que ya le habian dicho que tenia que seguir, hasta una parada de micros, donde esta persona señalada, le indica que suba al micro, lo que cumple y el deponente tenia la idea de bajarse en la primera parada pero como le habian dicho que sería seguida, para que llegara a Zapala, opto por tener, a seguir las instrucciones, llegando a dicho lugar.- Que no obstante lo expuesto, no tiene datos de interes como para poder individualizar a sus actores, o al lugar de su detencion.- Que quiere aclarar que el viaje se realizo en micro, y nó en tran como se habia puesto al comienzo de su exposicion.- Que reitera que a pesar de su empeño no está en condiciones de aportar mayores detalles que los expuestos.- Que es lo que tiene que decir.No siendo para mas el acto, se le da lectura a la presente, la que ratifico en todas sus partes, sin tener nada mas que agregar a lo expuesto,-firmando en prueba de ello, por ante mi, de lo que doy fé.-

USO ORIGINAL

Cesar Luis Pepe
Se r tario

Pablo A. Scralta Galvo
Juez Penal



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

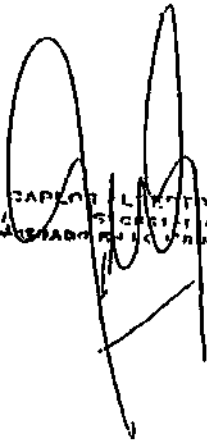


63
POLSA
212

CERTIFICO: Que por ante el Juzgado en lo Criminal n° 6 de l Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Angel H. Martinez, Secretaria a cargo del suscripto, se tramita / la causa n° 49.614 caratulada "Dr. Devoto Ernesto Denuncia", en la que se ha constatado el deceso de LUIS ADOLFO JARAMILLO, / habiendose dispuesto en el día de la fecha la entrega de los / restos a sus familiares, a fin de darles cristiana sepultura.

En fe de ello y por mandato judicial y para ser presentado // ante las autoridades que así lo requieran, expido el presente a pedido de parte interesada, en la Ciudad de La Plata, a los VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. -----

USO OFICIAL


CARLOS L. MARTÍN GASKIN
SECRETARIO
JUZGADO EN LO CRIMINAL N° 6



Señora Subsecretaria:

I

El presente legajo individual de persona fallecida se refiere a LUIS ADOLFO JARAMILLO, respecto de cuyo deceso en el expediente N° 392912/95, solicita su esposa, Teodora Badillo de Jaramillo, el beneficio extraordinario a que alude el art 2 de la Ley 24.411.

II

Del texto del invocado art. 2 de la Ley N° 24.411 y de lo dispuesto por el art 3, apartado 2 de la misma Ley, cuanto de lo que preceptúa el art 3, II a) de la Reglamentación de la aludida Ley (Decreto 403/95) resulta que el fallecimiento a que hace referencia la legislación vigente debe acreditarse por resolución judicial o constancias administrativas de las que se desprenda la participación en la muerte de personal de las fuerzas armadas, de seguridad o de grupos paramilitares, entendiéndose por tales a aquellos que actuaron en la lucha antisubversiva sin identificación de su personal mediante uniformes o credenciales (art. 2 de la Reglamentación).

Además, claro está, es requisito ineludible que el fallecimiento esté acreditado mediante la correspondiente partida, acta o certificado de defunción (art. 3 inciso 2 de la Ley)

III

El 29 de noviembre de 1976, entre las 15 y 30 y las 15 y 45 horas, fue secuestrado por un grupo armado que se movilizaba en vehículos Luis Adolfo JARAMILLO La privación de libertad se produjo en las inmediaciones de la fábrica "S A I A R, Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Aceros Rheen", ubicada en la calle 12 de Octubre y Avenida Calchaquí, de la ciudad de Quilmes, en la provincia de Buenos Aires. Otros operarios de la fábrica, ligados como JARAMILLO a actividades gremiales, también fueron detenidos ilegalmente o formalmente en esa época

Otras personas que permanecieron detenidas en el centro clandestino de detención de la Brigada de Investigaciones de Avellaneda tuvieron ocasión de compartir la condición de desaparecido de JARAMILLO en el lugar.

Los varios recursos de "habeas corpus" que se interpusieron en favor de JARAMILLO tuvieron, obviamente, respuesta negativa de las autoridades de la época. Lo propio ocurrió con las gestiones ante el Ministerio del Interior, que en la respectiva comunicación a la familia de JARAMILLO adujo ignorarse su destino.

En la causa en la que se investigaron por la Justicia de la Provincia de Buenos Aires - como es natural terminado el período dictatorial- las inhumaciones irregulares y clandestinas en el Cementerio de Avellaneda, a través de la actuación del Equipo Argentino de Antropología Forense, se verificó científicamente que Luis Adolfo JARAMILLO fue una de las personas muertas, enterrada en tales condiciones. Así pudo inscribirse su defunción, por disposición judicial, en 1991. La muerte se produjo por herida de arma de fuego, extrayéndose del cráneo del cadáver un proyectil calibre 9 mm.

Lo expuesto permite concluir que el homicidio de JARAMILLO es imputable a quienes lo privaron ilegítimamente de su libertad, ya que producida la misma nunca la recuperó. Todo lo hasta aquí consignado está terminantemente acreditado a través de múltiples elementos de juicio obrantes en el legajo, de entre los cuales pueden extraerse

los siguientes: a) La desaparición forzada de JARAMILLO fue denunciada como caso 6740 en ocasión de la misión "in situ" de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.): así se registra en esta Subsecretaría; b) Está acreditado que se interpusieron varios recursos de "habeas corpus" con resultado, naturalmente negativo, de entre los cuales pueden mencionarse los expedientes 26.563-J- del Juzgado Federal Nro. 2, Secretaría Nro. 5, de La Plata; 1390, del Juzgado Federal de esta Capital a cargo de José Nicasio Dibur; y 83.557, del Juzgado Federal Nro. 1, Secretaría Nro 1, de La Plata, de todos los cuales obran constancias o copias auténticas en el legajo, c) La resolución judicial dictada el 18 de abril de 1991 por el señor Juez en lo Criminal y Correccional de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Nro. 6, hace mérito de un conjunto homogéneo de antecedentes y establece acorde con el informe de la Asesoría Pericial Local que la muerte se produjo por "violencia externa compatible con proyectil de arma de fuego que interesó centros neurológicos vitales encefálicos que culminaron con el óbito", resolución que ordenó la inscripción del fallecimiento y se dictó en la causa Nro. 49.614, seguida en averiguación de los delitos cometidos con referencia a las inhumaciones semiclandestinas ocurridas en el Cementerio de Avellaneda, d) La nota DEPS "PR" Nro.743, del 17 de marzo de 1977, del Ministerio del Interior cuya autenticidad debe admitirse en función del papel oficial utilizado, del tenor similar al de la época y a partir de ser el funcionario que la firma efectivamente un cuadro de la época, da cuenta de que también se hicieron gestiones a nivel del gobierno dictatorial, con obvio resultado negativo; y e) por fin, las constancias del legajo de la ex-CONADEP, en custodia en esta Subsecretaría, que lleva el Nro 2139 -y obra certificado en su autenticidad en el legajo-, que acreditan terminantemente que JARAMILLO fue secuestrado y permaneció alojado clandestinamente en una dependencia de la Policía Bonaerense, sobre lo cual existen consistentes testimonios de Francisco Virgilio Gutierrez, Gerardo Manuel Carrizo, Ramón Ángel Perez y Horacio René Matoso, que lo vio allí hasta el día en que él mismo fue trasladado

Este conjunto de elementos, analizados conforme a las reglas de los arts. 386 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, 398 del Código Procesal Penal y 3ro , II, II a) y c) de la Reglamentación de la Ley 24 411 (Decreto 403/95), son suficientes para considerar que debe acogerse favorablemente la solicitud indicada en I Tal mi opinión.

IV

Por lo expuesto precedentemente dictamino en el presente legajo individual del aludido beneficiario que se encuentra suficientemente probado que su muerte fue causada por el accionar de un grupo paramilitar en las circunstancias previstas por la Ley 24 411 y su Reglamentación y, consiguientemente, a consejo a la Señora Subsecretaria se dicte el acto administrativo que así lo declare y disponga la emisión del respectivo certificado para ser agregado al expediente mencionado en el párrafo I

Buenos Aires, 29 NOV 1996


Carlos A. GONZALEZ GARTLAND
Consultor D- IV



Ministerio del Interior



Buenos Aires, 18 DIC 1996

VISTO:

Este legajo individual de fallecido N° 338, correspondiente a LUIS ADOLFO JARAMILLO, hijo de y de BERTA JARAMILLO.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dictaminado precedentemente, cuyas conclusiones se dan por reproducidas, LUIS ADOLFO JARAMILLO falleció por el accionar de un grupo paramilitar el 29/04/76 en la provincia de BUENOS AIRES, en las circunstancias a que aluden los arts. 2 y 3 inc. 2 de la Ley N° 24.411 y 3, II, II a) de su Reglamentación (Decreto 403/95).

Que, consiguientemente, debe procederse a la emisión del correspondiente certificado, que se agregará al expediente N° 392912/95

Por ello,

LA SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES

1- Declara que se ha acreditado en este legajo N° 338 que la muerte de LUIS ADOLFO JARAMILLO, fue causada por el accionar de un grupo paramilitar, en las condiciones que prevé la Ley 24.411.

2- Emitase el pertinente certificado, que se agregará al expediente N° 392912/95

3- Expídase copia del dictamen que antecede y de la presente, para su agregación al aludido expediente.

Alicia Beatriz PIERINI
Subsecretaria de Derechos Humanos
y Sociales



Ministerio del Interior



Ref. Expte. N° 392912/95

CERTIFICADO (ART. 2° DE LA LEY 24.411)

---- LA SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR **CERTIFICA:** que de las constancias del legajo individual de fallecido LUIS ADOLFO JARAMILLO, hijo de y de BERTA JARAMILLO, resulta que su fallecimiento el 29/04/76, lo fue como consecuencia del accionar de un grupo paramilitar en las circunstancias del art 2° de la Ley 24 411 ----
---- Se expide el presente a los fines indicados por el art 3°, último párrafo, de la Reglamentación de la Ley 24 411 (Decreto 403/95), en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis -----

CERTIFICADO N° 0107

Alicia Beatriz PIERINI
Subsecretaria de Derechos Humanos
y Sociales

**ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**